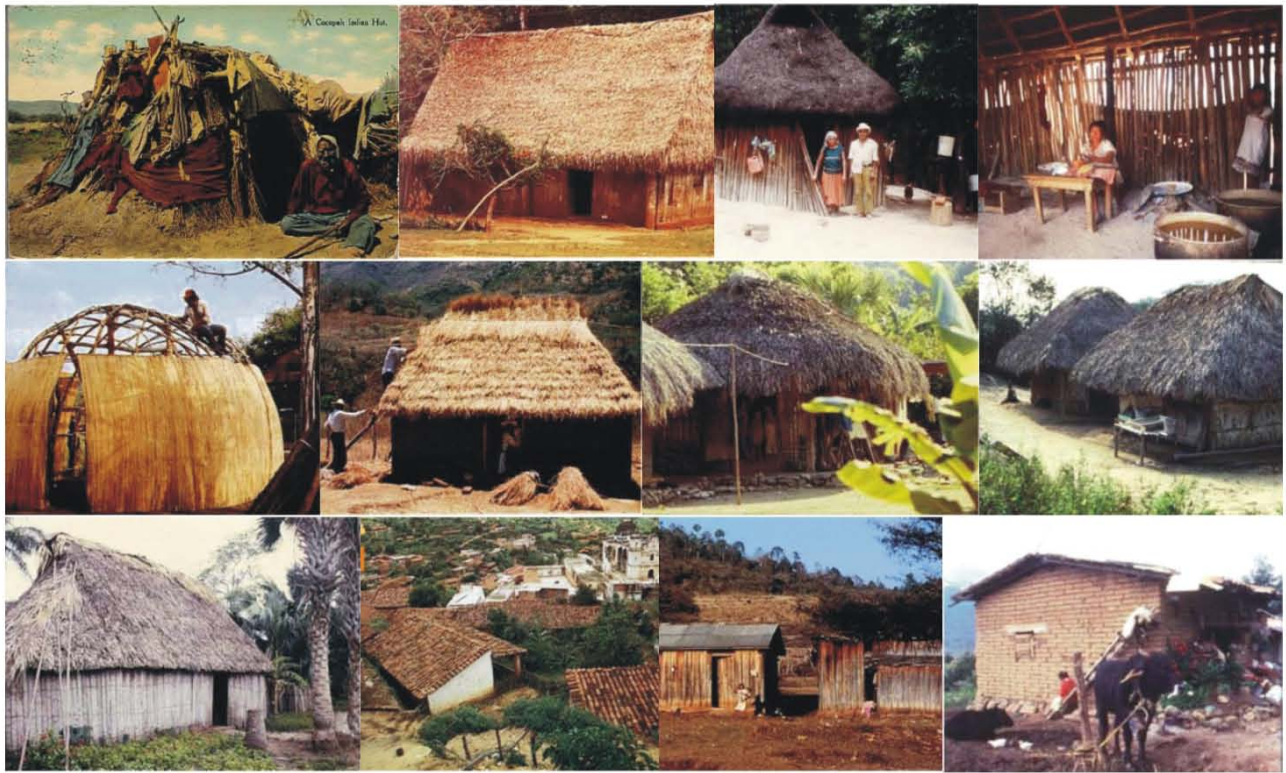


Vivienda y hábitat indígenas en México

Balance y perspectivas

Felipe Orensanz Escofet



Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado

Facultad de Arquitectura / UNAM

2007





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Contenido

- Introducción

1. Características generales de la población indígena en México

- 1.1 Consideraciones conceptuales
- 1.2 Aspectos demográficos y distribución territorial
- 1.3 Aspectos socioeconómicos

2. Vivienda y hábitat indígenas en México: situación actual

- 2.1 Suelo (tierra, territorio y recursos)
- 2.2 Servicios e infraestructura básicos
- 2.3 Vivienda

3. Perspectivas: hacia una política habitacional indígena

- 3.1 Suelo (tierra, territorio y recursos)
- 3.2 Servicios e infraestructura básicos
- 3.3 Vivienda
- 3.4 Consideraciones adicionales

- Conclusiones

- Bibliografía

- Anexos

- Anexo 001. Encuesta Nacional de Vivienda Indígena (propuesta)
- Anexo 002. Recomendaciones recopiladas
- Anexo 003. Vivienda y hábitat indígenas en México: características generales por grupo étnico

Índice de gráficas, mapas, tablas y esquemas

- Gráfica 001. Población de 5 años y más hablante de lengua indígena, 1930 - 2000
- Gráfica 002. Porcentaje de población hablante de lengua indígena, 1930 - 2000
- Gráfica 003. Distribución porcentual de la población hablante de lengua indígena según tamaño de la localidad, 1990 y 2000
- Gráfica 004. Distribución porcentual de municipios según nivel de marginación, 2000
- Gráfica 005. Distribución porcentual de población analfabeta de 15 años y más, 2000
- Gráfica 006. Distribución porcentual de la población de 15 años y más sin instrucción primaria o con primaria incompleta, 2000
- Gráfica 007. Distribución porcentual de la población que reside en localidades con menos de 2,500 habitantes, 2000
- Gráfica 008. Distribución porcentual de la población ocupada de 12 años y más con ingresos menores y mayores a 2 SMM, 2000
- Gráfica 009. Distribución porcentual de la población ocupada de 12 años y más según ingreso mensual, 2000
- Gráfica 010. Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas según situación de la tenencia, 2000
- Gráfica 011. Programa de Infraestructura Básica, CDI (obras autorizadas al 30 de noviembre de 2004)
- Gráfica 012. Distribución porcentual de la disponibilidad de servicios en la vivienda, 2000
- Gráfica 013. Infraestructura comunitaria: prioridades de atención
- Gráfica 014. Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas según material predominante en pisos, 2000
- Gráfica 015. Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas según material predominante en techos, 2000
- Gráfica 016. Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas según material predominante en paredes, 2000
- Gráfica 017. Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas según número de cuartos, 2000
- Gráfica 018. Promedio de ocupantes en viviendas indígenas por principales lenguas, 2000
- Mapa 001. Porcentaje de población total hablante de lengua indígena, 2000
- Mapa 002. Porcentaje de población indígena analfabeta de 15 años y más, 2000
- Mapa 003. Porcentaje de población indígena de 15 años y más sin instrucción o con instrucción primaria incompleta, 2000

Mapa 004.	Porcentaje de población indígena que habita en localidades con menos de 2,500 habitantes, 2000
Mapa 005.	Porcentaje de población indígena ocupada que gana menos de 2 SMM, 2000
Mapa 006.	Porcentaje de viviendas indígenas propias, 2000
Mapa 007.	Porcentaje de viviendas indígenas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda, 2000
Mapa 008.	Porcentaje de viviendas indígenas sin drenaje, 2000
Mapa 009.	Porcentaje de viviendas indígenas sin energía eléctrica, 2000
Mapa 010.	Porcentaje de viviendas indígenas con piso de tierra, 2000
Mapa 011.	Promedio de ocupantes de viviendas indígenas, 2000
Tabla 001.	Población de 5 años y más hablante de lengua indígena por entidad federativa, 1930 - 2000
Tabla 002.	Hablantes de lengua indígena por lengua, 1990 y 2000
Tabla 003.	Viviendas con agua entubada, drenaje y energía eléctrica por municipio (localidades con 40% y más de población indígena)
Tabla 004.	Viviendas sin agua entubada, drenaje ni energía eléctrica por municipio (localidades con 40% y más de población indígena)
Tabla 005.	Obras realizadas en materia de vivienda dentro del Programa de Infraestructura Básica, CDI (al 30 de noviembre de 2004)
Tabla 006.	Resumen de necesidades generales, autoridades competentes y referencias jurídicas en materia de suelo (tierra, territorio y recursos)
Tabla 007.	Resumen de necesidades generales, autoridades competentes y referencias jurídicas en materia de infraestructura y servicios básicos
Tabla 008.	Resumen de necesidades generales, autoridades competentes y referencias jurídicas en materia de vivienda
Esquema 001.	Esquema básico del financiamiento de vivienda en México
Esquema 002.	Programa Nacional de Vivienda y Hábitat Indígenas: estructura jerárquica general

Introducción

Se podría afirmar que si algo caracteriza a la población indígena de México (además de su importante peso poblacional) es su gran diversidad. Como ejemplo, basta mencionar las 62 lenguas indígenas registradas (mas un sinnúmero de variaciones dialectales) y la presencia de población indígena a todo lo largo y ancho del país, desde las serranías bajacalifornianas hasta la península de Yucatán. Sin embargo, los pueblos indígenas del país han sido tratados de manera sistemática como un sector social y culturalmente uniforme, soslayando su naturaleza heterogénea. Como señala Arturo Warman, *la pluralidad no admite reducción ni simplificación. Los indígenas mexicanos no son una corporación sino un archipiélago lingüístico y cultural. Tenemos expresiones de diversidad que son contradictorias. Hay corrientes entre los mexicanos indígenas que reivindican la tradición o la costumbre frente a otras que proponen su transformación para mantener su identidad en nuevas condiciones. Hay quienes deciden por la aculturación y abandonan sus comunidades, a las que otros se aferran con lealtad y convicción. Algunos optaron por la confrontación y hasta por las armas pero muchos escogieron otras alternativas para perseguir sus aspiraciones. Todas esas corrientes tienen sus razones y explicación pero ninguna es representativa del total, ni siquiera de una mayoría* (Warman, 2003: 09).

¿Cómo se aborda de manera objetiva una realidad tan heterogénea? ¿Cómo se analiza un universo tan complejo y contradictorio sin caer en *reducciones* o *simplificaciones*? ¿Cómo se identifican y atacan las necesidades esenciales de manera justa y equitativa? Estas son algunas de las interrogantes que sirven de hilo conductor del presente estudio y a partir de las cuales se busca abordar la problemática habitacional de la población indígena de México.

De acuerdo con los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda, en el año 2000 existía en nuestro país un total de 21,513,235 viviendas habitadas; de éstas, 1,978,774 (más del 9%) fueron registradas como viviendas indígenas, esto es, viviendas en las que el jefe de familia o su cónyuge eran hablantes de alguna lengua indígena¹ (INEGI, 2004: 147). Aunque para el mismo año el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) estimó la población indígena del país en 6,044,547 habitantes², el total de ocupantes de las viviendas indígenas ascendió a 10,009,712 (más del 10% de la población total del país). El 44% de estas viviendas tenía piso de tierra, únicamente el 36% contaba con servicio de drenaje conectado a la red pública o a una fosa séptica y apenas una quinta parte contaba con agua entubada en su interior.

Si bien la complejidad de la realidad habitacional de los indígenas mexicanos va mucho más allá de este breve panorama estadístico, las cifras evidencian la magnitud del problema tanto en términos cualitativos como cuantitativos. Sin embargo, aunque en los últimos años tanto el tema de la vivienda como el de los asuntos indígenas han estado en el centro de la agenda nacional y han producido numerosos

¹ La estimación INI- Conapo, por su parte, es de 2,051,444 viviendas particulares habitadas (Serrano, 2002: 61)

² Población de 5 años y más hablante de lengua indígena (7.1% de los 84,794,459 habitantes de 5 años y más que conformaron el total nacional)

estudios, publicaciones, debates y programas de apoyo, el cruce de los dos no ha logrado trascender el carácter descriptivo y anecdótico de un puñado de publicaciones aisladas³ ni ha logrado generar, a pesar de su evidente carácter emergente, una política pública adecuada.

El presente trabajo busca insertarse precisamente en el cruce de estas dos problemáticas y se estructura alrededor de tres partes fundamentales. La primera busca ofrecer un panorama general de la población indígena del país y presentar algunas reflexiones en torno al tema de los asuntos indígenas. Si bien estos aspectos generales han sido ampliamente abordados en numerosos espacios y su estudio parece corresponderle más a otras disciplinas, resultan de suma importancia para este trabajo en el sentido de que a través de ellos se busca identificar y conocer, hasta donde resulta posible, el sujeto de estudio y la naturaleza de la problemática en cuestión.

La segunda sección se centra de manera específica en el tema de la vivienda indígena en México. No constituye un estudio de carácter historiográfico o arqueológico, el cual requeriría y merecería un espacio propio, sino más bien un balance general de la situación actual. Tampoco se trata de un estudio de carácter tipológico o constructivo, sino de una revisión general que permita identificar las principales variables materiales, socioeconómicas y culturales en juego, con el objetivo de lograr una lectura de la realidad lo más fiel posible.

Finalmente, la tercera parte se presenta a manera de propuesta e intenta esbozar de forma general los criterios, procesos metodológicos y herramientas básicas que permitan por un lado mejorar la lectura de la realidad habitacional de las comunidades indígenas del país, y por el otro trazar posibles líneas de acción para el diseño e instrumentación de una nueva política habitacional.

Cabe aclarar que como cualquier trabajo de carácter exploratorio, el presente estudio constituye un punto de partida y no un fin en sí mismo y como tal, no pretende ofrecer respuestas concretas a problemas específicos. Aborda un tema enraizado en una problemática sociocultural extremadamente compleja y contradictoria; la precariedad habitacional de los indígenas mexicanos no es sino una resultante más de una condición de marginación histórica cuyos factores causales se encuentran mucho más allá de los alcances y objetivos del presente estudio.

³ Ver *La habitación rural en México* (Fabila, 1938), *La vivienda indígena en México y el mundo* (Moya, 1988) y *La casa prehispánica* (Matos, 1999)

1. Características generales de la población indígena en México

1.1 Consideraciones conceptuales

Uno de los principales obstáculos que surgen al momento de abordar el tema de los asuntos indígenas radica en las subjetividades conceptuales y las controversias etimológicas implícitas en la propia definición de términos como *indio* o *indígena*. Con raíces en la época de la conquista, estos conceptos se han heredado con escasas revisiones hasta nuestros días, a pesar de que a partir de los múltiples procesos de mestizaje, transculturación y migración posteriores al contacto con la cultura occidental la dificultad para distinguir entre lo indígena y lo no indígena ha incrementado significativamente.

En el escenario internacional actual, los dos criterios más utilizados para identificar a la población indígena son la autoadscripción o autoidentificación, y el idioma. En el contexto latinoamericano, el primero ha sido empleado en países como Brasil, Panamá, Costa Rica, Jamaica, Honduras y Venezuela, mientras que en otros países como Belice, Argentina, Bolivia, Ecuador, Guatemala y Paraguay se utilizan ambos criterios (Renshaw, 2004: 19).

Dos de las definiciones de mayor aceptación internacional son la que se incluye en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes y la presentada por el relator especial de la Naciones Unidas, José Martínez Cobo, en su conocido estudio sobre la discriminación de los pueblos indígenas. De acuerdo con la OIT, el acuerdo 169 se aplicará:

a) a los pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial;

b) a los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. (OIT, 2003: 05).

Por su parte, Martínez Cobo señala que las comunidades y naciones indígenas son aquellas que, *teniendo un a continuidad histórica con las sociedades anteriores a la invasión y precoloniales que se desarrollaron en sus territorios, se consideran distintos a otros sectores de las sociedades que ahora prevalecen en esos territorios o en parte de ellos. Constituyen ahora sectores no dominantes de la*

sociedad y tienen la determinación de preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica como base de su existencia continuada como pueblo, de acuerdo con sus propios patrones culturales, sus instituciones sociales y sus sistemas legales (Zolla, 2004: 295)

En México existe una serie de divergencias entre los criterios conceptuales y los criterios operativos utilizados para identificar a la población indígena. En algunos de los textos centrales del indigenismo mexicano, como el conocido escrito de Alfonso Caso de 1948 titulado “Definición del indio y de lo indio” o el más reciente “Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas (primer informe)”, publicado por el Instituto Nacional Indigenista (INI) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se tiende a reconocer la autoidentificación o autoadscripción como el criterio definitorio de la condición indígena¹. La propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su Artículo 2 que los pueblos indígenas *son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quienes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.*

Sin embargo, en términos censales y demográficos, se ha utilizado históricamente el criterio lingüístico como criterio único, considerando como población indígena a los individuos de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena (hablantes de lengua indígena o HLI). Aunque el XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000 incluyó en el cuestionario ampliado una pregunta sobre la autoadscripción², la novedad de este criterio en los procesos censales no permite analizar las cifras obtenidas en el marco de los resultados censales anteriores y será necesario esperar resultados futuros para estudiar el comportamiento espacio-temporal de esta variable.

Uno de los principales problemas de estas aproximaciones, tanto a nivel nacional como internacional, se presenta al momento de pasar del diagnóstico a una fase operativa. Si bien para efectos analíticos estos criterios resultan en términos generales efectivos, su subjetividad constituye un problema en términos jurídicos y presentan fronteras conceptuales débiles que pueden suscitar problemas operativos al momento de aplicar programas de atención social.

Por ejemplo, situando el problema en el contexto de una hipotética política habitacional indígena en nuestro país, si se otorgaran apoyos únicamente a hablantes de lengua indígena se dejaría de beneficiar a más de un millón de personas que a pesar de no hablar una lengua indígena se consideraron a sí mismos

¹ En su texto, Caso señala que *“es indio aquel que se siente pertenecer a una comunidad indígena”*. En “Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas (primer informe)” Guillermo de la Peña indica que *“lo indio debe entenderse como una dimensión identitaria - más que nunca, hoy en día - y como tal debe tratar de registrarse. Por supuesto, es importante seguir capturando información sobre las lenguas vernáculas - cuyos hablantes no han dejado de aumentar en números absolutos - la indumentaria y otros rasgos culturales, entre los que habría que destacar la participación en instituciones comunitarias. Pero la atención debe fijarse principalmente en la identidad asumida: si una persona se considera o no indio, indígena o miembro de una etnia”*.

² De acuerdo a los resultados del censo, 1,101,316 individuos se consideraron indígenas, aunque no hablaban ninguna lengua. Por otra parte, se registraron 1,955,885 habitantes que a pesar de hablar alguna lengua indígena, no se consideraban a sí mismos indígenas. De acuerdo con el INEGI, estos últimos pueden *“tratarse de indígenas que niegan su condición por el peso cultural negativo de ‘lo indio’; como también de población que por razones personales o profesionales aprenden una lengua autóctona”* (INEGI, 2004: 119)

indígenas, y podrían resultar beneficiados casi 2 millones de personas que a pesar de hablar una lengua indígena, no se consideraron a sí mismos indígenas. Por otra parte, si se adopta la autoadscripción como criterio operativo, su carácter abierto permitiría una especie de “autoadscripción oportunista” por parte población no indígena que quisiera aprovechar la coyuntura para beneficiarse del programa en cuestión.

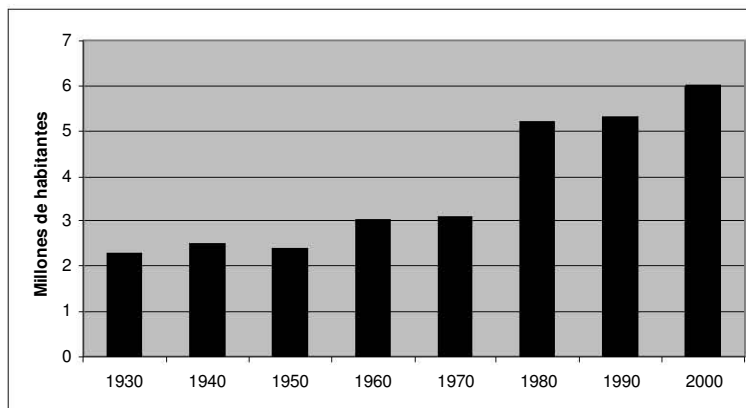
Debido a que la información disponible para el análisis de la población indígena en México está en función del criterio lingüístico utilizado en los mecanismos censales vigentes, será este el criterio a partir del cual se estructura el presente estudio; no se deja de reconocer, sin embargo, el inevitable sesgo implícito en esta aproximación.

1.2 Aspectos demográficos y distribución territorial

Aunque en números absolutos el comportamiento histórico de la población indígena en México ha sido ascendente, en términos porcentuales ha presentado una significativa disminución. Los 2.3 millones de hablantes de lengua indígena que había en México en 1930 representaban alrededor del 16% de la población total, mientras que los 6 millones registrados en el año 2000 constituyen únicamente el 7.1% de la población nacional (gráficas 001 y 002).

Gráfica 001

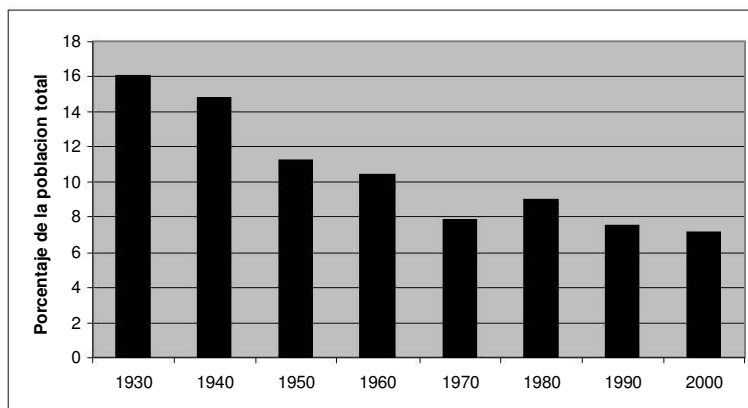
Población de 5 años y más hablante de lengua indígena, 1930 - 2000



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.

Gráfica 002

Porcentaje de población hablante de lengua indígena, 1930 - 2000



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.

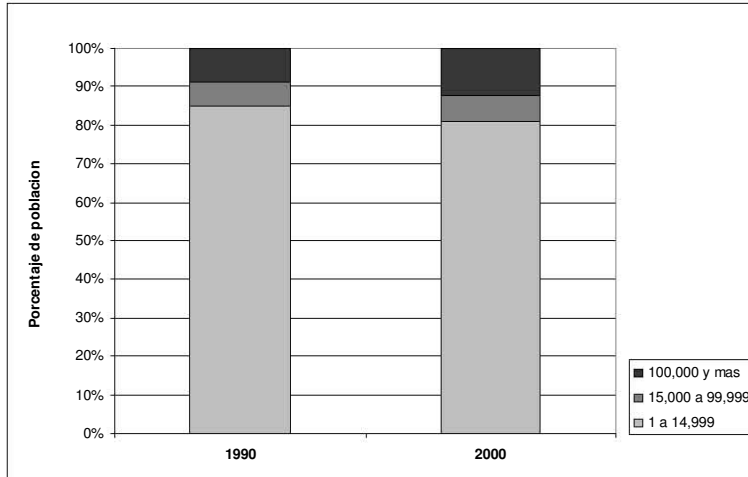
Hay que recordar que la cifra de 6,044,547 habitantes indígenas sugerida por el INEGI contabiliza únicamente la población de 5 años y más hablante de lengua indígena. A partir de los datos del XII Censo General de Población y Vivienda, la estimación global de la población indígena (Población Indígena Estimada o PIE) realizada por el Instituto Nacional Indigenista (INI) y la Comisión Nacional de Población (Conapo) para el año 2000 fue de 12,707,000 habitantes, aproximadamente el 13% de la población total del país en el mismo año (97,483,412).

En cuanto a la distribución territorial, cabe mencionar que a pesar de que la población indígena en México sigue siendo predominantemente rural, si se contrastan las cifras del censo de 2000 con las del censo de 1990, se observa una ligera tendencia hacia la “urbanización” de la población indígena del país. En el año 1990, el 85.2% de la población indígena habitaba localidades de menos de 15,000 habitantes³, mientras que para 2000 esta cifra se redujo ligeramente, al ubicarse en el 81.2%. Por su parte, la población indígena que habitaba en asentamientos de entre 15,000 y 99,999 habitantes pasó del 5.9% en 1990 al 6.8% en el año 2000. Finalmente, los habitantes indígenas en ciudades de 100,000 habitantes o más pasó del 8.95 en 1990 al 12.1% en el año 2000 (gráfica 003).

Gráfica 003

Distribución porcentual de la población hablante de lengua indígena según tamaño de la localidad

³ Cifra a partir de la cual el INEGI considera una localidad como asentamiento urbano.



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI. 2004)

Las principales concentraciones porcentuales de población indígena se presentan en los estados del sureste del país, principalmente Yucatán y Oaxaca, donde la población indígena representa más del 37% de la población estatal. En contraste, en los estados de Aguascalientes, Zacatecas y Coahuila, la población indígena constituye únicamente el 0.20% de la población estatal total (tabla 001 y mapa 001). En el año 2000 se registraron 62 lenguas distintas, entre las que sobresalen el náhuatl, el maya, el zapoteco y el mixteco. En el otro extremo se encuentran el ixil, cochimí, kiliwa y lacandón, las cuales son habladas por menos de un centenar de personas y que parecen estar en vísperas de su desaparición (tabla 002).

Tabla 001

Población de 5 años y más hablante de lengua indígena por entidad federativa, 1930 – 2000

Entidad federativa	Censo							
	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000
Estados Unidos Mexicanos	2,250,943	2,490,909	2,447,609	3,030,254	3,111,415	5,181,038	5,282,347	6,044,547
Aguascalientes	49	33	42	768	283	5,680	599	1,244
Baja California	181	302	354	5,516	2,096	21,429	18,177	37,685
Baja California Sur	59	8	74	301	119	3,864	2,749	5,353
Campeche	31,324	32,622	32,816	36,391	57,031	77,090	86,676	93,765
Coahuila de Zaragoza	421	422	500	3,121	581	19,369	3,821	3,032
Colima	51	20	165	1,129	406	3,971	1,481	2,932
Chiapas	139,532	187,139	198,087	381,757	287,836	492,700	716,012	809,592
Chihuahua	29,111	26,630	22,446	41,280	26,309	68,504	61,504	84,086
Distrito Federal	14,516	17,967	18,812	45,105	68,660	208,466	111,552	141,710
Durango	3,835	1,823	2,592	5,741	4,848	19,419	18,125	24,934
Guanajuato	4,908	6,460	4,650	3,927	2,272	35,181	8,966	10,689
Guerrero	115,110	125,536	124,693	199,377	160,182	274,426	298,532	367,110
Hidalgo	190,134	218,312	179,629	233,339	201,368	304,085	317,838	339,866
Jalisco	2,648	1,381	5,303	10,100	5,559	64,760	24,914	39,259
México	184,656	203,783	183,051	170,347	200,729	360,402	312,595	361,972
Michoacán de Ocampo	53,979	62,141	51,273	58,299	62,851	113,299	105,578	121,849
Morelos	15,658	15,448	11,764	9,270	16,354	31,443	19,940	30,896
Nayarit	4,835	5,513	3,866	9,549	9,476	24,140	24,157	37,206
Nuevo León	86	46	198	2,299	787	29,865	4,852	15,446
Oaxaca	519,245	556,557	583,853	683,418	677,347	891,048	1,018,106	1,120,312
Puebla	310,607	323,089	297,490	293,357	346,140	488,131	503,277	565,509
Querétaro de Arteaga	17,511	16,587	13,257	12,099	11,660	22,436	20,392	25,296
Quintana Roo	3,687	6,722	9,599	24,814	38,529	82,772	133,081	173,592
San Luis Potosí	59,632	81,771	89,096	117,837	113,898	193,247	204,328	235,253
Sinaloa	7,160	9,327	8,940	5,871	11,979	37,993	31,390	49,744
Sonora	24,897	26,354	25,058	22,825	29,116	61,130	47,913	55,694
Tabasco	18,333	24,820	24,486	23,519	34,188	56,519	47,967	62,027
Tamaulipas	185	306	696	2,000	2,346	29,458	8,509	17,118
Tlaxcala	31,066	26,725	22,213	18,152	19,886	30,780	22,783	26,662
Veracruz de Ignacio de la Llave	225,202	247,048	252,739	312,204	360,309	634,208	580,386	633,372
Yucatán	242,298	265,985	279,380	295,880	357,270	489,958	525,264	549,532
Zacatecas	27	32	284	662	1,000	5,256	883	1,837

FUENTE: Censos de Población 1930 - 2000 (INEGI, 2004)

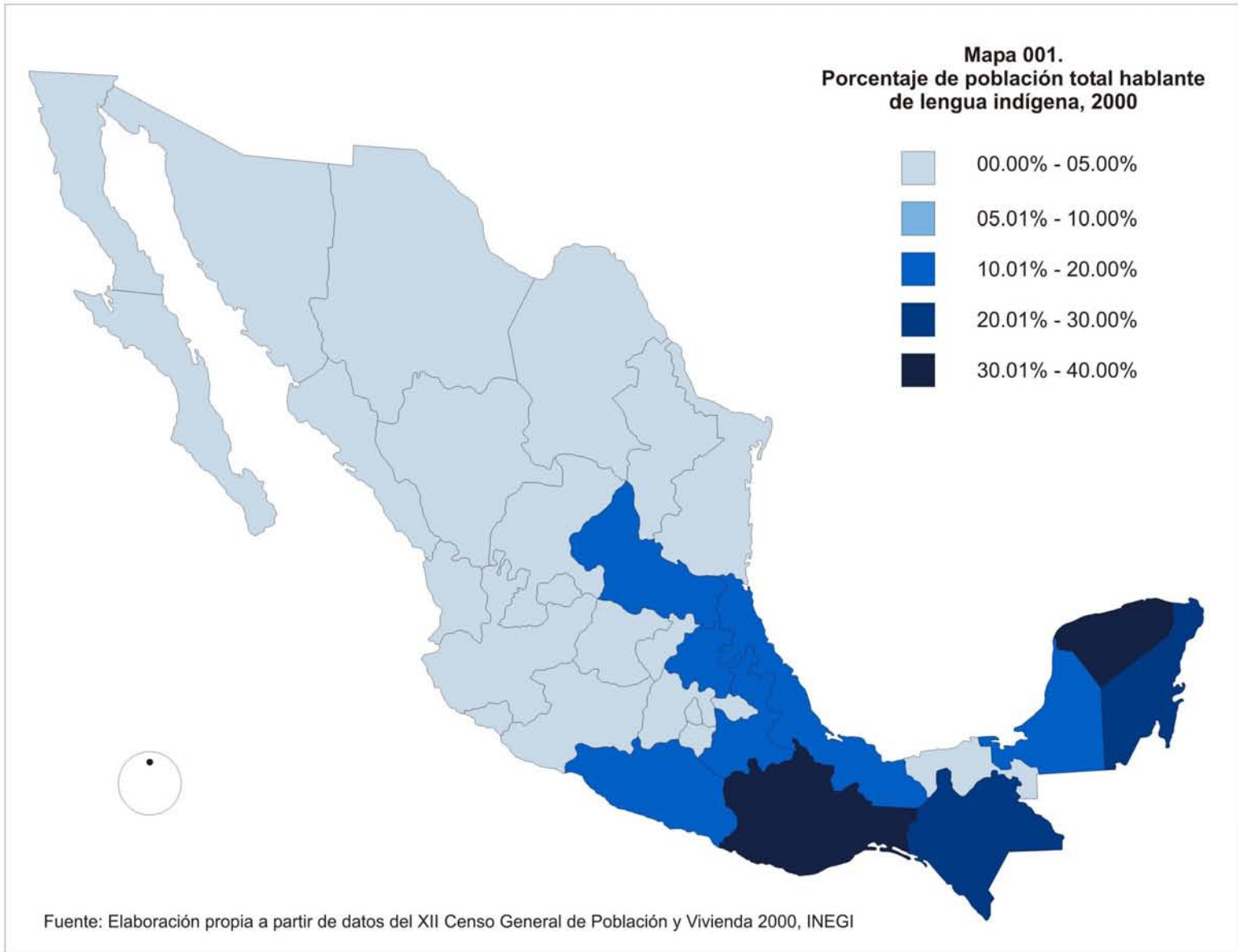


Tabla 002
Hablantes de lengua indígena por lengua, 1995 y 2000

No.	Lengua	1995	2000
001	Náhuatl	1,325,440	1,448,936
002	Maya	776,824	800,291
003	Zapoteco	418,585	452,887
004	Mixteco	393,168	444,498
005	Tzotzil	263,611	297,561
006	Otomí	283,263	291,722
007	Tzeltal	283,260	284,829
008	Totonaca	214,192	240,034
009	Mazateco	180,130	214,477
010	Chol	141,747	161,766
011	Huasteco	127,500	150,257
012	Mazahua	120,727	133,430
013	Chinanteco	117,003	133,374
014	Purépecha	107,950	121,409
015	Mixe	101,489	118,924
016	Tlapaneco	74,448	99,389
017	Tarahumara	62,555	75,545
018	Zoque	44,398	51,464
019	Amuzgo	32,940	41,455
020	Chatino	34,042	40,722
021	Chontal de Tabasco	36,430	38,561
022	Popoluca	34,684	38,139
023	Tojolabal	37,181	37,986
024	Mayo	39,382	31,513
025	Huichol	28,001	30,686
026	Tepehuán	22,651	25,544
027	Triqui	18,715	20,712
028	Popoloca	14,390	16,468
029	Cora	14,017	16,410
030	Huave	12,213	14,224
031	Cuicateco	12,605	13,425
032	Yaqui	13,061	13,317
033	Tepehua	8,942	9,435
034	Kanjobal	13,532	9,015
035	Pame	7,275	8,312
036	Mame	10,739	7,580
037	Chontal de Oaxaca	5,605	4,959
038	Chuj	1,859	1,796
039	Tacuate	2,095	1,738
040	Guarijío	1,609	1,671
041	Chichimeca. Jonaz	1,431	1,641
042	Matlatzinca	894	1,302
043	Chocho	819	992
044	Chontal	627	957
045	Pima	821	741
046	Kekchí	787	677
047	Jacalteco	648	529
048	Ocuilteco	492	466
049	Seri	482	458
050	Ixcateco	284	351
051	Quiché	300	246
052	Cakchiquel	278	210
053	Paipai	219	201
054	Cucapá	141	178
055	Motozintleco	129	174
056	Kumiai	172	161
057	Pápago	132	141
058	Kikapú	339	138
059	Ixil	143	90
060	Cochimí	113	82
061	Kiliwa	44	52
062	Lacandón	59	40
	Otras lenguas indígenas	429	727
	Insuficientemente especificado	35,404	89,535
	TOTAL	5,483,555	6,044,547

FUENTE: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

1.3 Aspectos socioeconómicos

Una somera revisión de algunos indicadores socioeconómicos básicos evidencia el alto nivel de marginación de los pueblos indígenas del México actual. Pero si bien parece existir una conciencia colectiva histórica de esta realidad, los pueblos indígenas del país continúan sumergidos en la pobreza y el olvido. Al respecto, el Programa Nacional de Desarrollo Social 2001 – 2006 (PNDS) señala que *el desafío es evidente; existe un grupo importante de población territorialmente identificado que ha permanecido en el rezago y la marginación, por lo cual resulta imperativo incorporarla al desarrollo a través de acciones dirigidas de manera específica hacia estas regiones. Asimismo, cabe señalar que el desafío mayor lo conforman los grupos de población indígena, cuyos integrantes han permanecido secularmente en el rezago y la marginación* (Sedesol, 2001: 11).

En la siguiente sección se hace un breve balance de la situación socioeconómica de la población indígena de país, con la finalidad de establecer un marco de referencia general que proporcione algunos elementos para comprender la realidad del universo poblacional en cuestión. Para efectos del presente documento, esta situación se analiza a partir de los factores establecidos en el PNDS 2001 – 2006 para construir el “índice de marginación” (Sedesol, 2001: 10)⁴:

1. Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más
2. Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria completa
3. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada
4. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje
5. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica
6. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra
7. Porcentaje de viviendas con hacinamiento
8. Porcentaje de población que reside en localidades con menos de 5,000 habitantes
9. Porcentaje de la población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos

No se dejan de reconocer, sin embargo, algunas fallas importantes de esta aproximación. En primer lugar, se trata de una lectura homogeneizadora que tiende a soslayar la pluralidad y diversidad de un universo de naturaleza heterogénea. En segundo lugar, se trata de una evaluación hecha desde el exterior, desde una realidad muy distinta que en consecuencia genera juicios de valor con evidentes sesgos culturales. No obstante estas controversias metodológicas, dicho análisis ofrece un punto de referencia situado en el marco de la política de desarrollo social vigente en México, la cual constituye uno de los ejes del presente estudio.

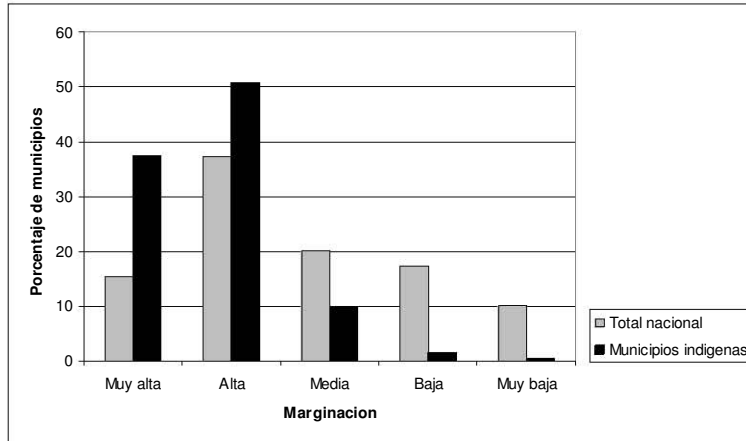
De acuerdo con el criterio adoptado, en el año 2000 había en México un total de 386 municipios de muy alta marginación (Sedesol, 2001: 10) de los cuales 300, es decir alrededor del 77%, eran municipios

⁴ Los factores del índice de marginación que hacen referencia a aspectos de la vivienda (no. 3 - 7) se analizan en el siguiente capítulo.

indígenas⁵. De los 801 municipios indígenas identificados, los 300 recién mencionados resultaron de muy alta marginación (37.4%), 407 de alta (50.7%), 79 de media (9.8%), 12 de baja (1.5%), y sólo 3 resultaron de muy baja marginación (0.4%) (CDI, 2003a: 31) (gráfica 004).

Gráfica 004

Distribución porcentual de municipios según nivel de marginación, 2000



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, 2003a)

Como se observa en la gráfica anterior, en el extremo correspondiente a los municipios de alta y muy alta marginación, los municipios indígenas se encuentran proporcionalmente muy por encima de las cifras correspondientes al total nacional; en el extremo contrario (que corresponde a los municipios de media, baja y muy baja marginación) el comportamiento se invierte, de modo que los municipios del total nacional son proporcionalmente muchos más que aquellos predominantemente indígenas. En síntesis, en el caso del total nacional la mitad corresponde a municipios altamente marginados (53%) y la otra mitad a municipios de medio, bajo o muy bajo nivel de marginación (47%). En cambio, el 88% de los municipios indígenas resultaron estar altamente marginados y apenas el 12% presentó niveles de marginación medios, bajos o muy bajos.

A continuación se presenta un análisis desagregado de cada uno de los indicadores individuales que conforman el índice de marginación, los cuales se analizaron a partir de esquemas comparativos entre la población indígena y el total nacional.

⁵ Municipios que concentran 30% y más de Población Indígena Estimada (CDI, 2003a: 10)

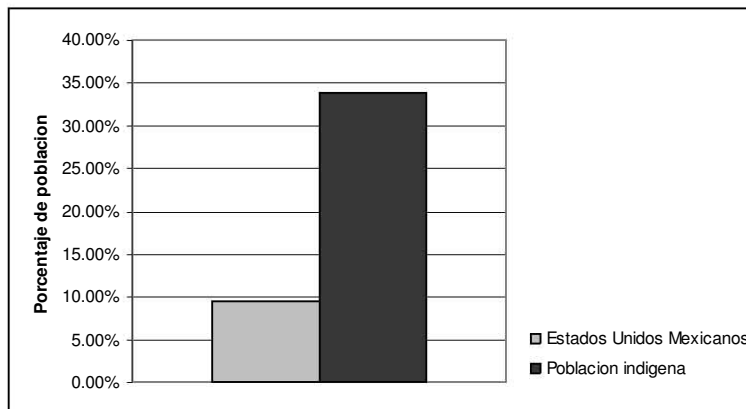
Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más

El nivel de alfabetización constituye un claro ejemplo de las dramáticas diferencias entre los niveles de marginación de la población indígena y la población total del país. Al respecto, el Programa Nacional de Educación 2001-2006 de la Secretaría de Educación Pública señala que *pese a los avances logrados, el desigual desarrollo de nuestro país ha impedido que los beneficios educativos alcancen a toda la población* y agrega que *esta situación es particularmente grave en las entidades y regiones de mayor marginación, y entre grupos vulnerables como los indígenas, los campesinos y los migrantes* (CDI 2003a: 53)

En el año 2000 el porcentaje nacional de analfabetismo entre la población de 15 años y más fue del 9.50%, mientras que entre la población indígena ascendió al 33.80%: esto es, una relación 1:3.5 aproximadamente (gráfica 005).

Gráfica 005

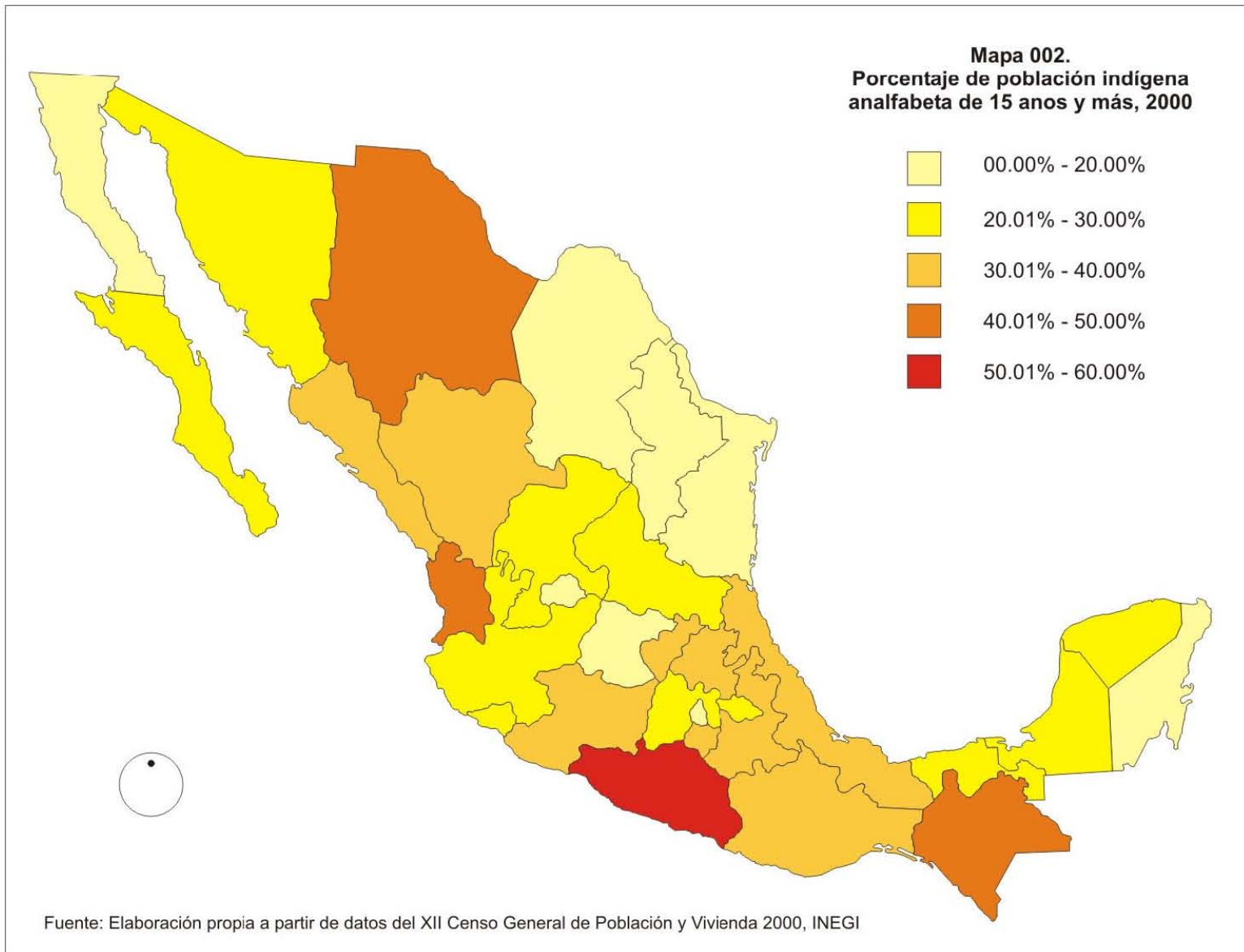
Distribución porcentual de la población analfabeta de 15 años y más, 2000



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI, 2004)

El caso más crítico se presentó en el estado de Guerrero, donde se registró un 52.01% de analfabetismo en la población indígena de 15 años y más (mapa 002); le siguen Chihuahua (47.19%), Chiapas (42.93%) y Nayarit (41.59%). Sólo Aguascalientes (9.43%) y Nuevo León (8.63%), ambos estados con baja concentración de población indígena, presentaron porcentajes inferiores al promedio nacional (mapa 001).

De acuerdo con el Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006, *las mujeres son las que tienen mayor desventaja en este indicador y presentan rezagos de entre tres y seis veces mayores que el promedio nacional*. Asimismo, indica que existe también una desventaja importante respecto a los hombres de su misma etnia, en algunos de cuyos casos se presentan rezagos dos o tres veces mayores (CDI, 2003a: 53).

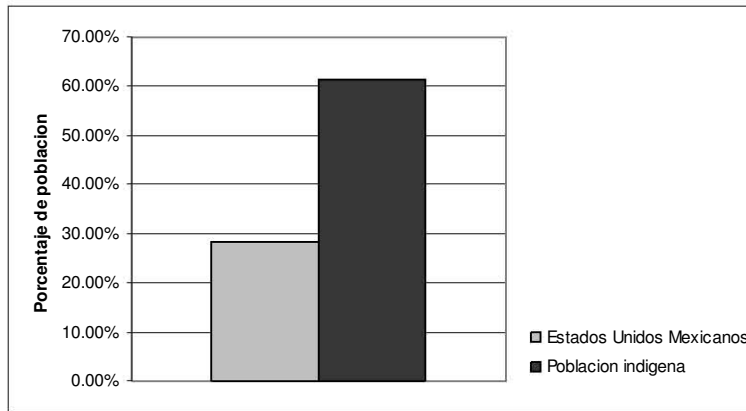


Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria completa

En lo que respecta al porcentaje de población de 15 años o más sin instrucción primaria o con instrucción primaria incompleta se observa un comportamiento similar al indicador anterior, principalmente debido a la proximidad conceptual de ambos indicadores. Nuevamente la relación porcentual entre la población indígena y el total nacional presenta una diferencia sumamente marcada. Mientras que en el año 2000, del total nacional de población de 15 años o mas apenas el 28.40% no contaba con instrucción primaria completa, entre la población indígena esta cifra ascendió a 61.54% (gráfica 006).

Gráfica 006

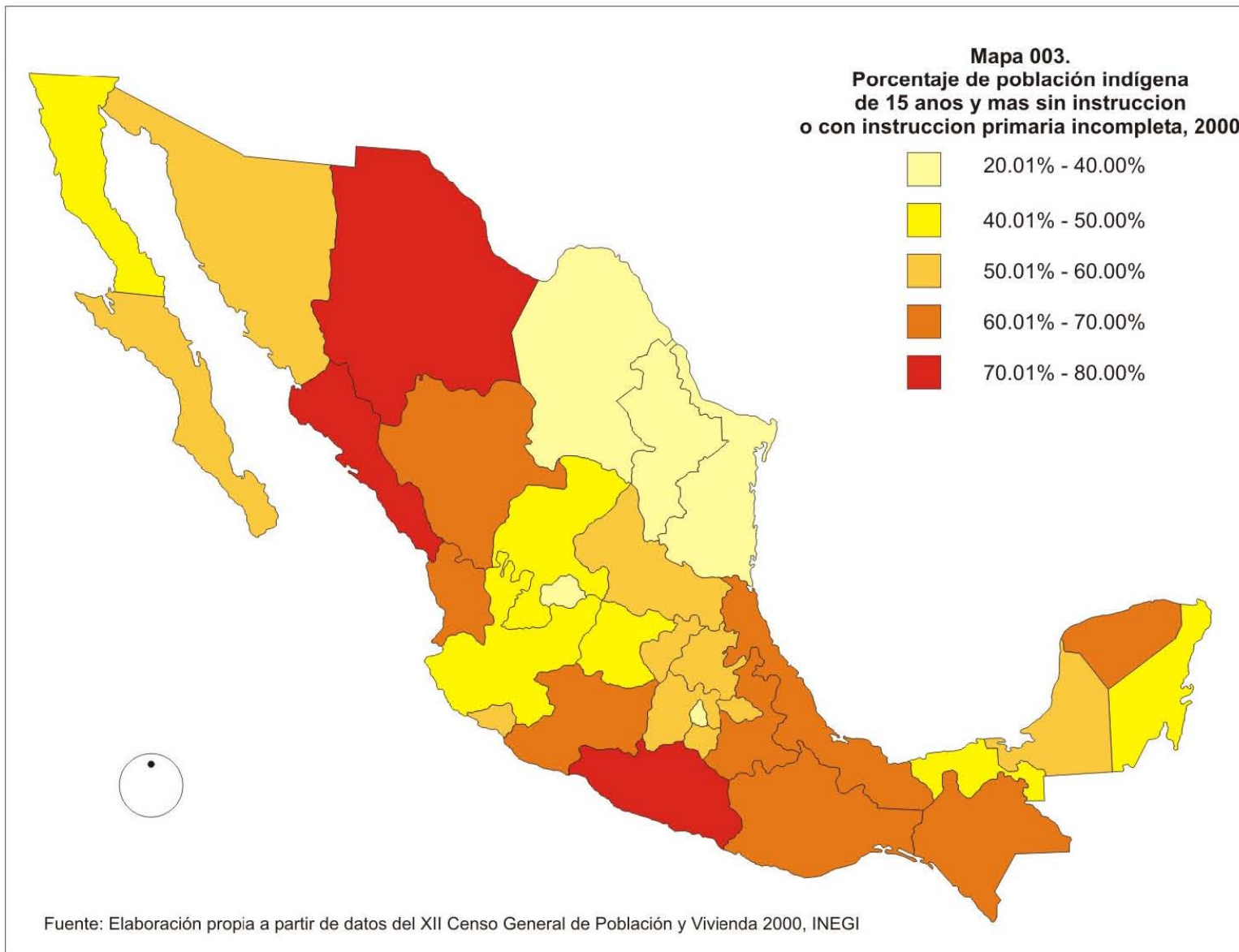
Distribución porcentual de la población de 15 años y más sin instrucción primaria o con primaria incompleta, 2000



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI, 2004)

En el análisis por entidad federativa, se observa que entre los casos más críticos nuevamente aparece Guerrero (70.12%), junto con Chihuahua y Sinaloa (71.97% y 71.11% respectivamente). Les siguen los estados de Nayarit, Chiapas, Veracruz, Puebla, Durango, Oaxaca, Yucatán y Michoacán (mapa 003). Casi todos estos estados corresponden a entidades con una alta proporción de población indígena, lo cual indica que se trata de un universo importante en términos cuantitativos.

Cabe señalar que únicamente los estados de Nuevo León, Coahuila y Aguascalientes (los cuales corresponden a entidades con muy poca población indígena) presentaron niveles inferiores al total nacional.

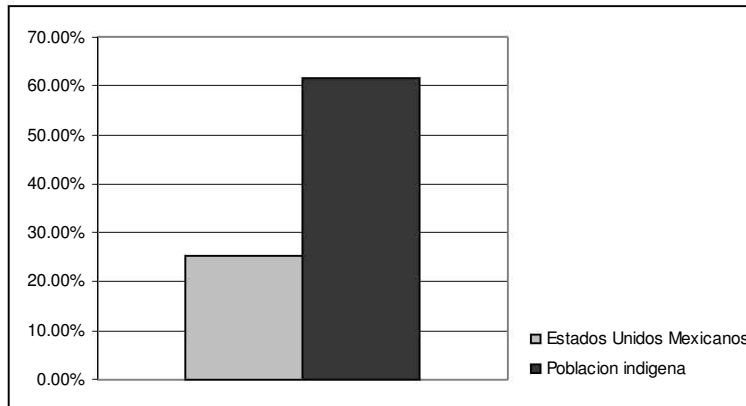


Porcentaje de población que reside en localidades con menos de 5.000 habitantes

La información estadística disponible no permitió analizar este indicador en función de localidades de 5,000 o menos habitantes ya que los datos disponibles correspondieron a localidades de 2,500 habitantes o menos. Como en los casos anteriores, las diferencias entre la población indígena y el total nacional son sumamente contrastante: 25.30% contra 61.80% (gráfica 007). Aunque esta configuración obedece en muchos casos a patrones históricos derivados en parte por la accidentada geografía del país⁶ y no es siempre síntoma de marginación, la dispersión de los asentamientos rurales vuelve más costosa y difícil la introducción de ciertos servicios e infraestructura básicos, lo cual deriva en distintas situaciones que deterioran la calidad de vida en estos asentamientos.

Gráfica 007

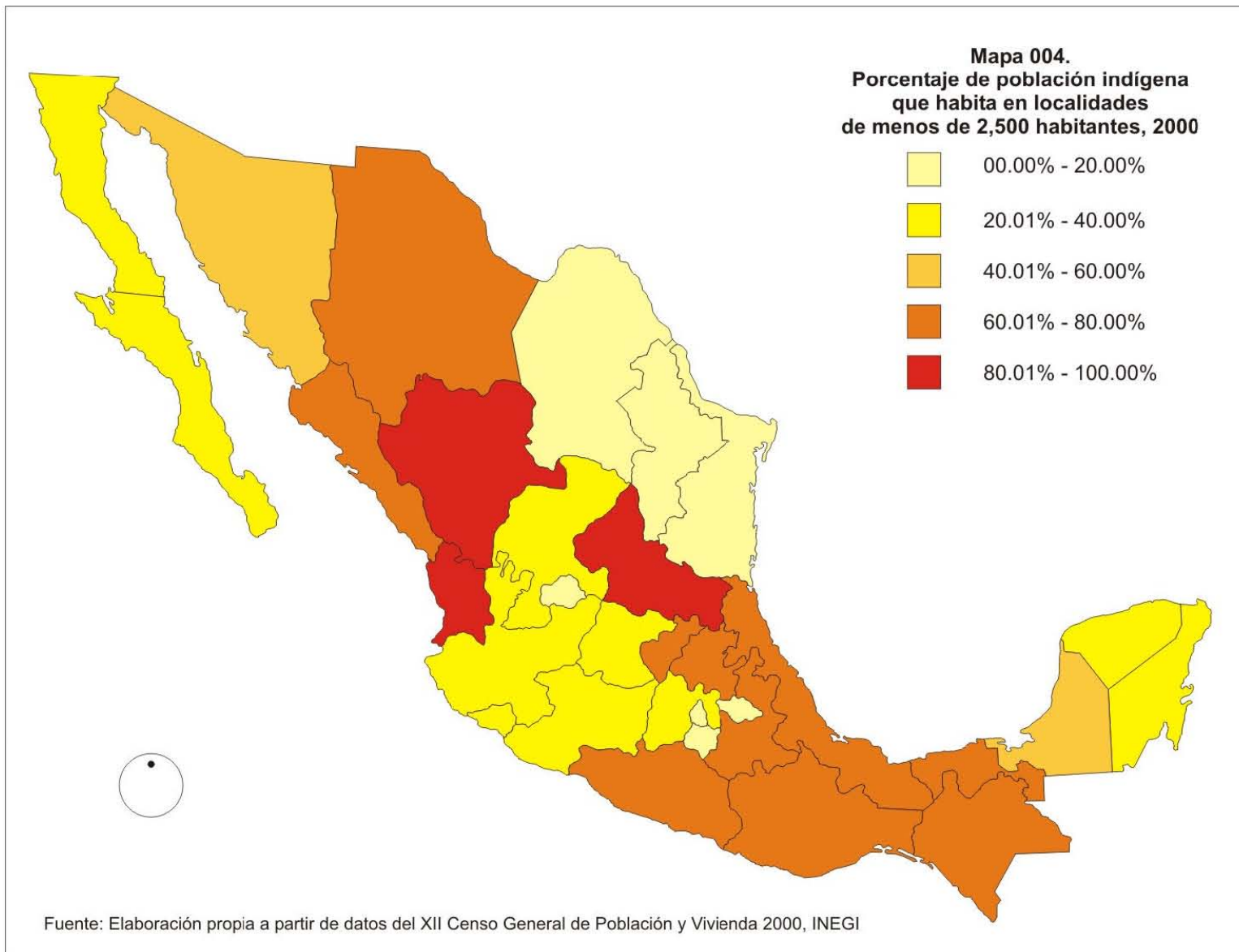
Distribución porcentual de la población que reside en localidades con menos de 2,500 habitantes, 2000



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI, 2004)

Los casos más marcados se presentaron en los estados de San Luis Potosí (89.87%), Nayarit (83.38%) y Durango (82.74%), seguidos por Hidalgo, Chihuahua, Chiapas, Guerrero, Veracruz, Querétaro, Sinaloa, Oaxaca, Puebla y Tabasco (mapa 004). Los estados que estuvieron por debajo del total nacional fueron Colima, Guanajuato, Baja California, Morelos, Tlaxcala, Tamaulipas, Aguascalientes, Coahuila, Nuevo León y el Distrito Federal (nuevamente, en su mayoría, entidades con poca población indígena).

⁶ Las grandes llanuras son escasas. Las más extensas están en la porción norte, son áridas y no admiten el cultivo de temporal [...] En las sierras hay numerosos valles. La mayoría son pequeños, muchas veces diminutos, casi siempre estrechos y confinados como vegas de arroyos o ríos. Sus condiciones particulares son originales, casi irrepetibles. Funcionan como confluencias de los innumerables nichos ambientales aprovechados en las cadenas montañosas. Con frecuencia, la gente de la sierra vive dispersa en asentamientos discontinuos y fragmentados, en caseríos incrustados en accidentes del terreno. En la actualidad, el número de personas que ocupa las sierras y sus valles supera al que aprovecha las grandes llanuras; en el pasado el contraste fue mayor. La variedad geográfica forma así otro inmenso mosaico con las condiciones naturales y las variedades en su ocupación y aprovechamiento, La diversidad vuelve a imponerse como lo más común y general (Warman, 2003: 113)



Porcentaje de la población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos

Uno de los indicadores más elocuentes para conocer la realidad socioeconómica de la población es sin lugar a dudas el nivel de ingresos. Los ingresos determinan, de acuerdo con el Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006, *las oportunidades personales y familiares de adquirir bienes y servicios considerados parte de la canasta básica* y agrega que el salario *debería cubrir las necesidades familiares de alimentación, educación, salud, vestido, vivienda, acceso a bienes culturales y esparcimiento* (CDI, 2003a: 75)

En este caso, el contraste no es menos marcado que en los casos anteriores. El 79.8% de la población indígena ocupada⁷ recibe menos de 2 salarios mínimos mensuales, mientras que el total nacional se ubica en 51.00%⁸. Asimismo, la distribución porcentual de la población cuyos ingresos están por encima de los 2 Salarios Mínimos Mensuales (SMM) fue de 15.9% entre la población indígena y de 43.6% para el total nacional (gráfica 008).

Sin embargo, los contrastes se agudizan aún más al analizar la situación de manera desagregada. Como se observa en la gráfica 009, el 26.7% (más de la cuarta parte) de la población indígena ocupada no recibió ingresos, mientras que para el total nacional la cifra se ubicó en apenas el 8.4%. En el rango correspondiente a los ingresos menores a 1 SMM el contraste se mantuvo, registrándose un 28.8% para la población indígena y un 12.3% para el total nacional. La cifras se emparejan significativamente en el rango correspondiente a ingresos entre 1 y 2 SMM (24.3% para la población indígena y 30.3% para el total nacional), pero se vuelve a separar, esta vez a la inversa, en los rangos superiores subsecuentes (2 a 3, 3 a 5, y más de 5 SMM).

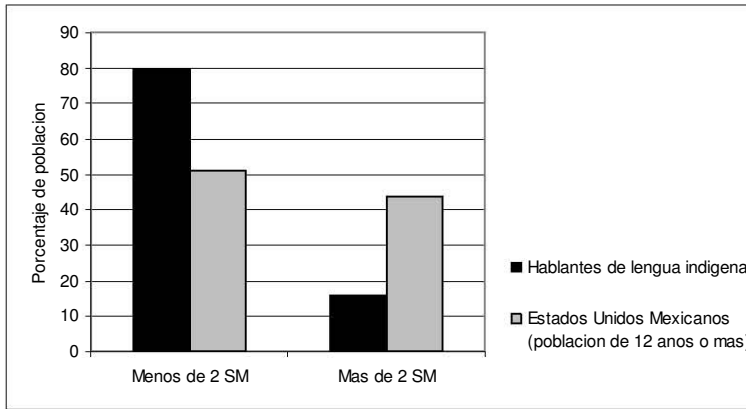
La situación más crítica se presentó en el estado de Chiapas, donde el 92.18% de la población indígena ocupada recibió menos de 2 SMM. A Chiapas le siguen los estados de San Luis Potosí (89.94%), Tabasco (89.74%), Veracruz (89.37%), Guerrero (87.87%), Oaxaca (86.49%), Hidalgo (86.09%), Puebla (85.62%), Sinaloa (84.11%), Yucatán (83.65%) y Campeche (81.70%) (mapa 005). Cabe señalar que con la excepción de Tabasco y Sinaloa, los demás corresponden a 9 de los 10 estados con mayor concentración de población indígena, lo cual evidencia la magnitud del problema no sólo en términos porcentuales, sino también absolutos. Solamente los estados de Baja California, Coahuila y Guanajuato (los cuales se encuentran entre las 10 entidades con menor proporción de población indígena) presentaron niveles inferiores al total nacional.

Gráfica 008

Distribución porcentual de la población ocupada de 12 años y más con ingresos menores y mayores a 2 SMM, 2000

⁷ Persona de 12 o más años que realizó alguna actividad económica, al menos una hora en la semana de referencia, a cambio de un sueldo, salario, jornal u otro tipo de pago en dinero o en especie (INEGI, 2004: 181)

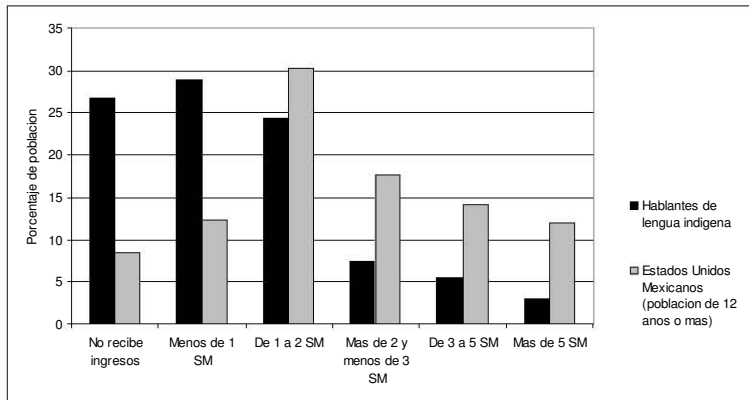
⁸ Salarios mínimos vigentes a partir del 1 enero de 2005: Área Geográfica A, 46.80 pesos diarios; Área Geográfica B, 45.35 pesos diarios; Área Geográfica C, 44.05 pesos diarios. Fuente: Comisión Nacional de Salarios Mínimos.



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI, 2004)

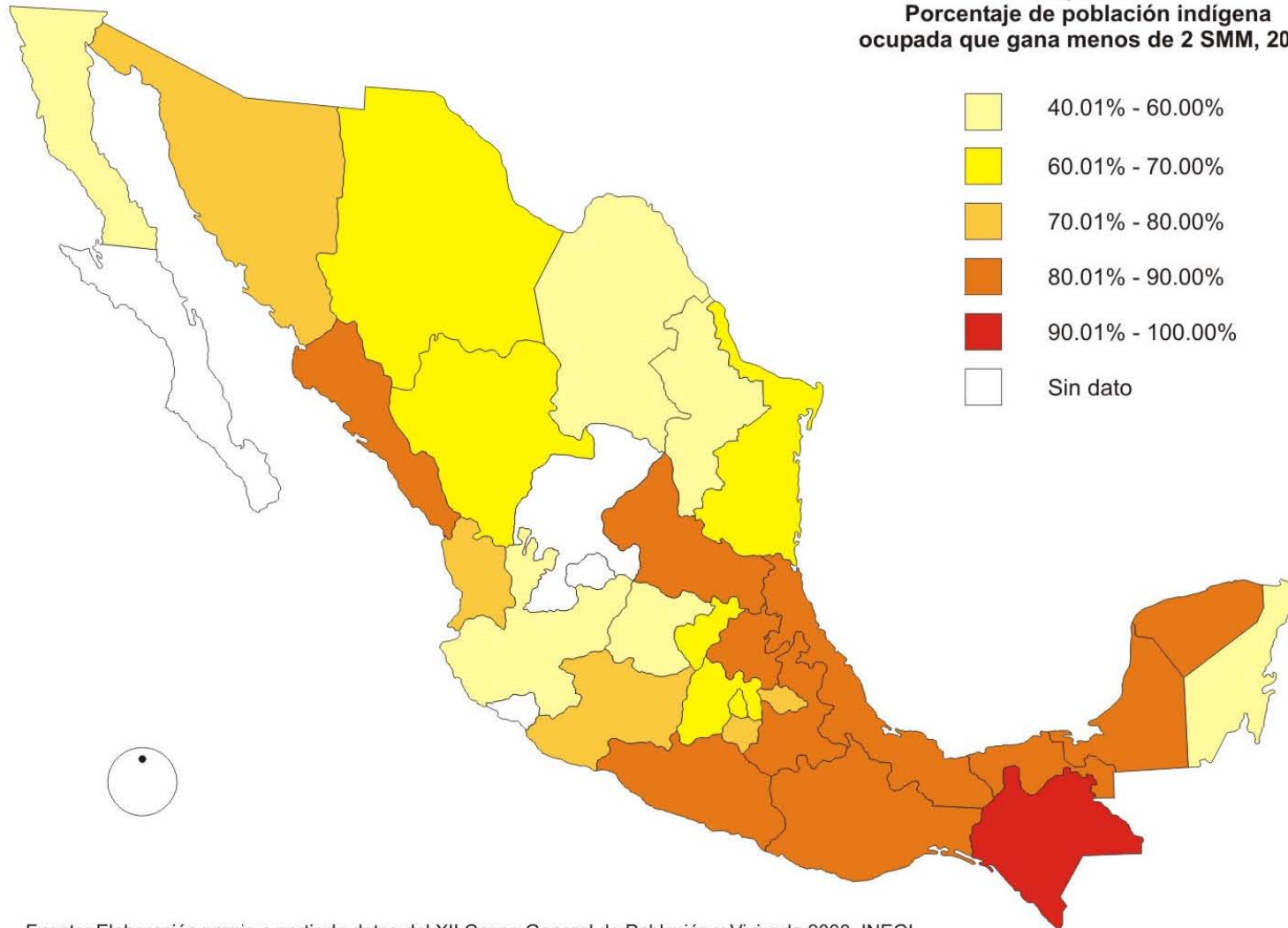
Gráfica 009

Distribución porcentual de la población ocupada de 12 años y más según ingreso mensual, 2000



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI, 2004)

Mapa 005.
Porcentaje de población indígena ocupada que gana menos de 2 SMM, 2000



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI

2. Vivienda y hábitat indígenas en México: situación actual

Así como surgen subjetividades y controversias conceptuales respecto de los asuntos indígenas (los cuales se analizaron en la primera parte), al momento de estudiar los asuntos habitacionales surgen algunas interrogantes similares: ¿En qué consiste la problemática habitacional? ¿Qué se entiende por vivienda adecuada? ¿Qué variables están en juego?

De manera muy general, la problemática habitacional se puede dividir en dos ejes fundamentales: el déficit cuantitativo y el déficit cualitativo. El primero resulta sencillo de entender y medir, y por lo general admite poca controversia; hace referencia al déficit habitacional en términos meramente numéricos, esto es, un desequilibrio en la relación población - vivienda. El segundo, sin embargo, está sujeto a un sin fin de matices sociales, culturales, económicos, ambientales e incluso personales que dificultan fijar los parámetros para su definición y análisis. Los criterios para definir la vivienda en términos de su calidad habitacional varían significativamente de lugar en lugar y de tiempo en tiempo. Sin embargo, en el escenario internacional se han adoptado algunos criterios generales orientados a determinar las características básicas de los que se entiende por vivienda adecuada.

En su artículo 60, el Programa de Hábitat, formulado por la ONU y ratificado por todos sus países miembros, indica que *una vivienda adecuada significa algo más que tener un techo bajo el que guarecerse. Significa también disponer de un lugar privado, espacio suficiente, accesibilidad física, seguridad adecuada, seguridad de tenencia, estabilidad y durabilidad estructurales, iluminación, calefacción y ventilación suficientes, una infraestructura básica adecuada que incluya servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y eliminación de desechos, factores apropiados de calidad del medio ambiente y relacionados con la salud, y un emplazamiento adecuado y con acceso al trabajo y a los servicios básicos, todo ello a un costo razonable. La idoneidad de todos esos factores debe determinarse junto con las personas interesadas, teniendo en cuenta las perspectivas de desarrollo gradual. El criterio de idoneidad suele variar de un país a otro, pues depende de factores culturales, sociales, ambientales y económicos concretos. En ese contexto, deben considerarse los factores relacionados con el sexo y la edad, como el grado de exposición de los niños y las mujeres a las sustancias tóxicas.*

Por otra parte, la Observación General No. 4 al Artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales formulado por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU señala de manera más específica una serie de aspectos centrales que, más allá de particularidades contextuales, deberán ser tomados en cuenta para cumplir con los criterios generales de adecuación habitacional a los efectos del Pacto (las notas al pie corresponden a algunas consideraciones de carácter general planteadas por la ONU respecto a la población indígena mundial):

1) Seguridad jurídica de la tenencia. *La tenencia adopta una variedad de formas, como el alquiler (público y privado), la vivienda en cooperativa, el arriendo, la ocupación por el propietario, la vivienda de*

*emergencia y los asentamientos informales, incluida la ocupación de tierra o propiedad. Sea cual fuere el tipo de tenencia, todas las personas deben gozar de cierto grado de seguridad de tenencia que les garantice una protección legal contra el desahucio, el hostigamiento u otras amenazas. Por consiguiente, los Estados Partes deben adoptar inmediatamente medidas destinadas a conferir seguridad legal de tenencia a las personas y los hogares que en la actualidad carezcan de esa protección consultando verdaderamente a las personas y grupos afectados.*¹

2) Disponibilidad de servicios, materiales, facilidades e infraestructura. *Una vivienda adecuada debe contener ciertos servicios indispensables para la salud, la seguridad, la comodidad y la nutrición. Todos los beneficiarios del derecho a una vivienda adecuada deberían tener acceso permanente a recursos naturales y comunes, a agua potable, a energía para la cocina, la calefacción y el alumbrado, a instalaciones sanitarias y de aseo, de almacenamiento de alimentos, de eliminación de desechos, de drenaje y a servicios de emergencia.*²

3) Gastos soportables. *Los gastos personales o del hogar que entraña la vivienda deberían ser de un nivel que no impidiera ni comprometiera el logro y la satisfacción de otras necesidades básicas. Los Estados Partes deberían adoptar medidas para garantizar que el porcentaje de los gastos de vivienda sean, en general, commensurados con los niveles de ingreso. Los Estados Partes deberían crear subsidios de vivienda para los que no pueden costearse una vivienda, así como formas y niveles de financiación que correspondan adecuadamente a las necesidades de vivienda. De conformidad con el principio de la posibilidad de costear la vivienda, se debería proteger por medios adecuados a los inquilinos contra niveles o aumentos desproporcionados de los alquileres. En las sociedades en que los materiales naturales constituyen las principales fuentes de material de construcción de vivienda, los Estados Partes deberían adoptar medidas para garantizar la disponibilidad de esos materiales.*³

4) Habitabilidad. *Una vivienda adecuada debe ser habitable, en sentido de poder ofrecer espacio adecuado a sus ocupantes y de protegerlos del frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otras amenazas para la salud, de riesgos estructurales y de vectores de enfermedad. Debe garantizar también la seguridad física de los ocupantes. El Comité exhorta a los Estados Partes a que apliquen ampliamente los “Principios de Higiene de la Vivienda” preparados por la OMS, que consideran la vivienda como el factor*

¹ Las familias y comunidades indígenas en diferentes regiones del mundo carecen seguridad jurídica en la tenencia de la tierra por distintas razones, tales como el hecho de que su tierra puede ser expropiada por el Estado para la explotación de recursos; pueden ser desplazados a la fuerza por el Estado para abrirle el paso a proyectos de desarrollo; la costumbre y la tradición pueden ser utilizados por individuos privados para desposeer a una viuda o mujer divorciada de su vivienda o tierra; y que medidas suficientes rara vez son tomadas en contra de prácticas racistas por parte de terratenientes y otros actores (ONU, 2005: 176)

² Muchos hogares indígenas carecen de servicios básicos tales como agua potable y electricidad. Los estudios de caso revelan que esto es cierto independientemente del nivel de desarrollo del país (ONU, 2005: 177)

³ La vivienda en las ciudades, donde la tierra es escasa, se vuelve cada vez más costosa, lo cual hace que la compra o incluso la renta resulten prohibitivos, especialmente para la población indígena quienes tienden a estar entre los sectores más pobres en cualquier sociedad. Al menos de que haya vivienda social disponible, como en los países escandinavos, los indígenas no tienen otra opción mas que rentar viviendas a precios excesivos - de los cuales pueden ser expulsados por falta de pago - o vivir en tugurios, asentamientos irregulares o en las calles (ONU, 2005: 177)

ambiental que con más frecuencia está relacionado con las condiciones que favorecen las enfermedades en los análisis epidemiológicos; dicho de otro modo, que una vivienda y unas condiciones de vida inadecuadas y deficientes se asocian invariablemente a tasas de mortalidad y morbilidad más elevadas.⁴

5) Asequibilidad. *La vivienda adecuada debe ser asequible a los que tengan derecho. Debe concederse a los grupos en situación de desventaja un acceso pleno y sostenible a los recursos adecuados para conseguir una vivienda. Debería garantizarse cierto grado de consideración prioritaria en la esfera de la vivienda a los grupos desfavorecidos como las personas de edad, los niños, los incapacitados físicos, los enfermos terminales, los individuos VIH positivos, las personas con problemas médicos persistentes, los enfermos mentales, las víctimas de desastres naturales, las personas que viven en zonas en que suelen producirse desastres, y otros grupos de personas. Tanto las disposiciones como la política en materia de vivienda deben tener plenamente en cuenta las necesidades especiales de esos grupos. En muchos Estados Partes, el mayor acceso a la tierra por sectores desprovistos de tierra o empobrecidos de la sociedad, debería ser el centro del objetivo de la política. Los Estados deben asumir obligaciones apreciables destinadas a apoyar el derecho de todos a un lugar seguro para vivir en paz y dignidad, incluido el acceso a la tierra como derecho.⁵*

6) Lugar *La vivienda adecuada debe encontrarse en un lugar que permita el acceso a las opciones de empleo, los servicios de atención de la salud, centros de atención para niños, escuelas y otros servicios sociales. Esto es particularmente cierto en ciudades grandes y zonas rurales donde los costos temporales y financieros para llegar a los lugares de trabajo y volver de ellos puede imponer exigencias excesivas en los presupuestos de las familias pobres. De manera semejante, la vivienda no debe construirse en lugares contaminados ni en la proximidad inmediata de fuentes de contaminación que amenazan el derecho a la salud de los habitantes.⁶*

7) Adecuación cultural. *La manera en que se construye la vivienda, los materiales de construcción utilizados y las políticas en que se apoyan deben permitir adecuadamente la expresión de la identidad cultural y la diversidad de la vivienda. Las actividades vinculadas al desarrollo o la modernización en la*

⁴ *Muchos de los estudios revelaron que la población indígena suelen vivir en condición de hacinamiento. Las viviendas hacinadas tienden a acelerar el deterioro de las construcciones y a incrementar el riesgo de la transmisión de enfermedades y la promulgación de la violencia doméstica y otros abusos y violaciones. Los estudios de caso también revelaron que los indígenas suelen habitar viviendas que no los protegen de los elementos naturales, y que existe un vínculo estrecho cercano entre las malas condiciones de la vivienda y los problemas de salud (ONU, 2005: 177)*

⁵ *La vivienda adecuada no es siempre accesible para la población indígena, especialmente en las áreas urbanas, como resultado de las actitudes discriminatorias de los proveedores de vivienda, las cuales crean barreras en el mercado de la vivienda de alquiler. Las mujeres indígenas se enfrentan a obstáculos adicionales en términos de acceso a la vivienda - como resultado de discriminaciones de género presentes en las leyes, costumbres y tradiciones - los cuales impiden que las mujeres indígenas posean, alquilen y/o hereden tierra, propiedades y vivienda, particularmente frente a disoluciones matrimoniales o a la muerte del cónyuge de la mujer (ONU, 2005: 177)*

⁶ *Muchos indígenas viven en localidades remotas donde no hay servicios esenciales disponibles, tales como centros de salud y escuelas (ONU, 2005: 177)*

*esfera de la vivienda deben velar por que no se sacrifiquen las dimensiones culturales de la vivienda y por que se aseguren, entre otros, los servicios tecnológicos modernos.*⁷

Partiendo de las referencias anteriores, para desagregar y analizar la problemática habitacional se pueden identificar tres categorías generales de componentes físicos: **suelo, servicios e infraestructura, vivienda**; así también, se pueden identificar cuatro grupos de variables que inciden en la conformación específica de cada una de estas categorías: variables culturales, sociales, económicas y ambientales. En el presente capítulo se revisa la situación actual de cada una de estas tres categorías en el contexto indígena y de manera general la incidencia de algunas de las variables mencionadas.

2.1 Suelo (tierra, territorio y recursos)

El suelo es, en la mayoría de los casos, el problema central alrededor del cual gira la problemática habitacional; es la base física sobre la cual se construye toda vivienda y como tal, el primer elemento al que se debe acceder para la creación de un hábitat. La gran mayoría de las movilizaciones sociales y populares por la vivienda se inicia con demandas o apropiaciones territoriales y la clave de la mayoría de los desarrollos habitacionales exitosos es la calidad de su suelo en términos de accesibilidad, servicios e infraestructura, topografía, etc.

La irregularidad jurídica en la tenencia de la tierra es uno de los temas más recurrentes de la problemática habitacional, sobretodo en los países en vías de desarrollo. Las irregularidades del suelo se transmiten automáticamente a la vivienda, que como elemento accesorio sigue siempre la suerte de lo principal, esto es, del suelo. Al respecto, el Programa de Hábitat indica en su artículo 75 que *el acceso a la tierra y la seguridad jurídica de la tenencia son condiciones estratégicas para el suministro de vivienda adecuada a todas las personas y para el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en las zonas urbanas y rurales. Son también una de las claves para interrumpir el círculo vicioso de la pobreza. Todos los gobiernos deben mostrar su determinación de promover una oferta de terrenos adecuada en el contexto de las políticas de uso sostenible de la tierra. Si bien se reconoce la existencia de distintos sistemas o legislaciones nacionales de tenencia de tierras, los gobiernos a los niveles apropiados, incluidas las autoridades locales, habrán de esforzarse por eliminar todos los obstáculos que puedan oponerse al acceso equitativo a la tierra y velar por que la ley proteja la igualdad de derechos de la mujer y el hombre en relación con la tierra y los bienes. La falta de políticas y prácticas apropiadas de ordenación territorial de las zonas rurales y urbanas, a todos los niveles, sigue siendo una de las principales causas de la desigualdad y la pobreza. Origina también el aumento del costo de la vivienda, la ocupación de terrenos expuestos a riesgos, la degradación del medio ambiente y el aumento de la vulnerabilidad de los hábitat*

⁷ *Muchos indígenas de la actualidad habitan en viviendas que no cumplen con sus necesidades culturales. Por ejemplo, en Australia, muchos indígenas habitan viviendas de interés social que no puede acomodar sus lazos de parentesco; y muchos indígenas en distintas regiones tienen que abandonar sus viviendas tradicionales cuando emigran a las ciudades (ONU, 2005: 177)*

urbanos y rurales, lo que repercute en toda la población, especialmente en los grupos desfavorecidos y vulnerables, las personas que viven en la pobreza y las de bajos ingresos.

Los problemas territoriales suelen ocupar también un lugar central en las demandas de los pueblos indígenas alrededor del mundo, y gran parte de los conflictos en las comunidades indígenas son a causa de inconformidades sobre asuntos ligados al suelo: autonomía, definición de límites, tenencia, uso de recursos, etc. En muchos casos, *la pobreza indígena y la discriminación respecto al derecho a una vivienda adecuada están íntimamente ligados a la desposesión de los pueblos indígenas de sus tierras y territorios. En muchas instancias, la desposesión de las tierras ha forzado a la población indígena a abandonar sus tierras. Esta situación impacta a la población indígenas de varias maneras. Los deja sin medios para sostenerse y ganarse la vida, y como resultado con frecuencia no pueden producir su propia vivienda* (ONU, 2005: 176).

Pero en la mayoría de las culturas indígenas de México y el mundo, el suelo es mucho más que el simple escenario de la vida cotidiana; tiene una serie de connotaciones simbólicas y espirituales que resultan imprescindibles para definir y entender la identidad cultural de los pueblos indígenas. Como señala Martínez Cobo, *resulta indispensable entender que la profunda relación espiritual que existe entre los indígenas y sus tierras es un aspecto básico de su existencia, de su sistema de creencias, costumbres, tradiciones y cultura* (Daes, 2001: 08). Sin embargo, esta compleja noción de territorialidad, la cual involucra una serie de realidades de distinto orden (culturales, jurídicas, políticas, económicas, ambientales, etc.) entra con frecuencia en conflicto con la imperante lógica territorial occidental.

En el ámbito internacional, se ha empezado a poner especial atención a la territorialidad de los pueblos indígenas y a la importancia que implica para la salvaguarda de su identidad e integridad cultural. En la mayoría de los países, el espacio físico que habitan y/o utilizan los pueblos indígenas se suele subdividir en tres categorías conceptuales: territorio, tierra y recursos. La confusión entre los primeros dos conceptos suele ser uno de los factores que suscitan mayor controversia cuando se habla de la autonomía territorial de los pueblos indígenas.

En resumen, el territorio se define como *la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna otra manera* (OIT, 2003: 10), mientras que la tierra por lo general se limita a un *espacio geográfico con determinadas medidas, que pertenece a alguien, sea particular o colectivamente y que sirve para cultivarla y producir alimentos, para habitar o para construir una zona urbana que de beneficios comunes a quienes en ella habitan* (López, 2002: 126).

Como señala López Bárcenas, los territorios no son en estricto sentido propiedad de los pueblos indígenas, aunque éstos tienen el derecho de usar y gozarlos para su bienestar o desarrollo propio. No pueden disponer de ellos como propiedad privada o colectiva ni negar su uso a terceros (López, 2002: 125).

Sin embargo, en la legislación mexicana no se reconoce la existencia de los territorios indígenas en este sentido ampliado. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos menciona en su artículo 27 que *la ley protegerá la integridad de las tierras de los grupos indígenas*; asimismo el artículo 106 de la Ley Agraria señala que *las tierras que correspondan a los grupos indígenas deberán ser*

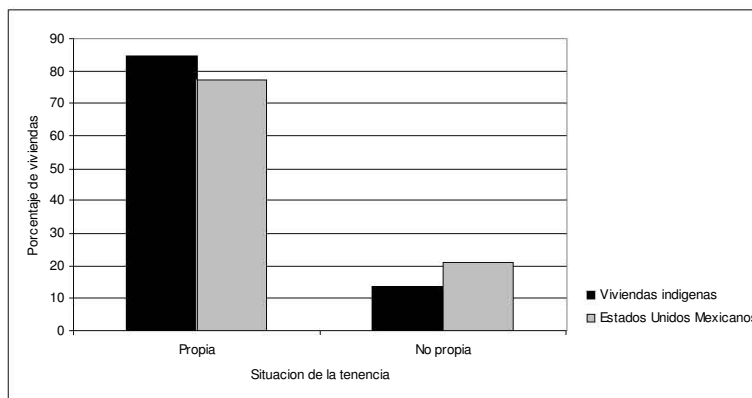
protegidas por las autoridades, en los términos de la ley que reglamente el artículo 4 y el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 27 constitucional. Pero en el sistema legislativo nacional no existe la citada ley reglamentaria y los territorios y/o tierras indígenas quedan sujetas a las formas de tenencia contempladas constitucionalmente: estatal, privada o colectiva (ejidal o comunal).

Como se expuso anteriormente, a pesar de la ligera urbanización que ha presentado la población indígena del país en los últimos años, ésta continúa siendo predominantemente rural (gráfica 03). De acuerdo con el INEGI, el 81.2% de la población indígena del país habita en poblados o comunidades rurales (menos de 15,000 habitantes), el 6.80% habita en zonas urbanas (15,000 a 99,000 habitantes) y el 12.10% en zonas metropolitanas (100,000 habitantes y más). En estas áreas rurales, según datos de la Procuraduría Agraria correspondientes a los 1,846 núcleos agrarios regularizados (de un total de 2,789) en los 481 municipios con 70% o más de hablantes de lengua indígena, el sistema predominante es el ejidal. De los 1,846 núcleos agrarios regularizados, 1,559 corresponden a ejidos y apenas 287 a comunidades (Procuraduría Agraria, 2004: 05).

Respecto a la tenencia del suelo, de acuerdo con el INEGI en el año 2000 el 84.6% de las viviendas indígenas fueron registradas como propias, por encima del total nacional que se ubicó en 77.3% (gráfica 10 y mapa 006). Sin embargo, el informe final de la consulta sobre formas y aspiraciones de desarrollo de los pueblos indígenas de México publicado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, pone de manifiesto la importante preocupación que existe respecto de los instrumentos y mecanismos jurídicos que regulan la tenencia y uso de las tierras y territorios indígenas. La consulta registró al respecto 22 comentarios, de los cuales un 78% hizo referencia a la *falta de seguridad jurídica en la tenencia de la tierra debido a la existencia de rezagos agrarios y conflictos limítrofes*.

Gráfica 010

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas según situación de la tenencia, 2000

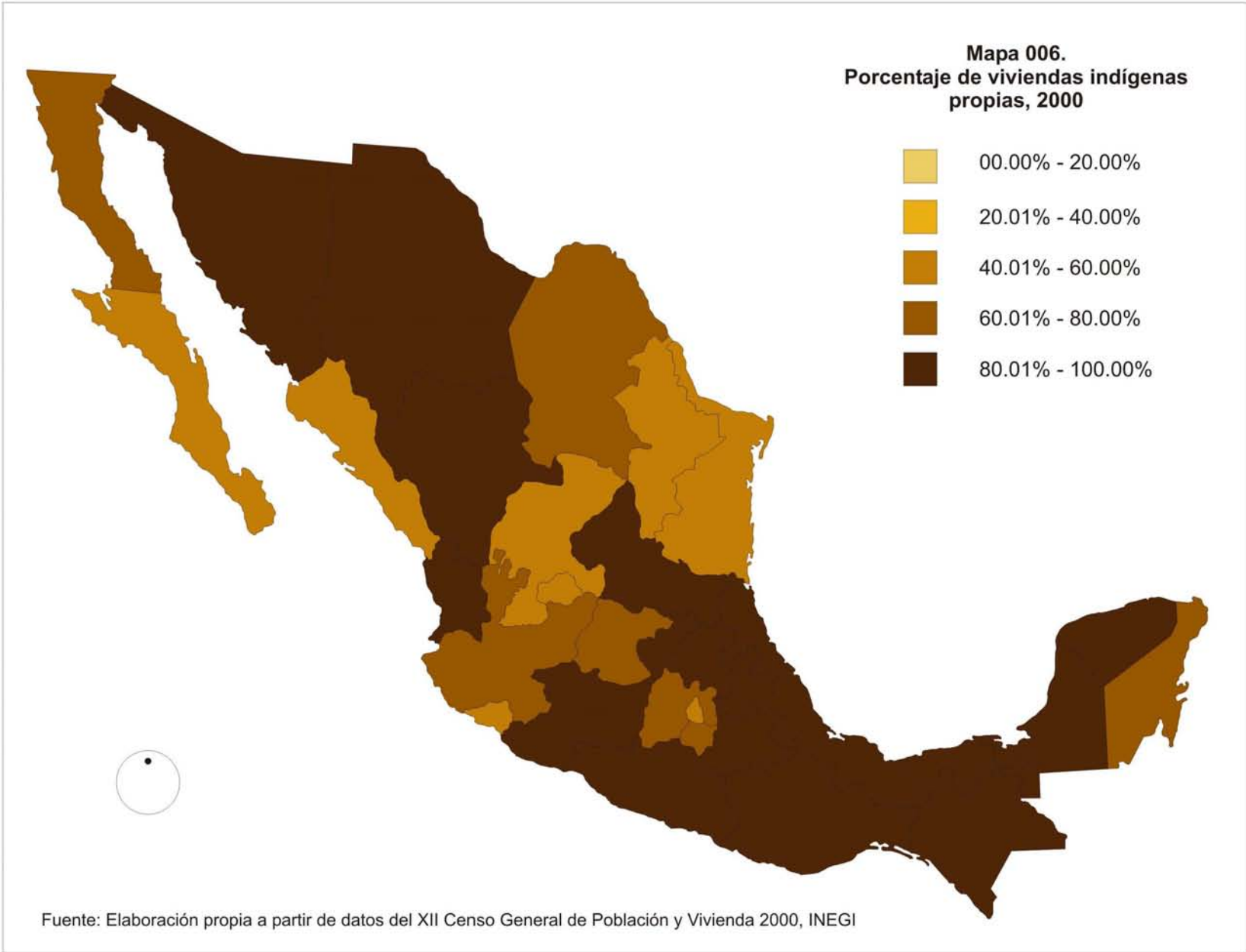


FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI, 2004)

La tercera de estas tres categorías conceptuales está conformada por los recursos naturales - flora, fauna, minerales, agua, aire - de las tierras y territorios indígenas. La conservación y el aprovechamiento de

los recursos naturales es sin duda un factor central para el desarrollo de las comunidades indígenas. En su artículo 125, el Programa de Hábitat señala que *la calidad de vida y las actividades de todas las personas en los asentamientos humanos están estrechamente relacionadas con los cambios y los modelos demográficos, en particular, el crecimiento, la estructura y la distribución de la población, y las variables de desarrollo como la educación, la salud y la nutrición, los niveles de utilización de los recursos naturales, el estado del medio ambiente y el ritmo y la calidad del desarrollo económico y social.*

Si bien en materia de vivienda y hábitat, los recursos naturales no tienen la importancia central de la tierra y el territorio, el acceso a ciertos recursos resulta sumamente importante. En el informe *Indigenous Peoples' Right to Adequate Housing*, la ONU indica que *debido a que el disfrute del derecho a vivienda adecuada está íntimamente ligado a al acceso de los pueblos indígenas a los recursos naturales y a su control, la vivienda debe entenderse como un componente integral de los derechos al suelo y una piedra angular de las luchas de los indígenas alrededor del mundo.*



En materia de medio ambiente y recursos naturales, la consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo registró un total de 95 comentarios y 562 propuestas. El 55% de los comentarios señala que *con el impulso a la utilización indiscriminada de agroquímicos, con la explotación inmoderada de los bosques y la contaminación de la naturaleza por empresas como Petróleos Mexicanos (Pemex) se ha deteriorado la relación que los indígenas establecían con su entorno y afectado severamente las prácticas de manejo tradicionales que combinaban la conservación, la capacidad productiva y la regeneración natural de los recursos.* Alrededor del 34% de los comentarios hizo alusión a *los esfuerzos comunitarios para revertir algunas alteraciones ambientales que aquejan a las comunidades, tales como la deforestación y erosión del suelo, a partir del impulso de programas de reforestación, prevención de incendios, prácticas de manejo y conservación de suelos, así como a la reducción de consumo de leña mediante el establecimiento de cocinas rústicas.* El 11% restante de los comentarios indicó que *los recursos de los programas de reforestación no se entregan con oportunidad; que no siempre se emplean especies acordes con las características ecológicas de las comunidades, y que hacen falta servicios de capacitación.* (CDI, 2004b: 32-33)

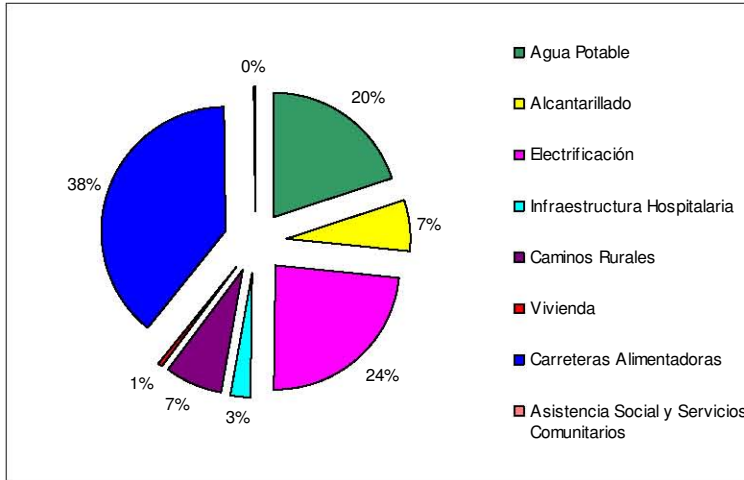
2.2 Servicios e infraestructura básicos

Los servicios e infraestructura constituyen uno de los aspectos cruciales para el desarrollo comunitario. Gran parte de los problemas de salud presentes en las comunidades indígenas son resultado de la precariedad de los servicios básicos. Al respecto, el Programa de Hábitat señala en su artículo 84 que *la infraestructura y los servicios básicos a nivel comunitario comprenden, entre otros, abastecimiento de agua potable, saneamiento, eliminación de desechos, asistencia social, servicios de transporte y comunicaciones, energía, servicios de salud y de emergencia, escuelas, seguridad ciudadana y la ordenación de los espacios abiertos. La carencia de servicios básicos adecuados, componente esencial de la vivienda, menoscaba gravemente la salud humana, la productividad y la calidad de vida, particularmente en el caso de las personas que viven en condiciones de pobreza en la ciudad y en el campo.* El rezago de la población indígena en materia de servicios básicos es un aspecto particularmente preocupante, a pesar de que las acciones del Gobierno Federal en materia de vivienda y hábitat indígenas durante el presente sexenio se centraron casi exclusivamente en atender el déficit de infraestructura básica (caminos, electrificación y dotación de agua potable; gráficas 011 y 012)⁸.

Gráfica 11

Programa de Infraestructura Básica (obras autorizadas al 30 de noviembre de 2004)

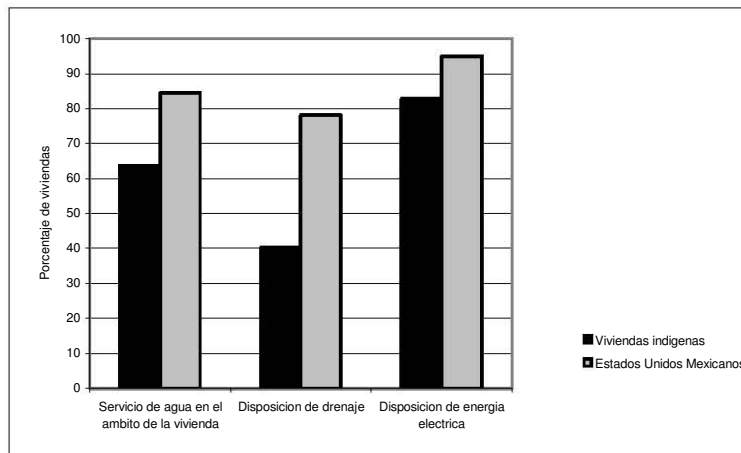
⁸ En 2002 se creó el Fondo Indígena con un presupuesto de mil millones de pesos, de los cuales el 90% se destinó al programa de infraestructura básica. Los otros programas fueron el de proyectos productivos (el cual recibió 9% del presupuesto del fondo) y el de capacitación de legislación ambiental (1%). En 2003 el Fondo Indígena operó en cuatro modalidades distintas: infraestructura social básica, organización productiva, fondos regionales y capacitación (CDI, 2004a: 25 - 26)



FUENTE: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, 2004a)

Gráfica 012

Distribución porcentual de la disponibilidad de servicios en la vivienda, 2000



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI, 2004)

De acuerdo con datos de las estimaciones INI - Conapo para el año 2000, de las 21,407 localidades en municipios con 40% y más de población indígena, sólo 9 presentaron cobertura total de agua entubada, drenaje y energía eléctrica mientras que 28 no contaban con ninguno de los tres servicios. Esto significa que el 99.95% de las localidades en estos municipios presentó rezagos de algún tipo en materia de servicios básicos (tablas 003 y 004).

Tabla 003

Viviendas con agua entubada, drenaje y energía eléctrica por municipio (localidades con 40% y más de población indígena)

No.	Municipio	Estado	No. de localidades	Población total
01	San Francisco de Conchos	Chihuahua	1	39
02	Apaxtla	Guerrero	1	11
03	Tlapehuala	Guerrero	1	808
04	Cocula	Jalisco	1	22
05	Ixtlahuacan de los Membrillos	Jalisco	1	23
06	Totolapan	Morelos	1	26
07	San Miguel de Horcasitas	Sonora	1	15
08	Atlangatepec	Tlaxcala	1	11
09	Espanita	Tlaxcala	1	9
	Total		9	964

FUENTE: Serrano, 2002

Tabla 004

Viviendas sin agua entubada, drenaje ni energía eléctrica por municipio (localidades con 40% y más de población indígena)

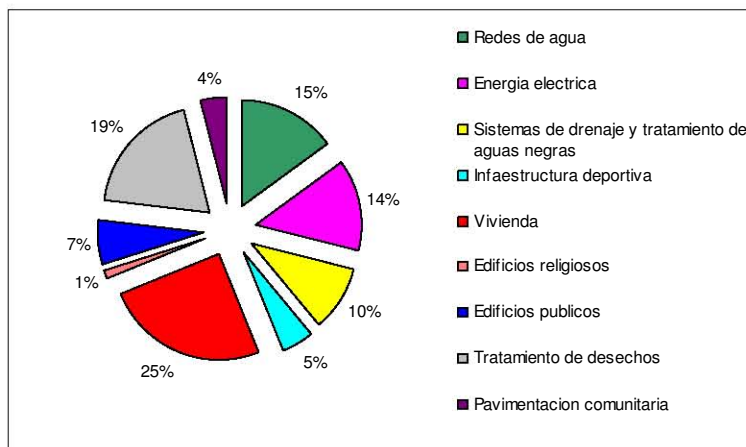
No.	Municipio	Estado	No. de localidades	Población total
01	Chicomuselo	Chiapas	1	43
02	Suchiapa	Chiapas	1	14
03	Santa Bárbara	Chihuahua	1	23
04	Durango	Durango	2	32
05	El Oro	Durango	1	12
06	San Bernardo	Durango	1	10
07	Petatlán	Guerrero	1	17
08	Guachinango	Jalisco	1	12
09	Huejuquilla el Alto	Jalisco	1	148
10	San Martín de Bolanos	Jalisco	1	5
11	Nocupétaro	Michoacán	1	12
12	Periban	Michoacán	1	16
13	Tancítaro	Michoacán	1	23
14	Mártires de Tacubaya	Oaxaca	1	14
15	San Raymundo Jalpan	Oaxaca	1	8
16	Santa María Cortijo	Oaxaca	3	48
17	Corregidora	Querétaro	1	28
18	Alaquines	San Luis Potosí	1	12
19	Lagunillas	San Luis Potosí	1	18
20	Rosario	Sinaloa	1	25
21	Nautla	Veracruz	1	15
22	Tampico Alto	Veracruz	1	26
23	Texistepec	Veracruz	1	17
24	Zacualpan	Veracruz	1	9
25	Zacatecas	Zacatecas	1	23
	Total		28	610

FUENTE: Serrano, 2002

Por otra parte, según los resultados de la consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, las prioridades de atención en materia de servicios e infraestructura básica fueron vivienda (cuyo caso se analiza más adelante), tratamiento de desechos, redes de agua y electrificación (gráfica 013). Si bien las prioridades reales varían de comunidad en comunidad, los resultados de la consulta ofrecen una referencia importante para conocer el nivel de insatisfacción desde la óptica de los propios usuarios. A continuación se analiza de manera general la situación de la infraestructura y servicios básicos en las comunidades indígenas, haciendo un balance descriptivo de las condiciones actuales y contrastando los resultados con algunas consideraciones culturales y de salud. Por los motivos antes expuestos (ver página 17), se pone particular énfasis en aquellos servicios tomados en cuenta para la conformación del índice de marginalidad de la Sedesol (agua entubada, drenaje y energía eléctrica).

Gráfica 13

Infraestructura comunitaria: prioridades de atención



FUENTE: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, 2004b)

Agua entubada

La necesidad del agua salubre para el bienestar humano es tan obvia que una justificación de su importancia resultaría gratuita. La disponibilidad de agua salubre es uno de los aspectos de mayor incidencia en la salud de los individuos y como tal, uno de los aspectos centrales del desarrollo comunitario. Respecto de las implicaciones sobre la salud de la indisponibilidad de agua salubre en la vivienda, la Organización Mundial de la Salud indica que *como el agua es esencial para vivir, se la debe proteger contra la contaminación biológica por microorganismos nocivos como la shigella, la salmonela, la escherichia coli enteropatógena, ciertos virus entéricos y diversos protozoos y helmintos parasitarios. Las enfermedades diarreicas transmitidas por el agua afectan especialmente a los niños pequeños y, en*

algunos países en desarrollo, pueden causar hasta la tercera parte de las defunciones de niños menores de cinco años.” (OMS, 1990: 02)⁹

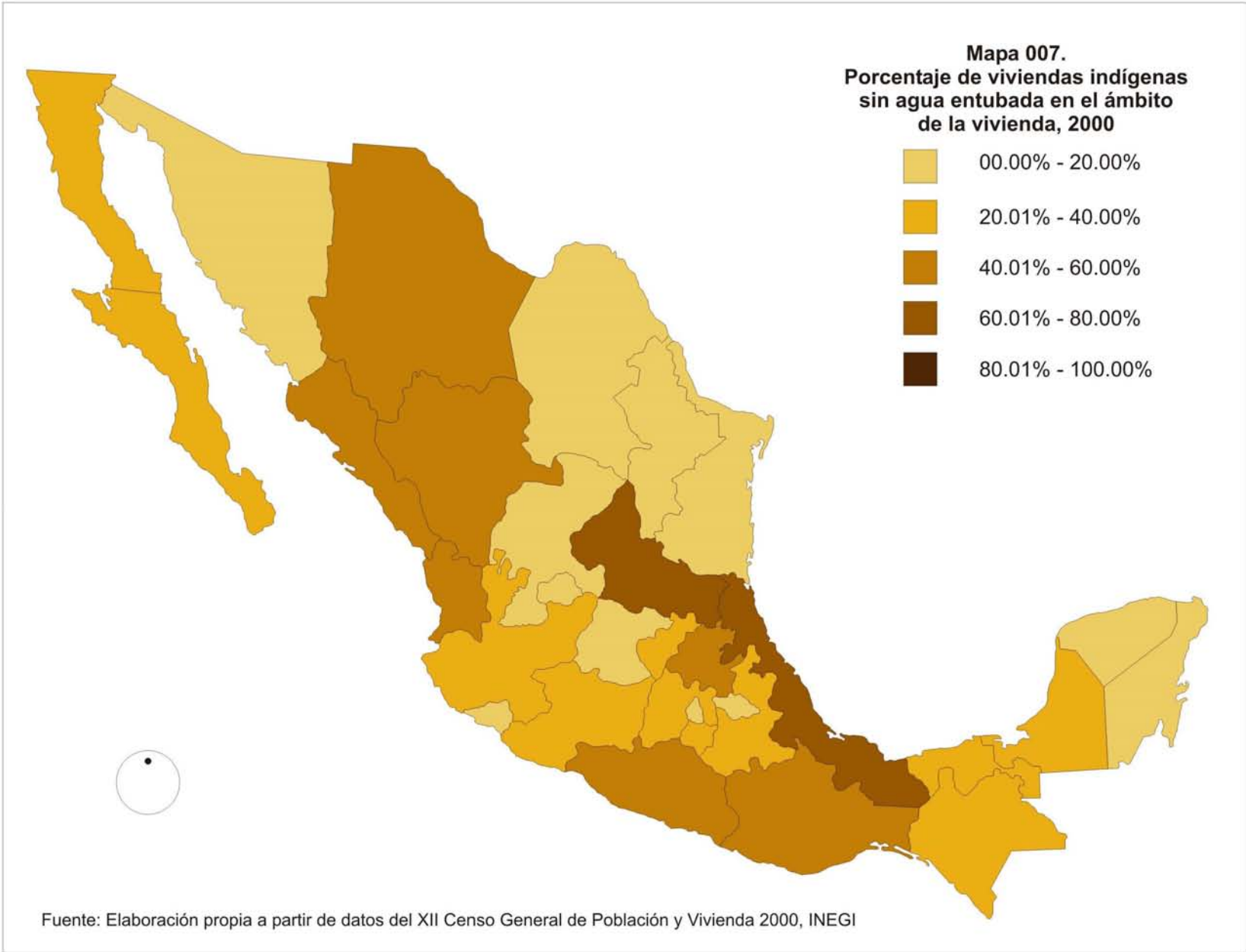
En el año 2000, solamente el 63.6 de las viviendas indígenas contaba con agua entubada en su entorno¹⁰, aunque apenas el 20.9 contaba con el servicio en su interior¹¹. Los casos más críticos a nivel estatal se presentaron en Veracruz y San Luis Potosí, estados en los cuales más del 60% de las viviendas indígenas no contaban con el servicio (63.3% y 62.7% respectivamente). Les siguen Guerrero (59%), Durango (55.3%), Chihuahua (53.8%), Nayarit (49%), Hidalgo (43.7%), Oaxaca (41.9%) y Sinaloa (41.1%) (mapa 007).

Por otra parte, de acuerdo con los datos arrojados por la consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, el agua entubada representa una de las prioridades de atención en materia de servicios e infraestructura comunitarios. De los 236 comentarios recogidos sobre infraestructura comunitaria, el 23% giró en torno a *la importancia del agua y su conservación*. De estos comentarios, el 60% hizo referencia a *la falta de programas de introducción, ampliación y mantenimiento de redes de agua en la mayoría de las comunidades indígenas; 12% denuncia que no se toma en cuenta a los integrantes de los pueblos indígenas en la priorización de las obras de infraestructura hidráulica y 5% plantea la autonomía para la administración del agua en territorios indígenas* (CDI, 2004b: 53 - 54).

⁹ De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional Indigenista (1993), las infecciones intestinales constituyen la primera causa de muerte entre la población indígena del país, mientras que a nivel nacional ocupan séptimo lugar (Sepúlveda, 1993: 36)

¹⁰ Dentro de la vivienda, o fuera de ella pero dentro del lote.

¹¹ Cifra que contrasta significativamente con el 57.8% de viviendas a nivel nacional que contaba con agua entubada en su interior.



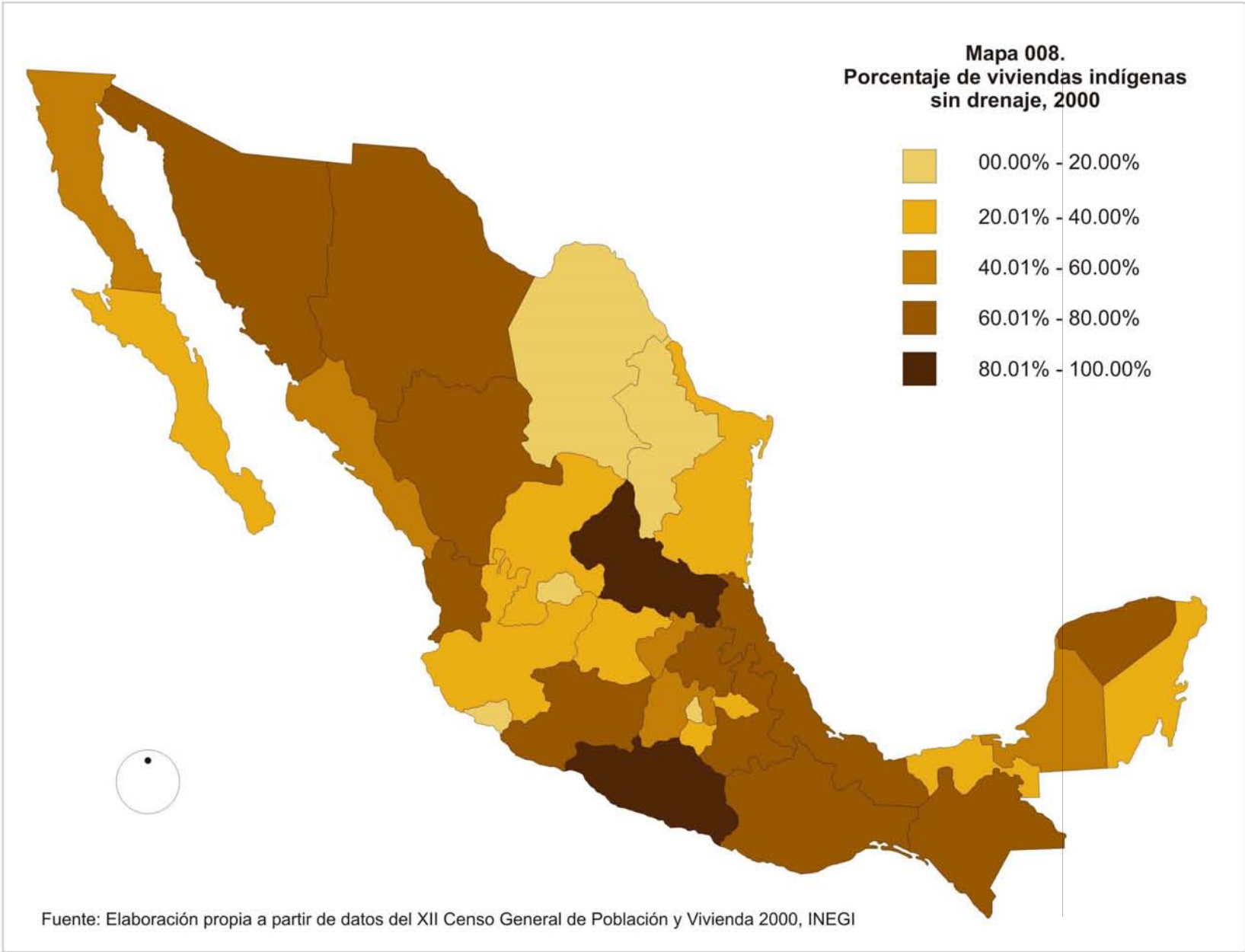
Drenaje

El caso del drenaje y servicios sanitarios resulta igual de preocupante que el agua entubada. En el año 2000, el 59.3% de las viviendas indígenas no contaban con ningún sistema de drenaje y alrededor del 30% carecía de servicio sanitario exclusivo. Los principales rezagos se presentaron en los estados de Guerrero (82.6%) y San Luis Potosí (80.7%) (mapa 008).

Las repercusiones sobre la salud del déficit, tanto cuantitativo como cualitativo, de drenaje y servicios sanitarios son también considerables. *Una de las vías principales de contaminación biológica del agua, los alimentos y el suelo son las heces humanas. La contaminación puede producirse cerca de las casa, por ejemplo, cuando la gente defeca en el suelo o en terrenos dedicados al cultivo de productos alimenticios o cuando las letrinas están mal situadas en relación con los pozos, construidas en suelo carente del necesario drenaje o mal conservadas. El rebose de las letrinas enloda los alrededores con la consiguiente exposición directa a helmintos y protozoos parasitarios y a otros organismos patógenos y fomenta la abundancia de moscas. El drenaje deficiente de las aguas superficiales - incluidas las aguas residuales domésticas - crea charcas y lodazales y zonas pantanosas que se convierten en criaderos de mosquitos, moscas y otros insectos vectores de enfermedades. En especial, las aguas estancadas próximas a pozos, letrinas y cocinas son importantes focos de contaminación biológica. Cuando los sistemas de avenamiento en mal estado de conservación se atascan y dejan de funcionar pueden convertirse en criadero de vectores y crear situaciones desagradables.* (OMS, 1990: 04, 06)

El 10% de los comentarios sobre infraestructura comunitaria registrados en la consulta sobre formas y aspiraciones de desarrollo de los pueblos indígenas giró en torno a los sistemas de drenaje y tratamiento de aguas negras. El 76% de estos comentarios se refirió a la *falta de sistemas de drenaje o de mantenimiento de los existentes*; el 14% a la construcción de letrinas, fosas sépticas y plantas de tratamiento de agua y el 10% a la falta de proyectos sanitarios alternativos (CDI, 2004b: 55).

Por otra parte, de acuerdo con la CDI, entre las acciones que durante 2002 y 2003 se efectuaron a través del Fondo Indígena en materia de drenaje destacan la construcción de colectores y obras de tratamiento de aguas residuales en San Luis de la Paz, Guanajuato y Xochistlahuaca, Guerrero; la construcción de sistemas de drenaje sanitario en nueve localidades de 5 municipios del estado de Hidalgo (Huejutla, Ixmiquilpan, Jaltocan, Tutotepec y Santiago de Anaya; nueve obras de construcción de sistemas de alcantarillado en el estado de Puebla; y la ampliación del sistema de pozos de absorción en el municipio de Hecelchacán, Campeche (CDI, 2004a: 31).



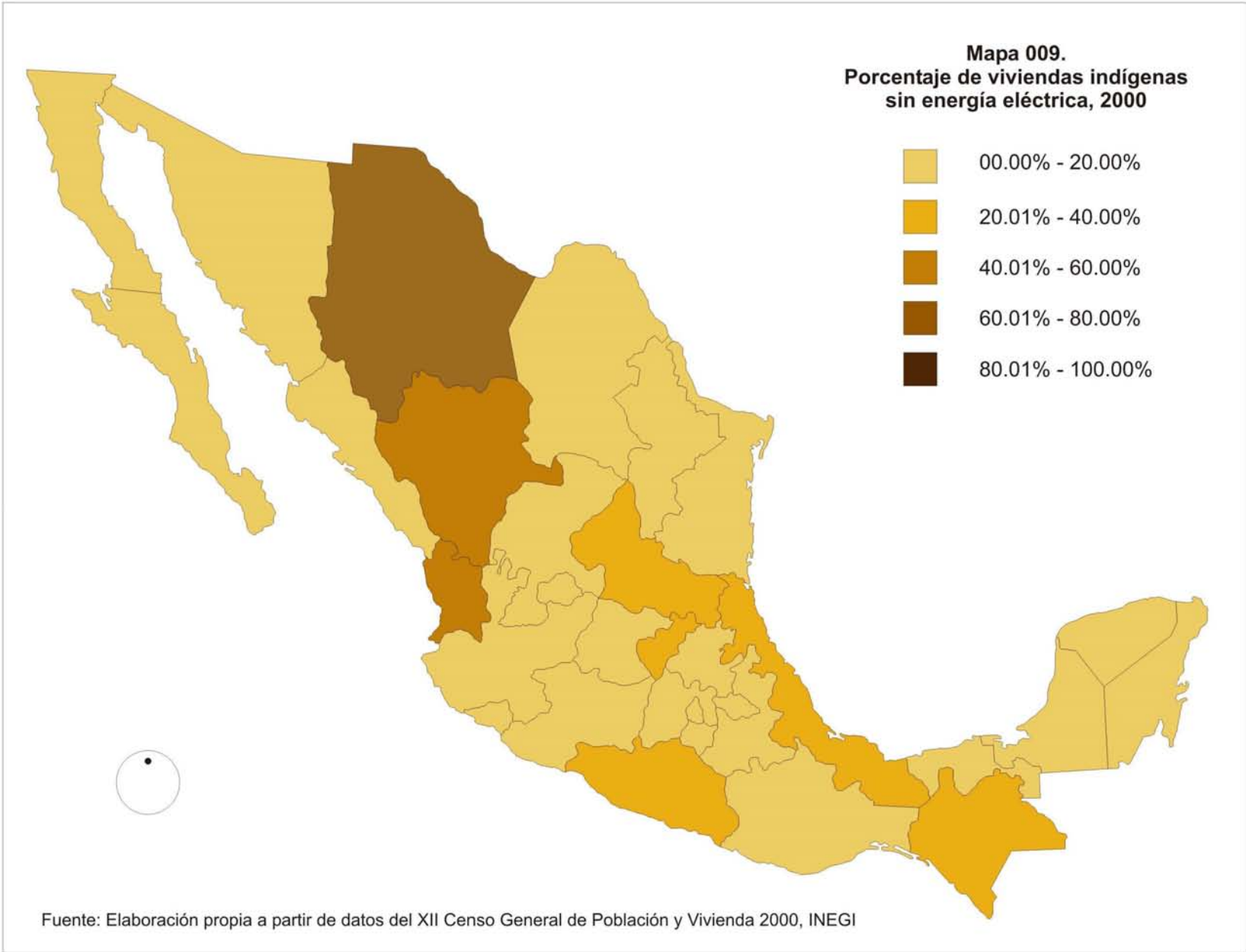
Energía eléctrica

Si bien los rezagos en materia de energía eléctrica no tienen las repercusiones nocivas inmediatas que tienen las carencias en materia de agua potable y drenaje, la electricidad juega un papel muy importante en el desarrollo de los asentamientos humanos. Al respecto, la Secretaría de Energía comenta en el Programa de Servicios Básicos para Comunidades Indígenas en Zonas Remotas que *la energía es un ingrediente indispensable para el desarrollo humano, ya que permite mejorar la calidad de vida e impulsar las actividades productivas de una región. La carencia de la energía eléctrica genera un círculo vicioso de marginación y exclusión, pues limita o impide dotar importantes servicios básicos para la salud, la educación y las telecomunicaciones; asimismo, dificulta en extremo contar con agua potable entubada e imposibilita contar con iluminación* (CDI, 2003^a: 49).

Entre las comunidades indígenas, la cobertura del sistema de electrificación es considerablemente mayor que el del agua entubada o el drenaje. En el año 2000, el 82.8% de las viviendas indígenas contaba con energía eléctrica, mientras que el total nacional se ubicó en un 95%. En este caso, la situación más crítica se presentó en el estado de Chihuahua, donde el 63.1% de las viviendas indígenas no cuenta con este servicio; le siguen los estados de Durango (56.9%) y Nayarit (43.6%) (mapa 009)

De acuerdo con la consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, la electrificación se ubicó en la cuarta posición en la lista de prioridades de atención en materia de infraestructura comunitaria (después de vivienda, desecho de residuos y redes de agua). Los principales comentarios giraron en torno a la *falta de proyectos de introducción de redes de energía eléctrica en las comunidades indígenas (48%); alto costo del servicio (27%); mala calidad del mismo y retrasos en la reparación de daños ocasionados por fenómenos naturales (12%), y la aplicación de políticas inadecuadas de distribución de energía eléctrica en las poblaciones indígenas desplazadas por la construcción de presas generadoras.*

En materia de infraestructura para la vivienda, la electrificación fue la que mayor apoyo tuvo del Gobierno Federal durante los años 2002 y 2003. A través del Fondo Indígena, se realizaron 738 obras (280 en 2002 y 458 en 2003; ver gráfica 012) de electrificación entre las que destacan la electrificación de la zona cora - huichol en Nayarit y Jalisco y la electrificación de la zona lacandona de Chiapas (CDI, 2004a: 32)



Otros servicios e infraestructura

Otros aspectos mencionados en la consulta antes citada fueron redes de comunicación, tratamiento de desechos, edificios públicos, edificios religiosos e infraestructura deportiva.

Respecto a las redes de comunicación, los comentarios se dividieron principalmente en cuatro categorías: telecomunicaciones (39%), caminos rurales (39%), carreteras (19%) y caminos cosecheros (3%). De acuerdo con datos de la CDI, en el año 2002 se realizaron 75 obras de caminos en comunidades indígenas, sumando un total de 260.8 Km. de obra. Para el año 2003, las obras sumaron 1,064 Km., lo cual significó un incremento del 48% respecto del año anterior. Entre las obras más sobresalientes se encuentran la carretera Fronteriza Sur (Chiapas), la carretera Tlapa - Marquelia (Guerrero), caminos en la zona mixe (Oaxaca), pavimentación de la carretera Libres - Ovatero (Puebla), la construcción del puente El Estero y la modernización de la carretera de Guevara de Humboldt a Guienegati (ambos en Oaxaca) (CDI, 2004a: 30 - 31).

El tratamiento de desechos ocupó un lugar prioritario en la consulta. El 19% de los comentarios sobre servicios e infraestructura se ubicó en este rubro. Los comentarios giraron alrededor de tres aspectos básicos: necesidad de crear una conciencia ambiental (65%), problemas de contaminación y de salud causados por la basura (22%) y ubicación inadecuada de tiraderos de basura (13%).

En cuanto a los edificios públicos, las demandas se agruparon de la siguiente manera: salones de usos múltiples (27%), casas de cultura (15%), cercas perimetrales (12%), casas ejidales (9%), bibliotecas públicas (8%), escuelas (6%), baños públicos (6%), museos (6%), parques recreativos (6%) y casas de salud (4%). Los comentarios recibidos respecto a los edificios religiosos mencionaron la importancia de la construcción, restauración, conservación y mantenimiento de este tipo de edificaciones. Se hizo particular énfasis en la importancia de los sitios arqueológicos, centros ceremoniales y monumentos históricos de significado religioso y espiritual para las comunidades indígenas; entre las sugerencias, se mencionó la importancia de garantizar el acceso libre y gratuito a la población indígena, permitir a las comunidades la administración de dichos sitios, y legislar para evitar la venta de espacios con sitios y vestigios arqueológicos.

Finalmente, en materia de infraestructura deportiva, los comentarios y propuestas giraron principalmente en torno a la necesidad de construir nuevas canchas deportivas (87%) y a la importancia de promover el deporte entre los jóvenes indígenas (13%).

2.3 Vivienda

Como se señalaba anteriormente, la vivienda indígena ha sido un tema históricamente olvidado, principalmente en el marco de las políticas habitacionales e indigenistas del país. Como ejemplo, basta citar las 35 acciones de vivienda que al 30 de noviembre de 2004 había realizado el Gobierno Federal en el marco del Programa de Infraestructura Básica de la CDI (tabla 005); de estas 35 acciones, únicamente 18 correspondieron a construcciones nuevas, las cuales en total sumaron 266 viviendas (realizadas todas en el estado de Chiapas). En resumen, en un lapso de 4 años, se construyeron 266 viviendas nuevas para una población de más de 10 millones de habitantes.

Las condiciones habitacionales de la población indígena del México actual distan de ser satisfactorias. Partiendo de los datos de la consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, en materia de infraestructura comunitaria el 25% de los encuestados ubicó a la vivienda por encima de cualquier otro rubro como prioridad de atención (gráfica 013)¹². De los comentarios recibidos, el 44% manifestó que las viviendas indígenas no reunían las condiciones de una vivienda digna; el 29% resaltó la falta de programas gubernamentales de vivienda indígena; el 23% manifestó que las comunidades indígenas poseen materiales de la región susceptibles de ser utilizados para la construcción de viviendas; y el 4% restante expresó su inquietud respecto a la falta de apoyo con material de construcción por parte del Estado (CDI, 2004a: 56).

La vivienda, además de poder considerarse como un objeto de estudio y análisis en sí misma, constituye uno de los mecanismos de lectura más eficientes para conocer la realidad cultural y socioeconómica de una comunidad; el análisis de la vivienda abre una ventana hacia la realidad más profunda de las comunidades indígenas y una ofrece una excepcional herramienta para conocer sus necesidades, usos y costumbres. En este sentido no resulta extraño que 5 de los 9 factores propuestos por la Sedesol para determinar el índice de marginación estén asociados a características de la vivienda¹³. Estos mismos factores serán los que se retomarán a continuación para analizar la situación actual de la vivienda indígena del país.

¹² Sin embargo, en términos de los montos invertidos a través del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas la vivienda se ubicó en el penúltimo lugar, sólo por encima de la categoría de asistencia social y servicios comunitarios (gráfica 011).

¹³ Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada, porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje, porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica (analizados en el apartado anterior); porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra, porcentaje de viviendas con hacinamiento (se analizan en este apartado).

Tabla 005

Obras realizadas en materia de vivienda dentro del Programa de Infraestructura Básica, CDI (al 30 de noviembre de 2004)

Estado	Municipio	Localidad	Programa	Cantidad (meta)	Descripción
Chiapas	Palenque	Once de julio	Vivienda	91	Construcción de letrinas sanitarias
Chiapas	Ixtapa	La Traya	Vivienda	52	Construcción de letrinas
Chiapas	Acala	Acala	Vivienda	13	Construcción de 13 viviendas de 42 m ²
Chiapas	Altamirano	Altamirano	Vivienda	20	Construcción de 20 viviendas de 42 m ²
Chiapas	Chenalho	Canocal	Vivienda	4	Construcción de 4 viviendas de 42 m ²
Chiapas	Chenalho	Chimix Primera	Vivienda	7	Construcción de 7 viviendas de 42 m ²
Chiapas	Chenalho	Chenalho	Vivienda	66	Construcción de 66 viviendas de 42 m ²
Chiapas	Ocosingo	Ocosingo	Vivienda	11	Construcción de 11 viviendas de 42 m ²
Chiapas	Ocosingo	Ocosingo	Vivienda	8	Construcción de 8 viviendas de 42 m ²
Chiapas	Oxchuc	Oxchuc	Vivienda	3	Construcción de 3 viviendas de 42 m ²
Chiapas	Palenque	Palenque	Vivienda	6	Construcción de 6 viviendas de 42 m ²
Chiapas	Palenque	San Juan	Vivienda	18	Construcción de 18 viviendas de 42 m ²
Chiapas	Salto de Agua	Salto de Agua	Vivienda	2	Construcción de 2 viviendas de 42 m ²
Chiapas	Salto de Agua	Salto de Agua	Vivienda	8	Construcción de 8 viviendas de 42 m ²
Chiapas	Salto de Agua	Salto de Agua	Vivienda	13	Construcción de 13 viviendas de 42 m ²
Chiapas	Sitala	Sitala	Vivienda	23	Construcción de 23 viviendas de 42 m ²
Chiapas	Tila	Agua Fría	Vivienda	10	Construcción de 10 viviendas de 42 m ²
Chiapas	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	Vivienda	46	Construcción de 46 viviendas de 42 m ²
Chiapas	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	Vivienda	2	Construcción de 2 viviendas de 42 m ²
Chiapas	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	Vivienda	6	Construcción de 6 viviendas de 42 m ²
Durango	Suchil	Mesa de Tabacos	Vivienda	22	Construcción de fosas sépticas
Durango	Mezquital	Candelario del Alto	Vivienda	41	Construcción de fosas sépticas
Durango	Mezquital	Mesa La Gloria	Vivienda	22	Construcción de fosas sépticas
Durango	Mezquital	El Saucito	Vivienda	25	Construcción de fosas sépticas
Durango	Mezquital	La Guacamayita	Vivienda	28	Construcción de fosas sépticas
Durango	Mezquital	Laguna del Chivo	Vivienda	55	Construcción de fosas sépticas
Durango	Mezquital	Xoconoxtle	Vivienda	44	Construcción de fosas sépticas
Durango	Mezquital	San Miguel de las Espinas	Vivienda	36	Construcción de fosas sépticas
Durango	Mezquital	San Francisco de Ocotán	Vivienda	30	Construcción de fosas sépticas
Durango	Mezquital	Llano Grande	Vivienda	60	Construcción de fosas sépticas
Durango	Mezquital	Campamento Candas	Vivienda	44	Construcción de fosas sépticas
Durango	Mezquital	La Guajolota	Vivienda	36	Construcción de fosas sépticas
Durango	Mezquital	Santa María Magdalena de Taxicaringa	Vivienda	66	Construcción de fosas sépticas
Guerrero	Chilapa de Álvarez	Tlalixtlahuacan	Vivienda	54	Construcción de sanitarios ecológicos
Hidalgo	Tasquillo	Portezuelo	Vivienda	250	Construcción de fosas sépticas

FUENTE: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra

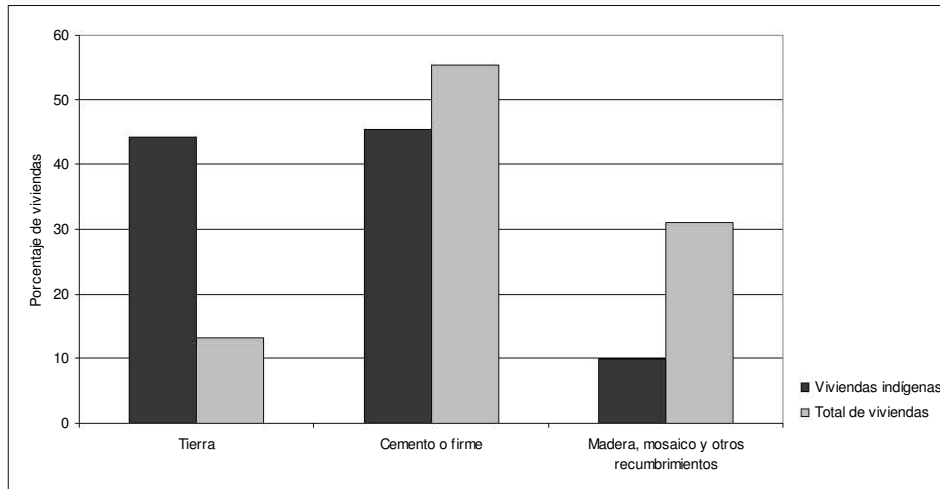
El piso de tierra es uno de los indicadores en los que los argumentos culturales y regionales a favor entran en conflicto con otros de índole sanitaria. Aunque algunas cualidades térmicas y permeables de la tierra pueden resultar favorables en ciertas regiones climáticas, los pisos de tierra pueden también fomentar la concentración de vectores de enfermedades transmisibles. Como señala la OMS *el diseño, las características estructurales, el mantenimiento y la espaciosidad de una vivienda influyen en el grado en que sus moradores están protegidos contra las enfermedades transmisibles. Los pisos de tierra no sólo dificultan la higiene doméstica sino que pueden albergar helmintos* (OMS, 1990: 08).

De acuerdo con datos del XII Censo General de Población y Vivienda, en el año 2000 el 44.1% de las viviendas indígenas del país tenía piso de tierra, mientras que el total nacional se ubicó en 13.2%. El 45.4% de las viviendas indígenas tenía piso de concreto, y el 9.8% era de madera, mosaico u otros recubrimientos (gráfica 014). Los porcentajes más altos a nivel estatal se presentaron en los estados de Guerrero (73.2%), San Luis Potosí (70.2%), Chiapas (70.1%), Veracruz (63.9%) y Nayarit (62.1%) - nuevamente, con la excepción de Nayarit, todos estados con alta concentración de población indígena. Les siguen Chihuahua (57.6%), Oaxaca (55.0%), Puebla (54.0%), Sonora (49.1%), Durango (47.5%), Michoacán (46.4%) e Hidalgo (41.9%). Únicamente Nuevo León, Yucatán, Coahuila, el Distrito Federal y Aguascalientes presentaron porcentajes por debajo del promedio nacional general (con la excepción de Yucatán, todos estados con muy bajo porcentaje de población indígena) (mapa 010).

En este sentido se creó el programa conjunto “Piso Firme” entre la Secretaría de Desarrollo Social y la empresa Cemex (y al que se han unido otras empresas cementeras como Apasco y Cruz Azul), el cual se ha abocado a sustituir pisos de tierra por firmes de concreto antibacterial en zonas marginadas del país.

Gráfica 014

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas según material predominante en pisos, 2000



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI, 2004)

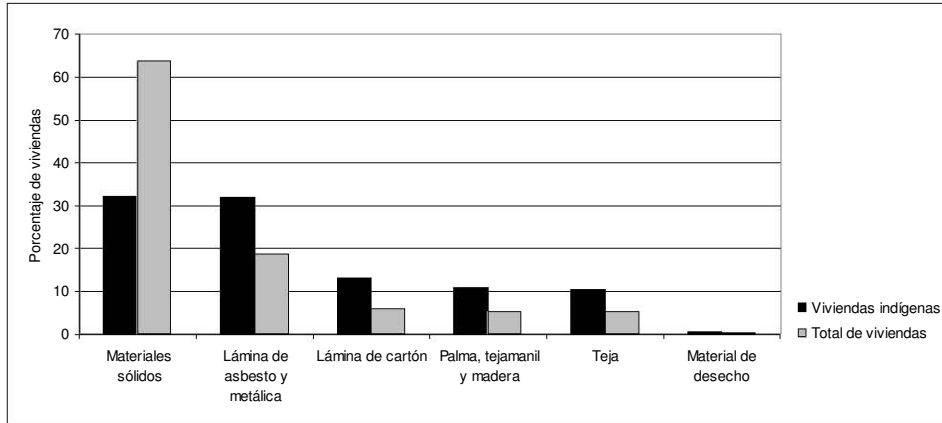
Otras características estructurales y constructivas de la edificación, como los materiales en muros y techos, aunque en general se consideran menos críticos que el piso, pueden tener también impactos negativos en la salud de sus habitantes. La calidad del espacio interior de la vivienda depende en gran medida de la calidad constructiva de estos elementos. Al respecto, la OMS señala que aunque la vivienda depende de las condiciones *climáticas y económicas y de las preferencias culturales, los proyectos, los materiales y las técnicas de construcción deben producir estructuras duraderas, que proporcionen un alojamiento seguro, seco y confortable y protejan a los moradores contra sabandijas, temperaturas extremas y riesgos naturales recurrentes (terremotos, huracanes, vientos)* (OMS, 1990: 09)

Respecto a los materiales predominantes en techos de viviendas indígenas, en el año 2000 apenas el 32.1% fue de materiales sólidos, mientras que el total nacional se ubicó en 63.9%. El 31.8% fue de lámina metálica o de asbesto; el 13% de lámina de cartón; el 10.8% de palma, tejamanil o madera; el 10.4% de teja; y el 0.5% de materiales de desecho (gráfica 015).

En cuanto a los materiales predominantes en muros, el 51% de la vivienda indígenas presentó materiales sólidos; 20.5% madera; 13.8% adobe; 7.2% barro o bajareque; 4% carrizo, bambú o palma; 1.6% lámina metálica o de asbesto; 0.9% lámina de cartón; y 0.4% materiales de desecho (gráfica 016).

Gráfica 015

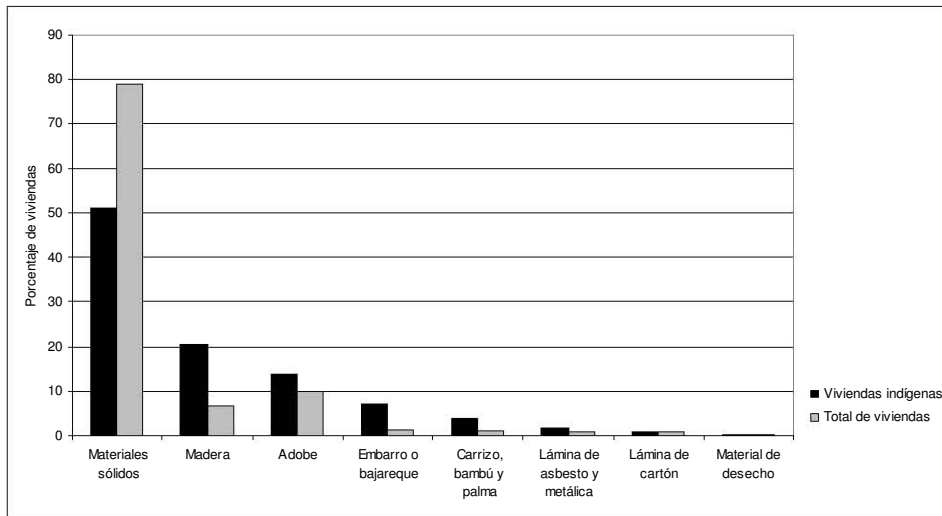
Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas según material predominante en techos, 2000



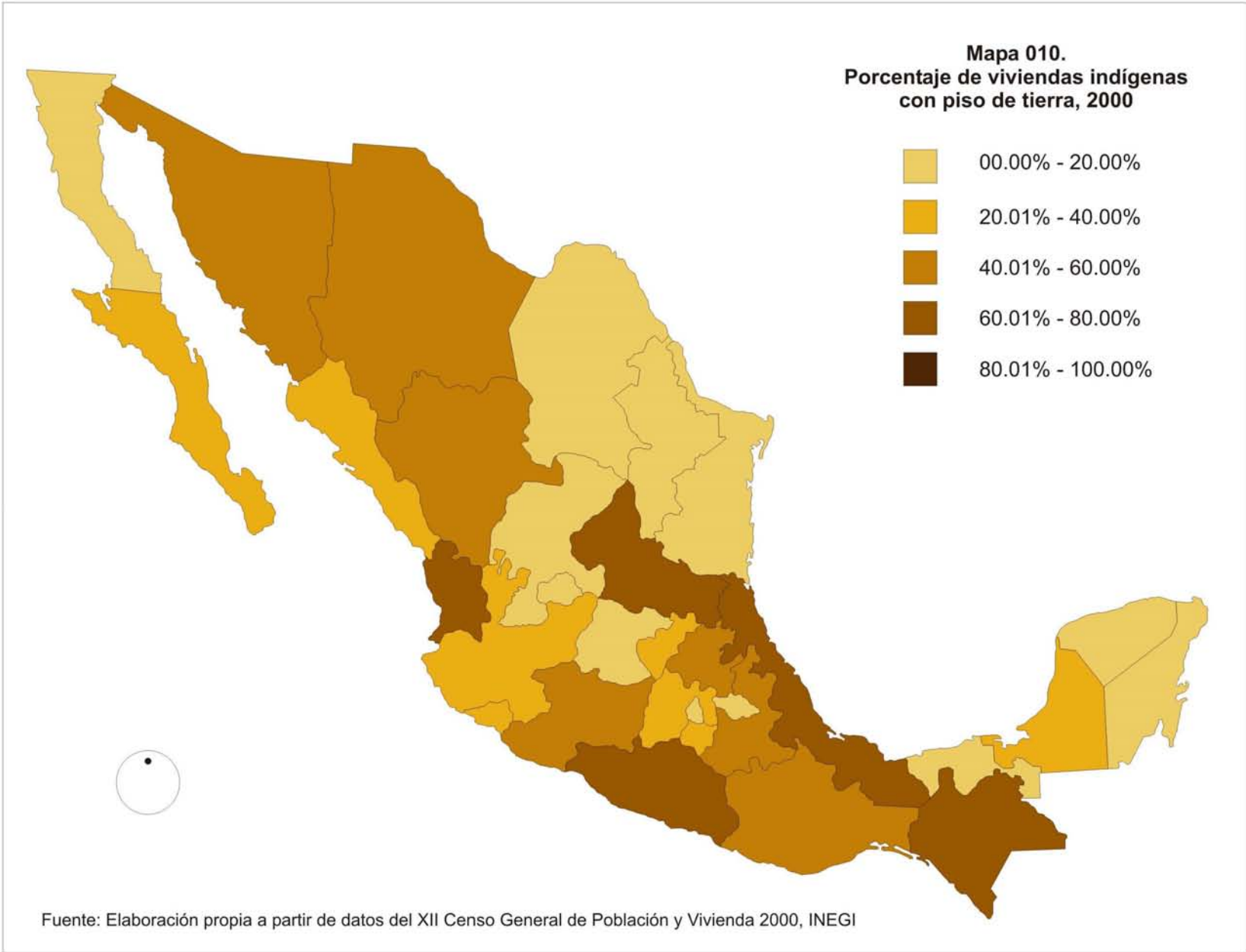
FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI, 2004)

Gráfica 016

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas según material predominante en paredes, 2000



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI, 2004)



Porcentaje de viviendas con hacinamiento

La incorporación de esta variable para la construcción del índice de marginación sugerido en el PNDS resulta un tanto controvertible, tomando en cuenta la ambigüedad conceptual del término y la falta de información requerida para su determinación. Si bien el INEGI define una vivienda hacinada como *aquella cuyo promedio de ocupantes por dormitorio es superior a dos personas* (INEGI, 2000: 76), el hacinamiento se define comúnmente como una concentración muy alta de cosas o individuos en un espacio (lo cual requeriría conocer la superficie habitable de dicho espacio). Sin embargo, las complicaciones técnicas que surgen al querer registrar las superficies de los espacios de la vivienda dificultan acercarse a los niveles reales de hacinamiento y sólo permiten una aproximación especulativa a la realidad¹⁴.

Independientemente de estas limitaciones metodológicas, los efectos del hacinamiento sobre la salud de los individuos son significativos; al respecto la OMS afirma que *se ha demostrado que el hacinamiento, en particular cuando va unido a la pobreza y a una insuficiencia de servicios, aumenta las tasas de transmisión de enfermedades como la tuberculosis, neumonía, la bronquitis y las infecciones gastrointestinales. Las personas que duermen muy cerca unas de otras, en cuartos mal ventilados, están más expuestas al contagio de infecciones transmitidas por el aire como la meningitis meningocócica, la fiebre reumática, la gripe y el resfriado común, el sarampión, la rubéola y la tos ferina* (OMS, 1990: 08).

De acuerdo al criterio de INEGI, más de la mitad de los hogares familiares registrados en el año 2000 habitaban viviendas hacinadas. Aunque no se encontraron datos acotados para la población indígena del país, al contrastar los resultados por entidad federativa tanto de hogares hacinados como de porcentaje de población hablante de lengua indígena, se observa que las entidades con mayor porcentaje de hogares en viviendas hacinadas corresponden a entidades con alto porcentaje de población hablante de lengua indígena¹⁵, mientras que las dos entidades con menor porcentaje de hogares en viviendas hacinadas corresponden a entidades con un porcentaje muy bajo de HLI¹⁶.

Por otra parte, a nivel nacional, el promedio de ocupantes por vivienda fue de 4.4, mientras que entre la población indígena ascendió a 5.1. Entre la población indígena se observa una clara tendencia a la construcción de viviendas de un solo cuarto (gráfica 017). En el análisis por entidad federativa, el estado de Tlaxcala presentó el promedio más alto de ocupantes por vivienda indígena (5.6); le siguen los estados de Chiapas (5.5), Guerrero y Nayarit (5.4), Durango, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Tabasco (5.3), Guanajuato, México y Puebla (5.2), e Hidalgo (5.1) (mapa 011).

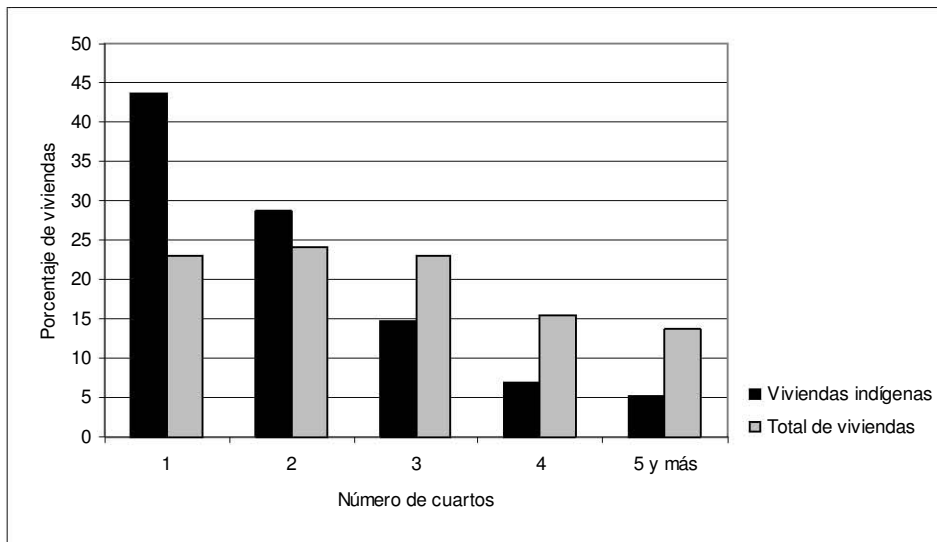
¹⁴ Las Naciones Unidas reconoce la dificultad de incorporar a los censos de habitación variables sobre la dimensión de los espacios habitables. Al respecto, asegura que *reunir información sobre la superficie útil disponible para los ocupantes de las viviendas puede resultar difícil; a menudo los ocupantes no conocen la superficie exacta o siquiera aproximada de la vivienda que ocupan; formar a los enumeradores sobre la forma de calcular la superficie sería complicado, costoso e impreciso. En este contexto, y teniendo en cuenta la importancia de esta información, los países deberían considerar la posibilidad de formular instrucciones detalladas sobre los procedimientos adecuados para evaluar esos datos (por ejemplo, solicitar información de documentos oficiales de que dispongan los ocupantes, como el contrato de alquiler o título de propiedad, que probablemente incluirá información sobre la superficie)* (ONU, 1998: 122)

¹⁵ Chiapas: 72.5% de hogares en viviendas hacinadas y 24.6% de HLI; Guerrero: 67.3% de hogares en viviendas hacinadas y 13.9% de HLI; y Oaxaca: 62.8% de hogares en viviendas hacinadas y 37.1% de HLI (INEGI, 2000)

¹⁶ Aguascalientes: 39% de hogares en viviendas hacinadas y 0.20% de HLI; Nuevo León: 36.1% de hogares en viviendas hacinadas y 0.50% de HLI (INEGI, 2000)

Gráfica 017

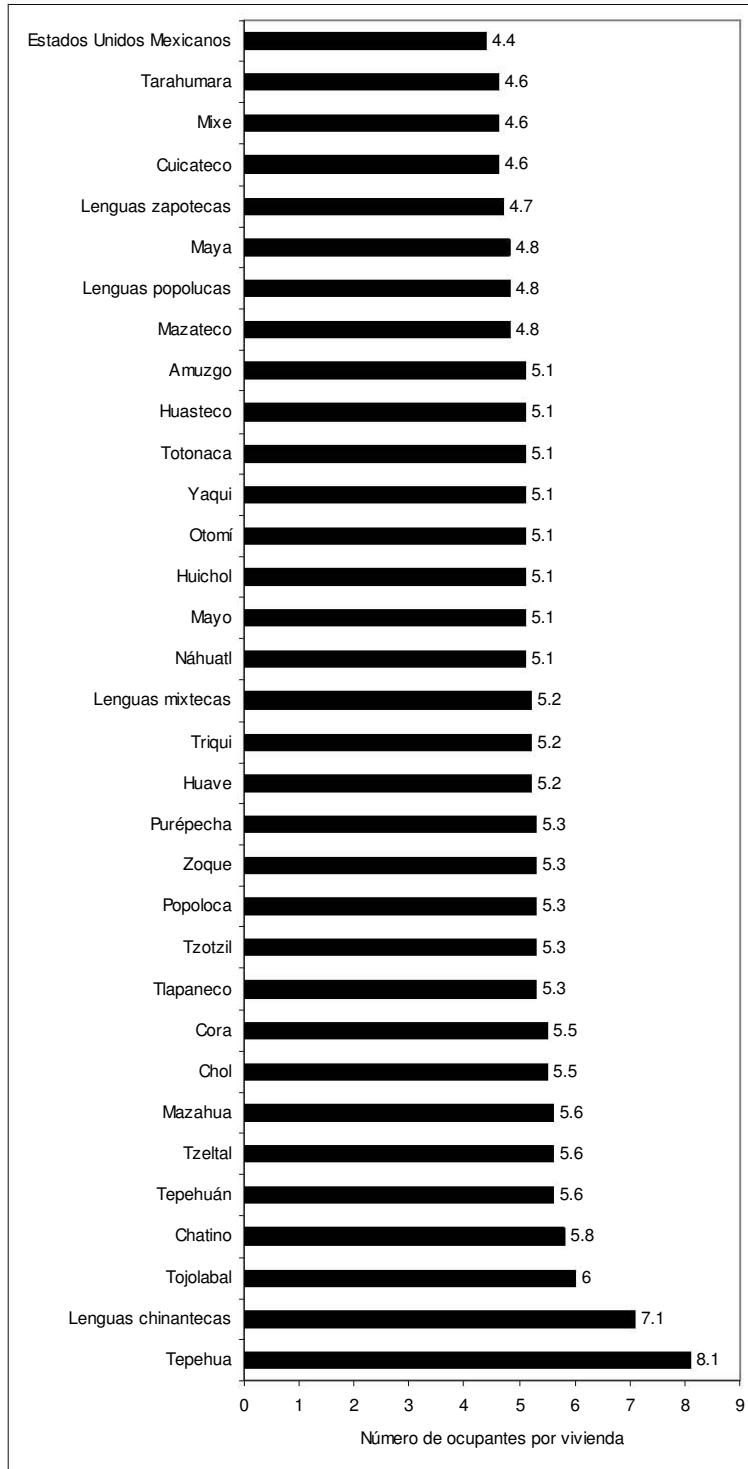
Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas según número de cuartos, 2000



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI, 2004)

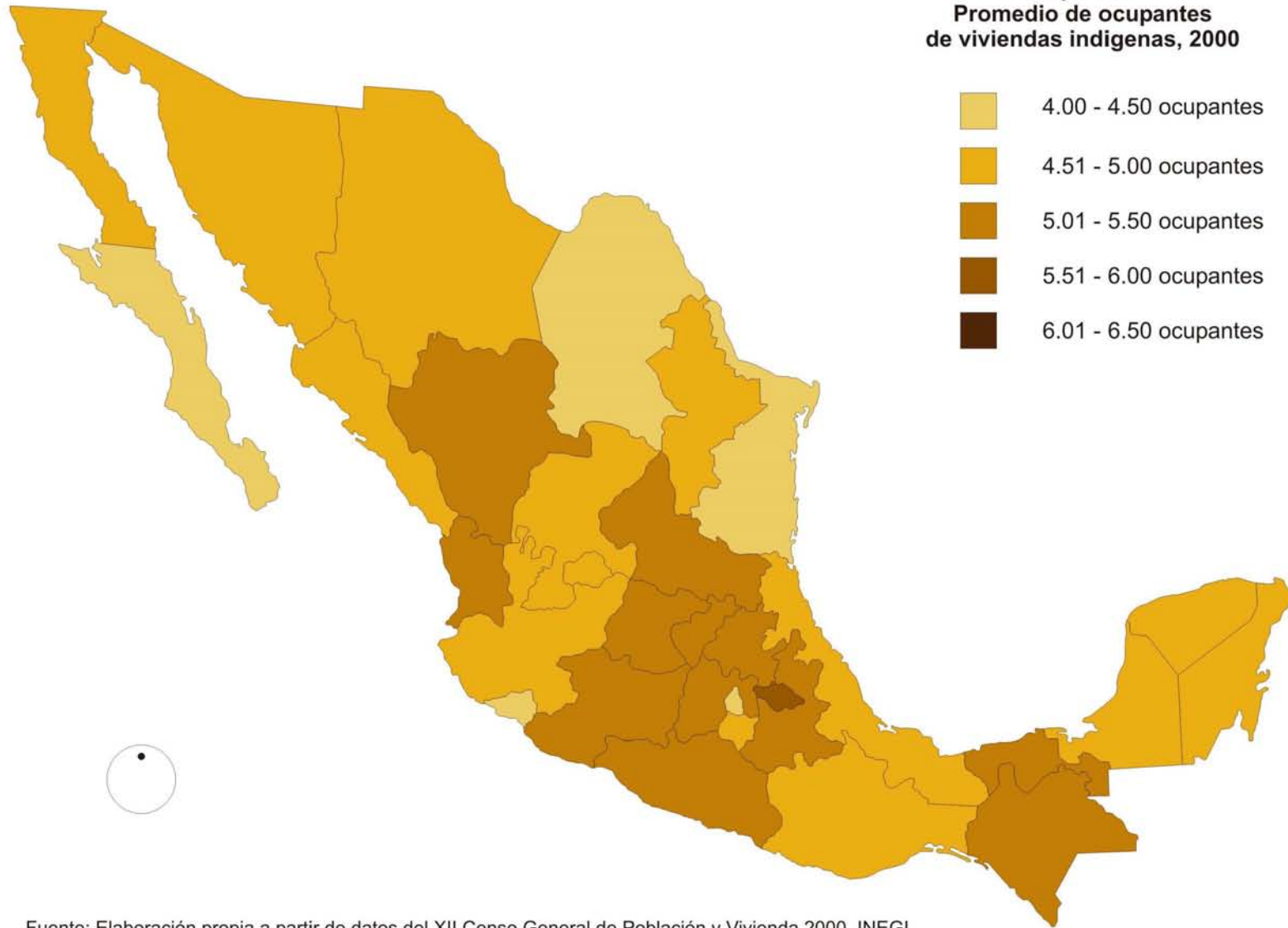
Gráfica 018

Promedio de ocupantes en viviendas indígenas por principales lenguas, 2000



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI, 2004)

Mapa 011.
Promedio de ocupantes
de viviendas indígenas, 2000



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI

3. Perspectivas: hacia una política habitacional indígena

Partiendo de una somera revisión de las políticas habitacionales e indigenistas vigentes en México, se pone de manifiesto que aunado al rezago físico (evidenciado en el análisis del capítulo anterior), la vivienda indígena padece de un importante rezago en términos de política pública y respuesta institucional. Si bien existe, como se verá más adelante, una serie de compromisos en distintos niveles, no se puede hablar propiamente de una política de Estado, debido principalmente al carácter aislado y ambiguo de estos compromisos y a la falta de traducción en acciones concretas. En este sentido, los esfuerzos más afortunados han llegado únicamente a plantear iniciativas respecto de la vivienda rural y/o campesina. Pero como se señaló anteriormente, ni toda la población rural del país es indígenas, ni toda la población indígena es rural¹.

Este tercer y último capítulo tiene como objetivo identificar y analizar algunas de las principales variables y elementos normativos e institucionales que pudieran servir como punto de partida para comenzar a definir criterios y lineamientos generales para enfrentar la problemática habitacional de los pueblos indígenas del país. Al igual que el capítulo anterior, se estructura alrededor de las tres categorías de componentes identificadas anteriormente (suelo, servicios e infraestructura, vivienda). Para cada uno de estos rubros se analiza en primer término el marco jurídico vigente, con la finalidad de identificar las herramientas legales e institucionales disponibles en materia de vivienda y hábitat indígenas. Posteriormente, se presentan para cada uno de estos rubros, las principales propuestas arrojadas por la Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo con el objetivo de conocer (hasta donde lo permite la información disponible), algunas de las respuestas que las propias comunidades han generado respecto de su rezago habitacional. A partir de la recopilación, análisis y ordenamiento de éstas y otras propuestas y recomendaciones recogidas en distintas fuentes (ver Anexo 02), se busca esbozar de manera general los primeros lineamientos de una posible política habitacional para la población indígena del país, así como las autoridades competentes en la materia y el marco jurídico de referencia.

Finalmente se presenta una serie de consideraciones generales que inciden de manera transversal sobre estos tres rubros. Estas consideraciones (censales, financieras y operativas) buscan ofrecer un apoyo complementario para la puesta en marcha de los objetivos esbozados en los acápites anteriores y al mismo tiempo enmarcar las acciones dentro de la realidad política y socioeconómica actual.

¹ Existe, en este sentido, una larga serie de iniciativas entre las que destacan las siguientes: *Programa para el proyecto y construcción de habitaciones para campesinos* de Álvaro Aburto en 1935 (Aburto, 1935: 9-11); *Bases para formular un programa sobre vivienda rural* (1963) y *Un deber de la Revolución*, la habitación rural (1969), ambos del Instituto Nacional de Vivienda; la creación del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular (Indeco); el *Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural* (Pider); el Fondo Nacional para la Vivienda Rural (Fonavir); y el actual *Programa de Vivienda Rural* (Sedesol, 2003).

3.1 Suelo (tierra, territorio y recursos)

En materia de tierras y territorios indígenas, la referencia jurídica más completa y aceptada internacionalmente es, sin lugar a dudas, el Convenio 169 de la OIT. Sin embargo, aunque han pasado ya casi 15 años desde que fue ratificado por México, el sistema jurídico nacional no ha incorporado aún los criterios y mecanismos que en materia de tierra y territorios se establecen en el convenio. Aunado a la propia ratificación del convenio, el Gobierno Federal ha asumido en distintos momentos y escenarios su compromiso respecto del cumplimiento de este acuerdo. Por ejemplo, en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar² el Gobierno Federal asumió el compromiso de construir un *pacto social que modifique de raíz las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales con los pueblos indígenas*. De acuerdo con el texto, el pacto debería *erradicar las formas cotidianas y de vida pública que generan y reproducen la subordinación, desigualdad y discriminación, y hacer efectivos los derechos y garantías que les corresponden*, entre ellos, el derecho al uso y disfrute del territorio, conforme al artículo 13.2 del Convenio 169 de la OIT, el cual establece que el territorio cubre la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna otra manera. En materia de tierra y territorios, el Convenio establece además, y entre otras cosas, que *deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan y que los gobiernos deberán tomar las medidas que sean necesarias para determinar las tierras que los pueblos interesados ocupan tradicionalmente y garantizar la protección efectiva de sus derechos de propiedad y posesión*. Sin embargo, las referencias existentes en la legislación nacional respecto a las tierras y territorios indígenas son escasas y confusas. Como se mencionó anteriormente, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos menciona en su artículo 27 que *la ley protegerá la integridad de las tierras de los grupos indígenas* y el artículo 106 de la Ley Agraria indica que *las tierras que correspondan a los grupos indígenas deberán ser protegidas por las autoridades, en los términos de la ley que reglamente el artículo 4 y el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 27 constitucional*, aunque en la legislación nacional no existe la citada ley reglamentaria.

Por su parte, el Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas plantea como una de las estrategias para *apoyar el ejercicio pleno de los derechos indígenas, que se impulse la protección de los territorios, tierras y recursos naturales de los pueblos indígenas, con pleno reconocimiento y respeto a su diversidad cultural*.

En cuanto a los recursos, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos indica en su Artículo II que los pueblos y las comunidades indígenas del país tienen derecho a la autonomía para (entre otras cosas) *conservar y mejorar el hábitat y preservar la integridad de sus tierras en los términos*

² Los acuerdos de San Andrés Larráinzar consisten en una aceptación conjunta entre el Gobierno Federal a través de la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa) y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), de una serie de documentos que establecen las bases para una nueva relación entre los pueblos indígenas de México y el Gobierno (*Pronunciamiento conjunto que el Gobierno Federal y el EZLN enviarán a las Instancias de Debate y Decisión Nacional; Propuestas Conjuntas que el Gobierno Federal y el EZLN se comprometen a Enviar a las Instancias de Debate y Decisión Nacional, Correspondientes al Punto 1.4 de las Reglas de Procedimiento; Compromisos para Chiapas del Gobierno del Estado y Federal y el EZLN, correspondientes al Punto 1.3. de las Reglas de Procedimiento*).

establecidos en la Constitución y acceder, con respeto a las formas y modalidades de propiedad y tenencia de la tierra establecidas en la Constitución y a las leyes de la materia, así como a los derechos adquiridos por terceros o por integrantes de la comunidad, al uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan y ocupan las comunidades, salvo aquellos que corresponden a las áreas estratégicas.

Otra referencia del marco nacional, el Programa para los Pueblos Indígenas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tiene como objetivo general *coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos indígenas, a través de diversas acciones que incidan en el manejo, conservación y aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales y de la biodiversidad existente en sus territorios, rescatando y revalorando sus conocimientos así como respetando y protegiendo su propiedad intelectual.* Como meta, dicho programa busca *apoyar proyectos y acciones que promuevan la equidad de género y etnia en la gestión y conservación de los recursos naturales.*

Por su parte, la OIT establece en el artículo 15 de su Convenio 169 que *los derechos de los pueblos interesados a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos.* Asimismo, señala que *en caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo, o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados, y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras. Los pueblos interesados deberán participar siempre que sea posible en los beneficios que reporten tales actividades, y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de esas actividades.*

Sin duda, un primer paso hacia la solución de los problemas territoriales de las comunidades indígenas del país es la puesta en marcha de los principios establecidos en el Convenio 169 de la OIT. A pesar de la ratificación de dicho convenio (lo cual implica cierto nivel de compromiso gubernamental), la incorporación de estos principios a la legislación nacional conduciría estos principios hacia un siguiente nivel de compromiso por parte de las autoridades del país. Una rigurosa incorporación y aplicación del Convenio 169 de la OIT garantizaría (entre otras cosas) el reconocimiento del concepto ampliado de "territorio", la seguridad jurídica en la tenencia de tierras y territorios indígenas, el respeto a los sistemas tradicionales de transmisión de derechos territoriales y la permanencia de los indígenas en sus territorios tradicionales.

Otro importante acercamiento a las necesidades territoriales de los pueblos indígenas de México lo ofrece la ya citada Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo. Respecto a los asuntos territoriales, la consulta arrojó 110 propuestas. El 76% de estas propuestas hizo referencia a *establecer mecanismos que garanticen el respeto al uso y disfrute de las tierras que poseen los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, mediante su regularización; el 14% al reconocimiento de los territorios, y el 11% al ordenamiento de los asentamientos humanos* (CDI, 2004b: 34).

Otras recomendaciones arrojadas por esta consulta hablan de la necesidad de instrumentar procesos de escrituración y certificación de tierras; capacitación de la población en materia de legislación vigente; respeto a límites territoriales; apropiada restitución y/o indemnización de tierras expropiadas; reconocimiento de la autonomía de los pueblos indígenas sobre la utilización de sus tierras, territorios y recursos; así como la autonomía administrativa y libre acceso de los indígenas a zonas arqueológicas, centros ceremoniales y monumentos históricos (CDI, 2004b: 34).

Respeto a los recursos, el 63% de las propuestas *hizo alusión a impulsar acciones de preservación de los recursos naturales*. El 27% hizo referencia a *al manejo y disfrute sustentable de los recursos naturales, sobresaliendo la necesidad de capacitación y asistencia técnica a nivel comunitario y municipal*. El 10% restante *demandó la aplicación de normatividad en materia de protección ambiental. En especial, se hizo hincapié en que las autoridades responsables asesoren, difundan y sancionen conforme a las leyes vigentes, poniendo mayor énfasis en la vigilancia y aplicación de la leyes forestales para castigar a los talamontes*. (CDI, 2004b: 33)

Tabla 006

Resumen de necesidades generales, autoridades competentes y referencias jurídicas (tierra, territorio y recursos)

Objetivos generales	Autoridades competentes	Referencias jurídicas
<ul style="list-style-type: none"> - Promover la incorporación a la legislación nacional de los conceptos de tierra, territorio y recursos establecidos en el Convenio 169 de la OIT. - Trabajar de manera conjunta con las comunidades indígenas en la delimitación de tierras y territorios indígenas. - Trabajar de manera conjunta con las comunidades indígenas en la definición de derechos respecto a las tierras, territorios y recursos. - Promover la regularización jurídica de tierras y territorios indígenas. - Fomentar la participación de las comunidades indígenas en la utilización, administración y conservación de los recursos naturales en tierras y territorios indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) - Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) - Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) - Procuraduría Agraria - Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) - Instituto Nacional de Antropología e Historia - Gobiernos estatales - Gobiernos municipales 	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 2, Art. 27) - Ley Agraria (Art. 106) - Convenio 169 de la OIT (Art. 13 - 19) - Acuerdos de San Andrés Larráinzar - Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas - Programa para los Pueblos Indígenas (Semarnat) - Programa de Hábitat (ONU)

Fuente: elaboración propia.

3.2 Servicios e infraestructura básicos

Respecto a los servicios básicos, la Constitución indica en su Artículo 2°, que *para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas*, las autoridades (La Federación, los Estados y los Municipios), tienen la obligación de *mejorar las condiciones de las comunidades indígenas y de sus espacios para la convivencia y recreación*, así como *ampliar la cobertura de los servicios sociales básicos*. En materia de servicios e infraestructura, las comunidades indígenas han sido ligeramente más afortunadas en el sentido de que los compromisos existentes han sido materializados, aunque parcialmente, a través de acciones concretas como el Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, cuyos objetivos generales son *contribuir en el desarrollo social y económico de los pueblos y comunidades indígenas, con respeto a los recursos naturales de su entorno, a sus culturas y a sus derechos, mediante la ejecución de obras de infraestructura básica*.

El Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas propone entre otras cosas, *promover programas permanentes de medicina preventiva en las regiones indígenas que incluyan la introducción de servicios comunitarios, tales como: agua potable, electrificación, sistemas de drenaje, control de excretas y alcantarillado, blanqueo de paredes y pavimentación; así como para la construcción, habilitación y rehabilitación de la vivienda*. Propone también, *promover la creación, rehabilitación y consolidación de una red carretera y de caminos para la comunicación terrestre en las zonas indígenas*.

Por su parte, aunque en este rubro el Programa de Hábitat no contempla un compromiso específico respecto a las comunidades indígenas, fija una serie de obligaciones generales para los gobiernos nacionales y locales en materia de servicios e infraestructura. El Programa señala que *las autoridades locales y de los estados o provincias, según el caso, son las principales responsables de prestar o facilitar los servicios, que deben estar reglamentados por una legislación y unas normas apropiadas. Los gobiernos centrales deben apoyar la capacidad de las autoridades locales para administrar, explotar y mantener la infraestructura y los servicios básicos. No obstante, hay otros muchos agentes, incluidos el sector privado y las organizaciones comunitarias y no gubernamentales, que pueden participar en la prestación y la gestión de servicios bajo la coordinación de los gobiernos a los niveles apropiados, incluidas las autoridades locales* (Art. 84). Igualmente, señala que *a fin de promover el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos y reducir la migración del campo a la ciudad, los gobiernos a los niveles apropiados, incluidas las autoridades locales, deben* (entre otras cosas), *proporcionar infraestructura, servicios e incentivos para la inversión en zonas rurales* (Art. 165).

Respecto a los servicios e infraestructura, las propuestas arrojadas por la *Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo* hicieron referencia a distintos aspectos; a continuación se recogen las referentes a agua potable, drenaje y electrificación. En lo que hace referencia al agua potable, las propuestas giraron en su mayoría en torno a la *introducción, ampliación y mantenimiento de redes de agua* (92%), así como a la *reglamentación sobre la extracción de aguas* y al *impulso a proyectos de rescate de los mantos freáticos*. Por su parte, el 35% de las propuestas recogidas sobre los sistemas de drenaje hizo alusión a la construcción de letrinas, el 34% al mejoramiento y construcción de redes de drenaje y el restante al tratamiento adecuado de aguas residuales.

Finalmente, respecto a los servicios de electrificación, el 79% de las propuestas hizo referencia a la necesidad de *introducir, ampliar y dar mantenimiento a las redes de energía eléctrica*; el 17% exige un *servicio de calidad tanto para uso doméstico como público y productivo, con precios accesibles y tarifas preferenciales*, y el 4% restante se manifestó en contra de la *privatización del servicio y de la construcción de presas* (CDI, 2004b: 54 - 55).

Tabla 007

Resumen de necesidades generales, autoridades competentes y referencias jurídicas en materia de servicios e infraestructura básicos

Objetivos generales	Autoridades competentes	Referencias jurídicas
- Promover la introducción de redes de agua potable en comunidades indígenas.	- Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)	- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 2)
- Promover la construcción de sistemas de drenaje en comunidades indígenas.	- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)	- Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (CDI)
- Promover la electrificación de comunidades indígenas.	- Comisión Nacional del Agua (Conagua)	- Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Promover la construcción de carreteras y caminos en zonas indígenas, así como la pavimentación comunitaria.	- Comisión Federal de Electricidad (CFE)	- Programa de Hábitat (ONU)
- Promover programas y mecanismos para el adecuado manejo de residuos.	- Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)	- Programa de Servicios Básico para Comunidades Indígenas en Zonas Remotas (Secretaría de Energía)
- Fomentar la construcción de edificios públicos e infraestructura deportiva.	- Gobiernos estatales	
	- Gobiernos municipales	
	- Secretaría de Energía	

Fuente: elaboración propia

3.3 Vivienda

En materia de vivienda existen distintas referencias jurídicas tanto nacionales como internacionales que sugieren cierto nivel de compromiso gubernamental en este rubro. En su Artículo 4º, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que *toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa*³ y el Artículo 2º, referente a la libre determinación, autonomía y desarrollo integral de los pueblos indígenas establece que la Federación, los Estados y los Municipios tienen la obligación de facilitar *el acceso al financiamiento público y privado para la construcción y mejoramiento de vivienda*.

En un siguiente nivel, se encuentra la Ley Federal de Vivienda. Durante más de 20 años, Ley Federal de Vivienda vigente no hizo ninguna mención respecto a la atención a la población indígena ni a lo estipulado en el Artículo 2º de la Constitución y sólo contaba entre sus lineamientos generales con algunos compromisos respecto a la vivienda rural. En este sentido, la Ley Federal de Vivienda era representativa de la manera en que históricamente ha sido abordado el tema de la vivienda indígena, ignorándose la diversidad y complejidad de la problemática y asumiendo que toda la población indígena es rural y que toda la población rural tiene las mismas necesidades y características. Sin embargo, la nueva Ley de Vivienda, publicada en el Diario Oficial de la Federación en 27 de junio de 2006, incorpora algunos nuevos compromisos en materia de vivienda indígena. En su Artículo 52º señala que el Ejecutivo Federal, *por conducto de sus dependencias y entidades competentes, se coordinará con las entidades federativas donde se ubiquen pueblos y comunidades indígenas, para orientar las acciones y los montos de inversión pública*

³ De entrada, es de llamar la atención que el derecho a una vivienda "digna y decorosa" sea en función de la condición familiar. Uno se podría preguntar por qué no se define en función del individuo y qué sucede, en el caso particular de la población indígena, con el 29.1% de la población soltera en edad reproductiva (12 años o más).

federal destinados a programas de vivienda. Asimismo, señala que en todos los casos, deberá considerarse la participación de los propios pueblos y comunidades indígenas, y en su caso, de los municipios, así como la concertación con los sectores privado y social. En el Artículo 87 indica que las políticas y programas dirigidos a las comunidades indígenas deberán reconocer y atender sus características culturales, respetando sus formas de asentamiento territorial y favoreciendo los sistemas constructivos acordes con el entorno bioclimático de las regiones, así como sus modos de producción de vivienda.

Por su parte, el Programa Sectorial de Vivienda 2001 - 2006 (PSV) contiene una serie de referencias específicas hacia la vivienda indígena. Empieza por reconocer que los cambios suscitados a partir de 1992 en la estructura y funcionamiento de los organismos nacionales de vivienda (Onavis) crearon un escenario desfavorable para los grupos sociales más vulnerables, como madres solteras, discapacitados, habitantes de zonas marginadas, grupos indígenas y las familias de menores ingresos. Para atender la situación actual de la vivienda en el país, el Gobierno Federal propuso en el PSV seis estrategias generales y una serie de líneas de acción complementarias para conducir la política nacional de vivienda. La tercera de estas 6 estrategias consiste en proporcionar apoyo social a la población más necesitada para la adquisición de vivienda, mejoramiento habitacional rural y urbano, y la consolidación jurídica de su patrimonio y contempla las siguientes líneas de acción: a) Diseñar la política de subsidios directos, transparentes para las familias de menores ingresos, así como sus mecanismos de distribución; b) Diseñar y operar programas para el mejoramiento físico de la vivienda⁴; c) Instrumentar un programa de mejoramiento jurídico para consolidar la tenencia de la propiedad de la vivienda; d) Vivienda rural⁵.

El Programa de Vivienda Rural, por su parte, tiene entre su población objetivo a *familias en situación de pobreza patrimonial que viven en localidades menores de 5,000 habitantes clasificadas como de muy alta o alta marginación, incluyendo de manera enunciativa, pero no limitativa, a familias de ejidatarios, comuneros, colonos agrícolas, ganaderos avecindados, jornaleros agrícolas, indígenas y minifundistas.*

Por otro lado, entre los compromisos que el Gobierno Federal asume hacia los pueblos indígenas de México a través de los Acuerdos de San Andrés se encuentra el de *garantizar a los pueblos indígenas condiciones que les permitan ocuparse de su alimentación, salud y servicios de vivienda en forma satisfactoria y por lo menos un nivel de bienestar aceptable.*

Respecto a los acuerdos internacionales ratificados por México, destacan nuevamente el Convenio 169 de la OIT, así como el Programa de Hábitat. El primero señala que *los gobiernos deberán hacer cuanto*

⁴ En esta línea de acción se menciona la intención de *mejorar la calidad de vida de las familias de menores ingresos, pueblos indígenas, madres solteras, adultos en plenitud y personas discapacitadas, tanto en el ámbito urbano como en el rural, que cuenten con la propiedad de un terreno o parcela, mediante el impulso de programas de mejoramiento de viviendas (pisos, techos, paredes, letrinas y servicios) y de desarrollar programas enfocados al apoyo técnico para autoconstrucción y a las necesidades de vivienda de las familias de menores ingresos, pueblos indígenas, madres solteras, adultos en plenitud y personas discapacitadas.*

⁵ Esta línea presenta tres puntos que hacen referencia a la población indígena: *1) Promover el incremento del número y monto de créditos destinados al mejoramiento, la ampliación e introducción de servicios básicos de la vivienda rural, particularmente para la atención de las 250 micro regiones marginadas y de la población indígena. 2) Fomentar la construcción de vivienda rural que considere la capacidad de pago de ese sector demandante, promoviendo la utilización de materiales locales y regionales de construcción, respetando la tipología de la vivienda de la zona y fomentando, también, la introducción de servicios públicos. 3) Fomentar que los Orevis instrumenten programas que faciliten la autoconstrucción o mejoramiento de viviendas en las zonas rurales, de alta marginación y en los pueblos indígenas.*

esté en su poder por evitar cualquier discriminación entre los trabajadores pertenecientes a los pueblos interesados y los demás trabajadores, especialmente en lo relativo a (entre otras cosas) asistencia médica y social, seguridad e higiene en el trabajo, todas las prestaciones de seguridad social y demás prestaciones derivadas del empleo, así como la vivienda. Por otra parte, en materia de vivienda y derechos habitacionales, el acuerdo internacional de mayor relevancia es el Programa de Hábitat formulado por la Organización de las Naciones Unidas y adoptado por todos sus países miembros. El Programa de Hábitat establece que todos los gobiernos sin excepción tienen algún tipo de responsabilidad en el sector de la vivienda y que en un contexto global de creación de condiciones propicias, los gobiernos deben adoptar medidas apropiadas a fin de promover, proteger y velar por el logro pleno y gradual del derecho a una vivienda adecuada. Aunque el Programa de Hábitat contempla un artículo sobre el desarrollo de las comunidades indígenas, no plantea criterios concretos en materia de vivienda.; en su Artículo 122 señala que los gobiernos y dirigentes de comunidades indígenas deberán promover el progreso constante de los indígenas y de garantizar su plena participación en el desarrollo de las zonas rurales y urbanas en que viven, con el pleno respeto de sus culturas, idiomas, tradiciones, educación, organizaciones sociales y tipos de asentamiento. Por otra parte, en su Artículo 167 indica que los gobiernos a los niveles apropiados, incluidas las autoridades locales, al establecer las políticas de desarrollo y ordenación regional sostenible, deben promover programas de educación y capacitación y establecer procedimientos para la plena participación de las poblaciones rurales e indígenas en la fijación de prioridades para un desarrollo regional equilibrado y ecológicamente viable.

En cuanto a las propuestas arrojadas por la Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, el 79% se pronunció a favor de la creación de *programas de vivienda digna que cuenten con pisos de cemento, áreas específicas para cocina, baño y dormitorios; construidas con base en las características de las localidades indígenas y con materiales de la región.* El otro 21% señaló la necesidad de crear un *fondo indígena para vivienda que se encargue de hacer estudios socioeconómicos para financiar a las familias más necesitadas, con créditos accesibles que lleguen directamente a los beneficiarios y que se establezca un sistema de vigilancia a cargo de los órganos de representación de la comunidad* (CDI, 2004a: 56).

Tabla 008

Resumen de necesidades generales, autoridades competentes y referencias jurídicas en materia de vivienda (adquisición, construcción, ampliación y mejoramiento)

Objetivos generales	Autoridades competentes	Referencias jurídicas
- Fomentar la construcción, ampliación y mejoramiento de vivienda en comunidades indígenas. - Fomentar la adquisición, construcción, ampliación y mejoramiento de viviendas para grupos indígenas en zonas urbanas. - Fomentar la participación de la población indígenas en los procesos de diseño y construcción de vivienda.	- Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) - Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) - Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda - Gobiernos estatales - Gobiernos municipales	- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 2, Art. 4) - Ley Federal de Vivienda - Programa Sectorial de Vivienda 2001 - 2006 - Programa de Vivienda Rural - Convenio 169 de la OIT(Art. 13 - 19)

- Fomentar la adecuación cultural y asequibilidad de la vivienda para grupos indígenas	- Organismos estatales de vivienda (Orevis)	- Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas - Programa de Hábitat (ONU) - Acuerdos de San Andrés Larráinzar
--	---	---

Fuente: elaboración propia

3.4 Consideraciones adicionales

Consideraciones censales

Uno de los primeros problemas que surgen al momento de intentar a esbozar las bases de una posible política habitacional indígenas es la falta de información detallada sobre la realidad de dicho universo poblacional. El escaso nivel de detalle que ofrecen los instrumentos censales actuales constituye uno de los principales obstáculos para conocer la realidad de los pueblos indígenas y pone de manifiesto la necesidad de reforzar y ampliar los mecanismos actuales de captación de información.

Con la finalidad de aprovechar operativamente los esfuerzos de captación, se vuelve necesario diseñar una herramienta censal que combine información general sobre la vivienda, así como información de carácter más específico sobre niveles de satisfacción y prioridades de atención. Los mecanismos de tradicionales tienen el inconveniente de que se realizan desde una realidad social y cultural distinta y por lo tanto llevan implícito el riesgo de sesgar la información recogida. Al respecto, el documento *Indicadores de Pobreza Indígena* publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo señala que *la pobreza indígena es un fenómeno complejo y es difícil identificar todos los factores que inciden en la pobreza a través de los censos y encuestas. No hay indicadores "correctos" que puedan captar toda la diversidad y complejidad de las distintas situaciones de pobreza con que se enfrentan los pueblos indígenas* y agrega que *las estructuras tradicionales y el uso de materiales locales no deben interpretarse como indicadores de pobreza* (Renshaw y Wray, 2004: 5, 44). Por su parte, el Proyecto de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, indica que *los pueblos indígenas tienen derecho a determinar y a elaborar prioridades y estrategias para el ejercicio de su derecho al desarrollo. En particular, los pueblos indígenas tienen derecho a determinar y elaborar todos los programas de salud, vivienda y demás programas económicos y sociales que les afecten y, en lo posible, a administrar esos programas mediante sus propias instituciones.*

La encuesta propuesta (ver Anexo 01) retoma las bases y criterios de distintas herramientas y documentos existentes y las combina con algunas preguntas complementarias; entre las fuentes consultadas y retomadas, se encuentran el cuestionario ampliado del *Censo General de Población y Vivienda* (INEGI), la cédula de información socioeconómica del *Programa de Vivienda Rural* (Fonhapo), el documento *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación* (ONU, 1998), *Indicadores de*

pobreza indígena (Renshaw y Wray, 2004) y la *Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo* (CDI, 2004b). Esta combinación de herramientas ayudaría a medir de manera simultánea los déficit cuantitativo y cualitativo, y a partir de ello determinar las prioridades de atención desde la perspectiva de las propias comunidades.

Consideraciones financieras

El tema del financiamiento juega un papel central en el desarrollo de cualquier política pública y cobra por obvias razones, mayor relevancia en el contexto de los países subdesarrollados. En particular, las políticas de atención para los sectores más vulnerables de la población parecen nunca ser suficientes o adecuadas. Si bien un escenario ideal sería aquel en el que no hubiera pobres a quienes atender, la realidad de países como el nuestro continúa caracterizada por la desigualdad y el desequilibrio.

Como se ha mencionado anteriormente, la precariedad de la vivienda indígena no es sino el resultado de una realidad socioeconómica frágil y rezagada que parece acentuarse con el paso del tiempo. Es evidente pues, que aunque las políticas habitacionales ayudan a satisfacer ciertas necesidades inmediatas relacionadas con el cobijo humano, no resuelven los problemas de raíz que han generado esta misma condición de precariedad. Como se evidenció en los análisis presentados en capítulos anteriores, la población indígena del país pertenece, en su gran mayoría, a estos estratos socioeconómicos inferiores de la sociedad. ¿Cómo responder entonces a las necesidades habitacionales de este universo poblacional? Esta pregunta ha generado durante siglos un sinnúmero de estudios, teorías, debates y propuestas. No se pretende pues, ofrecer soluciones específicas a esta pregunta, sino más bien esbozar algunas consideraciones generales que pudieran servir para apuntalar en términos financieros una posible política habitacional indígena en nuestro país.

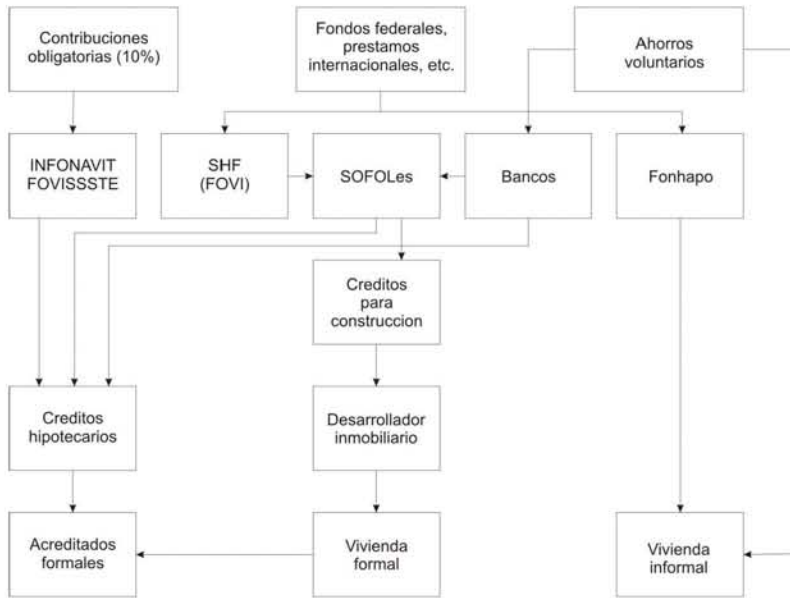
Como comentario inicial, cabría mencionar que el giro político que han dado los gobiernos federales en los últimos años, ha creado un escenario poco favorable para los sectores de menores ingresos. Siguiendo los lineamientos de corte neoliberal formulados por las grandes instituciones crediticias internacionales, en particular el Banco Mundial, los gobiernos federales del país han gestado una gradual transición del Estado benefactor que distinguió a los gobiernos posrevolucionarios, hacia un Estado facilitador que ha colocado la producción habitacional en manos del mercado y de las iniciativas privadas. Como señala Guillermo Boils, *todo endeudamiento oficial supone de manera inevitable otras obligaciones entre las que se encuentran las de tipo moral, jurídico (y, desde luego, las de índole política), frente a sus acreedores* (Boils, 2004: 364). En el caso mexicano, el Banco Mundial otorgó en 1986 y en 1990 dos importantes créditos al Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo), organismo que había sido creado en 1981 para atender a la población de menores ingresos. La política habitacional del Banco Mundial ya se encaminaba en esos años hacia el impulso de los mercados inmobiliarios y el paulatino adelgazamiento del papel de los gobiernos en los procesos de producción habitacional. Estos lineamientos se documentan de manera elocuente en el informe *Housing: Enabling Markets to Grow*,

publicado en 1993 y el cual promueve el fortalecimiento del mercado a través de estrategias como el fomento de los créditos hipotecarios y la racionalización de los subsidios (World Bank, 1993: 39-40).

Todo este proceso ha creado una realidad confusa e ilusoria. Si bien se ha construido en los últimos años un número sin precedentes de viviendas nuevas, lo cierto es que éstas han estado destinadas, por motivos de rentabilidad, a los sectores medios y medio-altos de la sociedad. Asimismo, prácticamente todos los apoyos en materia de vivienda se destinan al sector "formal" de la producción habitacional, el cual se estima que absorbe únicamente un 30% de la producción de vivienda en nuestro país. El 70% restante, correspondiente a los procesos de autoproducción y/o autoconstrucción, dependen de los ahorros propios o de apoyos del Fonhapo y de los organismos estatales de vivienda (esquema 002).

Esquema 001.

Esquema básico del financiamiento de vivienda en México

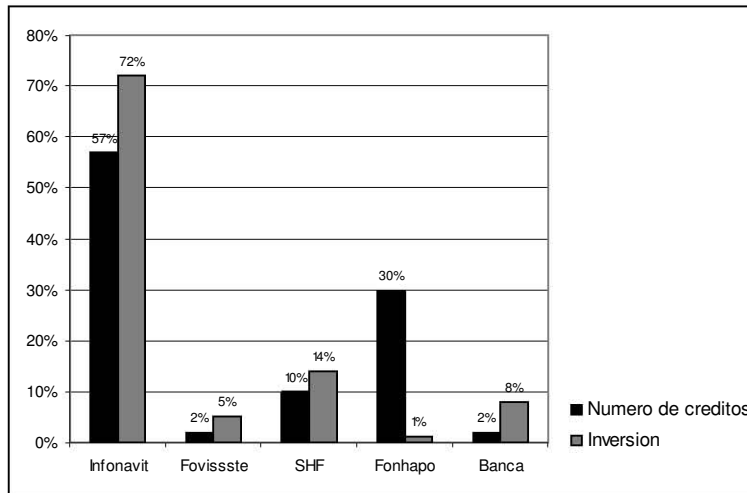


Fuente: a partir de Joint Center for Housing Studies, 2004: 28.

Sin embargo, en años recientes los apoyos otorgados por medio del Fonhapo han sido mínimos. En 2002, por ejemplo, apenas sumaron el 1% del total los montos institucionales ejercidos (gráfica 19). De igual forma, la inversión de los organismos estatales de vivienda representa una fracción casi imperceptible del total invertido por medio de instituciones financieras (salvo ciertas excepciones como el Instituto de Vivienda del Distrito Federal que, por ejemplo, en 2002 fue responsable del 27% de la inversión institucional en la entidad. Joint Center for Housing Studies, 2004: 38).

Gráfica 019

Distribución porcentual de la inversión en vivienda por institución, 2002



Fuente: a partir de Joint Center for Housing Studies, 2004: 31

Dadas las precarias condiciones socioeconómica dominantes entre la población indígena del país, no se requiere únicamente de un fortalecimiento de las acciones crediticias de instituciones como Fonhapo, sino de un nivel considerable de inversión subsidiada. Sin embargo, los subsidios habitacionales han sido fuertemente criticados en años recientes y culpados de ciertos efectos perversos como la distorsión del mercado inmobiliario y la repercusión en sectores no beneficiados. Pero, como señala Steven K. Mayo del Banco Interamericano de Desarrollo, estas repercusiones son el resultado de diseños e instrumentaciones deficientes, más que de los subsidios en sí mismos (Mayo, 1999: 39). Desde luego, es posible ejercer los subsidios en combinación con distintos esquemas crediticios. En este caso, es importante tomar en cuenta las características sociales, culturales y económicas de la población objetivo. Uno de los errores comunes de los programas de financiamiento es que se aplican en contextos distintos a aquellos en los que fueron concebidos. Por ejemplo, es usual que se instrumenten programas de financiamiento de vivienda rural a partir de esquemas diseñados para población urbana. En este sentido, es importante tener en cuenta ciertas particularidades de la dinámica rural, como por ejemplo el hecho de que el calendario de los ingresos generalmente no corresponde a pagos quincenales o mensuales, sino más bien con los ciclos agrícolas.

Consideraciones operativas

La heterogeneidad de la población indígena y de su problemática habitacional requiere de respuestas institucionales capaces de ajustarse a esta naturaleza plural y compleja. Como se mencionaba

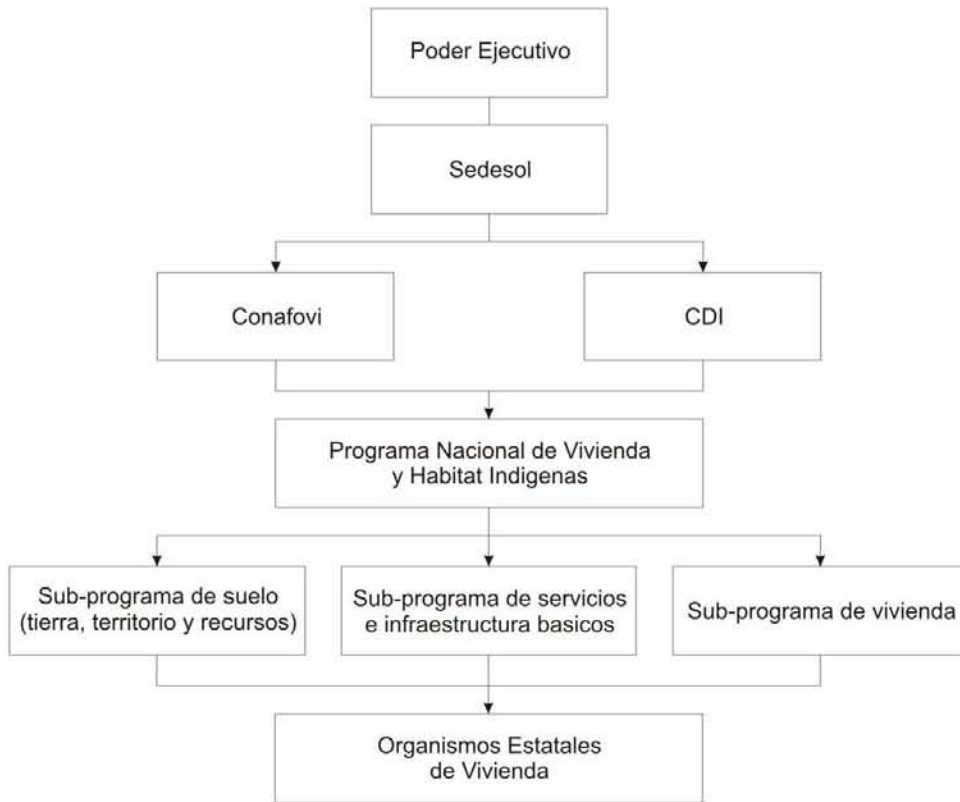
anteriormente, uno de los desaciertos históricos de la política indigenista en México ha sido la tendencia a contemplar a este universo poblacional como un conjunto cultural y socioeconómico único y homogéneo. Sin embargo, los problemas específicos varían significativamente de región en región, de municipio en municipio, y de comunidad en comunidad. Esta realidad impide la determinación generalizada de prioridades de atención y obliga a instrumentar un frente de respuestas paralelas y flexibles.

En este sentido, y partiendo nuevamente de las categorías utilizadas a lo largo del documento, un posible Programa Nacional de Vivienda y Hábitat Indígenas se podría estructurar a partir de tres subprogramas paralelos de carácter específico. Con el objetivo de lograr una mayor precisión para afrontar la problemática en cuestión, conviene la participación conjunta de autoridades competentes tanto en materia de asuntos indígenas, como en temas habitacionales (Comisión Nacional para el Fomento a la Vivienda y Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; ver esquema 002).

Asimismo, podrán intervenir en distintos momentos, autoridades que de una u otra forma resultan competentes en las materias en cuestión. Por otra parte, debido a la pluralidad de problemas específicos la operación final de dicha política deberá quedar, de preferencia, en manos de las autoridades locales, quienes tienen conocimiento inmediato y detallado de las realidades específicas de cada región y comunidad y quienes podrán determinar las prioridades y mecanismos de intervención pertinentes (tablas 006, 007 y 008).

Esquema 002.

Programa Nacional de Vivienda y Hábitat Indígenas: estructura jerárquica general



Fuente: elaboración propia

Conclusiones

Escribir conclusiones resulta siempre una tarea difícil, más aun cuando se trata de dos temas tan vastos e intrincados como los que se intentaron abordar en el presente documento. Tanto la vivienda como los asuntos indígenas constituyen problemáticas de carácter multidimensional y de naturaleza sumamente compleja. Como consecuencia, el cruce de ambos temas genera un imbricado desdoblamiento e innumerables complicaciones de distinta índole. En primera instancia, ambas problemáticas presentan una serie de ambigüedades de raíz. ¿Qué se entiende por indio o indígena? ¿Qué criterios se deben utilizar para identificar a la población indígena del país? ¿Qué es una vivienda adecuada? Estas fueron sólo algunas de las interrogantes que fue necesario abordar como paso inicial de la investigación y se convirtieron en el primer gran problema metodológico.

Un siguiente problema fue la falta de información acerca de la vivienda indígena en nuestro país. Como se mencionó al inicio del documento, pese a tratarse de dos temas que en los últimos años han estado en el centro de la agenda nacional y de los debates públicos, el material existente sobre vivienda indígena se reduce a un puñado de publicaciones orientadas en su mayoría a descripciones tipológicas y/o constructivas. En este sentido, una parte importante de la investigación tuvo que abocarse a la búsqueda, recopilación, clasificación y análisis de una cantidad de información dispersa a lo largo de diversas fuentes.

Por este motivo, el primer capítulo del documento se estructuró a manera de un informe que permitiera ofrecer un panorama general e integral del universo poblacional en cuestión. Este primer análisis puso de manifiesto los elevados niveles de rezago y marginación que afecta a este sector de la población en prácticamente la totalidad de los rubros analizados. Puso también en evidencia que los rezagos habitacionales no son sino parte de una condición marginal histórica profundamente enraizada en la realidad social, económica, política y cultural de nuestra sociedad y que su adecuada solución requiere de una profunda reestructuración de los engranajes básicos de la nación.

Posteriormente, a partir de un análisis de ciertos indicadores centrales, se buscó hacer un balance general de las condiciones habitacionales de la población indígenas del país. Para ello, se identificaron tres grandes categorías de componentes físicas que ayudaron a ordenar la información recogida. En cada una de estas categorías se buscó hacer un balance de las distintas aristas de esta compleja realidad, tratando de presentar insumos para posibles propuestas específicas. Este balance evidenció, en primer lugar, que las necesidades en materia de vivienda reflejan la pluralidad y heterogeneidad de los indígenas del país y varían significativamente de una región a otra y de una comunidad a otra. Puso en claro también, la necesidad de diseñar nuevos y mejores mecanismos de lectura que registren la percepción interna de las condiciones habitacionales y con esto ayuden a minimizar los efectos de posibles sesgos socioculturales existentes en los mecanismos actuales. Por ejemplo, ciertas condiciones que han sido históricamente catalogadas como signos de precariedad habitacional, responden en muchos casos a patrones domésticos íntimamente vinculados con prácticas culturales o condiciones climatológicas. De aquí se desprendió una

primera propuesta, que consistió en una Encuesta Nacional de Vivienda Indígena, la cual buscó combinar distintas herramientas censales que permitan un acercamiento más objetivo a la realidad analizada.

Un siguiente análisis buscó ubicar la problemática de la vivienda indígena en el marco jurídico e institucional vigente en el país. Este análisis encontró que si bien existe en la actualidad una serie de plataformas jurídicas relevantes, éstas no se han logrado traducir en acciones concretas. Al mismo tiempo, estas iniciativas en su conjunto no logran superar su carácter aislado y disperso como para poder considerarse en su conjunto como una política social. En este mismo sentido, aunque a nivel constitucional y legislativo se han esbozado ciertos compromisos hacia los pueblos indígenas en materia de vivienda, no se han diseñado los planes y programas específicos que permitan llevar estas iniciativas hacia un siguiente nivel.

Posteriormente, a partir de la recopilación de propuestas y recomendaciones de distintas fuentes (principalmente de la Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo), se esbozaron algunos de los lineamientos y objetivos centrales de una posible política habitacional. Junto con estos objetivos, se identificaron las principales autoridades competentes en cada rubro y las referencias jurídicas y legislativas más sobresalientes. Finalmente, este análisis se complementó con tres tipos de consideraciones adicionales (censales, financieras y operativas), las cuales presentan algunas reflexiones y propuestas de carácter operativo que afectan de manera transversal a los lineamientos anteriores.

Como se comentó en un principio, el presente documento constituyó en muchos sentidos un estudio exploratorio que presentó un primer acercamiento a una problemática sumamente difícil de abordar. Como es de esperarse, debido a las características y alcances del documento y del programa académico en el que se enmarca, quedan muchos temas (y principalmente respuestas) pendientes. En este sentido, el estudio presentado intentó dar un primer paso y orientar los reflectores a un tema que a pesar de su importancia (tanto en términos cualitativos como cuantitativos), ha quedado históricamente marginado.

Bibliografía

Aburto, Álvaro

1935. *Programa para el proyecto y construcción de habitaciones para campesinos*

Revista Edificación, Año II, Núm. 1

México

Boils, Guillermo

2004. *El Banco Mundial y la política de vivienda en México.*

Revista Mexicana de Sociología, año 66, núm. 2, abril - junio de 2004

Instituto de Investigaciones Sociales / UNAM

México

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

2003a. *Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006*

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

México

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

2003b. *Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

México

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

2004a. *Acciones de Gobierno para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, 2001-2003*

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

México

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

2004b. *Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo: informe final*

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

México

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

2003. *Acciones de Gobierno para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, 2003-2004*

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

México

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos

1984. *Ley Federal de Vivienda*

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos

México

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos

2006. *Ley Federal de Vivienda*

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos

México

Daes, Erica-Irene A.

2001. *Indigenous Peoples and their Relationship to Land*

United Nations

New York

Fabila, Alfonso

1938. *La habitación rural en México.*

XVI Congreso Internacional de Planificación y de la Habitación

México, D.F.

Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos

1978. *Financiamiento de la vivienda rural y servicios comunales*

ONU

México

Garza, Gustavo

2003. *La urbanización de México en el siglo XX*

El Colegio de México

México

González Galván, Jorge Alberto

2002. *Constitución y derechos indígenas*

Universidad Nacional Autónoma de México

México

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

2000. *Indicadores de hogares y familias por entidad federativa*

INEGI

México

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

2004. *La población indígena en México*

INEGI

México

Joint Center for Housing Studies

2004. *The State of Mexico's Housing*

Harvard University

Cambridge,

Matos Moctezuma, Eduardo

1999. *La casa prehispánica*

INFONAVIT

México

Mayo, Stephen K.

1999. *Subsidies in Housing*

Inter-American Development Bank

Washington, D.C.

Moya Rubio, Víctor Manuel

1988. *La vivienda indígena en México y el mundo*

Universidad Nacional Autónoma de México

México

Montemayor, Carlos

2000. *Los pueblos indios de México hoy*

Editorial Planeta

México

Murguía Huato, Román

1995. *La miseria habitacional*

Revista Ciudades, Año 7, Núm. 26

Red Nacional de Investigación Urbana

Puebla

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

2003. *Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

México

Organización Mundial de la Salud (OMS)

1990. *Principios de higiene en la vivienda*

OMS

Ginebra

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

1996. *Programa de Hábitat*

Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)

Estambul

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

1998. *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación*

Naciones Unidas

Nueva York

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

2003. *Informe del Relator Especial sobre una vivienda adecuada como parte del derecho a un nivel de vida adecuado, y sobre el derecho a la no discriminación, Sr. Miloon Kothari*

Naciones Unidas / Consejo Económico y Social

México

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

2005. *Indigenous peoples' right to adequate housing.*

Naciones Unidas

Nairobi

Procuraduría Agraria

2004. *La tenencia de la tierra en municipios con predominancia indígena*

Procuraduría Agraria

México

Rapoport, Amos

1972. *Vivienda y cultura*

Editorial Gustavo Gili

Barcelona

Renshaw, John y Natalia Wray

2004. *Indicadores de pobreza indígena*

Banco Interamericano de Desarrollo

Washington, D.C.

Secretaría de Desarrollo Social

2001. *Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006*

Sedesol

México

Secretaría de Desarrollo Social

2003. *Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Vivienda Rural*

Sedesol

México

Sepúlveda, Jaime (coordinador)

1993. *La salud de los pueblos indígenas en México*

Secretaría de Salud / Instituto Nacional Indigenista

México

Serrano Carreto, Enrique, Arnulfo Ambriz Osorio y Patricia Fernández Ham (coordinadores)

2002. *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 2002*

Instituto Nacional Indigenista

México

Valdés, Luz María

1995. *Los indios en los censos de población*

Universidad Nacional Autónoma de México

México

Warman, Arturo

2003. *Los indios mexicanos en el umbral del milenio*

Fondo de Cultura Económica

México

World Bank

1993. *Housing: Enabling Markets to Grow*

World Bank

Washington, D.C.

Zolla, Carlos y Emiliano Zolla Márquez

2004. *Los pueblos indígenas de México: 100 preguntas*

Universidad Nacional Autónoma de México

México

Anexo 001. Encuesta Nacional de Vivienda Indígena (propuesta)

Encuesta Nacional de Vivienda Indígena

I) Características de la vivienda

1. ¿De qué material es la mayoría de de las paredes o muros de esta vivienda?

Material de desecho	01
Lámina de cartón	02
Lámina de asbesto o metálica	03
Carrizo, bambú o palma	04
Embarro o bajareque	05
Madera	06
Adobe	07
Tabique, ladrillo, bloque, piedra, cantera, cemento o concreto	08

2. ¿Cómo calificaría la calidad de las paredes o muros de esta vivienda?

Buena
Regular
Mala

3. ¿De qué material es la mayoría de los techos de esta vivienda?

Material de desecho	01
Lámina de cartón	02
Lámina de asbesto o metálica	03
Palma, tejamanil o madera	04
Teja	05
Losa de concreto, tabique, ladrillo o terrado con vigería	06

4. ¿Cómo calificaría la calidad de los techos de esta vivienda?

Buena

Regular

Mala

5. ¿De qué material es la mayoría del piso de esta vivienda?

Tierra

01

Cemento o firme

02

Madera, mosaico u otros recubrimientos

03

6. ¿Cómo calificaría la calidad de los pisos de esta vivienda?

Buena

Regular

Mala

7. ¿Esta vivienda tiene cuarto para cocinar?

8. ¿En el cuarto donde cocinan también duermen?

9. ¿Cuántos cuartos se usan para dormir sin contar pasillos?

10. Sin contar pasillos ni baños ¿Cuántos cuartos tiene esta vivienda?

11. ¿Cuál es la superficie aproximada de construcción de esta vivienda?

12. ¿En esta vivienda tienen:

Agua entubada dentro de la vivienda

01

Agua entubada fuera de la vivienda pero dentro del terreno

02

Agua entubada de llave pública

03

Agua entubada que acarrear de otra vivienda

04

Agua de pipa

05

Agua de pozo, río, lago, arroyo u otra

06

13. ¿Cuántos días a la semana le llega el agua?

Diario	01
Cada tercer día	02
Dos veces por semana	03
Una vez a la semana	04
De vez en cuando	05

14. ¿El agua les llega:

Todo el día	01
Una parte del día	02

15. ¿Esta vivienda tiene:

Excusado o sanitario	01
Retrete o fosa	02
Letrina	03
Hoyo negro o pozo ciego	04

16. ¿Este servicio lo usan solamente las personas de esta vivienda?

Si

No

17. ¿Este servicio sanitario:

Tiene agua entubada	01
Le echan agua con cubeta	02
No se le puede echar agua	03

18. ¿Esta vivienda tiene drenaje o desagüe de aguas sucias:

A la red pública	01
A una fosa séptica	02
A una tubería que va a dar a una barranca o grieta	03
A una tubería que va a dar a un río, lago o mar	04
No tiene drenaje	05

19. ¿Hay luz eléctrica en esta vivienda?

Si

No

20. El combustible que más usan para cocinar es:

Gas	01
Leña	02
Carbón	03
Petróleo	04
Electricidad	05

21. ¿Esta vivienda es propiedad de alguna persona que vive aquí?

Si

¿Está pagándose?

¿Está totalmente pagada?

¿Está en otra situación?

No

¿Está rentada?

¿Está prestada, la cuidan o en otra situación?

22. ¿Cómo fue financiada esta vivienda?

Recursos propios	01
Crédito de un organismo de vivienda	02
Crédito de una entidad privada	03
Préstamo de un particular	04

23. ¿Cómo fue construida esta vivienda?

Por uno o más de sus habitantes	01
Por trabajadores de la construcción contratados directamente	02
Por una compañía constructora	03
Por un organismo de vivienda	04

24. Esta vivienda fue construida hace:

Menos de un año	01
De 1 a 5 años	02
De 6 a 10 años	03
De 11 a 20 años	04
De 21 a 30 años	05
De 31 a 50 años	06
Más de 50 años	07

25. ¿Cuándo fue la última vez que realizó transformaciones o ampliaciones a esta vivienda?

Menos de un año	01
De uno a dos años	02
De 2 a 5 años	03
Más de 5 años	04

26. ¿Qué tipo de reparaciones ha hecho en los últimos dos años?

- a) Acabados en piso
- b) Pintura y/o resane en muros
- c) Muebles de baño o cocina
- d) Arreglos de plomería
- e) Instalación eléctrica
- f) Modificaciones estructurales
- g) Otro (especifique)

27. En esta vivienda tienen:

Radio o radiograbadora	Si	No
Televisión	Si	No
Videocasetera	Si	No
Licuadaora	Si	No
Refrigerador	Si	No
Lavadora	Si	No
Teléfono	Si	No
Calentador de agua	Si	No
Automóvil o camioneta propios	Si	No
Computadoras	Si	No

28. ¿La basura de esta vivienda:

La recoge un camión o carrito de basura	01
La depositan en un contenedor o depósito	02
La tiran en la calle o baldío	03
La tiran en la barranca o grieta	04
La tiran en el río, lago o mar	05
La queman o entierran	06

29. ¿Cuántos días a la semana pasa el camión o carrito a recoger la basura?

Diario	01
Cada tercer día	02
Dos veces por semana	03
Una vez por semana	04
De vez en cuando	05
Nunca	06

30. ¿Cuántas personas habitan en esta vivienda?

31. ¿Cuántos hogares habitan en la vivienda?

32. ¿Esta vivienda tiene usos adicionales? Especifique

33. La calle donde se encuentra la vivienda cuenta con:

Alumbrado público	Si	No
Pavimentación	Si	No

34. ¿Cuenta el propietario de esta vivienda con una vivienda adicional?

35. ¿Considera que esta vivienda requiere de una ampliación?

Recámara	01
Baño	02
Cocina	03

36. ¿Considera que esta vivienda requiere de mejoramientos?

Aplanado	01
Impermeabilización	02
Muros	03
Piso firme	04
Techo de lámina	05
Techo de losa de concreto	06
Techo de teja	07

Puertas y ventanas	08
Tinaco	09
Instalación eléctrica	10
Instalación sanitaria	11
Instalación hidráulica	12
Fosa séptica	13
Fotovoltaico	14
Letrina	15

37. ¿Comparte el interior de la vivienda con animales?

Animales domésticos	01
Ganado	02

38. ¿Ha notado la presencia de vectores de enfermedades en el interior de su vivienda?

Si

No

Suelo (tierra, territorio y recursos)

Tierra y territorio

- Deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan. Además, en los casos apropiados, deberán tomarse medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos interesados a utilizar tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia. A este respecto, deberá prestarse particular atención a la situación de los pueblos nómadas y de los agricultores itinerantes (**Convenio 169 de la OIT, Artículo 14**)

- Los gobiernos deberán tomar las medidas que sean necesarias para determinar las tierras que los pueblos interesados ocupan tradicionalmente y garantizar la protección efectiva de sus derechos de propiedad y posesión (**Convenio 169 de la OIT, Artículo 14**)

- Deberán instituirse procedimientos adecuados en el marco del sistema jurídico nacional para solucionar las reivindicaciones de tierras formuladas por los pueblos interesados (**Convenio 169 de la OIT, Artículo 14**)

- A reserva de lo dispuesto en los párrafos siguientes de este artículo, los pueblos interesados no deberán ser trasladados de las tierras que ocupan (**Convenio 169 de la OIT, Artículo 16**)

- Cuando excepcionalmente el traslado y la reubicación de esos pueblos se consideren necesarios, sólo deberán efectuarse con su consentimiento, dado libremente y con pleno conocimiento de causa. Cuando no pueda obtenerse su consentimiento, el traslado y la reubicación sólo deberá tener lugar al término de procedimientos adecuados establecidos por la legislación nacional, incluidas encuestas públicas, cuando haya lugar, en que los pueblos interesados tengan la posibilidad de estar efectivamente representados (**Convenio 169 de la OIT, Artículo 16**)

- Siempre que sea posible, estos pueblos deberán tener el derecho de regresar a sus tierras tradicionales en cuanto dejen de existir las causas que motivaron su traslado y reubicación (**Convenio 169 de la OIT, Artículo 16**)

- Cuando el retorno no sea posible, tal como se determine por acuerdo o, en ausencia de tales acuerdos, por medio de procedimientos adecuados, dichos pueblos deberán recibir, en todos los casos posibles, tierras

cuya calidad y cuyo estatuto jurídico sean por lo menos iguales a los de las tierras que ocupaban anteriormente, y que les permitan subvenir a sus necesidades y garantizar su desarrollo futuro. Cuando los pueblos interesados prefieran recibir una indemnización en dinero o en especie, deberá concedérseles dicha indemnización, con las garantías apropiadas (**Convenio 169 de la OIT, Artículo 16**)

- Deberá indemnizarse plenamente a las personas trasladadas y reubicadas por cualquier pérdida o daño que hayan sufrido como consecuencia de su desplazamiento (**Convenio 169 de la OIT, Artículo 16**)

- Deberán respetarse las modalidades de transmisión de los derechos sobre la tierra entre los miembros de los pueblos interesados establecidas por dichos pueblos (**Convenio 169 de la OIT, Artículo 17**)

- Deberá consultarse a los pueblos interesados siempre que se considere su capacidad de enajenar sus tierras o de transmitir de otra forma sus derechos sobre estas tierras fuera de su comunidad (**Convenio 169 de la OIT, Artículo 17**)

- Deberá impedirse que personas extrañas a esos pueblos puedan aprovecharse de las costumbres de esos pueblos o de su desconocimiento de las leyes por parte de sus miembros para arrogarse la propiedad, la posesión o el uso de las tierras pertenecientes a ellos (**Convenio 169 de la OIT, Artículo 17**)

- La ley deberá prever sanciones apropiadas contra toda intrusión no autorizada en las tierras de los pueblos interesados o todo uso no autorizado de las mismas por personas ajenas a ellos, y los gobiernos deberán tomar medidas para impedir tales infracciones (**Convenio 169 de la OIT, Artículo 18**)

- Los programas agrarios nacionales deberán garantizar a los pueblos interesados condiciones equivalentes a las que disfruten otros sectores de la población, a los efectos de:

a) la asignación de tierras adicionales a dichos pueblos cuando las tierras de que dispongan sean insuficientes para garantizarles los elementos de una existencia normal o para hacer frente a su posible crecimiento numérico;

b) el otorgamiento de los medios necesarios para el desarrollo de las tierras que dichos pueblos ya poseen (**Convenio 169 de la OIT, Artículo 19**)

- A fin de garantizar una oferta adecuada de terrenos útiles, los gobiernos, a los niveles apropiados y de conformidad con su ordenamiento jurídico, deben fomentar el desarrollo rural integral por medio de medidas como el acceso a la tierra en condiciones de igualdad, la mejora de las tierras, la diversificación

económica, el desarrollo de las ciudades pequeñas y medianas en zonas rurales y, cuando proceda, de los asentamientos en tierras indígenas (**Programa de Hábitat, Artículo 76 - m**)

- Regularización para obtener seguridad en la tenencia de la tierra (escrituración y certificación) de forma gratuita, para aquellos ejidatarios y comuneros indígenas que así lo requieran (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.1.2**)

- Resolución de conflictos agrarios y respeto a los acuerdos, buscando la conciliación en conflictos entre comunidades y/o comuneros, resolución jurídica en caso de invasión de propietarios privados a comunidades y/o ejidos indígenas (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.1.2**)

- Atención al rezago agrario (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.1.2**)

- Difusión y capacitación sobre la Ley Agraria, en especial sobre la posible incorporación de tierras ejidales y comunales para el desarrollo urbano (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.1.2**)

- Información y respeto a los límites territoriales (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.1.2**)

- Regulación de la intervención de los abogados y despachos de litigantes en asuntos indígenas (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.1.2**)

- Creación de un tribunal agrario de indígenas y para indígenas. (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.1.2**)

- Restitución y/o indemnización de tierras expropiadas siempre y cuando respondan a un interés público y sea en beneficio de la comunidad (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.1.2**)

- Creación de un fondo monetario para cubrir indemnizaciones futuras (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.1.2**)

- Atención a los problemas derivados del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.1.2**)

- Reconocimiento a los territorios de los pueblos indígenas y autonomía en términos económicos, políticos y sociales para el aprovechamiento sustentable de sus recursos (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.1.2**)

- Regulación de los asentamientos humanos (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.1.2**)

- Respeto a los usos y costumbres para la adquisición de predios en zonas urbanas de las comunidades indígenas (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.1.2**)

- No a la enajenación de tierras de ejidos y comunidades, especialmente en el caso de venta a extranjeros (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.1.2**)

- Estudios para la regularización de los asentamientos humanos (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.1.2**)

- Regularización de los predios donde se encuentren los asentamientos humanos de indígenas migrantes (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.1.2**)

- Garantizar el acceso libre y gratuito a todos los integrantes de las comunidades indígenas a las zonas arqueológicas, centros ceremoniales y monumentos históricos (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.4.6**).

- Su administración [*zonas arqueológicas, centros ceremoniales y monumentos históricos*] deberá estar en manos de las comunidades indígenas, y contar con la capacitación correspondiente (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.4.6**).

- Legislar para que no se permita la venta de espacios con sitios o vestigios arqueológicos (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.4.6**).

Recursos

- Los derechos de los pueblos interesados a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos (**Convenio 169 de la OIT, Artículo 15**)

- En caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo, o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados, y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras. Los pueblos interesados deberán participar siempre que sea posible en los beneficios que reporten tales actividades, y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de esas actividades (**Convenio 169 de la OIT, Artículo 15**)

- Capacitación y asistencia técnica productiva para la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables, con especialistas a nivel municipal y comunitario, con recursos de los tres órdenes de gobierno (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.1.1**).

- Diagnósticos participativos (instancias de los tres niveles de gobierno y los pueblos indígenas) para la elaboración de planes de manejo de los recursos naturales y de ordenamiento territorial, propiciando el desarrollo integral en regiones indígenas (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.1.1**).

- Aprovechamiento de los recursos naturales y reservas ecológicas por los pueblos indígenas y sus integrantes, estableciendo convenios interinstitucionales e intergubernamentales para acceder a concesiones de manejo y administración (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.1.1**).

- Pagos de la sociedad en su conjunto, a través de estímulos fiscales, a aquellas comunidades poseedoras y cuidadoras de ecosistemas generadores de servicios como absorción o captura de carbono, retención de agua, producción de oxígeno, control de erosión, cuidado de zonas de refugio para especies de flora y fauna, y conservación del hábitat (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.1.1**).

- Impulso a proyectos que contemplen el cuidado del medio ambiente: estudios de impacto ambiental obligatorio; diversificación de cultivos; uso de tecnología adecuada y/o tradicional; transformación, reducción o eliminación de productos químicos y uso de productos orgánicos (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.1.1**).

Servicios e infraestructura

- Mejorar las condiciones de las comunidades indígenas y de sus espacios para la convivencia y recreación, mediante acciones que faciliten el acceso al financiamiento público y privado para la construcción y mejoramiento de vivienda, así como ampliar la cobertura de los servicios sociales básicos (**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 2**)

- A fin de salvaguardar la salud, la seguridad y el bienestar de todas las personas, mejorar sus condiciones de vida y ofrecer infraestructura y servicios básicos adecuados y asequibles, los gobiernos a los niveles apropiados, incluidas las autoridades locales, deben promover:

- a) el abastecimiento de agua potable en cantidad suficiente y el acceso a ese servicio;
- b) servicios adecuados de saneamiento y de control de desechos;
- c) una adecuada movilidad mediante el acceso a transportes públicos económicos y físicamente accesibles y a otros servicios de comunicación;
- d) acceso a los mercados y al comercio minorista para la compra y la venta de artículos de primera necesidad;
- e) la prestación de servicios sociales, en especial para los grupos y comunidades desfavorecidos;
- f) el acceso a instalaciones comunitarias, incluidos los lugares de culto;
- g) el acceso a fuentes sostenibles de energía;
- h) tecnologías ecológicamente racionales y la planificación, suministro y conservación de infraestructura, incluidos caminos, calles, parques y espacios abiertos;
- i) un elevado nivel de seguridad ciudadana;
- j) el empleo de diversos mecanismos de planificación que permitan una participación útil a fin de reducir los efectos negativos sobre los recursos biológicos, como los bosques y las tierras agrícolas de buena calidad, que pudiesen resultar de las actividades en materia de asentamientos humanos;
- k) sistemas de planificación y ejecución que integren todos los factores mencionados en el diseño y la ordenación de asentamientos humanos sostenibles (**Programa de Hábitat, Artículo 85**)

- A fin de asegurar el suministro más equitativo de sistemas de infraestructura y servicios básicos, los gobiernos a los niveles apropiados, incluidas las autoridades locales, deben:

- a) colaborar con todas las partes interesadas para ofrecer terreno habilitado y asignar espacio suficiente para los servicios básicos y para las zonas de esparcimiento y espacios abiertos cuando preparen nuevos planes y mejoren los existentes;
- b) contar con las comunidades locales, particularmente las mujeres, los niños y las personas con discapacidad, en el proceso de adopción de decisiones y en el establecimiento de prioridades para la prestación de servicios;

- c) hacer participar, alentar y prestar asistencia, cuando proceda, a las comunidades locales, particularmente a las mujeres, los niños y las personas con discapacidad, en el proceso de establecimiento de normas para las instalaciones comunitarias y en la explotación y conservación de esas instalaciones;
- d) apoyar la labor de los grupos académicos y profesionales en la evaluación de las necesidades de infraestructura y de servicios a nivel comunitario;
- e) facilitar la movilización de fondos de todas las partes interesadas, particularmente del sector privado, a fin de que se realicen mayores inversiones;
- f) establecer mecanismos de apoyo que permitan que las personas que viven en la pobreza y los desfavorecidos puedan acceder a la infraestructura y los servicios básicos;
- g) eliminar los obstáculos legales, comprendidos los relativos a la tenencia y el crédito, que niegan a la mujer la igualdad de acceso a los servicios básicos;
- h) fomentar el diálogo entre todas las partes interesadas para contribuir a la prestación de servicios básicos y de infraestructura (**Programa de Hábitat, Artículo 86**)

- A fin de asegurar la eficiencia de la infraestructura y la prestación de servicios, así como su funcionamiento y conservación, los gobiernos a los niveles apropiados, incluidas las autoridades locales, deben:

- a) establecer mecanismos para fomentar la gestión autónoma, transparente y responsable de los servicios a nivel local;
- b) establecer un entorno propicio para alentar al sector privado a participar en la gestión eficiente y competitiva y la prestación de servicios básicos;
- c) fomentar la aplicación de tecnologías adecuadas y ecológicamente racionales para la infraestructura y la prestación de servicios de manera económica;
- d) fomentar las asociaciones con el sector privado y con organizaciones sin fines de lucro a los efectos de administrar y prestar servicios; cuando sea necesario, mejorar la capacidad normativa del sector público; y establecer políticas de precios que garanticen la sostenibilidad económica y la utilización eficiente de los servicios, así como el acceso de todos los grupos sociales a esos servicios en condiciones de igualdad;
- e) cuando proceda y sea factible, establecer relaciones de asociación con grupos comunitarios para la construcción, el funcionamiento y la conservación de la infraestructura y los servicios.
- f) mejorar la planificación, el diseño, la construcción, la conservación y la rehabilitación (**Programa de Hábitat, Artículo 87**)

- La Comisión Nacional de Aguas (CNA) deberá realizar, en coordinación con las autoridades comunitarias y municipales, proyectos regionales y microregionales con la intención de establecer las prioridades de atención tomando en cuenta las diferentes necesidades. Estos proyectos deberán ser ejecutados en estricto apego a los usos y costumbres de las comunidades indígenas (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.4.1**).

- Crear y promover programas de difusión de una cultura de captación de agua pluvial, así como proyectos para rescatar, proteger y fortalecer nuestros mantos acuíferos; promover u difundir la cultura de preservación del medio ambiente en las comunidades indígenas y en los grandes centros de población (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.4.1**).
- Administración y custodia de pozos ubicados en territorios indígenas para beneficiar que la comunidad se beneficie directamente (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.4.1**).
- Capacitación para el aprovechamiento del agua pluvial (por ejemplo, construcción y mantenimiento de cisternas) (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.4.1**).
- Brindar a los pueblos indígenas un servicio de calidad [*de energía eléctrica*], con precios accesibles y tarifas preferenciales (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.4.2**).
- Los proyectos de introducción, aplicación y mantenimiento [*de la infraestructura eléctrica*] se deberán elaborar entre la Comisión Federal de Electricidad (CFE), las autoridades locales y las comunidades indígenas (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.4.2**).
- De los recursos económicos que se obtengan por la generación de energía eléctrica de las plantas hidroeléctricas (presas) se deberá destinar el 50% para beneficio directo de las comunidades indígenas (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.4.2**).
- El personal de la CFE deberá realizar responsablemente su trabajo en la toma de lectura del consumo real de energía e informar el verdadero costo al consumidor. En caso contrario, la misma CFE aplicará la reparación del dano al consumidor (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.4.2**).
- La CFE deberá difundir ampliamente entre la población, a través de medios masivos de comunicación y en las diversas lenguas indígenas, la forma de leer el consumo de energía en los medidores con el objetivo de evitar la corrupción de sus empleados (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.4.2**).

- Crear un programa de introducción de energía solar (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.4.2**).
- Programas de tratamiento de aguas negras (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.4.3**).
- Programas de construcción y mantenimiento de letrinas, fosas sépticas y drenajes (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.4.3**).
- Implementación de sistemas de captación de aguas pluviales y construcción de pozos y fosas para recolectar agua (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.4.3**).
- Organización comunitaria para el uso y mantenimiento de los espacios deportivos (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.4.4**).
- Acuerdos en las comunidades para la realización de eventos tendientes a recabar recursos económicos para acondicionar las instalaciones deportivas (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.4.4**).
- Prever el crecimiento urbano en la comunidad y reservar espacios para la construcción de instalaciones deportivas (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.4.2**).
- Realizar estudios de viabilidad y expedientes técnicos de cada proyecto para este tipo de construcciones [*edificios públicos*], con personal capacitado (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.4.7**).
- Construcción y mantenimiento de caminos cosecheros (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.5.1**).
- Caminos para la integración de las unidades de producción (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.5.1**).
- Crear redes de comunicación terrestre en las zonas indígenas marginadas (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.5.2**).

- Construcción de caminos para el fomento productivo (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.5.2**).
- Financiamiento para el mantenimiento de los caminos rurales (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.5.2**).
- Participación de las comunidades en la planeación, construcción y mantenimiento de las obras (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.5.2**).
- Realizar estudios previos a la construcción de las carreteras, previendo la utilización de productos de alta calidad (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.5.3**).
- Concertación con los propietarios de los predios donde se desarrollará el proyecto carretero y especialmente de convenios con la SCT para ser partícipe de esos proyectos (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.5.3**).
- Seguimiento, supervisión y evaluación de los proyectos carreteros (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.5.3**).
- Aportaciones económicas de los tres niveles de gobierno para construcción de carreteras en las diferentes regiones indígenas (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.5.3**).

Vivienda

- Mejorar las condiciones de las comunidades indígenas y de sus espacios para la convivencia y recreación, mediante acciones que faciliten el acceso al financiamiento público y privado para la construcción y mejoramiento de vivienda, así como ampliar la cobertura de los servicios sociales básicos (**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**)

- A fin de promover el progreso constante de los indígenas y de garantizar su plena participación en el desarrollo de las zonas rurales y urbanas en que viven, con el pleno respeto de sus culturas, idiomas, tradiciones, educación, organizaciones sociales y tipos de asentamiento, los gobiernos y los dirigentes de las comunidades indígenas deben, en el contexto nacional:

a) adoptar medidas especiales para aumentar su capacidad de producción, garantizando su pleno acceso en condiciones de igualdad a los servicios sociales y económicos y su participación en la elaboración y la aplicación de políticas que afectan a su desarrollo;

b) apoyar las actividades económicas de los indígenas, a fin de mejorar sus condiciones y su desarrollo, y lograr su interacción segura con economías de más entidad;

c) integrar a las mujeres indígenas, sus perspectivas y sus conocimientos, en pie de igualdad con los hombres, en la adopción de decisiones sobre los asentamientos humanos, comprendida una gestión sostenible de los recursos, así como la elaboración de políticas y programas para el desarrollo sostenible, entre ellos, y en particular, los ideados para enfrentarse con la degradación ambiental de las tierras y cortarla;

d) ocuparse de las necesidades particulares de los niños indígenas y sus familias, especialmente de los que viven en la pobreza, con lo cual podrán beneficiarse plenamente de los programas de desarrollo económico y social. (**Programa de Hábitat, Artículo 122**)

- Los gobiernos a los niveles apropiados, incluidas las autoridades locales, al establecer las políticas de desarrollo y ordenación regional sostenible, deben:

a) promover programas de educación y capacitación y establecer procedimientos para la plena participación de las poblaciones rurales e indígenas en la fijación de prioridades para un desarrollo regional equilibrado y ecológicamente viable. (**Programa de Hábitat, Artículo 167**)

- Los gobiernos deberán hacer cuanto esté en su poder por evitar cualquier discriminación entre los trabajadores pertenecientes a los pueblos interesados y los demás trabajadores, especialmente en lo relativo a [la] asistencia médica y social, seguridad e higiene en el trabajo, todas las prestaciones de seguridad

social y demás prestaciones derivadas del empleo, así como la vivienda (**Acuerdo 169 de la OIT, Artículo 20**)

- CONAFOVI promoverá con la SHCP, el FOVI y el FONHAPO la homologación y coordinación de sus programas de otorgamiento de subsidios y de créditos para la población de menores recursos, incluyendo poblaciones indígenas (**Programa Sectorial de Vivienda**)

- SEDESOL, a través de FONHAPO, procurará la coordinación con los gobiernos locales, para instrumentar acciones que impulsen programas de mejoramiento de vivienda urbana y rural, en atención, de manera prioritaria, de los pueblos indígenas y de las 250 micro regiones con mayores índices de marginación donde además, existe un alto porcentaje de viviendas deterioradas y con elevados niveles de riesgo e insalubridad (**Programa Sectorial de Vivienda**)

- SEDESOL, a través de FONHAPO, continuará impulsando, en coordinación con los gobiernos estatales, el programa “Piso Firme”, que consiste en transformar los pisos de tierra en pisos de concreto de bajo costo, rápida ejecución y mejoría directa e inmediata de las condiciones de vida de los beneficiarios (**Programa Sectorial de Vivienda**)

- SEDESOL, en coordinación con los organismos públicos de vivienda, instrumentará programas de vivienda progresiva, de autoconstrucción y mejoramiento de vivienda, tanto en programas normales como en programas emergentes de vivienda y para poblaciones indígenas, considerando la participación de los beneficiarios (**Programa Sectorial de Vivienda**)

- SEDESOL promoverá que los OREVIS incrementen su atención social de vivienda rural y pueblos indígenas (**Programa Sectorial de Vivienda**)

- El Relator Especial alienta a la Comisión nacional de Fomento a la Vivienda a que colabore estrechamente con el INI para seguir fomentando la labor relativa a la vivienda de los indígenas, utilizar los conocimientos especializados del INI y asignar recursos especiales para tal fin. También insta al Estado a que preste especial atención a la identidad colectiva de los indígenas en lo que respecta a las cuestiones de la tierra, en particular cuando la venta o la privatización de la tierra pueden tener por resultado la pérdida de su identidad (**Informe del relator Especial sobre una vivienda adecuada como parte del derecho a un nivel de vida adecuado, y sobre el derecho a la no discriminación, Sr. Miloon Kothari**)

- Países de Latinoamérica y del Caribe carecen de Programas de Vivienda Rural. Deben establecer organismos apropiados para realizar estos programas y, así, obtener un desarrollo nacional más equilibrado y sano. Presupuestos específicos deben asignarse para este fin, con el objeto de garantizar que viviendas en

las zonas rurales no sean olvidadas en su reclamo por atención del gobierno (**Financiamiento de la vivienda rural y servicios comunales**).

- Es indispensable una política de vivienda en conjunción con los programas nacionales de asentamientos humanos. La planificación debe ser a largo plazo para que sea efectiva y realista. Muchos países tienen ahora metas hasta 20 años y están conscientes de la importancia de la continuidad aunque haya cambios administrativos (**Financiamiento de la vivienda rural y servicios comunales**).

- La más apropiada institución como base para programas de vivienda rural, frecuentemente es un organismo de desarrollo rural donde la vivienda esté conectada con otros programas y sectores dentro de una estrategia de desarrollo rural integral (**Financiamiento de la vivienda rural y servicios comunales**).

- Una forma efectiva para la iniciación de un programa nacional de vivienda rural es integrarlo a una organización afín establecida con el propósito de que los obstáculos administrativos sean mínimos. La experiencia administrativa de la institución matriz y sus sucursales en la provincia, será una ayuda muy valiosa (**Financiamiento de la vivienda rural y servicios comunales**).

- La construcción o mejora de viviendas por particulares debe ser altamente estimulada y fomentada, entre otros medios, a través de la distribución gratuita de diseños simples de viviendas apropiadas a las condiciones ambientales de sus respectivas localidades (**Financiamiento de la vivienda rural y servicios comunales**).

- La juventud es un segmento vital de la población rural, con sus propias inquietudes y necesidades. El abandono por parte de ésta, del campo es uno de los problemas más graves que afectan los asentamientos rurales; por lo tanto, se le debe proporcionar facilidades en todos los aspectos importantes de su vida, incluyendo educación, empleo y recreación. La planificación de programas de asistencia rural y la selección de los beneficiarios debe reflejar la inquietud de los niños y jóvenes de las comunidades rurales (**Financiamiento de la vivienda rural y servicios comunales**).

- La planificación para las nuevas comunidades rurales debe tener en cuenta viviendas para profesionales y técnicos, tales como maestros, médicos, técnicos agrícolas, etc. Este personal es de vital importancia para el medio rural y solamente pueden ser atraídos hacia el mismo si se les ofrecen las ventajas que tienen en la zona urbana (**Financiamiento de la vivienda rural y servicios comunales**).

- En Programas de desarrollo rural, se le debe dar prioridad a la formación de profesionistas y técnicos que sean oriundos de las zonas rurales. Su familiaridad con el medio y el conocimiento de las necesidades y

problemas locales contribuye para que dichos programas se ajusten más y respondan a las peculiaridades del medio rural (**Financiamiento de la vivienda rural y servicios comunales**).

- Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2° onstitucional con políticas de construcción de vivienda digna, con créditos y normatividad adecuada a las necesidades de los indígenas respetando usos y costumbres (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.4.5**).

- Creación de un fondo indígena para la vivienda en comunidades de alta marginación que destine apoyos directamente al beneficiario, previo estudio socioeconómico y bajo la vigilancia de los órganos que la propia comunidad establezca (**Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo, acápite 5.4.5**).

Financiamiento

- La creación de organismos financieros y bancarios en la provincia es importante como método para estimular el ahorro y la reinversión de los mismos en las áreas rurales (**Financiamiento de la vivienda rural y servicios comunales**).

- La contribución que puede hacer la industria privada establecida en las áreas rurales a los asentamientos humanos, debe ser reconocida y estimulada (**Financiamiento de la vivienda rural y servicios comunales**).

- Los recientemente creados programas nacionales de viviendas rurales deben comenzar con proyectos relativamente fáciles, para así pasar a proyectos más difíciles. Debe recordarse que toma varios años para que una institución financiera pueda funcionar adecuadamente en las áreas rurales (**Financiamiento de la vivienda rural y servicios comunales**).

- Programas de vivienda rural pueden involucrar costos de inversión de capital muy altos por el lento cumplimiento de sus proyectos, especialmente cuando materiales de construcción son distribuidos a los contratistas locales o beneficiarios de viviendas y quedan depositados por mucho tiempo. Para evitar este problema el organismo de vivienda correspondiente debe controlar cuidadosamente las viviendas en construcción y el ritmo con el cual se están terminando y distribuir los fondos de inversión para materiales de acuerdo a sus necesidades (**Financiamiento de la vivienda rural y servicios comunales**).

- Problemas de financiamiento de viviendas en áreas rurales se presentan con frecuencia debido a que se trata de imponer a las zonas rurales un sistema de financiamiento concebido para los centros urbanos. El sistema financiero, incluyendo los procedimientos crediticios y de cobranzas, debe ser diseñado específicamente para las áreas rurales (**Financiamiento de la vivienda rural y servicios comunales**).

- Procedimientos legales precisos y una estructura administrativa adecuada para crear títulos de propiedad deben crearse para el medio rural (**Financiamiento de la vivienda rural y servicios comunales**).

- El sistema de pagos variables en préstamos de viviendas rurales es muy útil debido a las características fluctuantes de la agricultura (**Financiamiento de la vivienda rural y servicios comunales**).

- Un método apropiado de cobranzas donde las obligaciones de pago y las cuotas de amortización estén claramente estipuladas desde su inicio, es básico para el éxito de un programa (**Financiamiento de la vivienda rural y servicios comunales**).

- Un sistema administrativo de computación para aplicarlo a las cobranzas, debe ser cuidadosamente planificado y adecuado para un volumen creciente de prestatarios. Esta información también puede estructurarse de manera tal que sirva para evaluar la situación socioeconómica de los beneficiarios y, en general, del programa (**Financiamiento de la vivienda rural y servicios comunales**).

- Es necesario adiestrar a los beneficiarios de las viviendas rurales antes, durante y después que el préstamo es otorgado (**Financiamiento de la vivienda rural y servicios comunales**).

- Las instituciones internacionales de financiamiento tienen un papel muy importante en el desarrollo de organismos nacionales de vivienda rural, no sólo por su asistencia monetaria, sino también por su insistencia en una buena planificación para el entrenamiento del personal, lo cual es imprescindible para el desarrollo efectivo de programas de financiamiento de viviendas (**Financiamiento de la vivienda rural y servicios comunales**).

Anexo 003. Vivienda y hábitat indígenas en México: características generales por grupo étnico¹

¹ Tomadas de las monografías sobre los pueblos indígenas de México publicadas por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas)

Amuzgos (*tzjon non*)



Localización

El territorio amuzgo se encuentra en los estados de Guerrero y de Oaxaca. En el estado de Guerrero se sitúan en la región sureste en los pueblos de Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca, Cosuyoapan, Zacoalpa, Chochoapan, Huehuetono, El Pájaro, Las Minas, Cerro Bronco, Guadalupe Victoria, Guajentepec y Pueblo Nuevo. Al oeste de Oaxaca se encuentran en los municipios de San Pedro Amuzgos y Santa María Ipalapa. En todas estas comunidades los amuzgos conviven con mestizos que generalmente son la mayoría de la población.

Infraestructura

Los municipios amuzgos están comunicados por carreteras pavimentadas, caminos de terracería y veredas, que se utilizan cuando las carreteras se vuelven intransitables por las lluvias. Esta región es atravesada por la carretera Oaxaca-Pinotepa Nacional y por la de Huajuapán de León-Pinotepa Nacional.

Cuentan con escuelas de educación primaria y primarias bilingües, jardín de niños, centros de educación preescolar indígena, albergues escolares, secundaria federal, telesecundaria, centro de bachillerato incorporado a la Universidad Regional del Sureste (Urse), clínica IMSS-Solidaridad, Casa del Pueblo, mercado de artesanías y tiendas Conasupo. Se captan las señales de la radiodifusora comercial de Putla de Guerrero, de la de Tlaxiaco que transmite programas culturales y algunas transmisiones desde la ciudad de Oaxaca.

Vivienda

En la cabecera municipal de San Pedro Amuzgos existen casas de forma rectangular con paredes de adobe

o tabique, techos de lámina o de asbesto, de cartón o de teja. Las hay con varios cuartos y una cocina-comedor o de un solo cuarto que se utiliza como cocina y dormitorio. Los muebles dependen del ingreso familiar.

Las viviendas en las rancherías son de forma circular, con paredes de vara de otate colocadas verticalmente, algunas de ellas revocadas con barro, techo de zacate o de palma y piso de tierra, con una puerta de tabla u otate. Varias casas están conformadas por un solo cuarto que sirve de cocina y dormitorio, en el que sólo hay una cama de varas sostenida con horcones y cubierta con un petate, y un fogón. En las paredes cuelgan las herramientas de trabajo y algunos utensilios de cocina. La mayoría de las viviendas cuentan con un altar en el que se colocan diversas imágenes católicas. Es común que en las rancherías no se cuente con servicios de agua potable, energía eléctrica ni drenaje; la gente de ahí se aprovisiona de agua en manantiales y utilizan velas u ocotes para alumbrarse.

La distribución de la vivienda en San Pedro Amuzgos es compacta en el centro y dispersa en la periferia. En Santa María Ipalapa es dispersa. Esta distribución les permite tener animales domésticos, y cultivar plantas medicinales y de ornato en el traspasio de la casa.

Territorio, ecología y reproducción social

Los amuzgos de Oaxaca, junto con otros grupos indígenas, forman pequeños enclaves culturales y lingüísticos dentro de la región Mixteca. La región de los amuzgos se encuentra entre unos 500 y 900 msnm, de una accidentada topografía que atraviesa la serranía de Yacuyagua. Es recorrida por los ríos Ometepec, Arena, Pulla, San Pedro y Santa Catarina, cuyas aguas desembocan en el océano Pacífico.

El clima predominante en las partes bajas y pequeñas elevaciones es el tropical subhúmedo, de abundantes lluvias durante los meses de junio y septiembre. La vegetación es de tipo chaparral con especies como el barrequillo, la malva, la chía, el zapotillo, la palma real y el coco.

La fauna se compone de mamíferos, reptiles y una gran variedad de aves. Se encuentran especies como el tejón, el armadillo, el mapache, el tigre, el tigrillo, el coyote, el leoncillo, el oso hormiguero, el puerco espín, el conejo, la ardilla, la iguana y diversos tipos de víboras, la paloma, el ceniztonle, el loro, la guacamaya, el gavilán, el zopilote, el zanate, el tecolote, el búho y la lechuza.

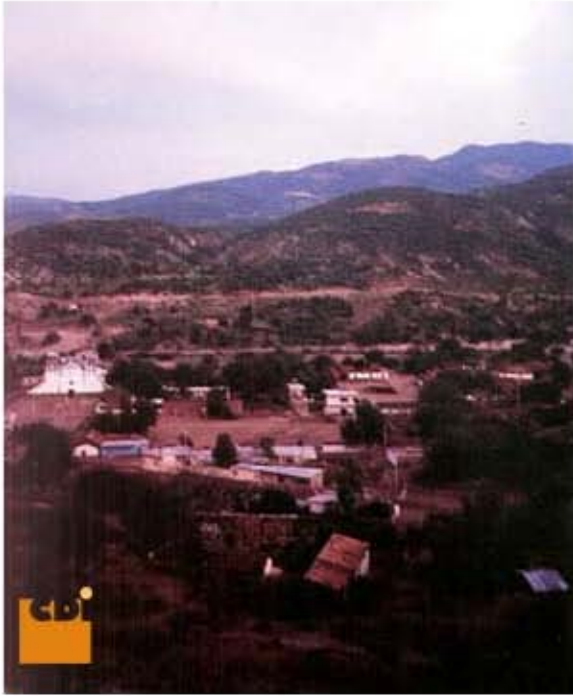
Las condiciones climatológicas y el tipo de suelo favorecen el cultivo de maíz, frijol, chile, ajonjolí, cacahuate, calabaza y caña; así como la producción del plátano, aguacate, melón, sandía, naranja, lima, cuajinicuil, limón, mango, nanche, papaya, tamarindo, mandarina, coco, ciruela, café, cacao, zapote y mamey.

Las principales actividades son la agricultura de subsistencia y el trabajo artesanal. En algunas regiones, los indígenas cuentan con pocas cabezas de ganado vacuno, caprino, porcino y aves de corral, a diferencia de los mestizos que manejan una importante explotación ganadera.

El terreno empleado para el cultivo de temporal es mayor que el de riego. El pasto de las laderas y deslaves se utiliza para que pascen el ganado. En la región amuzga se identifican tres tipos de propiedad de la

tierra: comunal, ejidal y privada. La posesión de ésta origina frecuentes conflictos entre los indígenas y los mestizos.

Los amuzgos han sufrido el acaparamiento y despojo violento de sus tierras por parte de los mestizos, quienes en contubernio con las autoridades agrarias se aprovechan de su poder político local para llevar a cabo la usurpación de las tierras comunales.



Localización

El territorio ocupado por el grupo cora abarca la porción noreste del estado de Nayarit; por el norte limita con el estado de Durango, donde habitan los tepehuanos y algunos mexicaneros; por el oriente hasta los límites de Jalisco habitado por huicholes y mestizos; al sur con los ríos Jesús María y Chapalagana hasta el río Santiago, y por el oeste con la localidad de San Pedro Ixcatlán y el río San Pedro. La población cora se concentra en los municipios del Nayar, Acaponeta, Rosamorada y Ruiz, en el estado de Nayarit. Los principales pueblos son: Jesús María, Mesa del Nayar -centro ceremonial- y Santa Teresa. Los coras de la costa habitan principalmente en el municipio de Ruiz.

Infraestructura

Las carreteras en la región cora no son del todo eficientes. Los caminos que conducen a las distintas localidades se empezaron a construir en la década de los ochenta y en la mayoría de los casos sólo son transitables en época de secas. Al igual que en otras regiones indígenas del país, en la sierra de Nayarit existe una red de veredas y brechas abiertas por los propios habitantes.

La avioneta es el medio de transporte más común para llegar a Mesa del Nayar, Santa Teresa, Jesús María, Gavilanes y Huaynamota.

En cuanto a infraestructura escolar, existen primarias rurales y secundarias. Se cuenta con algunas clínicas para la atención de la salud en la región serrana.

Vivienda

En Jesús María ³/₄pueblo que se encuentra a orillas del río del mismo nombre³/₄ las casas de los coras son de adobe con techo de teja y de ladrillo. En general, la vivienda cora consta de dos cuartos, uno utilizado como recámara y el otro como cocina que es donde se encuentra el fogón. Las casas de los indígenas cuentan con patios con bardas de piedra donde cultivan árboles frutales y algunas hortalizas. Ocasionalmente, en los patios también se prende el fogón de barro para cocinar los alimentos del día.

Territorio, ecología y reproducción social

El territorio cora comprende alrededor de 120 000 hectáreas en donde conviven con huicholes, mestizos y mexicanos. La región corresponde a la sierra del Nayar, es decir, donde la Sierra Madre Occidental atraviesa el estado de Nayarit y recibe el nombre de sierra de Nayarit. Ésta presenta alturas que van de los 700 a los 2 200 msnm.

Los principales ríos que atraviesan la región son el Grande o San Pedro y el Santiago. Existen otros abastecimientos de agua como los arroyos del Fraile y el Cañaveral y la laguna de Santa Teresa que es sagrada para los pueblos indígenas de la región.

La precipitación pluvial varía entre los 800 y los 1 500 mm anuales, siendo junio el mes más lluvioso. Durante el ciclo agrícola, hombres y mujeres abandonan su residencia habitual para establecerse, por un periodo de aproximadamente seis meses, cerca de los campos de cultivo para cuidar y realizar todas las actividades que conlleven a la obtención de los productos básicos para su manutención durante el resto del año. La propiedad es comunal y en algunas partes ha sido invadida por mestizos.

Los coras mantienen una estrecha relación con la naturaleza en la que el respeto y la protección son dos de sus principales preceptos. Consideran su territorio como sagrado. Celebran fiestas para que las plantas, animales, dioses y espíritus, que son parte de la naturaleza, vivan, renazcan y se reproduzcan. Toda esta ideología es al mismo tiempo un elemento que conserva unido y ayuda a la reproducción del grupo.

Los hombres emigran temporalmente de febrero a mayo, sobre todo a la costa para trabajar como jornaleros. Algunos jóvenes van a Estados Unidos, principalmente al estado de Oregon.



Localización

El territorio chatino se encuentra enclavado en la Sierra Madre del Sur, en el estado de Oaxaca. Se extiende de manera continua de suroeste a noroeste en el distrito de Juquila pasando de la costa a las zonas montañosas de la Sierra; prosigue en esta dirección hasta incluir una porción sudoccidental del distrito de Sola de Vega. Esta región colinda al oeste con el distrito de Jamiltepec (mixteca de la costa), el de Sola de Vega, al norte y los de Miahuatlán y Pochutla, al este, y con la costa del Pacífico, al sur.

La población chatina se concentra principalmente en los municipios de: Santos Reyes Nopala, San Juan Quiahije, San Miguel Panixtlahuaca, Santiago Yaitepec, Santa Cruz Zezontepec, San Juan Lachao, Santa María Temaxcaltepec, Santa Catarina Juquila y Tataltepec de Valdez, casi todos pertenecientes al distrito de Juquila en asentamientos dispersos.

Infraestructura

La accidentada condición orográfica de la región chatina ha determinado su aislamiento hasta muy recientemente. Se cuenta con carreteras que conectan a Juquila, la cabecera del distrito, con el resto del estado. Una de ellas cruza por Zacatepec y llega a Juquila en aproximadamente dos horas; la otra une a Oaxaca con Sola de Vega, sigue por la Sierra Sur, pasa por Juchatengo, baja a la costa por San Gabriel y San Pedro Mixtepec y termina en Puerto Escondido. El municipio más aislado es Zezontepec.

Diversos municipios chatinos cuentan con pistas de aterrizaje. Todas las cabeceras municipales y un buen número de agencias cuentan con luz eléctrica. En Juquila, Lachao, Nopala, se cuenta con sistemas de tubería y almacenamiento de agua.

Respecto a los servicios educativos, la región cuenta con escuelas federales y de educación bilingüe. En cada cabecera municipal se tiene por lo menos una secundaria técnica; y en algunos también

hay telesecundaria. En cuanto a salud, la región cuenta con atención primaria. En San Miguel Mixtepec, Tututepec y Nopala hay clínicas de salud.

Vivienda

La vivienda chatina está compuesta por una o más casas dentro del solar doméstico que comprende, generalmente, familias extensas. En estos casos se comparte la cocina, que está en una construcción aparte. La casa es generalmente de un solo cuarto, rectangular, sin ventanas, con piso de tierra. Las paredes son de carrizo recubierto de lodo o adobe. Cuatro postes de madera van colocados en las esquinas y sostienen el techo de palma, en tierra caliente, y de teja en zonas templadas.

Los materiales usados tradicionalmente incluyen carrizo, bambú, palma, madera, barro, bajareque, tejamanil y tejas, aunque cambian los materiales según la zona de que se trate. El promedio de habitantes por vivienda es de 6.5, aproximadamente.

Territorio, ecología y reproducción social

La Sierra Madre del Sur se caracteriza por su abrupta geomorfología hacia la costa del Pacífico. La región chatina va del nivel del mar, hasta los 2 900 msnm, en donde sus picos se alternan con pequeños valles seguidos de pronunciadas pendientes camino a la costa. Los asentamientos poblacionales se ubican entre los 400 msnm hasta cerca de los 2 500 msnm, se distribuyen en tres grandes zonas de vegetación-altitud: las tierras bajas tropicales con vegetación de selva y manglares (de 0 a 800 msnm). En esta zona predomina la ganadería y la agricultura comercial. Las tierras medias van de los 800 a los 1 600 msnm, están pobladas por bosques caducifolios y mesófilos, es la zona en donde se asientan la mayoría de las poblaciones chatinas que cultivan masivamente el café. A partir de los 1 600 m comienzan las tierras altas cuya población vegetal característica son los bosques de pinos-encinos.

Climatológicamente, la biodiversidad de la región abarca cuatro tipos distintos: cálido húmedo, con temperaturas extremas de 15 a 30°C; precipitaciones que varían de los 50 mm en invierno a los 1 700 mm en verano; semicálido húmedo; con temperaturas de 10 a 30°C y precipitaciones que van de los 100 a los 1 700 mm; templado húmedo, con temperaturas de 10 a 24°C, y precipitaciones de entre 125 y 2 000 mm; y templado subhúmedo, con un promedio de 12 a 18°C, y precipitaciones de 150 y 1 400 mm.

Un complejo hidrológico atraviesa la región, formado por los ríos Atoyac-Verde. Este complejo territorio de diversidad de climas hace de la región chatina una zona rica en recursos forestales, agrícolas y ganaderos. Se cultiva maíz, frijol, chilacayote y hortalizas para autoconsumo, además de frutales para fines comerciales. El ixtle se cultiva en Zezontepec, y la jamaica a nivel comercial. La producción de café se ha incrementado, lo que ha traído como consecuencia la tendencia al monocultivo y el paulatino abandono de la siembra del maíz. Las tierras dedicadas a la agricultura tradicional son de temporal.

En la región también se practica la ganadería, sin embargo, esta actividad está en manos de la población mestiza. Los bosques chatinos, son explotados por compañías sin dejar beneficio a las comunidades; los comuneros se han organizado para oponerse a éstas prácticas.

La migración temporal para el corte de café en las fincas del distrito de Juquila o el trabajo jornalero en las plantaciones agrícolas de la costa son prácticas comunes de los chatinos para complementar la economía doméstica.

Chichimecas jonaz (*ézar*)



Localización

Los chichimeca jonaz habitan en una comunidad del municipio de San Luis de la Paz, en el estado de Guanajuato. Ellos nombran a este lugar Rancho Úza (Rancho indígena) o Misión Chichimeca. El municipio es rural. La población mestiza predomina en la región y en la cabecera municipal.

La congregación Rancho la Misión, reconocida por el Registro Civil de San Luis de la Paz, está dividida en dos partes por la carretera de libramiento a San Luis de la Paz: la Misión de Abajo, al poniente, y la Misión de Arriba, al oriente. Los ézar colindan con lo que fue el territorio otomí de la sierra Gorda guanajuatense en el municipio de Tierra Blanca. Hacia el noroeste, separado por esta sierra, se encuentra el grupo pame en los estados de Querétaro y San Luis Potosí.

Infraestructura

En la región destaca la carretera que va de San Luis de la Paz a Pozos y a Victoria Xichú. Las dos misiones cuentan con servicio de agua potable con tomas intradomiciliarias, salvo el extremo oriente de la Misión de Arriba. Cerca de la Misión de Abajo hay dos manantiales y un pozo que alimentan el tanque elevado con el que se distribuye el agua a toda la comunidad. Hay pozos de agua para uso agrícola.

La energía eléctrica cubre a la Misión de Abajo. Las telecomunicaciones, teléfono, correo, telégrafo y radiodifusora se concentran en la cabecera municipal, al igual que los servicios de salud del Seguro Social y la Cruz Roja. En la Misión existe jardín de niños, escuela primaria rural y telesecundaria.

La comunidad administra infraestructura de acopio y almacenamiento de granos y para explotación ganadera; además, hay una casa popular, puesto de servicio médico y canchas deportivas.

Vivienda

Los ézar construyen sus viviendas en pequeñas propiedades que son habitadas por una familia nuclear: un jefe de familia, su esposa e hijos. La vivienda consta de dos habitaciones: cocina y dormitorio. El mobiliario se compone de petates, bancos trípodas de hechura casera, cajas de cartón y bolsas donde guardan sus pertenencias. No es común el uso de mesas y sillas. Generalmente, las viviendas cuentan con un pequeño altar. Las construcciones son de adobón y teja o de ladrillo con colado de cemento. El piso es de tierra. La antigua vivienda tradicional hecha de piedras apiladas, sin ventanas, con techo de dos aguas cubierto de palma o pencas de maguey, prácticamente ha desaparecido.

Tienen radiograbadoras de pilas y en la comunidad hay algunos televisores que funcionan con un acumulador. Se cocina generalmente con leña y sólo contadas familias tienen estufa de gas.



Localización

La región chinanteca se encuentra a unos 100 km de la ciudad de Oaxaca. Se extiende a lo largo de 17 municipios ubicados en la parte noreste del estado. Colinda al norte con Veracruz, al noroeste con la región mazateca, al oeste con la cuicateca y al sur y sureste con la zapoteca. Catorce municipios se consideran el corazón de la Chinantla: San Juan Bautista Tlacoatzintepec, San Pedro Sochiapan, Ayotzintepec, San Felipe Usila, San José Chiltepec, San Lucas Ojitlán, Santa María Jacatepec, San Juan Bautista Valle Nacional, San Juan Lalana, San Juan Petlapa, Santiago Jocotepec, San Pedro Quiotepec, San Pedro Yolox y Santiago Comaltepec. La distribución de los municipios chinantecos está repartida entre los distritos de Cuicatlán, Tuxtepec, Choapan, Etlá e Ixtlán.

Infraestructura

En los distritos donde se encuentran distribuidos los chinantecos hay servicios postales, telégrafo, radiofonía y telefonía.

Por lo que respecta a educación cuentan con escuelas federales y escuelas indígenas de educación preescolar, y de educación primaria, planteles de secundaria y telesecundaria, planteles técnicos (agropecuarios e industrial). En relación con el sector salud, existen unidades de la Secretaría de Salud, ISSSTE y del IMSS-Solidaridad.

Anteriormente las vías de comunicación más usadas eran las fluviales. Los caminos más importantes durante el siglo XX salían de Tuxtepec a Chiltepec, Jalapa de Díaz y a Playa Vicente, Veracruz. Recientemente, el establecimiento de la Comisión del Papaloapan y de la fábrica de papel de Tuxtepec propiciaron la apertura de la red carretera Tuxtepec-Oaxaca, que conecta los municipios de Ixtlán con Valle Nacional, Chiltepec y Ojitlán, así como de un camino para dar salida a los productos forestales de la región.

Vivienda

La residencia es básicamente patrilocal. En la zona alta la casa tradicional es de adobe con techo de teja. En la región de transición es común encontrar casas de madera con techos de palma o tejamanil, y en la parte baja son de madera rolliza o jonote con techo de palma. En todos los casos los techos son de dos aguas. En las actuales construcciones de los altos se está sustituyendo la teja por lámina, y en la parte baja el jonote por tablas de madera. En las cabeceras municipales se comienzan a usar materiales modernos para la construcción.

La estructura de las casas de adobe es rectangular y se comunica con la cocina por un pequeño corredor; tiene ventanas muy pequeñas cubiertas con plástico. Generalmente están construidas en terrazas a sotavento, para protegerlas del viento. En la Chinantla Baja la forma también es rectangular; la cocina se halla comúnmente separada por una pared de jonote o de madera; además, se acostumbra puertas a ambos lados de la casa.

Para la construcción de sus viviendas los integrantes de la familia se ayudan mutuamente. La pareja acumula los materiales y, una vez reunidos, se convoca a la familia para la construcción. Mientras los hombres trabajan en ella, las mujeres lo hacen en la cocina. Levantar una casa se puede llevar de tres a cuatro días, durante los cuales los interesados aportan la comida y la bebida; al final de la jornada hacen una fiesta consolidando el compromiso de apoyo recíproco entre la familia.

Territorio, ecología y reproducción social

A excepción del municipio de Atlatlahuca, separado por una franja zapoteca, la Chinantla es un área por sí misma separada de las regiones vecinas por cadenas montañosas, ubicada dentro de la cuenca del río Papaloapan y sobre las laderas de la Sierra Madre Oriental, nutrida por un gran número de vías fluviales.

Según sus características ecológicas, el área se divide en dos subregiones: la Alta y la Baja. La primera está ubicada en la sierra de Juárez y comprende tres municipios de Ixtlán y uno de Etna. La otra, en 13 municipios de la Cuenca pertenecientes a los distritos de Tuxtepec, Choapan y Cuicatlán.

Los climas que predominan en la Chinantla Baja son los subhúmedos cálido y muy cálido, semicálido y templado. Las precipitaciones pluviales que recibe van del orden de los 1 000 a los 4 000 mm anuales, con temperaturas que oscilan entre los 16 y los 21°C. El territorio va de los 80 a los 1 200 msnm. La vegetación corresponde casi por completo a la de la selva alta perennifolia y una parte del distrito de Tuxtepec a la de selva mediana subperennifolia.

La Chinantla Alta tiene clima templado, se encuentra entre los 1 000 y los 3 000 msnm. El área está cubierta por bosques de pino-encino en la mayor parte del territorio, y por bosques mesófilos de montaña en la zona de límite con la Chinantla Baja. Las temperaturas oscilan alrededor de los 0° y los 18°C. Las lluvias son abundantes durante todo el año.

La región posee una gran riqueza en lo que se refiere a tierra cultivable; se practica la pesca y la cacería, y poseen otros recursos más como es el pecuario, crían cerdos, gallinas, guajolotes y apiarios. Uno de los problemas actuales que incide en todos los medios naturales es la contaminación de las aguas, la tala inmoderada por parte de la papelera Tuxtepec y la conformación de la presa Cerro de Oro.

En esta región la actividad más importante es la agricultura de autosubsistencia: hortalizas, plantas medicinales, frutos, maíz, frijol, calabaza y chayote, básicamente. No obstante, áreas destinadas a los cultivos comerciales: arroz, caña de azúcar, café, tabaco, entre otros. Además existe tierra comunal. Se emplean diversas técnicas de trabajo, desde la tumba raza y quema, hasta modernas formas de explotación agrícola, uso de productos agroindustriales, etcétera.

Chochos o chocholtecas (*runixa ngiigua*)



Localización

En la actualidad los chocholtecas se ubican en el estado de Oaxaca, en una microrregión formada por trece municipios del distrito de Coixtlahuaca: Tepelmeme Villa de Morelos, Concepción Buenavista, San Juan Bautista Coixtlahuaca, San Miguel Tequistepec, Santiago Ihuitlán Plumas, Santa María Nativitas, San Miguel Tulancingo, Santa Magdalena Jicotlán, San Francisco Teopan, San Cristóbal Suchixtlahuaca, Tlacotepec Plumas, San Mateo Tlapiltepec, y Santiago Tepetlapa, y cuatro del distrito de Teposcolula: Teotongo, La Trinidad Vista Hermosa, San Antonio Acutla y San Pedro Nopala.

El territorio ocupado por los 17 municipios se encuentra en la parte norte de la subregión Mixteca Alta, que integran los distritos de Coixtlahuaca, Teposcolula, Tlaxiaco y Nochixtlán.

Infraestructura

Hasta 1940 no existían carreteras en el área chocholteca. Fue hasta 1945 cuando se construyó el tramo de la carretera internacional que pasa por el sur del territorio chocholteco; posteriormente, se hicieron caminos de acceso a todas las cabeceras municipales.

En 1967 se introdujo la electricidad en la cabecera distrital de Coixtlahuaca, San Cristóbal Suchixtlahuaca y Santa María Nativitas. Después se fueron electrificando otras poblaciones chocholtecas.

Desde las primeras décadas del siglo XX se llevaron a cabo actividades tendientes a proteger los sitios de captación de agua para uso doméstico, entubando ésta de manantiales. Se instalaron sistemas para la distribución del agua así como tanques de almacenamiento con el mismo fin. Con posterioridad se hicieron las ampliaciones con hidrantes y finalmente se organizó la distribución a través de tomas domiciliarias.

Hasta 1949 la educación era voluntaria, a partir de los años cincuenta las autoridades municipales hicieron efectiva la educación primaria obligatoria, por lo que disminuyó en forma considerable el

analfabetismo. En la actualidad, los servicios de educación primaria y jardín de niños están resueltos casi por completo; tanto las cabeceras municipales como las agencias cuentan con educación primaria completa.

Vivienda

En su mayoría, las viviendas eran de "cercos" en vez de muros; éstos se construían a base de "quiotes", o sea el tallo del maguey, y de varas y carrizo. En la actualidad se ha incrementado la construcción con tabique o adobe. Los techos que antiguamente eran de pasto, palma o popote (tallo del trigo) ahora son de lozas de concreto, que cada día aumentan en toda la microrregión. Los pisos, antes apisonados y a veces de ladrillo, ahora son de concreto.

Territorio, ecología y reproducción social

El territorio de la microrregión chocholteca está formado en su mayoría por cadenas montañosas con pendientes escarpadas, cuya altura alcanza los 3 000 msnm. También está formada por extensos lomeríos con desniveles fuertes y suaves, y por pequeñas llanuras. Casi toda la superficie tiene altitudes que varían de los 2 000 hasta los 3 000 m de altura.

Resultado de la deforestación que ha ido avanzando y que no ha sido posible contrarrestar en el área Mixteca, las lluvias se han hecho más escasas en los últimos años. Consecuencia de ello se resienten más los efectos de la sequía y los cultivos de granos básicos, que en su mayoría son de temporal, resultan cada vez más irregulares, llegando a perderse la totalidad de las siembras de maíz, trigo, frijol, haba y cebada.

El clima es predominantemente seco debido a la circulación atmosférica, que influye sobre toda la Mixteca. Además, las variaciones climatológicas registradas entre las diferentes estaciones del año son extremas: 36°C en primavera y alrededor de 3°C en invierno.

El territorio es poco favorable para la producción agrícola. Esto, aunado a la escasez de recursos naturales explotables, ha contribuido a la emigración, en su mayoría definitiva, de los pueblos chocholtecos durante las últimas cinco décadas. Otras causas complementarias que provocan la migración es la falta de empleos, la carencia de centros de capacitación para los jóvenes y la obligatoriedad de cumplir con los cargos públicos de la administración civil, agraria y judicial, en cada uno de los municipios, debido a que estos servicios no son remunerados.

El destino de los migrantes son las ciudades de Huajuapán de León, Oaxaca; Tehuacán, Puebla; el norte del país y Estados Unidos.



Localización

La región chol se ubica en la parte noroeste del estado de Chiapas; colinda al norte y al noroeste con el estado de Tabasco y con el municipio de Catazajá, Chiapas; al sur con los municipios de Simojovel, Yajalón y Chilón; al este con el municipio de La Libertad; y al oeste con el municipio de Huitiupán.

Los choles habitan principalmente en los municipios de Tila, Tumbalá, Sabanilla, Catazajá, La Libertad, Salto de Agua, Palenque, Ocosingo, Yajalón, Huitiupán y Chilón.

Infraestructura

En la zona, los choles cuentan con servicio de correo, telégrafo, teléfono, señales de radio y televisión; escuelas primarias y albergues.

Las vías de comunicación son el principal problema de la región. Los caminos que unen las cabeceras municipales entre sí y con los poblados localizados en la selva son de terracería, lo que dificulta a los productores la comercialización del café y, por lo tanto, se ven obligados a vender a intermediarios a precios muy bajos.

En Tumbalá y Sabanilla hay primaria y secundaria. Los municipios cuentan con servicios de hospedaje, preparación de alimentos, asistencia profesional, etcétera. Turísticamente esta zona es importante, pues cuenta con bellos paisajes, varias zonas arqueológicas e iglesias coloniales.

Vivienda

La casa chol es una choza rectangular sostenida con seis horcones de ch'ute o de cintok, que van enterrados en el suelo. Amarran a éstos barras horizontales, recubren la estructura con bajareque, una mezcla hecha de barro, estiércol y paja. El techo es de palma y zacate y el piso de tierra apisonada.

La casa consta de un solo cuarto que tiene dos puertas, una que da al exterior y otra al patio interior, y una o dos pequeñas ventanas. Algunas tienen un anexo que sirve de cocina, gallinero o bodega. Las casas se encuentran dispersas, escondidas en la vegetación y cerca de los ríos. En las cabeceras municipales hay una alta densidad de población indígena cuyas casas son de concreto, con techo de lámina y puertas y ventanas de hierro.

Territorio, ecología y reproducción social

La región consta de tres zonas: la primera es montañosa y comprende parte de los municipios de Tila, Tumbalá y Sabanilla; la segunda comprende el lado este de la serranía central, donde se encuentra el valle de Tulijá y los valles de Limar y Cinal; la tercera zona comprende parte de la serranía que se extiende desde el municipio de Palenque hasta el fin de las llanuras que limitan el municipio de Ocosingo.

De las montañas se forma el sistema hidráulico de la región. Los principales ríos son el Tulijá, y el Puxcatán, el primero nace en la sierra central y el segundo en los cerros ubicados al sureste de Petalcingo y de Sabanilla y desemboca en el río Tulijá. Ríos de menor caudal en esta región son: Bascán, Ixtialjá, Chinal, Pulpitillo, Sabanilla, Agua Blanca, Yaská, Chamula, Chientijá, San Nicolás y Jolpauchil.

El régimen pluvial de la región oscila entre los 3 000 y 5 000 mm; se registran lluvias todo el año, la máxima precipitación se da entre julio y enero. Predomina el clima cálido y húmedo, con temperaturas medias anuales que fluctúan entre los 24 y los 26°C. En las tierras bajas y en el valle de Sabanilla el clima es cálido-húmedo con lluvias en verano y una temperatura media anual de 22°C. En el extremo sur de Sabanilla, en el este de Tumbalá y en Salto de Agua, hay un clima semicálido-húmedo con una temperatura media anual superior a los 18°C.

La vegetación natural es de selva subperennifolia. Los choles mantienen una profunda estima hacia la naturaleza que los rodea, sin embargo, la región se ha deforestado, pues las zonas de bosques son explotadas por kaxlanes (mestizos) de compañías privadas.

En la selva se encuentran boas, iguanas, tortugas (plana y cocodrilo), zopilotes rey, armadillos, jabalíes, mapaches, murciélagos, puercos espín, tamborcillos, tejones, tlacuaches, venados, tigrillos, ardillas, zorros, gavilanes, loros, pericos y garzas. En el área destinada para el ganado hay por lo menos ocho variedades de pasto. Debido a la caza practicada por los mestizos, muchas especies mayores de animales están en peligro de extinción.

La base de la economía chol es la agricultura, sobre todo el cultivo de café, la milpa (maíz, frijol, calabaza) y de frutas. Las mujeres cultivan una pequeña huerta de legumbres y plantas medicinales. Crían ganado bovino, equino, porcino y diversas aves de corral. En los grandes ríos se pescan robalos, mojarra, almejas, camarones, caracoles, piguas, cangrejos y tortugas. Los productos agrícolas y ganaderos se destinan al autoconsumo.

Debido a la escasez de tierras, hay una creciente migración chol, ya sea porque tienen terrenos muy pequeños o porque no cuentan con ellos.

Chontales de los altos de Oaxaca (*slijuala xanuc*)



Localización

El territorio chontal se encuentra distribuido en la Sierra Madre del Sur y en la planicie costera sudoccidental. En los Altos habitan en los distritos de Yautepec y Tehuantepec. La región chontal abarca los siguientes municipios: el sur de San Carlos Yautepec, Santa María Ecatepec, Asunción Tlacolulita, San Miguel Ecatepec y Santa Magdalena Tequisistlán; en la costa habitan en los municipios de Santiago Astata y San Pedro Huamelula. Tanto a nivel territorial como étnico los chontales comparten esta región con mestizos y zapotecos.

Infraestructura

La mayoría de estos pueblos cuenta con redes de agua entubada en cada casa. La red de energía eléctrica viene de La Reforma y se distribuye a las comunidades chontales circunvecinas; hay telefonía rural y correo. La mayoría de los poblados chontales cuentan con escuelas de preescolar, primarias y secundaria federal, además de albergue del INI. Hay clínicas del IMSS-Solidaridad.

Vivienda

La casa chontal es rectangular y mide entre dos y cuatro metros de ancho por cuatro a seis de largo, con muros de adobe o de carrizo de dos metros de altura, en algunos casos enjarrados con lodo. Los postes están hechos con horcones de ocote de coatle o coachipilín; los techos de dos aguas son de zacate, pino, tejamanil o teja (en la actualidad se usan techos de lámina de asbesto) sobre un armazón de carrizo o vara, amarrado con tiras de corteza de yaco o majagua; sólo algunos son de cemento. Estas viviendas cuentan con una o dos puertas (en ocasiones con una pequeña ventana) y el piso es de tierra apisonada, aunque hay

pisos de adobe, de ladrillo y algunos de mosaico. Las cercas se hacen de ocote y/o encino. En casi todas las casas hay una enramada que hace las veces de recibidor o de sombra para los animales. En los huertos anexos a las viviendas, dotados por el comisariado de bienes comunales a las nuevas familias que se forman, se cultivan frutas, hortalizas y flores; los terrenos son de la misma medida para todos los ciudadanos.

Los cimientos se hacen de piedra o de adobe, dependiendo de la capacidad económica de la familia. En el interior, la casa tiene un altar, el tradicional fogón, una mesa, y dos o tres sillas o banquitos y una cama.

El maíz se almacena de dos maneras: algunos chontales construyen un granero o tapanco a base de troncos horizontales ensamblados en las esquinas, con techos de paja, o bien lo almacenan en tapancos que están en el interior de la casa. En el solar se encuentra un espacio dedicado a cultivar plantas silvestres comestibles, medicinales y maderables.

Territorio, ecología y reproducción social

El territorio chontal oaxaqueño está localizado en la Sierra Madre del Sur y la planicie costera sudoccidental, entre los 175 y los 2 440 msnm; esta zona es conocida como sierra chontal y se divide fisiográficamente en tres zonas: cordilleras, valles (angostos, transversales a la sierra y muy inclinados) y áreas de transición o pies de monte. La sierra chontal tiene seis ramales montañosos: Papagayos, Caja, Candelaria, Ecatepec, Quieri y Malcatepec. Dos cuencas hidrográficas riegan el territorio: la del río Tehuantepec y la del sistema de ríos costeros. En la primera cuenca destacan los ríos Otate, Costoche y Hondo; de la segunda el Chacalapa, Ayuta, Coyul, Tapanala, Tenango y la unión de los ríos Grande y Santa María, que forman el Huamelula.

Las características geográficas de la región conforman una diversidad importante tanto en climas como en suelos. De entre éstos hay regosoles, litosoles, arcisoles, rendzinas y luvisoles. Las temperaturas en la sierra oscilan entre los 10 y los 14°C y los 24 y los 26°C; las precipitaciones alcanzan un promedio de 700 mm anuales. Los climas de esta región se dividen en caliente, con áreas subhúmedas o semisecas, lo que da origen a selvas bajas caducifolias; templado, con bosques de encino, madroño y pino; y frío, con bosques de ocote. En cuanto a la fauna, destacan mamíferos como ardilla, tlacuache, mapache, armadillo, conejo, oso hormiguero, puerco espín, venado cola blanca, jabalí de collar, coyote, tigrillo, puma, leoncillo y gato montés.

La agricultura que se practica es de temporal y para autoconsumo, a excepción de la que se logra en las cercanías de los ríos. Se siembra maíz, calabaza y frijol de manera intercalada; en algunos casos los chontales siembran hortalizas y árboles frutales de anona, mamey, chicozapote, aguacate, guayaba y nanche; también cultivan maguey mezcalero, caña de azúcar, chile y café.

La unidad básica de trabajo es la familia, aunque cualquier adulto puede trabajar la tierra pagando sus impuestos. Un método importante del trabajo agrícola es el tequio.

Los hombres y mujeres trabajan como peones en labores agrícolas y la recolección de productos y animales silvestres es importante en la economía chontal, tanto para la alimentación, como hongos, vegetales e insectos, así como para el trabajo, productos forestales. La ganadería incluye especies menores y mayores: gallinas, guajolotes, porcinos, cabras y ganado vacuno; esta última se maneja comunalmente a través de una comisión nombrada cada año, con cargos de mayordomo o administrador, secretario y vaqueros. La cacería se realiza durante todo el año, cobrando diversas especies de animales, unos para alimento, otros para curaciones o para venta. La pesca es una actividad eventual; otra actividad agroindustrial de importancia en la zona es la elaboración de mezcal.

La explotación forestal comercial ha sido muy intensa y la agricultura se ha intensificado en perjuicio del suelo. Los bosques han disminuido por plagas e incendios y no han sido reforestados. La ganadería extensiva ha afectado a la flora y la fauna de la región.

El uso de métodos destructivos tanto en caza como en pesca y la ausencia de vedas ponen en peligro los recursos naturales de los chontales.

La migración tiene un patrón básico, jóvenes que salen, de enero a marzo, a la cosecha de café. Tequisistlán es el principal receptor de migrantes de la región.



Localización

La población yokot'anob ocupa cinco municipios del estado de Tabasco: Centla, El Centro, Jonuta, Macuspana y Nacajuca. En este último la población indígena es mayoritaria, en tanto que en los otros se encuentra sólo en determinadas áreas. En Centla ocupan el norte del municipio, el área de los pantanos, lagunas y manglares, la parte más intrincada de la red pluvial. En Macuspana se encuentra también al norte, en tanto que en Jonuta ocupaban hasta hace poco los sitios más apartados. En El Centro, la población indígena se encuentra en los límites con el municipio de Centla y a orillas del río Grijalva.

Infraestructura

Todas las cabeceras chontales están integradas al sistema carretero y de puentes del estado. Los sitios menores se comunican por vía fluvial o lacustre, que sigue siendo fundamental.

En cuanto a infraestructura sanitaria, la Secretaría de Salud tiene una red de clínicas de diferentes categorías y un amplio personal que las atiende en el territorio habitado por los yokot'an.

Existen numerosas escuelas de nivel preescolar, primaria y preparatoria; casi todas participan en el sistema bilingüe y bicultural, así como albergues para niños indígenas. Además, en las principales comunidades existen escuelas de nivel medio y medio superior.

Todo el estado de Tabasco está electrificado y tiene oficinas de correo y telégrafo en los poblados más importantes. En cambio, el abastecimiento de agua potable es deficiente. Generalmente se utiliza el agua contaminada de pozos superficiales que, frecuentemente, se encuentran próximos a las letrinas, lo que ocasiona problemas de salud en la población.

Vivienda

Antiguamente, las viviendas rurales eran de jahuacte y palma, con los pilares de madera dura que resistían

la constante humedad del medio; eran frescas y sin ventanas. Tenían un tapanco que servía de almacén y refugio en caso de inundación. Eran ocupadas por familias extensas por lo que los solares tenían varias viviendas interrelacionadas. En caso necesario, la casa se desarmaba, se metía lo indispensable en los cayucos y la familia cambiaba de lugar de residencia.

Actualmente, se ha impuesto la vivienda moderna de bloques de cemento con techo de loza de concreto o láminas de asbesto, que no es funcional en la región por el clima y la temperatura, pero da prestigio. Se complementa con ramadas exteriores. El uso de la estufa de gas se ha extendido, así como el de las letrinas.

Territorio, ecología y reproducción social

El territorio ocupado por el pueblo yokot'anob se encuentra casi en el centro del estado de Tabasco. Es un territorio difícil por su extrema configuración acuática. Macuspana, Centla y Nacajuca son territorios de las desembocaduras de los ríos Grijalva y Usumacinta y de sistemas menores. En la zona hay canales, lagunas, lagunetas y corrientes sin salida. Hay también pantanos y los términos popal, tular, jahuactal y manglar designan vegetaciones predominantes dentro de este enorme sistema. Antaño predominaba ahí la selva tropical húmeda, casi impenetrable. En las tierras bajas de Tabasco habitan 226 especies de aves, 60 de mamíferos, 46 de reptiles y 40 de peces de agua dulce. Dentro de la fauna original de la región encontramos el saraguato, el mono araña, la zarigüeya, el zorro, el mapache, el pecarí, el gamo, el tapir, el conejo silvestre, la guacamaya, el quetzal, la paloma, la perdiz, serpientes de diversas especies, el lagarto, la iguana, la pigua y el camarón gigante, además de felinos como el jaguar, el puma o el león de montaña y el venado, la mayoría de ellos en vías de extinción.

La vegetación original estuvo conformada por una flora de selva lluviosa con vegetación perennifolia de tres niveles donde se encontraban la caoba, el macayo, el laurel, el palo tinto, el cedro, la higuera, la magnolia, el hule, la palma real y el árbol de pan. Por otra parte, los manglares son la vegetación dominante en las orillas del pantano y las lagunas, formando espesos bosques. Gran parte de esta flora y fauna original ha desaparecido debido a la explotación maderera y al florecimiento de una ganadería extensiva.

Las actividades tradicionales de los maya-chontales son la agricultura, la recolección, la caza y la pesca. La agricultura se practica en porciones mínimas que pueden proporcionar dos y hasta tres cosechas de maíz anualmente. La propiedad de la tierra se halla regida por el sistema ejidal.

Al mismo tiempo que se empleó la mano de obra indígena en la explotación petrolera se incrementó el deterioro ecológico de la región habitada por los yokot'anob.

Guarijíos (*macurawe*)



Localización

Los guarijíos viven en el sureste del estado de Sonora en las faldas de la Sierra Madre Oriental, donde colindan los estados de Sonora y Chihuahua. El terreno es escabroso y con escasas planicies; por él cruzan varios arroyos y ríos, afluentes del río Mayo que baja al valle del mismo nombre y que anteriormente desembocaba en el mar; entre éstos están el arroyo Guajaray y el Mochibampo.

La zona donde habitan los guarijíos está comprendida básicamente dentro de los municipios de Álamos y Quiriego; al norte limita con el municipio de Tesopaco y al este con el estado de Chihuahua. La población está dispersa entre varias comunidades principales y rancherías menores para el mayor aprovechamiento de algunas pequeñas zonas de riego en las márgenes de los arroyos y de las condiciones del terreno. Los principales poblados son Mesa Colorada, Bavícora, Guajaray y Los Bajíos, además de comunidades más pequeñas como Todos Santos, San Pedro, La Mesa del Matapaco, La Mesa del Tuburi, Basicorepa, el Chinagüiro, Chorijoa y Mochibampo, entre otros; muy pocos viven en Burapaco. En Sonora establecen contacto con la población de San Bernardino, comisaría del municipio de Álamos. Las ciudades cercanas más importantes son Álamos y Navojoa.

Infraestructura

Para llegar a territorio guarijío se parte de la ciudad de Álamos por un camino de terracería que conduce a San Bernardo. El acceso a poblaciones menores es sólo por caminos de herradura que suelen recorrerse a pie o con bestias. Desde la cabecera municipal de Quiriego hay otro camino de terracería que cruza por Sejaqui y llega a Rancho San Pedro y a Guajaray, esta última junto con Mesa Colorada y Burapaco son las poblaciones a las que se puede llegar en vehículo.

Se abastecen del agua de los arroyos que corren desde lo alto de la sierra. Siembran en las orillas de los ríos, la agricultura es de temporal y está sujeta a las condiciones climáticas.

No cuentan con energía eléctrica, preparan la comida en hornillas de leña, y los escasos aparatos que usan funcionan con pilas. Entre las comunidades existe una red interna de telefonía que funciona en los pueblos a base de pilas. El sistema es deficiente pero les permite cierta comunicación. En San Bernardo se cuenta con servicios de teléfono, telégrafo, correo, centro de salud y registro civil. Se capta la señal de radio de las estaciones de Navojoa y de Chihuahua. En Burapaco, ahora poblado mestizo, se encuentra un centro de salud aunque el servicio para los indígenas es deficiente.

En Mesa Colorada se concentra la mayoría de los servicios, como son: una escuela-albergue, tienda Conasupo, almacén, Centro de Cultura y cierta infraestructura hidráulica para tomas domiciliarias; centro de salud y telesecundaria. Burapaco, Guajaray y Bavícora cuentan con escuela primaria.

Vivienda

Las casas están hechas de adobe, con postes de madera y techos de tierra o de palma; constan de una o dos habitaciones y tienen una enramada anexa de varas, ramas y palma, ahí pasan la mayor parte de su tiempo pues el clima es cálido. Su asentamiento es disperso; las viviendas se encuentran en grupos de dos o tres casas en lo alto de los cerros, cerca de los arroyos o pozos de agua.

En la década de los ochenta se realizaron en la región programas de apoyo a la vivienda; en las comunidades de Los Bajíos y Bavícora hay casas de dos o tres cuartos con techos de palma y pisos de cemento, usadas principalmente como bodegas pues ellos prefieren dormir fuera de ellas. En el solar hay una cruz que queda frente a la casa, ahí se realizan las ceremonias tradicionales.

La construcción de las casas es una tarea de los hombres, ellos cortan y acarrear los troncos y la palma, y hacen el adobe. Bajo la enramada, fuera de la casa, se encuentra un fogón para la preparación de alimentos y una vasija de agua. Las sillas, mesas y catres son de fabricación casera, hechas con madera y cuero de chivo o de vaca.

Territorio, ecología y reproducción social

El paisaje del territorio guarijío consta de una sierra baja, una región plena de cerros cruzada una y otra vez por arroyos. Las regiones planas son escasas, el lecho de los arroyos es rocoso; siembran principalmente en la falda de los cerros. La región se clasifica como selva baja caducifolia, el clima es hostil, muy caluroso en el verano y en el invierno la temperatura baja notablemente.

Los guarijíos están distribuidos en los ejidos de Burapaco, Los Conejos y Guajaray, que ocupan una superficie aproximada de 24 318 ha que incluyen cerros y arroyos, los campos de siembra y las viviendas en los claros. La agricultura que practican es de temporal y para el autoconsumo, basada en la siembra de maíz y frijol; eventualmente producen y comercializan ajonjolí y chile chiltepin. La escasez de lluvias hace que se tengan bajos rendimientos en maíz.

A principios de los años setenta cobra importancia la migración de hombres guarijfos en busca de trabajo hacia los campos de Navojoa, Obregón y Culiacán; esto se da sólo durante las pizcas o las cosechas; usualmente las mujeres y los niños permanecen en la región. Algunos jóvenes migran temporalmente por motivos de estudio.

Huastecos de San Luis Potosí (*teenek*)



Localización

La mayoría de los teenek de San Luis Potosí viven en la región de la Huasteca, al oriente del estado, localizada dentro de la cuenca del río Pánuco. Esta región está distribuida en 18 municipios.

Los teenek comparten este espacio con mestizos y nahuas que ocupan el sur de la región. Once municipios concentran 90% de los teenek, de los cuales sobresalen Aquismón, Tanlajás, Ciudad Valles, Huehuetlán, Tancanhuitz, San Antonio, Tampamolón y San Vicente Tancuayalab.

Infraestructura

La dispersión de las comunidades teenek constituye un obstáculo para la introducción de servicios básicos, como caminos, electricidad, agua potable y educación. El aislamiento de estas comunidades repercute en el ingreso de las familias, pues la insuficiencia de transporte eleva el costo de los productos comerciales.

En cuanto a las vías de comunicación, existen caminos de terracería y sus cabeceras municipales tienen acceso a carreteras estatales y federales. Ciudad Valles y Tamuín cuentan con vías férreas en el tramo San Luis Potosí-Tampico; en Tamuín hay un aeropuerto.

En el aspecto educativo, existe un alto índice de analfabetismo. En relación con los servicios, un gran porcentaje de teenek carece de agua entubada, drenaje y energía eléctrica.

En servicios de salud se tiene una cobertura que cuenta con varias clínicas rurales pertenecientes al IMSS; sin embargo, la atención médica especializada y la infraestructura necesaria existe sólo en Ciudad Valles, Tamazunchale, San Luis Potosí y Tampico. En estas comunidades el principal combustible es la leña; en segundo término está el gas. El uso de petróleo es mínimo.

Vivienda

La vivienda característica entre los huastecos es una choza redonda y con techo cónico, cubierta por zacate

o palma, en cuyo vértice colocan una olla invertida para evitar el escurrimiento de agua. El techo se sostiene por horcones de madera; cuenta con un tapanco en el que guardan maíz y enseres menores. Las paredes son de varas colocadas verticalmente y atadas con bejucos y algunas están cubiertas con barro. El piso es de tierra; la choza sólo tiene una entrada protegida por una puerta de varas o madera. Esta choza circular tiene un amplio recinto que utilizan como dormitorio y cocina, a veces también como bodega. En el amplio patio de la vivienda se hallan árboles frutales y los animales domésticos, mientras que en los alrededores se encuentran las tierras de siembra.

Territorio, ecología y reproducción social

Los teenek se asientan en el municipio de Aquismón (parte de la Sierra Madre Oriental) y en los municipios de Valles, Ébano, Tamuín, San Vicente, Tanquián y en partes de los de Tancanhuitz, Tanlajás y Tampamolón, hasta la planicie y sus relieves suaves de la parte este y norte del estado.

De clima tropical, esta región tiene un verde paisaje cuyos ríos más importantes son el Moctezuma, el Coy y el Tampaón. La región se enfrenta al problema de degradación del medio ambiente debido a la deforestación creciente de las serranías y la contaminación del agua. Una causa de la deforestación de la planicie es la actividad ganadera (predominante desde la época colonial) y la imposición de megaproyectos, como el distrito de riego. En la zona no hay mantenimiento de las áreas boscosas debido al crecimiento poblacional, que extiende sus zonas de cultivo.

La base económica de los teenek es la agricultura. Hasta hace unos años la actividad principal era el cultivo de la caña de azúcar para la elaboración de piloncillo y la siembra de maíz para el autoconsumo; también se producía café en pequeña escala. A partir de los años setenta se introdujo la producción de la naranja, que ahora ha desplazando a la caña de azúcar como cultivo principal.

Los huastecos disponen de un solar en el que cultivan plantas medicinales, comestibles y de otros usos. El acceso a la tierra es limitado, en promedio cuentan con dos hectáreas. La agricultura es sólo una parte de la economía familiar, se complementa con ingresos recibidos por migrantes y el trabajo asalariado de uno o varios miembros de la familia.

La migración permanente es hacia Monterrey, la ciudad de México y Guadalajara, y la migración temporal a las regiones productoras de caña y de hortalizas de la Huasteca potosina y tamaulipeca.

Huastecos de Veracruz (*teenek*)



Localización

Los teenek habitan en el noreste de la República mexicana, en la planicie costera que se extiende por el norte de Veracruz y el oriente de San Luis Potosí. En Veracruz se distinguen dos núcleos principales: uno alrededor de la ciudad de Tantoyuca y otro en los municipios, cabeceras y rancherías o congregaciones en la sierra de Otontepec.

La población teenek veracruzana se localiza en los municipios de Tantoyuca, Tempoal, Tantima, Chinampa de Gorostiza, donde viven también mestizos en las cabeceras municipales; en Tancoco conviven con comunidades nahuas. En esta población, así como en Chinampa, Chontla, Tantoyuca, Tempoal y Tantima la población teenek rebasa el 50%, mientras que en Cerro Azul y Naranjos sólo una quinta parte pertenece a este pueblo.

Infraestructura

En esta región existen numerosos caminos interregionales, revestidos, brechas y caminos vecinales que comunican a varias comunidades entre sí y que confluyen en las ciudades importantes más cercanas.

Generalmente los teenek se trasladan a pie, pues sólo utilizan vehículos para ir a ciudades lejanas en caso de enfermedad, o en los días de plaza se desplazan en camiones de carga de los mestizos.

Las cabeceras municipales tienen servicio telefónico, correo y telégrafo, electricidad y agua potable. La televisión y la radio son comunes, aunque pocos indígenas pueden pagar las baterías requeridas.

En las rancherías se alumbran con velas, mecheros de petróleo y leña. Obtienen agua de los pozos y de los manantiales cercanos. El principal combustible para consumo doméstico es la leña. En las cabeceras municipales y en varias comunidades existen centros de salud con capacidad para atender sólo accidentes menores.

En la región se imparte escolaridad desde el jardín de niños hasta la normal. En ciudades importantes como Tantoyuca, Cerro Azul, Tuxpan, Poza Rica, Jalapa y Tampico existen escuelas técnicas

de nivel medio superior. Los municipios pequeños y las congregaciones teenek sólo cuentan con primarias; en Amatlán y Tantoyuca hay telesecundaria y secundaria, respectivamente. En Siloxúchil existe un albergue indígena que imparte educación preescolar y primaria en huasteco.

Vivienda

Cuando se casan, las mujeres van a residir con la familia del esposo, en cuyo solar se les construye una casa habitación. La casa y el cultivo de maíz y de frijol se hace por ayuda mutua entre familiares, vecinos y allegados.

Sus casas son rectangulares, un extremo se utiliza como cocina, el otro se usa como sala y dormitorio. La mayoría de ellas tienen un tapanco que sirve de almacén agrícola y de enseres. El techo de palma está sostenido por otates y los muros están estucados. Horcones de chijol, amarrados con bejuco o clavos, forman el esqueleto de la estructura. El solar se cerca con alambre de púas o con empalizadas de otate; fuera de la casa, en el solar, se construye una letrina común.

En las cabeceras municipales se suelen utilizar materiales industriales como tabique, concreto, lámina de asbesto, varilla y cemento. Las casas céntricas y los edificios institucionales están hechos con estos materiales.

Territorio, ecología y reproducción social

La Huasteca comprende tres clases de clima tropical:

- 1) La sierra, que corresponde a las estribaciones de la Sierra Madre Oriental entre la latitud de Tuxpan y Tampico, entre los 800 y los 1 200 msnm;
- 2) los lomeríos intermedios, entre el pie de monte y la costa del Golfo de México, que no rebasa los 200 metros de altitud;
- 3) la franja o planicie costera (menos de 100 msnm), que se abre de sur a norte del río Cazonas al río Pánuco.

Los teenek, con los nahuas, los mestizos y la población negra, habitan en suaves lomeríos, la sierra de Otontepec y una franja costera del norte de Veracruz. Los pueblos de Tancoco, Amatlán, Tantima y Chontla reciben precipitaciones anuales de entre 2 400 y 2 800 mm; Tantoyuca, Ixcatepec y Platón Sánchez reciben entre 2 000 y 2 200 mm. La temperatura oscila entre los 18 y los 24°C, con máximas de 40° en mayo y julio, y mínimas de 0°C entre noviembre y febrero.

Los teenek subsisten con base en la producción de maíz, frijol y chile; su dieta la completan con varios alimentos que obtienen por recolección y pesca. La agricultura, las artesanías y el trabajo asalariado son la base económica de la familia teenek, y se combinan en mayor o menor medida.

Tanto el equipo agrícola, correspondiente a la agricultura de coa, como el artesanal para el tejido del zapupe y la elaboración de la cerámica revelan una continuidad desde la época prehispánica; es muy probable que también la organización de las tareas específicas de dichas actividades provengan desde la época prehispánica.

A pesar de enormes dificultades, los teenek producen la mayor parte de los alimentos vegetales para el mercado regional. En buena medida, la eficacia de su sistema agrícola descansa en un clima ocasionalmente favorable y en la organización del trabajo. Los sistemas agrícolas empleados en esta zona son el de roza, plantaciones de monocultivos comerciales, sistemas semitecnificados de temporal para la producción de alimentos básicos y otros de mayor magnitud en el distrito de riego Pujal Coy. A principios de la Colonia se introdujo la ganadería extensiva, que después de la agricultura es la actividad de mayor importancia económica en la región.

La migración va en aumento; los hombres adultos salen a trabajar en tareas agrícolas o ganaderas, los jóvenes como obreros y empleadas domésticas que van a trabajar por temporadas en algunas ciudades cercanas como Poza Rica, Tantoyuca, Tampico, Naranjos y Cerro Azul, y algunas no tanto como la ciudad de México o incluso hacia Estados Unidos. Algunos se establecen definitivamente en las ciudades, desde donde envían dinero a su lugar de origen. Los jóvenes migrantes regresan a su comunidad en los días festivos. Ellos son un factor de cambio, pues aprenden comportamientos extraños a la comunidad. Algunos migrantes regresan con el afán de mejorar las condiciones de su grupo y de su comunidad y se convierten en líderes agrarios y profesionistas.



Localización

Actualmente este grupo habita un litoral del Golfo de Tehuantepec que ocupa las dos terceras partes de una barra de 40 km que separa al océano Pacífico de dos grandes lagunas, conocidas como Mar Superior y Mar Inferior. Las principales poblaciones huaves -San Mateo del Mar, San Francisco del Mar y San Dionisio del Mar- son municipios que dependen políticamente del distrito de Tehuantepec y económicamente del enclave petrolero de Salina Cruz; ésta ha sido la ciudad con mayor índice de crecimiento del estado de Oaxaca en las últimas décadas. También recientemente se crearon dos colonias, Cuauhtémoc y Benito Juárez, que se ubican en el camino que comunica al puerto de Salina Cruz con San Mateo del Mar.

Infraestructura

Entre las vías de comunicación con que cuenta la zona existe un camino de terracería que une a Salina Cruz con San Mateo del Mar; dicho camino concluye en Santa María del Mar, agencia municipal de Juchitán y cuarta población huave de relativa importancia. La ubicación de San Francisco y San Dionisio del Mar, hacia el suroeste de las lagunas, dificulta el acceso terrestre a estos municipios y obliga a bordear la región lacustre por la carretera que comunica al Istmo de Tehuantepec con el estado de Chiapas. Las posibilidades de comunicación entre los tres municipios se reducen a dos vías: la terrestre, por medio del transporte público, generalmente escaso, y la travesía a lo largo de las lagunas cuando el viento del norte lo permite.

En relación con los servicios de salud la asistencia médica enfrenta problemas de difícil solución debido a la escasez de recursos y a una estrategia cultural divergente. Aun cuando los huaves han integrado los métodos de la medicina moderna a los de la tradicional continúan viendo con recelo a los médicos que vienen de fuera y desconocen su lengua y sus tradiciones.

En materia de infraestructura escolar, a partir de 1972 se pusieron en marcha los programas de educación bilingüe que cubre el nivel elemental. Generalmente, los huaves no rebasan este nivel pues los planteles de educación media superior se ubican en Salina Cruz, Juchitán y Tehuantepec.

Vivienda

Si las paredes de concreto y los techos de lámina tienden a ganar cada vez más terreno en las poblaciones huaves, aún es posible observar en San Mateo del Mar las tradicionales casas hechas de horcones, carrizo enjarrado y palma real. Sobre los patios se construyen enramadas que sirven por igual como área de trabajo o lugar de descanso donde se cuelgan las hamacas y se pone a secar el pescado o el camarón. El patio y la enramada son, en cierta medida, los espacios de socialización; en ellos se recibe a los visitantes, se convive y se discuten los asuntos familiares. La cocina, situada generalmente sobre el mismo patio, consta de un fogón y un horno. A diferencia de la enramada, los dormitorios representan un ámbito privado donde se guardan las escasas pertenencias y se prenden las velas de los altares familiares.

Territorio, ecología y reproducción social

El litoral donde habitan los huaves es de clima árido; las lluvias son escasas, el riego difícil y la producción agrícola está sujeta a las variaciones del tiempo. El litoral carece de estaciones y su única alteración consiste en una corta temporada de lluvias y una larga época de sequía. A ellas corresponde, aproximadamente la presencia de dos vientos encontrados: el del Norte y el del Sur, en torno a los cuales giran la pesca y la mitología. Entre octubre y febrero, el viento del Norte golpea con fuerza el litoral y provoca el desplazamiento de las dunas hacia terrenos que antiguamente fueron de cultivo. Los cuatro meses de Norte y los sucesivos meses de calor son suficientes para secar completamente la zona que queda supeditada a la irregularidad de las lluvias de junio a septiembre.

Pesca, agricultura y ganadería constituyen, en este orden, las actividades básicas sobre las que gira la economía huave. Aun cuando la agricultura haya experimentado un incremento considerable en los últimos años, su producción no es suficiente como para que se comercialice en el mercado. La naturaleza del terreno dificulta el cultivo del maíz y su abastecimiento está aún a cargo de los comerciantes zapotecos. En algunas zonas se ha intensificado el cultivo de sandía y melón, los cuales se siembran con las primeras lluvias en terrenos de arado. El mismo curso han tomado los cultivos de calabaza y de ajonjolí; productos que gracias a su resistencia a la sequía son importantes.

La ganadería no es una actividad importante y su finalidad es casi siempre el consumo doméstico o representa una pequeña inversión cuando se vende algún animal. La pesca constituye una actividad generalizada y es también la base de una economía distintiva. Su explotación se limita a las extensiones lacustres y a los pequeños esteros que se forman entre la Laguna Inferior y la Laguna Superior.

El comercio es una actividad esencialmente femenina; mientras los hombres pescan, las mujeres salan, cuecen, secan y venden el producto en los mercados locales. Por otro lado, el incremento demográfico de los municipios huaves agudizó la tendencia de fragmentar el territorio mediante desplazamientos masivos hacia la periferia de poblaciones centrales. Comenzó una migración desde San Francisco hasta un antiguo territorio huave que estaba en manos de colonos zapotecos, donde se fundó San Francisco del Mar Pueblo Nuevo. Esto trajo enfrentamientos entre ambos grupos

Huicholes (*wirraritari* o *wirráríka*)



Localización

Los huicholes habitan en los municipios de Mezquitic y Bolaños, al norte del estado de Jalisco, así como en La Yesca y el Nayar, en el estado de Nayarit, y hay grupos minoritarios en los estados de Zacatecas y Durango.

Son cinco los centros ceremoniales en donde se instalan los gobiernos tradicionales: San Andrés Cohamiata (Tateikie), Santa Catarina Cuexcomatitlán (Tuapurie), San Sebastián Teponahuaxtlán (Wautia) y Tuxpan de Bolaños (Tutsipa) en el estado de Jalisco, y Guadalupe Ocotán (Xatsitsarie) en Nayarit.

La población huichola se asienta de manera dispersa en el territorio. Mientras que en Jalisco los huicholes han logrado impedir el asentamiento de mestizos al interior de sus comunidades, en Nayarit es frecuente la convivencia en el mismo territorio con coras o con mestizos.

Infraestructura

Las condiciones orográficas de la región han limitado la construcción de caminos en esa zona. Esto ha originado problemas en la comercialización de productos locales, al encarecer las mercancías del exterior y abaratar la producción local. El difícil acceso por tierra ha generado la construcción de pistas de aterrizaje en distintas comunidades.

La Secretaría de Salud y Bienestar Social del estado de Jalisco instaló los servicios de radiotelefonía y radio. San Andrés Cohamiata, Tuxpan de Bolaños y Guadalupe Ocotán cuentan con plantas eléctricas alimentadas con gasolina. Su uso es, principalmente, para el alumbrado público. El agua potable se extrae de los pozos; la leña sigue siendo el principal combustible.

En 12 comunidades de la región existen albergues escolares (nivel primaria) que están a cargo del Instituto Nacional Indigenista (INI) y de la Secretaría de Educación Pública (SEP). En las comunidades de Guadalupe Ocotán y Santa Clara hay escuelas de las misiones franciscanas y, en algunas rancherías, la

educación es impartida por las escuelas unitarias de la SEP, en donde un solo maestro imparte los primeros tres años. En Tuxpan de Bolaños hay telesecundaria y en Mezquitic, Jalisco, una preparatoria. Sin embargo, el nivel de escolaridad en la sierra es muy bajo. Las difíciles condiciones de vida en la sierra explican la escasa presencia de personal médico en las clínicas de salud.

Vivienda

Gran parte de las casas están construidas con adobe, otras con piedras recubiertas de lodo y techos de paja. Hay viviendas de una sola habitación, la cual sirve de dormitorio y de cocina a la vez. En algunos lugares las casas tienen varias habitaciones.

En tiempo de calor, los huicholes tienden a dormir al aire libre o en las construcciones donde almacenan el grano. Junto a la vivienda se levantan pequeñas construcciones llamadas ririki, "casas de Dios", que son pequeños templos de adobe dedicados a deidades y ancestros. Las viviendas se encuentran agrupadas en ranchos, que pueden ser habitados por una familia nuclear o extensa. Es frecuente que las jóvenes parejas vayan a vivir con la familia del hombre, aunque no se trata de una norma general.

Territorio, ecología y reproducción social

El territorio huichol ha sido clasificado en tres zonas macroecológicas. La primera es la franja costera que se extiende desde el norte de la laguna de aguas bravas hasta la zona de Varas, donde los huicholes van a trabajar como peones; la segunda comprende los valles y cerros cercanos a la región de Ruiz y Acaponeta, en Nayarit, y la tercera región corresponde al río Chapalagana, considerada como la más importante, pues en ella se concentra la mayoría de la población. La mayor parte de esta zona se localiza en el estado de Jalisco y en el este de Nayarit, abarcando las localidades de San Andrés Cohamiata, Guadalupe Ocotán, Santa Catarina Cuexcomatlán, San Sebastián Teponahuatlán y Tuxpan de Bolaños.

Debido a la accidentada topografía, la región posee una amplia variedad de climas. Las superficies cultivables son escasas debido a la inclinación del terreno. Las áreas boscosas de la región son, en su mayoría, explotadas por compañías del estado de Jalisco. La explotación forestal ha dado beneficios mínimos a la población local y ha incrementado la erosión de los suelos.

Las actividades productivas son básicamente para el autoconsumo: agricultura, pesca y caza. Los cultivos principales son el maíz, la calabaza, el amaranto, el frijol y el chile. Para labrar la tierra se sigue utilizando el sistema de estacas y cuando el terreno lo permite se trabaja con yunta de bueyes. Todas las tierras de labor son comunales.

Entre los huicholes hay una importante migración temporal: su vida religiosa, política y económica está organizada de tal modo que pueden trasladarse de un lugar a otro y regresar tiempo después. Hay

asentamientos huicholes en Tepic, Calvillo, Fresnillo y Guadalajara, aunque no se puede precisar si son asentamientos permanentes o estacionales.

El actual sistema de autoridades tradicionales de los huicholes es una mezcla de la organización prehispánica del grupo y de la impuesta por los misioneros.

Dentro de estas autoridades se encuentran los kawiteros (ancianos), quienes han cumplido con las obligaciones civiles y religiosas de la localidad, además de ser conocedores de la tradición del grupo, por lo que son las personas más respetadas de la comunidad.

Al kawitero le corresponde elegir a los funcionarios del gobierno tradicional, el cual se renueva cada año en una ceremonia de cambio de varas o bastones de mando que se realiza en enero.

Los gobiernos tradicionales se encuentran en San Andrés Cohamiata, San Sebastián Teponahuatlán, Tuxpan de Bolaños, Guadalupe Ocotán y Santa Catarina Cuexcomatitlán; aunque no en todas ellas se manifiesten con la misma fuerza las instituciones tradicionales.

El sistema de cargos está integrado por una serie de funcionarios encabezados por el tatoani o gobernador, cuya función principal es de carácter judicial, además de cumplir también un papel primordial en la toma de todo tipo de decisiones. Otros funcionarios son el juez o alcalde, los comisarios y los topiles, quienes cumplen funciones de mensajeros y policías y son dirigidos por un capitán. Existe, además, otra serie de cargos religiosos asignados a cada templo o tukipa.

En relación con la familia, los hijos se reconocen como descendientes de ambos progenitores, aunque destaca el lado paterno.

Kikapúes (*kikaapoa*)



Localización

Los kikapúes viven en el lugar conocido como El Nacimiento de los Kikapúes, ubicado en el municipio de Melchor Múzquiz, Coahuila. Este municipio colinda al norte con el municipio de Acuña; al sur con Buenaventura y Progreso; al oriente con Zaragoza, San Juan Sabinas y Sabinas, y al occidente con Ocampo.

Los kikapúes sólo cuentan con una zona urbana de tipo compacto, aunque su distribución no es homogénea. La propiedad de la tierra es ejidal. La población mestiza llamada "mexicana" habita en todo el municipio de Melchor Múzquiz y sus propiedades colindan con las de los kikapúes.

Infraestructura

Se abastecen del agua de los nacimientos del río Sabinas; para el consumo humano la acarrear directamente de ahí, en tanto que para el uso doméstico y para riego es transportada por un canal que corre a lo largo de la colonia en sus dos partes. Este canal tiene ramificaciones que llegan directamente a las casas llamadas "mexicanas" que tienen instalaciones hidráulicas. La leña es el principal combustible; por tradición, en cada casa de invierno o de verano el fuego sagrado, símbolo de Dios o kitzahiata, debe conservarse durante todo el año. También utilizan gas licuado, el cual es transportado en vehículos particulares desde la cabecera municipal o desde Nueva Rosita y Palau. Varias familias kikapúes obtienen la energía eléctrica de plantas de gasolina; ésta se utiliza para el funcionamiento de los televisores y la iluminación de viviendas. Asimismo, utilizan lámparas de gas. Para obtener servicio telefónico, telégrafo o correose trasladan a Múzquiz o directamente a Eagle Pass en Estados Unidos de Norteamérica.

Vivienda

Los kikapúes tienen dos tipos de vivienda: casas indias y casas mexicanas. La vivienda india tradicional se renueva dos veces al año; una es la de invierno (apakvenikane) de forma elíptica, con una estructura de troncos delgados y cubiertos de tule a lo largo formando grandes tapetes; en el centro se coloca el fuego sagrado. Construyen la casa y se bendice para recibir el año nuevo, y es ahí donde se ofrecen los sacrificios sagrados para reconocer y adorar a Kitzihaiata y a los nuevos miembros de la tribu. La casa para el verano (utenikane) es de forma rectangular, con paredes de carrizo, techo elíptico de tule, con un anexo al frente. En el interior se encuentran camas de varas delgadas sostenidas por troncos, algunas de las cuales tienen colchones o petates, y al centro se encuentra el fuego sagrado. Construyen esta casa quienes se quedan a cuidar el campamento, así como los que no emigran temporalmente a Estados Unidos.

Las familias unidas religiosamente cooperan en la construcción de la casa. Los hombres recolectan y acarrear los materiales; toda la familia construye la estructura; las mujeres elaboran los petates o esteras. La casa tradicional funge como templo de un clan dentro de la tribu y en ella se realizan los rituales y ceremonias de toda la vida kikapú. Lo primero que hace una familia al regresar de Estados Unidos es construir su casa de invierno; el regreso a El Nacimiento significa también volver a cumplir las promesas a dios, y poder hacer lo que él quiere: cazar venados, ofrendar costillares y lenguas, danzar y orar.

La casa mexicana es de concreto y lozas, tiene los servicios de la vida moderna, con instalaciones eléctricas e hidráulicas, mobiliario y enseres domésticos comprados en la Unión Americana.

La propiedad de la vivienda es particular. Ésta se construye de preferencia en los espacios de cada clan. Las viviendas son habitadas por familias encabezadas por el hombre de más edad, su esposa, sus hijos y sus hermanos. Los ancianos vigilan la casa-templo y mantienen siempre encendido el fuego sagrado.

Territorio, ecología y reproducción social

La caza es la principal actividad de los hombres kikapúes; con ella se abastecen de carne y pieles. La cacería tiene un carácter ritual y se realiza de manera grupal durante todo el año, sobre todo de enero a abril, meses de celebraciones religiosas de año nuevo, bautizos, misas de agradecimiento a Kitzihaiata y como condición propia del ser kikapú.

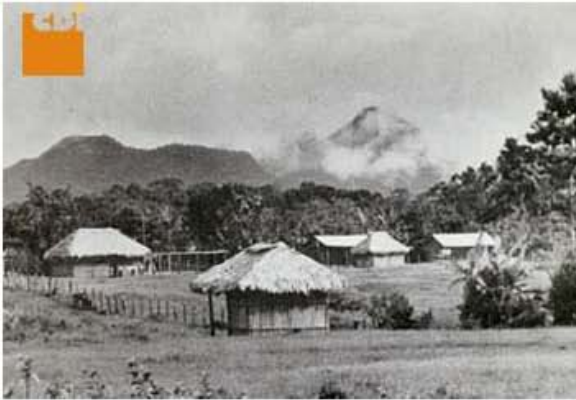
La agricultura es una actividad secundaria, pues ellos han sido cazadores por excelencia desde hace mucho tiempo. En El Nacimiento existen pequeñas parcelas individuales; siembran trigo, avena, maíz, cebada, frijol y calabaza.

Los kikapúes tienen en propiedad ejidal una extensión de 7 022 hectáreas, de las cuales cerca de 6 500 son utilizadas como agostaderos y unas 500 son irrigadas.

En *El Nacimiento* tienen ganado vacuno en propiedad comunal, administrado y comercializado por las autoridades agrarias y tradicionales para gastos sociales y productivos de la comunidad. Hay pequeños hatos particulares propiedad de la familia.

También la recolección de nueces y de chile kipín o piquin tiene cierta importancia comercial; los árboles silvestres son propiedad de los kikapúes y cualquier miembro de la tribu puede juntarlos; los intermediarios llegan al poblado a comprar los frutos.

La ruta ancestral de traslados de campamentos de verano de Norteamérica y de invierno, en México, fue también la ruta para la venta de su trabajo en los campos agrícolas de ese país. En El Nacimiento iniciaban este recorrido después de las fiestas del año nuevo (de enero a abril). Recorrían áreas en las que podían trabajar como recolectores de frutas; al término de la cosecha de un producto en un lugar se trasladaban a otro y así hasta llegar al territorio kikapú. El regreso a El Nacimiento también va precedido de otros trabajos recorriendo diferentes rutas. Estos recorridos aún se realizan año con año; su principal ruta va de El Nacimiento a Oklahoma. Toda la familia realiza de manera coordinada este trabajo. Los ancianos no emigran, se quedan a trabajar en los pequeños campos agrícolas y a cuidar el ganado. Este ciclo inicia en mayo y termina en noviembre, cuando regresan a El Nacimiento a preparar el campamento y las casas de invierno.



Localización

Los lacandones habitan en el estado de Chiapas. Particularmente ocupan la zona selvática del estado que es conocida con el nombre de Selva Lacandona y cuyos límites son: al este el río Usumacinta y Salinas; al sur la frontera internacional con el vecino país de Guatemala; al norte la vía férrea del sureste; al noroeste la carretera Ocosingo-Palenque y al suroeste el océano Pacífico.

Los lacandones se dividen en dos grupos denominados los del norte, que habitan principalmente en las localidades de Nahá y Metzaboc, y los del sur, ubicados en la localidad de Lacan ha Chan Sayab.

Infraestructura

La atención que han recibido los lacandones en cuanto a servicios públicos e infraestructura ha sido escasa. La mayoría de las localidades sólo se comunican por caminos de terracería.

Tanto la educación como la salud están en manos del gobierno federal, aunque su presencia es bastante limitada. Existen clínicas de salud donde es atendida la población. En relación con la enseñanza, hay pequeñas aulas de madera en donde se instruye a los niños de todos los grados de educación primaria. Ésta es deficiente, principalmente por la ausencia de profesores.

Vivienda

Los hogares lacandones se sitúan regularmente en sitios cercanos a ríos, arroyos o lagunas; esto les permite además de la pesca, el abastecimiento de agua para todas las necesidades de la población (cocinar, bañarse, lavar).

Al igual que en muchas poblaciones indígenas del país, la vivienda lacandona tradicional consiste en un cuarto utilizado como dormitorio y otro como cocina. Puede ser de forma circular o rectangular y el

material es básicamente la palma, aunque en la actualidad esto tiende a modificarse y hoy en día muchas casas están construidas con madera y láminas.

También es común un corral o pequeño refugio para los animales domésticos anexo a la casa. Parte complementaria del hogar lacandón es el imprescindible fogón que, además de ser utilizado para preparar los alimentos, es aprovechado para mantener el calor en las noches frías, y el humo para mantener alejados a los insectos o para ahumar y así conservar la carne.

Territorio, ecología y reproducción social

El clima que predomina en el territorio lacandón es el cálido-húmedo (de 23 a 27°C). Llueve todo el año, excepto los meses de marzo y abril en los que el ritmo de precipitación pluvial disminuye en cierta medida.

Existen numerosas corrientes fluviales destacando el río Usumacinta que provee a la selva de un rico sistema hidrográfico mediante una vasta red de ríos y de arroyos. También hay una considerable cantidad de estanques y de lagunas que conforman pequeñas depresiones cuyo nivel varía de acuerdo con el volumen de lluvia registrado a lo largo del año.

La vegetación se compone de bosque tropical en el norte y de selva baja en el sur. Los principales tipos de madera son el cedro, la caoba y otras coníferas en las partes más altas.

El territorio ocupado por los lacandones tiene una extensión aproximada de 662 000 hectáreas, en un medio selvático que representa para ellos un vasto cúmulo de recursos naturales.

El patrón tradicional de subsistencia se basa en el uso múltiple de la tierra en la que aprovechan varias zonas ecológicas: la milpa, la selva, el acahual (zona de transición entre la selva y el campo agrícola) y las zonas acuáticas y semiacuáticas. El uso combinado de estas diversas áreas proporciona a los lacandones la posibilidad de aprovechar una extensa variedad de productos, animales, vegetales y minerales. La explotación agrícola se fundamenta en el sistema de roza, tumba y quema.

Otra de las actividades económicas que realizan los lacandones es la ganadería de tipo extensivo en los terrenos agrícolas que se encuentran en periodo de descanso o barbecho. En estos mismos o en otros se practica la caza y la recolección de leña y de plantas que utilizan para la construcción de casas, instrumentos agrícolas y utensilios de cocina o bien para la alimentación.

Los asentamientos lacandones invariablemente son erigidos en las cercanías de lagos, ríos y arroyos, los cuales también representan un área de recursos de subsistencia, fungen como fuente de recursos y como apoyo importante para el desarrollo de la agricultura, puesto que las aguas estancadas aportan nutrientes al suelo. Asimismo, se aprovecha la extensa variedad de fauna que frecuenta o habita en dichas zonas, como aves, reptiles, peces y moluscos.



Localización

En México la población mam habita en los estados de Campeche, Quintana Roo y Chiapas; en este último se localizan en el sureste en la zona fronteriza con Guatemala, principalmente en la región de la Sierra Madre de Chiapas, en los municipios de Amatenango de la Frontera, Bejucal de Ocampo, Bella Vista, La Grandeza, Mazapa de Madero, Motozintla, El Porvenir y Siltepec; en la región Soconusco, en los municipios de Acacoyagua, Cacaohatán, Frontera Hidalgo, Tuxtla Chico, Tuzantán, Unión Juárez, Huehuetán, Tapachula y Escuintla; y en la región fronteriza, en los municipios de Chicomuselo, La Trinitaria y Frontera Comalapa. Así como en los municipios Juárez y Reforma de la región norte, y en el de Ixtapa, de la región centro.

Infraestructura

La mayoría de municipios que concentran a la población mam cuentan con vías de comunicación terrestre. Las cabeceras municipales concentran los servicios de energía eléctrica, agua entubada, drenaje, instituciones de salud, transporte, teléfono, correo, telégrafo, canchas deportivas, panteón, mercado, tiendas

Conasupo y escuelas de nivel preescolar hasta el superior como son los casos de Huehuetán y Tapachula; Cacahoatán, Siltepec, Escuintla, Frontera Comalapa, Motozintla y Tuxtla Chico cuentan con servicios de educación media superior, así como servicios médicos por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, la Secretaría de Salud y el Desarrollo Integral Familiar. En los municipios restantes se brinda asistencia social a través del IMSS-Solidaridad, y la Secretaría de Salud.

Las comunidades mames de la montaña se abastecen del agua de los ríos; la disponibilidad de agua entubada, de drenaje y de energía eléctrica es nula. El servicio educativo es deficiente; la lejanía de las escuelas y/o la necesidad de incorporarse al trabajo provocan un alto índice de deserciones.

Vivienda

En los poblados de la costa, sobre todo en las cabeceras municipales las viviendas están hechas con tabique, cemento, tejas de barro y lámina galvanizada, tienen puertas y ventanas de fierro. En la periferia se encuentran casas más humildes que tienen paredes de otate enjarradas con barro, techo de dos aguas, de palma de corozo o zacate y piso de tierra apisonado; la cocina sólo es una enramada.

Como mobiliario tienen hamacas, tepextles o petates para dormir; una mesa, sillas de madera y redes de ixtle para guardar diversos artículos.

En la sierra, las casas tienen techos de cuatro aguas, de tejamanil, de palma o de lámina galvanizada; los muros son hechos de bajareque, de adobe o de ladrillo y cemento. La habitación es amplia y cuadrada, a veces está dividida por mamparas o por cortinas de tela; si cuentan con dos habitaciones: una la emplean como granero y otra como dormitorio y cocina. Junto a la casa está el temazcal, así como un huerto donde cultivan flores de ornato y hortalizas y un corral para las gallinas. En el municipio de La Grandeza la mayoría de las casas cuentan con un horno de pan. Emplean utensilios adquiridos en las ciudades cercanas como molinos de mano, recipientes de peltre o aluminio, máquinas de coser, lámparas de gasolina, sillas, mesas, etcétera. En los apartados pueblos de la serranía del Tacaná las casas son muy humildes y su mobiliario es mínimo, sólo cuentan con un anafre, una cama o un petate.

Territorio, ecología y reproducción social

En el hábitat de los mames predominan los climas semicálido húmedo, templado húmedo y cálido subhúmedo con lluvias en verano. El área se conforma por tres zonas: la Sierra Madre de Chiapas, la Depresión Central y la Región Costa de Chiapas-Soconusco. En las zonas altas las características del relieve obligan a sembrar en laderas con pendientes muy pronunciadas incrementándose así el proceso de

erosión; en el municipio de Unión Juárez se encuentra el punto más alto de todo el estado, el volcán Tacaná que está a 4 110 msnm.

En la Depresión Central de Chiapas el paisaje es de bosque con sabana, los suelos son delgados, negros, con cierta calcificación. En la Llanura Costera del Pacífico predominan los suelos muy profundos y amarillos. La Región Costa de Chiapas-Soconusco localizada en el extremo sur del estado, posee una exuberante vegetación y tierras muy fértiles; la agricultura es altamente tecnificada, y sus principales inversionistas son extranjeros. El Soconusco constituye la zona económicamente más importante de Chiapas por su producción agrícola de café, cacao, algodón y plátano. Sus fincas absorben la fuerza de trabajo de los jornaleros indígenas provenientes de los Altos, de la Sierra Madre de Chiapas; del estado de Oaxaca y de Guatemala.

Los mames que habitan en esta zona cultivan principalmente maíz y frijol; en menor proporción siembran ajonjolí, cacahuate, tomate, haba, cebolla y árboles frutales como naranja, guayaba, limón y plátano, muy pocos tienen cafetos. La producción de maíz, frijol y cacao se obtiene mediante una tecnología simple. Tienen algunas cabezas de ganado porcino, vacuno y mular. Los ríos más importantes de la región son el Motozintla, el Zacualpa, el Huixtla, el Huehuetán, Cuilco, el Siltepec, y el Coapan.

En la sierra, el centro económico y político es Motozintla. Existen una serie de tianguis en los municipios de Motozintla, Frontera Comalapa, Bella Vista, La Grandeza y El Porvenir, donde se venden productos como maíz, café de grano, verduras, flores, rutas de la estación, incienso blanco y negro, esteras de tule, panela, comida, bebidas "calientes" (compuesto de té con aguardiente), pan, tortillas, cal, plantas medicinales, ropa, telas, alfarería, productos de plástico y de peltre, herramientas de trabajo, gallinas, etcétera.

Los mames de la sierra se dedican al cultivo de la papa, y suelen intercambiar parte de su producción por maíz y frijol, sólo levantan una cosecha al año; en cantidades menores siembran trigo, hortalizas y yerbas aromáticas. El cultivo se hace con herramientas manuales, una muy antigua y rústica es el bastón plantador con punta de metal. Tienen árboles frutales de durazno y manzana, crían ovejas de las que aprovechan la lana. En algunas localidades suelen recolectar flores silvestres para venderlas cada 15 días en Tapachula, donde compran frijol y harina de maíz. Las escasas tierras que poseen son cultivadas dos años y después las dejan sin sembrar por cuatro o cinco años.

En la faja costera, el maíz es el principal producto agrícola; levantan dos cosechas al año, ya que sus terrenos son fértiles; los municipios de Tuzantán, Huixtla, Huehuetán y Tuxtla Chico poseen los terrenos con mayor humedad de la región. En forma limitada practican la agricultura comercial y no escapan a los especuladores y acaparadores.

El distrito de Mariscal, al que pertenece la zona serrana, y el Soconusco constituyen una región económica importante, cuyo centro principal es Tapachula. Hay una gran dependencia entre ambas regiones, ya que los indígenas serranos proveen de mano de obra a las plantaciones, donde padecen lo insalubre del clima y las pésimas condiciones de vida; durante el trabajo temporal son atacados por disentería, enfermedades de la piel como llagas y ampollas, fiebres, picaduras de animales ponzoñosos,

etcétera. La contratación de los trabajadores en las fincas se hace mediante "enganchadores" que pagan adelantos o enganches a los contratados, tal sistema endeuda rápidamente al indígena y lo liga definitivamente al trabajo en la finca.

Los jornaleros mames mexicanos compiten por el trabajo con los indígenas extranjeros que se ven obligados a aceptar salarios menores a los ya establecidos. La emigración temporal se realiza en los meses de octubre a enero, tiempo de cosecha en las fincas cafetaleras; durante este periodo sólo permanecen en sus comunidades ancianos, mujeres y niños. De mayo a septiembre, en un porcentaje menor, se contratan en la limpia del café; otros van a trabajar en las plantaciones de algodón de la costa.

La tenencia de la tierra es ejidal. De la superficie total la mayor parte está destinada a la agricultura, el 34% a pasto y el 17% comprende bosques. Con la reforma agraria se expropiaron parte de las propiedades dedicadas al cultivo de café y algunas pasaron a manos de indígenas, formándose así ejidos cafetaleros.



Localización

El matlatzinca es uno de los pueblos indígenas del país que mayor desintegración ha sufrido, desde la época de la Conquista hasta la actualidad. De haber sido un grupo que ocupaba un amplio territorio en la época prehispánica, el correspondiente a los actuales estados de Michoacán, Guerrero y México, se ha reducido a una sola comunidad: San Francisco Oxtotilpan, ubicada en el municipio de Temascaltepec, Estado de México.

El municipio de Temascaltepec tiene 28 comunidades, de las cuales San Francisco Oxtotilpan es la única matlatzinca. Esta localidad colinda con dos pueblos de habla náhuatl: San Mateo Almomoloa y San Miguel Oxtotilpan. La población matlatzinca está rodeada de grupos nahuas, y un poco más lejos están los mazahuas y los otomíes.

El pueblo se encuentra a 36 km de la ciudad de Toluca y se ubica dentro del sistema orográfico del Nevado de Toluca, a los pies de la sierra de Temascaltepec. Los montes cercanos como el Zinacantepec y

la sierra de Temascaltepec y Valle de Bravo, están cubiertos por bosques de coníferas (pinos, encinos, oyameles y ocotes).

Infraestructura

San Francisco Oxtotilpan cuenta con buenas vías de comunicación. En cuanto a carreteras, se puede decir que tiene más 100 km pavimentados. Existen líneas de camiones, taxis y camionetas que conducen a la población a los distintos lugares; sin embargo, dentro del pueblo es frecuente el uso de animales para el transporte humano y de carga.

El servicio de energía eléctrica es deficiente. Para acceder a los servicios educativos, los pobladores matlatzincas acuden a la cabecera municipal. Ahí hay jardines de niños, primarias, secundarias y bachillerato. Existe también una unidad de Extensión Académica de la Universidad Autónoma del Estado de México, con estudios a nivel licenciatura.

Vivienda

La vivienda matlatzinca es por lo general de un solo cuarto, el cual se utiliza como dormitorio y cocina. Todas las casas cuentan con huertos donde se cultivan árboles frutales, verduras y flores; también cuentan con corrales donde se crían algunos animales domésticos. Es frecuente también encontrar temazcales.

Territorio, ecología y reproducción social

La gran mayoría de los pobladores del municipio de Temascaltepec se dedica al trabajo agrícola; en la cabecera municipal se ocupan en actividades comerciales, educativas, de transporte, minería, de la construcción y servicios públicos. La población de San Francisco es esencialmente agrícola.

Los productos principales, el maíz y el frijol, que se obtienen de la actividad agrícola, son para el consumo interno, y para la venta se da la papa, el chícharo, la avena, el trigo, la caña de azúcar y diversas frutas.

Las laderas y los terrenos que están cercanos al centro de la población son de propiedad comunal. Son tierras de temporal que pueden ser concesionadas a quienes no tienen ninguna propiedad. Esta concesión es indefinida. Por lo regular, estos terrenos no son tan buenos como los que se encuentran en la franja aluvial, además de que es mayor la dificultad para trabajarlos.

La forma de propiedad más generalizada es la privada. La gran mayoría de los pobladores son pequeños propietarios de las parcelas donde trabajan. El 0.7% de la población no tiene parcela y se emplea como jornalera. Algunos rentan su tierra para que otros siembren papa o chícharo, productos destinados al comercio con las ciudades cercanas.

La propiedad ejidal es el tercer tipo de tenencia de la tierra que existe en San Francisco Oxtotilpan. Estas tierras son producto del gran reparto agrario posterior a la Revolución y que anteriormente pertenecían a la Hacienda de la Gavia. Están ubicadas en la parte montañosa y las laderas de los cerros, que están cubiertos por bosques de pino y encino.

Son terrenos sumamente accidentados, por lo que hay poca producción agrícola en comparación con las tierras privadas. Se aprovechan básicamente para recolectar leña, frutos y algunas hierbas o bien para pastar los animales.

La recolección de plantas, los huertos familiares y la cría de animales domésticos son también soportes de la economía matlatzinca. El ganado pequeño se alimenta con avena y cebada. Existe un pequeño comercio interno, donde a veces se hace el cambio de algún animal por un terreno, por costales de semilla o por lo que se considere equivalente.

El ganado es de considerable importancia por la manera como se vincula con la agricultura. Es una reserva alimenticia, muy útil en los trabajos de siembra, de limpia de terrenos, para acarreo, como transporte y como productores de abono. Los animales que se utilizan para estas actividades son caballos y bueyes. La poca leche que se obtiene de las reses es para consumo familiar. Algunas familias crían ovejas para vender la lana. En menor grado, existe la cría de cerdos para el consumo y la venta.

La explotación forestal es otra fuente de ingresos. Algunas comunidades comercian con ella, mientras que en otras, los productos forestales se cambian por otros de consumo familiar. Los matlatzincas complementan su economía con el trabajo asalariado migrando a las ciudades de México, Toluca o Cuernavaca.

Mayas de la península de Yucatán



Localización

Los mayas de la península se localizan en los estados de Quintana Roo, Campeche y Yucatán.

Infraestructura

En la península, la red de carreteras cubre más de 10 000 km que benefician a los municipios de las tres entidades. Además, por Chetumal pasa la carretera internacional que comunica con Belice y Guatemala. La zona cuenta con terminales de autobuses, taxis, microbuses y de ferrocarril.

Hay aeropuertos en Mérida, Yucatán; en Cancún, Chetumal y Cozumel, Quintana Roo; y en Campeche. En el oriente y sur de la península hay pistas de aterrizaje para avionetas. En los centros urbanos hay servicio postal, telegráfico, de telex, telefónico, fax público, radio, sistema de satélites y servicios radiomarítimos, televisión por microondas, por cable y por satélite; el canal 13 de Mérida produce un noticiero semanal en maya.

Destacan los puertos de Campeche, Progreso, Celestún, Ciudad del Carmen y Chetumal; además de contar con lugares de atracción turística como Cancún, Cozumel, Isla Mujeres, Telchac, Chierulub, Dzilam de Bravo; los astilleros de Lerma, Ciudad del Carmen, etcétera.

Vivienda

Las casas de los mayas peninsulares son de planta absidal, redondeada en los dos extremos, con paredes de varas entretejidas (bajareque), techos de dos aguas de hojas de guano, palma o zacate, sobre una base de tierra apisonada (buk'tun). En estas construcciones se emplean bejucos para las ligaduras en lugar de clavos.

En la construcción de la vivienda participan los varones de la familia, y en ocasiones reciben ayuda de parientes y amigos. En los poblados grandes existen técnicos especializados, que trabajan en "cuadrillas" y perciben un salario.

El mobiliario es sumamente sencillo en los lugares más apartados, mientras que en los poblados mayores se multiplica con enseres y muebles modernos. Se compone generalmente de sillas de madera con asientos de cuero, bancos de tronco, una mesa, hamacas de hilo de henequén o de algodón; petacas de palma, cestos de bejuco para las semillas y para la ropa, roperos, baúles y máquinas de coser. En la cocina tradicional está un fogón (k'oben) y diversos utensilios, algunos tienen estufas de gas.

Territorio, ecología y reproducción social

En toda la península de Yucatán predominan los terrenos calcáreos, pedregosos y, en general, planos. El clima es templado subhúmedo, con precipitaciones pluviales que oscilan entre los 600 y los 1 500 mm anuales. En Quintana Roo y Campeche el clima es cálido, húmedo y subhúmedo, con lluvias en verano; la temperatura promedio es superior a los 22°C; la precipitación pluvial anual oscila entre los 1 000 mm en el norte, a los 2 000 mm en el sureste.

En Yucatán, el monocultivo tradicional henequenero significó la reducción del espacio para el cultivo del maíz, y con el desplome de la industria henequenera los terrenos son abandonados y convertidos en matorrales.

Durante las dos últimas décadas, el desarrollo de las zonas urbanas, de la ganadería y el incremento de la citricultura, han modificado significativamente la superficie boscosa que se ha reducido de 19 millones de ha a sólo 9 millones. Esta área era la reserva de especies vegetales comestibles, maderables y medicinales.

Según datos estadísticos, el 45% de los campesinos han emigrado a Cancún, Isla Mujeres, Cozumel o Mérida, en busca de trabajo. El fenómeno migratorio es creciente. Los recién emigrados se enfrentan con problemas como son asentamientos irregulares, empleos subcalificados y mal pagados, viviendas de mala calidad, etcétera. La migración al extranjero es, principalmente, hacia Belice, Guatemala, Estados Unidos y Canadá.



Localización

La región mayo se localiza entre la parte norte del estado de Sinaloa y sur de Sonora. En Sinaloa sus comunidades se distribuyen en los municipios de El Fuerte, Choix, Guasave, Sinaloa de Leyva y Ahome. En el estado de Sonora los municipios de Álamos, Quiriego, Navojoa, Etchojoa y Huatabampo.

Debido a su proceso histórico, los mayos han tenido que compartir su territorio con mestizos. Prácticamente en todas las comunidades ambos grupos conviven y en algunas localidades los indígenas han sido desplazados por el otro grupo; los mayos viven preferentemente en comunidades donde se localizan sus centros ceremoniales como son: Júpate, Etchojoa, San Pedro, San Ignacio Cohuirimpo, Pueblo Viejo, Navojoa, Tesia, Camoa, Huatabampo y Conicárit en el estado de Sonora.

Como miembros de la familia cahita, se relacionaban anteriormente con los yaquis, ocoroni y guasave, estos dos últimos grupos ya desaparecidos; actualmente los mayos de Sonora se relacionan con los yaquis hacia el norte y al este (la sierra) con los guarijíos.

Infraestructura

Podemos considerar esta región como bien comunicada, pues la atraviesa de norte a sur la carretera internacional, además de que cuenta con una serie de caminos vecinales que comunican a las localidades mayo. Hay dos vías férreas: la del Pacífico, cuya estación está en la ciudad de Navojoa; y la de Huatabampo hacia Ciudad Obregón. Existe un aeropuerto en Ciudad Obregón con servicio nacional e internacional, además de pequeñas pistas para flotillas de avionetas.

Respecto al agua potable, casi todas las comunidades cuentan con el servicio, pero con algunas deficiencias. Su uso agrícola está implementado a través de canales y drenes y son 63 comunidades mayo de Sonora las que se encuentran en zona de riego.

La mayoría de las comunidades cuenta con energía eléctrica generada por las presas del estado de Sonora. Hay algunas con problemas de suministro como las localizadas en la sierra. Por otro lado, el uso de la leña sigue siendo importante en la vida ceremonial y religiosa del grupo; sin embargo, en la vida cotidiana (fuera del tiempo ritual) muchas casas ya han integrado el uso de estufas de gas.

La región cuenta con servicio telefónico; también se captan señales de radio y televisión nacionales. El transporte de pasajeros se hace por medio de autobuses que cubren rutas desde Navojoa a diversos puntos de la región, además de vehículos particulares.

Las principales causas de demanda de atención médica son: infecciones respiratorias, parasitosis, gastroenteritis, dermatopatías, padecimiento osteomuscular, hipertensión arterial y artritis.

Asimismo cuentan con escuelas de nivel preescolar, primaria y algunas secundarias. Los niveles medio y superior se estudian fuera de la comunidad. El promedio de escolaridad mayo es la primaria, aunque hay gente que cursó la secundaria y que sigue las carreras técnicas que imparte el Conalep como la de técnicos agropecuarios y pesqueros, entre otras. No todas las comunidades cuentan con secundaria; la preparatoria se cursa frecuentemente en Huatabampo o Navojoa.

Vivienda

Ésta se construye con diversos materiales: las hay de carrizo, corazón de pitahaya o sahuaro enjarrado de adobe. En algunas casas se utiliza techo con estructura de madera y carrizo con emplastes de tierra, de adobe enjarrado y encalado para evitar el salitre. Normalmente cada hogar cuenta con una enramada hecha de postes de mezquite y techada con carrizo, tule o palma según la región; existen también casas de "material" hechas con carrizos y bloque de concreto.

La vivienda no se adquiere por compra. Por lo regular las nuevas familias se asientan en los solares paternos. Algunas tienen como mínimo dos habitaciones, una de las cuales es utilizada como dormitorio y sitio de tareas y la otra para comedor y cocina. Un pequeño cuarto externo se habilita para bañarse y otro como retrete. Es generalizado el uso de estufa de gas e instalación eléctrica. En las viviendas mayo se suele encontrar una cruz hecha de mezquite que representa su fe y es, además, un elemento protector.

Territorio, ecología y reproducción social

El territorio mayo en el norte de Sinaloa y al sur de Sonora, abarca una extensión de 7 625 km² distribuidos en tres regiones: la falda de la sierra o sierra baja, el valle y la franja costera. Sus alturas van desde el nivel del mar hasta los 2,000 m. Lo irrigan los ríos Mayo y Fuerte; con las presas existentes se han creado algunos sistemas de riego y represas para la agricultura. Sus suelos, castaños tipo chesnut, son pobres en capa vegetal, arcillosos, limosos y con migajones difíciles de trabajar. El clima fluctúa entre desértico y

subtropical, la época de lluvia es sobre todo de julio a septiembre. La temperatura máxima en el verano llega a los 45°C, pero su promedio anual es de 25° y el de su precipitación de 400 mm.

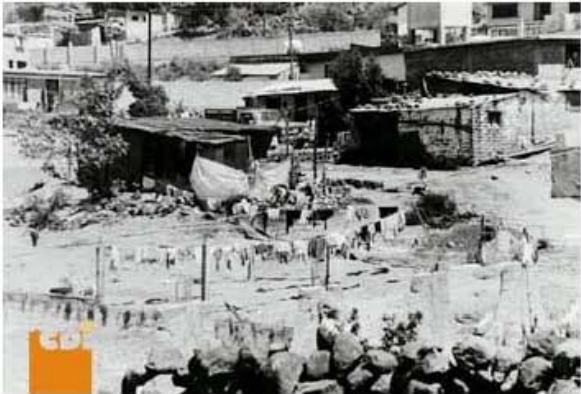
Su flora es característica de lugares desérticos: mezquites, álamos, aceituna de monte, cactus, choya, etcétera. Su fauna, en vías de extinción por la urbanización y la industrialización, se compone de jabalí, cuervos, víbora de cascabel, tlacuache, liebre, y demás especies. Otras como el venado están en franca extinción.

Las actividades principales de la región son: la agricultura intensificada con la tecnificación, y el uso de fertilizantes y pesticidas, los sistemas de riego y la ampliación de las zonas de cultivo mediante el desmonte. La zona de temporal y agostadero se compone de 30 000 ha de primera calidad y unas 328 000 de segunda. La producción se organiza ejidalmente, aunque es frecuente el rentismo y el trabajo asalariado de los yoremes. La pesca se realiza por 30 cooperativas pesqueras, el camarón es el principal producto de exportación. Son importantes también las empacadoras de atún y sardina en Yavaros. Por último, se practica la ganadería a nivel familiar y semi-intensiva en el ejido.

Hay bovinos, caprinos, porcinos, equinos y aves de granja. Las ciudades de Huatabampo y Navojoa representan los centros comerciales más importantes de la región, destacando esta última como una ciudad orientada hacia el desarrollo agrícola, donde se concentran y procesan los productos de las cosechas: cártamo, soya, garbanzo, sorgo y algodón, entre otros.

Los mayos, en general, venden su fuerza de trabajo en empresas agrícolas como jornaleros; otros, se emplean en las cabeceras municipales, como empacadores, cajeras, cargadores, albañiles, carniceros, etcétera. La migración no es importante entre los mayos, se concentra sobre todo entre sectores jóvenes de ambos sexos, pero los migrantes mantienen vínculos familiares y religiosos con su comunidad. Su carácter es temporal y en algunos casos permanente. Las opciones están en las maquiladoras de Nogales o Hermosillo y en las embarcaciones atuneras de Puerto Guaymas, entre otras.

Mazahuas



Localización

La región mazahua está situada en la parte noroeste del Estado de México y en una pequeña área del oriente del estado de Michoacán. Su topografía se caracteriza por contar con un sistema montañoso de mediana altura. Los municipios que componen la región mazahua son 11, de los cuales 10 se localizan en el Estado de México: Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Donato Guerra, El Oro de Hidalgo, Ixtlahuaca, Jocotitlán, San Felipe del Progreso, Temascalcingo, Villa de Allende y Villa Victoria, y uno, Zitácuaro, en el estado de Michoacán.

Esta región limita al norte con el estado de Querétaro y con los municipios de Acambay y Timilpan del Estado de México; al sur con los municipios de Zinacantepec, Toluca, Amanalco de Becerra, Valle de Bravo e Ixtapan del Oro; al oriente con los municipios de Temoaya, Jiquipilco y Morelos; y al poniente con el municipio de Morelos en el estado de Michoacán.

Infraestructura

Debido a su cercanía con la capital del país, esta región indígena se encuentra bien comunicada con una serie de carreteras pavimentadas y de terracería que unen a los distintos poblados con las cabeceras municipales.

Se encuentran presas importantes como son las de Villa Victoria, la Presa Browkman, El Salto y Tepetitlán que benefician a los municipios de San Felipe del Progreso, Villa Victoria y El Oro.

Hay casetas telefónicas y de correos en las cabeceras municipales. El servicio de radiocomunicación lo ofrecen algunas oficinas de gobierno. La radio comercial está completamente extendida en toda la región. El transporte público para los centros de población es bueno, tienen servicio de taxis colectivos y líneas de autobuses.

Vivienda

La vivienda mazahua ha sufrido cambios, se ha dejado de utilizar el adobe y la teja y en la actualidad están construidas con cemento, tabique o tabicón y su arquitectura es moderna. Es interesante señalar que el 93% de las viviendas mazahuas son propias.

Territorio, ecología y reproducción social

La región en la que habita el pueblo mazahua presenta un sistema montañoso constituido por pequeñas cordilleras de mediana altura que forman parte de la Sierra Madre Occidental y ramificaciones de la Cordillera Neovolcánica; éstas dan origen al sistema montañoso de San Andrés que recorre los municipios de Jocotitlán, San Felipe del Progreso, Atlacomulco y El Oro. Encontramos también planicies escalonadas importantes para la agricultura. El río Lerma constituye el principal caudal de esa zona; no dejan de ser importantes el río de La Gavia, el río Las Lajas, el río Malacotepec y La Ciénega.

Los suelos característicos son tierras negras de poca profundidad y textura caliza-arcillosa y arenosa que son fácilmente erosionables. Se encuentran contrastes en la región: áreas boscosas y otras semidesérticas o con un alto grado de erosión. Algunas montañas están cubiertas por bosques de árboles maderables. La caza furtiva y la deforestación en la región, han originado que las especies de flora y fauna se encuentren en peligro de extinción.

La actividad productiva tradicional es la agricultura, el censo de 1990 nos proporciona los siguientes datos: la población económicamente activa (PEA) alcanza el 39.3%; de ésta, el 40% se ocupa en el sector primario, es decir, en actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; el 32% en el secundario que se relaciona con la manufactura de artesanías y el empleo en la industria de la construcción y el 28% en actividades vinculadas al comercio y servicios.

La propiedad de la tierra puede ser ejidal, comunal y privada. El pueblo mazahua produce principalmente maíz y, en menor cantidad, frijol, trigo, cebada, avena y papa; en algunos municipios cultivan chícharo, hortalizas y flores. La producción es básicamente para el autoconsumo. La actividad pecuaria es de baja escala, no obstante constituye un apoyo importante para la economía familiar, principalmente la cría de ganado ovino y bovino. En algunos municipios se produce madera en rollo, raja para leña y carbón de encino.

Las actividades productivas las realizan en forma familiar y recurren a sus parientes más cercanos en la época de mayor trabajo en los cultivos. Utilizan herramientas tradicionales como mulas y bueyes en las labores agrícolas; en las mesetas y valles recurren al tractor para la roturación, barbecho, rastra y apertura de surcos, en algunos casos utilizan también la sembradora.

Mazatecos (*ha shuta enima*)



Localización

Los mazatecos se ubican en el estado de Oaxaca, en las regiones de la Cañada y el valle de Papaloapan-Tuxtepec. La cuenca del Papaloapan cuenta con un sistema arterial de abundantes ríos que descienden de la Sierra Madre Oriental y desembocan en la laguna de Alvarado, en el Golfo de México.

Sus poblaciones pueden ser compactas, semidispersas o dispersas, dependiendo si se localizan en pendientes o en las planicies. Los principales poblados mazatecos son Teotitlán de Flores Magón, Santa Cruz Acatepec, Santa Ana Ateixtlahuaca, San Bartolomé Ayautla, San Juan Coatzaspam, Santa María Magdalena Chilchotla, San Lorenzo Cuahnecuiltitla, San Mateo Eloxochitlán de Flores Magón, San Francisco Huehuetlán, San Cristóbal Mazatlán, San Pedro Ocopetatlillo, San Jerónimo Tecoaatl, San José Tenango, Santiago Texcalzingo, San Lucas Zoquiapam, Huautla de Jiménez, San Pedro Ixcatlán, Jalapa de Díaz y San Miguel Soyaltepec. Hacia el sureste, el territorio mazateca colinda con el de los chinantecos.

Infraestructura

Aunque la infraestructura local más importante son las presas hidroeléctricas Miguel Alemán (1950) y Cerro de Oro, o Miguel de la Madrid, su construcción no ha beneficiado directamente a los mazatecos, pues proveen de energía eléctrica a la ciudad de México principalmente, cuando a algunos poblados mazatecos la energía llegó hasta 1990.

Una carretera importante es la que va de la ciudad de México a Veracruz, pasa por Orizaba y Córdoba, tiene una desviación a Tierra Blanca, Ciudad Alemán y Tuxtepec. Otra va de Tehuacán a Teotitlán del Camino y pasa por Huautla de Jiménez y Jalapa de Díaz. Además, existen veredas que se vuelven intransitables en época de lluvias. Hay una ruta de ferrocarril que pasa por Tehuacán, Veracruz y Tierra Blanca. Tuxtepec tiene un aeropuerto.

Sólo un 15% de las poblaciones mazatecas tiene agua potable; los poblados que carecen de ella se abastecen en los pozos o la toman directamente de la presa. Como combustible se emplea leña y, en menor proporción, petróleo y gas.

En casi todos los poblados mazatecos existen casetas telefónicas, en los más importantes hay telégrafo, correo y estaciones de radio. En esta zona se captan varios canales de televisión. Hay transporte de primera y segunda clase.

Posiblemente el nivel de escolaridad no rebasa la primaria; la mayoría de los poblados rurales tienen escuelas. La Dirección General de Educación Indígena tiene albergues en casi todos los municipios, pero hay deficiencias en la calidad del servicio educativo.

Vivienda

La vivienda mazateca puede adquirirse por cesión, préstamo o compra; la unidad doméstica está compuesta por una familia nuclear o por una familia extensa. Para la construcción de una nueva casa se recurre a la ayuda familiar y a veces a la comunitaria, a través del sistema de mano vuelta o tequio, pero esta práctica cae poco a poco en desuso.

La vivienda tradicional está hecha con otate, madera, bambú y adobe en las paredes, con techos de palma o de paja; sin embargo, estos materiales ahora son sustituidos por ladrillo, cemento y láminas de asbesto o metálicas.

Territorio, ecología y reproducción social

La región mazateca se divide en cinco subáreas dentro de tres regiones ecológicas, que abarcan la tierra caliente (0-800 msnm), la tierra templada (800-1 800) y la tierra fría (1 800-3 200). En la región se descarga la humedad que los vientos del norte (en invierno) y de oriente (en verano) traen del Golfo de México. El 70% de la región mazateca está cubierta por altas serranías, mientras el otro 30% se encuentra surcada por sierras pequeñas y lomeríos. Esta región abarca un área de unos 2 400 km².

En la subregión de tierra fría existen bosques de pinos, robles y epífitas. Se siembra maíz, frijol, chile, chayote y se cultivan árboles frutales bajo el sistema de roza, tumba y quema. El incremento de la población ha originado la degradación del ambiente y el empobrecimiento de los suelos. En la tierra templada predomina el bosque tropical húmedo de montaña con robles, liquidámbar y pinos; en esta zona se cultiva maíz, frijol y chile para autoconsumo; el café se cultiva en una franja desde los 400 hasta los 1 700 msnm. Esta subregión se divide en la Presa Miguel Alemán, la zona cañera y la zona ganadera; además, se produce arroz, hule, ajonjolí, piña, y se recolecta barbasco.

El clima de la Mazateca Baja es cálido-húmedo, con una corta estación seca. De junio a septiembre las lluvias son abundantes; de abril a julio se registran temperaturas de hasta 40°C a la sombra. Predominan los suelos acrisol y ártico y una combinación de litosoles y rendzinas; estos últimos no son

favorables para la agricultura, pero pueden aprovecharse para pastizales; los litosoles tampoco son favorables para la agricultura; las rendzinas también son fácilmente erosionables; sobre ellos se ha sembrado caña de azúcar y se ha intentado la ganadería semiestabulada, actividad que provoca una degradación ambiental irreversible.

También se encuentra la selva alta perenifolia, cuyos árboles sobrepasan los 30 m de altura, con especies de caoba y cedro; en la zona, el 90% de la selva se ha talado para sembrar pastizales, caña de azúcar y piña. El área del bosque caducifolio colinda con la sierra de Huautla y su vegetación de pinos y encinos es arrasada para dar paso a la ganadería extensiva de los caciques locales. La fauna se compone de murciélagos, ratas de campo, ardillas, tepezcuintles, tlacuache y conejo; gallina de monte, pato buzo y pichiche, zopilote, gavilán, halcón, tecolote, lechuza, paloma, codorniz, gorrión, pelícano; salamandra, lagartija, culebra, iguana, boa, mazacuata, coralillo, nauyaca y víbora de cascabel; ranas, sapos y tortugas; mojarra tilapia, guabina, robalo, jolote y tenguayaca.

La pesca y la agricultura son las actividades económicas más importantes; en el embalse de la Presa Miguel Alemán se obtienen unas 5 000 toneladas anuales de tilapia. También es importante la ganadería y el cultivo de caña de azúcar.

La agricultura de autoconsumo cada día es más desplazada por la agricultura tecnificada de cultivos de caña de azúcar y de café y por las actividades pecuarias para la producción de carne. En la Mazateca la venta de fuerza de trabajo es una actividad fundamental para la reproducción social. La actividad forestal, controlada por compañías papeleras desde hace mucho tiempo, no aporta beneficios a la región. La actividad pesquera es importante en la Presa Miguel Alemán, donde el cultivo de tilapia que se vende en Alvarado genera grandes ganancias a sus acaparadores. En las actividades productivas se utilizan técnicas tradicionales, mezcladas con técnicas modernas en el caso del cultivo del café y la pesca.

En cuanto a migración, un análisis de la distribución de mazatecos a nivel nacional revela que en Oaxaca residen 146 928 hablantes de esta lengua y 6 755 en Puebla, lugar cercano al territorio tradicional del grupo, donde se adscriben principalmente en el sector de servicios. En el estado de Veracruz residen 6 533 mazatecas debido a que la construcción de la presa Miguel Alemán desplazó a los mazatecos hacia nuevos asentamientos (Nuevo Soyaltepec). En el Distrito Federal y en el Estado de México también reciben la migración de mujeres mazatecas, que se emplean en el servicio doméstico. Generalmente esta migración es temporal. Se calcula que hay unos 1 000 mazatecos que trabajan como braceros en Estados Unidos y Canadá.

Mexicaneros



Localización

Este grupo está asentado en una región interétnica, que abarca los estados de Durango, Nayarit, Jalisco y Zacatecas; conviven con grupos huicholes, tepehuanos y coras. Algunas de las principales comunidades mexicaneras son Santa Cruz, en Nayarit, San Agustín de Buenaventura y San Pedro Jícoras en Durango. Esta última será nuestro punto de referencia para ilustrar la vida del grupo al que nos referiremos en esta monografía.

Pertenece al municipio del Mezquital, Durango, y colinda al norte con los municipios de Durango y Nombre de Dios; al noreste con Suchil; al noroeste con Pueblo Nuevo, todos éstos en el estado de Durango; al sur con el estado de Nayarit y al sureste con Jalisco. En el municipio del Mezquital conviven tepehuanos, huicholes y mexicaneros, siendo los tepehuanos mayoría. La población mestiza se asienta en la cabecera municipal, en los aserraderos y en los centros comerciales de la zona.

Infraestructura

En la región no existen carreteras y las comunidades se encuentran vinculadas por brechas; las líneas telefónicas, escuelas, albergues indígenas y clínicas de salud se concentran en los centros comerciales más importantes del área que son Llano Grande (en la sierra) y Huazamota (en la zona semidesértica); en este último existe una pista de aterrizaje para aviones pequeños. Estos dos centros son los puntos de donde se parte para adentrarse en la región o para salir a Durango, Nayarit o Jalisco.

En San Pedro Jícoras no se cuenta con agua potable entubada, pero la comunidad se abastece del río San Pedro que la atraviesa, y de dos ojos de agua formados por escurrimientos de los cerros. Carecen de energía eléctrica y el combustible más utilizado es la leña, la cual es trasladada por medio de animales de carga, que son el principal medio de transporte.

Existen aproximadamente diez escuelas primarias en la zona mexicanera, de las cuales tres se encuentran en San Pedro Jícoras; en estas escuelas-albergues, dependientes de la Secretaría de Educación Pública y del Instituto Nacional Indigenista, se imparte educación bilingüe, ya sea español-tepehuano o español-mexicanero. El profesorado en su mayoría pertenece a la misma zona, aunque también imparten maestros de otros estados de la República.

Vivienda

La población se asienta bajo un patrón de residencia patrilocal y en grupos domésticos: los nuevos matrimonios buscan un terreno cercano al del padre del esposo y ahí, previa autorización de las autoridades de la comunidad, construyen su hogar ayudados por su familia y vecinos. Existen dos tipos de vivienda: una para la temporada "de secas", en un lugar cercano a las siembras; otra para el tiempo "de aguas" (lluvias), que generalmente se construye en los cerros. Con estas viviendas para la temporada de aguas se les facilita subir a los animales a pastar sin exponer las milpas.

Las casas se conforman generalmente por tres secciones: un dormitorio, una cocina y un carretón, donde se almacenan granos; las construcciones son rectangulares con paredes de adobe y techos de paja de dos aguas sostenidos por una estructura de madera. Las viviendas no cuentan con ningún servicio.

Territorio, ecología y reproducción social

La región se caracteriza por tener un clima seco estepario, el terreno es abrupto y pedregoso, abundan los cactus y algunos árboles frutales sobre la ribera del río San Pedro. La fauna está constituida por ardillas, conejos, coyotes, zorras, tejones, mapaches, gatos de monte, tigres, águilas, urracas, zopilotes, iguanas, escorpiones y alacranes.

Del río San Pedro se pueden extraer varias especies de peces como mojarra, bagre, trucha, matalote, xalmich (pez de arena), aguja y camarón; la pesca es una actividad exclusiva de hombres y niños.

La agricultura se realiza en pendientes pedregosas con el método de roza. Por el tipo de suelo, un mismo terreno sólo es utilizado dos veces, pues los terrenos no serían productivos para una tercera cosecha. El promedio de siembra de maíz, único cultivo, es de cinco a diez medidas (medida = 4.35 kg) por familia. Las herramientas de trabajo son: machete, hacha y piedra de afilar, estacas, pizcadores, chiquihuites y costales. En el trabajo agrícola participa toda la familia.

No practican la explotación forestal, ya que no se cuenta con áreas madereras. Existe una incipiente producción ganadera que le permite a los mexicaneros tener algunos ingresos económicos.

En cuanto a la migración, la escasez de recursos económicos originó el desplazamiento de población a la costa de Nayarit. La migración es estacional y la gente se contrata como jornaleros agrícolas en el ensarte de tabaco y el corte de caña. El fenómeno referido ocurre en temporada de secas, para regresar a su comunidad a iniciar las labores agrícolas y a las ceremonias ligadas a ellas. La población migrante

generalmente está formada por jóvenes solteros o matrimonios jóvenes. La migración a Estados Unidos por parte de la población indígena es escasa en comparación con la de los grupos mestizos de la región.

Mixes (*ayuukjä'äy*)



Localización

La región mixe se encuentra al noreste del estado de Oaxaca. Colinda al noroeste con los ex distritos de Villa Alta; al norte con Choapam y con el estado de Veracruz; al sur con Yautepec y al sureste con Juchitán y Tehuantepec. El territorio abarca una superficie total de 4 668.55 km².

La topografía es accidentada, se pueden encontrar varios microclimas en un espacio geográfico reducido. La región ayuuk ha sido dividida en tres zonas climáticas: alta o fría, con altitudes superiores a los 1 800 m, media o templada, con alturas de 1 300 a 1 800 m, y baja o caliente que se localiza desde los 35 m hasta los 1 000 msnm.

La región tiene un total de 19 municipios: la zona alta está integrada por Tlahuitoltepec, Ayutla, Cacalotepec, Tepantlali, Tepuxtepec, Totontepec, Tamazulapam y Mixistlán; la zona media por Ocoatepec, Atitlán, Alotepec, Juquila Mixes Camotlán, Zacatepec, Cotzocón, Ouetzaltepec, e Ixcuintepec y la zona baja por Mazatlán y Guichicovi.

Infraestructura

La mayoría de los municipios correspondientes a la zona alta, se encuentran comunicados por carretera y brechas de terracería.

Los caminos de la zona media son de terracería. La zona ístmica o baja es la mejor comunicada, pues su acceso es por carretera asfaltada.

El transporte desde la ciudad de Oaxaca se realiza con autobuses de segunda clase. Por otro lado, parte del territorio se ve favorecido por el ferrocarril transístmico. El único río navegable en la región es el Jaltepec.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto Nacional Indigenista y algunas instituciones religiosas son las que actualmente cubren el servicio de salud al pueblo mixe.

Vivienda

La vivienda tradicional, construida con techos de palma, de dos aguas, paredes de tabla o bajareque y piso de tierra, ha ido desapareciendo a un ritmo muy acelerado. Actualmente, las casas son construidas con paredes de adobe, block, ladrillo y piedra, techos de teja, lámina galvanizada, de asbesto o de concreto y pisos de cemento.

La casa-habitación es, por lo general, de forma rectangular. Tienen un espacio destinado a la cocina-comedor y uno o dos cuartos como dormitorios, almacén o estancia. La mayoría de las viviendas cuentan con un patio y/o traspatio destinado al cultivo de algunos árboles frutales, plantas de ornato y medicinales, y un espacio más para los animales de carga. La falta de drenaje y agua entubada son dos de los principales problemas a los que se enfrentan los ayuuk.

Territorio ecología y reproducción social

El territorio ayuuk abarca una extensión de 4 668.55 km. La agricultura que se practica es de subsistencia. En las zonas altas y frías se siembra papa, maíz, frijol y calabaza; en las zonas templadas y cálidas, maíz, frijol, camote, caña de azúcar y chile; en la zona central y baja, café y cítricos. Para labrar la tierra algunas localidades se auxilian de la coa, el azadón, el machete y la yunta.

Algunas de las especies que se encuentran en peligro de extinción son el venado cola blanca, el tapir, el jaguar y el jabalí; en tanto que el tejón, el armadillo y el temazate, aún subsisten.

La zona media y baja cuentan con el río Jaltepec que es navegable, así como con el río del Sol, que atraviesa al municipio de Guichicovi. El producto de mayor comercialización en la región es el café.

La mayoría de los municipios mixes están considerados con categoría migratoria de fuerte expulsión, los más importantes son Cacalotepec, Cotzocón y Guichicovi; Tamazulapam está catalogado como de equilibrio; Mixistlán, Camotlán y Alotepec, como zonas de atracción. Los principales polos de atracción de los migrantes son la ciudad de Oaxaca, el Distrito Federal y Estados Unidos. El fenómeno migratorio se acentúa principalmente en periodos en que la situación económica es crítica en las comunidades.

Mixtecos (*ñuu savi*)



Localización

La región ocupada por los mixtecos, localizada entre los 97 y 98°30' de longitud oeste y los 15°45' de latitud norte, cubre un área aproximada de 40 000 km² y abarca parte de los estados de Guerrero y Puebla, y en mayor proporción el estado de Oaxaca. Históricamente ha sido dividida en Alta y Baja, a una altura cercana a los 1 700 msnm. Sin embargo, la parte Baja abarca una porción conocida como Mixteca de la Costa, situada en la vertiente del Pacífico. La región está en la confluencia de la Sierra Madre del Sur y la Sierra de Oaxaca; sus altitudes van de los 0 a los 2 500 msnm.

En Oaxaca La Mixteca ocupa 189 municipios de los distritos de Silacayoapan, Huajuapán, Juxtlahuaca, Coixtlahuaca, Nochixtlán, Teposcolula, Tlaxiaco, Putla y Jamiltepec; y 14 municipios más que pertenecen ocho a distritos de Cuicatlán, dos a los de Zaachila, uno a Sola de Vega, dos a Etlá y uno a Juquila.

Infraestructura

Las cabeceras distritales están comunicadas por carreteras pavimentadas, a excepción de dos vías que están revestidas y van a Juxtlahuaca y a Silacayoapan. El ferrocarril bordea la zona en su límite noroeste y ha sido usado por algunos pueblos vecinos de la región como importante medio de transporte desde finales del siglo pasado. En algunos distritos existen varios aeródromos con pistas de terracería: en Jamiltepec hay cuatro; uno en Coixtlahuaca; seis en Huajuapán; dos en Juxtlahuaca; tres en Nochixtlán; seis en Silacayoapan; uno en Teposcolula y cuatro en Tlaxiaco.

Con relación al servicio de agua potable, poco más de la tercera parte de las localidades mixtecas cuenta con él, el resto se abastece de pozos o la toman de los arroyos. No obstante, existen ocho presas en la región, siete de ellas de poca capacidad. Actualmente, por medio del programa Lluvia, Tequio y Alimentos se construyen más represas.

El servicio eléctrico cubre el 86% de las localidades de la región y al 93% de la población. Sólo en Jamiltepec hay carencia en cuanto a éste, dada la cantidad de pequeñas congregaciones, aisladas y de difícil acceso.

El combustible más usado es la leña, eventualmente el carbón y en menor grado el gas. De las 1 435 localidades, sólo 265 cuentan con teléfono, de las cuales 254 cuentan solamente con una caseta de larga distancia. Telégrafo puede encontrarse en 90 poblaciones, y cubre el 48% de las cabeceras municipales. Existen 238 oficinas postales, 26 de ellas administraciones y el resto agencias; el servicio cubre 16% de las localidades mixtecas. En la región se cuenta con seis retransmisoras de televisión.

En lo que se refiere a transporte, a pesar de la amplia red de carreteras en la región, sólo cuentan con el 11% de vehículos registrados en el estado. El servicio de pasaje tiene largos recorridos, es malo e inseguro. Otro servicio con el que cuentan en la región es con 71 bodegas que pueden almacenar 26 660 toneladas, aunque en tres de los distritos no existe ningún tipo de almacén.

De las unidades médicas que dan servicio en la región, 310 son adscritas a la Secretaría de Salud, 87 al IMSS-Solidaridad, diez al Instituto de Servicio y Seguridad Social para los Trabajadores del Estado y tres al Instituto Mexicano del Seguro Social. En total hay 410 unidades. La población con posibilidad de atención asciende a 196 457, aunque sólo se registraron 115 502 personas en 1989. El servicio médico cuenta con muchos pasantes de medicina y con pocos médicos generales; lo mismo acontece con el personal paramédico, hay muchas auxiliares de enfermería y pocas enfermeras generales. No existen especialistas en ninguno de los casos.

Vivienda

Su construcción se efectúa con la ayuda de parientes consanguíneos y espirituales, y puede ser en especie o con mano de obra. En ocasiones, cuando las casas quedan vacías, son "prestadas" temporalmente a parientes cercanos. Las viviendas se conforman por varios cuartos separados en donde viven grupos nucleares que, en algunos casos, pueden compartir la cocina o no, según el número de nueras que habiten la casa paterna. En las cabeceras municipales, la influencia urbana se nota marcadamente en los materiales que se usan para construir la casa.

Tanto en La Mixteca Alta como en la Baja se usan piedras, adobe sin enjalbe y varas sin barro, llamadas jaulillas. En la Alta se ven también casas con muros de troncos o de tablas y techos de tejamanil, de zacate, de hoja de ocote, de maguey, de tejas acanaladas, de láminas de asbesto o aluminio y, en ocasiones, de loza de concreto. Existen aún casas de planta circular en las regiones Baja y de la Costa, aunque es más común encontrar casas rectangulares de 4 ´ 6 m, usadas como dormitorios, con una pieza más pequeña de cocina. La casa tradicional cuenta con una sola puerta que abre hacia el solar, rara vez a la calle.

Territorio, ecología y reproducción social

El territorio mixteco se encuentra en el llamado "paquete montañoso" de Oaxaca, en las estribaciones de la Sierra Madre del Sur y la Sierra Madre de Oaxaca. Las sierras más importantes de La Mixteca son las de Tamazulapan, Nochixtlán y Peñoles al oriente; Coicoyán al poniente; Tlaxiaco al centro, y Malinaltepec y Colotepec al sur. Este enclave cuenta con una gran red hidrológica. Las temperaturas en el territorio mixteco varían de 0 a 42°C, aunque las medias anuales van de los 17 a los 21°C. Las cantidades de precipitación pluvial varían de 400 a 1 000 mm anuales, de acuerdo con las subregiones que se consideren. Los suelos actualmente están muy deteriorados.

La agricultura es la actividad básica; se cultivan superficies menores a las dos hectáreas, generalmente de temporal, bastante erosionadas o poco propias para cultivo. Los principales productos que se obtienen son maíz, frijol, trigo, ajo, tomate y cebolla, además de aguacate y otros que se cultivan en el corral o se recolectan en el campo, como las hierbas.

Los recursos forestales se explotan a nivel individual con motosierras y se trabaja para los mercaderes; no existen aserraderos. La ganadería es extensiva, de especies menores (cabras y ovejas) e igualmente pobre. La minería prácticamente está en receso, pues actualmente no se explotan los recursos minerales que hay en la región. La explotación pesquera enfrenta problemas legales; sin embargo, se consumen especies a nivel local, cuya pesca se realiza rudimentaria. La principal forma de la tenencia de la tierra es comunal. En las zonas urbanas las actividades principales se concentran en el comercio de alimentos y ropa, y en el sector de servicios. Las mujeres trabajan en el cultivo de la seda, aunque es una actividad poco redituable. Se practica también el intercambio aunque está restringido sólo entre indígenas.

La migración es una de las consecuencias de la sobreexplotación de recursos naturales. La principal entrada monetaria la proporciona la población migrante. Este fenómeno se comienza a dar desde el momento en que se registró la caída del comercio de la grana, a finales del siglo pasado. Durante este siglo siguió aumentando, hasta la actualidad. La Mixteca es la principal región expulsora de mano de obra existente en el país. La mayoría de este grupo va a trabajar a la zafra en Veracruz y Morelos, al corte de algodón en Sonora, a la pizca de jitomate en Sinaloa, a la construcción en el Distrito Federal o a los campos hortícolas de los Estados Unidos de América.

Mochós (*motozintlecos*)



Localización

Los mochós se asientan actualmente en los barrios aledaños a la cabecera municipal de Motozintla de Mendoza, en la Sierra Madre de Chiapas. El municipio de Motozintla se ubica al suroeste del estado, a una altitud de 1 300 msnm; limita al este con Guatemala y su extensión territorial es de 782 km²: el 1.05% del territorio estatal y el 0.04% del nacional. Algunos de los hablantes de mochó que habitan en otras comunidades se localizan en Belisario Domínguez y Tuzantán; estos últimos son considerados como hablantes de tuzanteco, que para los especialistas es una variante dialectal del mochó. En la actualidad, los mochó son un grupo urbano que se asienta en los barrios periféricos de Motozintla de Mendoza: el barrio de Campana, Canoas, Chelajú Grande, Chelajú Chico, Guadalupe y San Lucas.

Infraestructura

La principal vía de comunicación es la carretera pavimentada que enlaza a Huixtla, Motozintla y Comitán. De la cabecera municipal parten caminos de terracería que enlazan a los municipios de El Porvenir, Siltepec, La Grandeza, Bejucal de Ocampo y Bella Vista, habitados en su mayoría por población indígena mam. Motozintla cuenta con servicio de correo, telégrafo y red telefónica.

Respecto a la educación, se cuenta con instalaciones escolares de educación preescolar, primaria, secundaria, preparatoria, o su equivalente en bachillerato, a cargo de la Secretaría de Educación Pública. Por otra parte, en la Casa de la Cultura se imparten clases de lengua mochó a todo aquel que desee aprender la lengua indígena utilizada por sus antepasados.

Vivienda

Antiguamente, los mochós construían sus viviendas con paredes de tejamanil (madera de pino) y el techo lo

fabricaban con este material o con hojas de palma. En la actualidad, la vivienda se construye con paredes de adobe, techos de lámina de zinc y piso de cemento. Cada casa cuenta generalmente con dos cuartos.

Territorio, ecología y reproducción social

Motozintla es uno de los ocho municipios que corresponden al distrito de Mariscal, ubicado en la región de la Sierra Madre de Chiapas. La extensión territorial de estos municipios es de 2 126 km² que representan el 2.9% del territorio del estado.

La historia de la región está íntimamente relacionada con los cultivos de café y cacao. El cacao siempre fue un cultivo muy importante desde la época prehispánica, hasta que el café lo relegó a un segundo término en el siglo pasado.

Desde el punto de vista económico, los mochós dependen fundamentalmente de la agricultura, que constituye la actividad principal del grupo familiar. Sin embargo, el trabajo en las fincas cafetaleras del Soconusco y la venta de copal son los medios fundamentales del ingreso económico regional.

Nahuas de Guerrero



Localización

En el estado de Guerrero los nahuas representan alrededor del 40% de la población indígena del estado y se distribuyen en las subregiones de La Montaña, la Sierra Central y la Cuenca Superior del Río Balsas, la Sierra Norte y la Tierra Caliente; habitan en 45 municipios, y se asientan fundamentalmente en el área rural. Destacan por la densidad de población nahua los municipios de Copanatoyac, Cualac, M. de Cuilapan, Olinalá, Copalillo, Chilapa de Álvarez, Tepocoacuilco, Tlapa de Comonfort, Zitlala y Atlixnac, la mayoría de ellos en la región de La Montaña.

Infraestructura

Existe una red de caminos que comunica a los núcleos indígenas ubicados en el área rural. Hay una ruta de ferrocarril que comunica a México, Iguala y Balsas.

Los servicios de correo, telégrafo y teléfono se concentran en las poblaciones mayores; el de radiotelefonía rural se extiende a varias comunidades rurales. Buena parte de la población indígena aún se transporta en burros, mulas o caballos.

Las comunidades indígenas de Guerrero están catalogadas con un índice de "alta marginalidad", en los municipios rurales predominantemente indígenas es casi nula la cobertura básica de servicios, como agua y drenaje, por lo que más del 90% de las viviendas carecen de ellos. La deficiencia en la distribución de agua provoca una alta incidencia de enfermedades gastrointestinales como el cólera, que a partir de 1991 se presentó como epidemia en el Alto Balsas y La Montaña. En los municipios mayoritariamente indígenas, alrededor del 65% de las viviendas carecen de energía eléctrica. El principal combustible es la leña o el carbón.

Vivienda

La casa tradicional de los nahuas de Guerrero se constituye de una sola habitación y un amplio solar. En la región norte, las casas pequeñas tienen una cabecera de forma semicircular o hexagonal, y cuentan con una cocina aparte. El fogón tiene forma de herradura sobre un pretil de barro, elevado y rectangular.

Las viviendas en clima templado tienen paredes de caña de carrizo, de calehual o de maíz. Sus pisos son de tierra, con techos de dos aguas, de palma, zoyate o zacate. El fogón se forma con tres piedras colocadas sobre el suelo.

Los utensilios domésticos son tepextles, petates, taburetes de madera, banquitos, cajas de cartón, botellas y frascos, mecheros de petróleo, metates, ollas, cazuelas, comales, bules y reatas con ganchos, suspendidas del techo para colgar alimentos. En cada casa hay un altar doméstico.

En las poblaciones mayores y en las cabeceras municipales la vivienda es de mampostería y adobe con una o más habitaciones y una cocina aparte. En algunos solares cultivan frutales, plantas ornamentales, alimenticias y medicinales. En la periferia las casas son más rústicas y modestas; construidas con adobe y bajareque o carrizo.

En La Montaña la casa es construida con la colaboración de los vecinos. En la región Centro, en el poblado de Tlamacazapa, la construcción de nuevas viviendas se hace con la ayuda mutua que se llama macoa, el dueño y el invitado principal de la obra se hacen compadres.

Territorio, ecología y reproducción social

La región de La Montaña cubre la porción nororiental del estado que colinda con Puebla y Oaxaca. Comprende 18 municipios, y es la región que alberga mayor número de hablantes de nahua en el estado. Su extensión es de 10 775.4 km². Con una abundante orografía, es atravesada por la Sierra Madre del Sur, con alturas mayores a los 3 000 msnm. En la parte noroeste se encuentra la cuenca del río Balsas. Sus principales ríos son el Tlapaneco, el Mezcala y el Alcozauca-Tlalixtaquilla.

Predomina el clima semicálido. La máxima temperatura es de 28 C y la mínima de 14 C. La precipitación media anual alcanza los 2 000 mm en la sierra y 700 mm en la cuenca del Balsas. En la mayoría de sus municipios predomina el bosque aciculifolio, y en menor proporción el bosque latifoleado esclerófilo.

Es grave la explotación forestal, realizada por rentistas, que provocan deforestación y desequilibrio ecológico. La fauna silvestre se compone de culebras, víboras, camaleones, iguanas, tigrillos, gato montés, coyotes, conejos, liebres, ardillas y tuzas.

La región es agrícola. Predomina la agricultura de temporal en las modalidades de tlacolol y barbechos; los principales productos de autoconsumo son el maíz y el frijol. En la cañada de Huamuxtitlán hay regadío; los cultivos comerciales son el jitomate, el melón, el cacahuete, el sorgo, el chile y las

hortalizas. En cuanto a tenencia de la tierra, predomina la propiedad comunal, le sigue la ejidal y, en menor proporción, la privada.

La producción pecuaria es limitada, predomina la especie caprina. Los solares campesinos cuentan con algún ganado porcino y aves de corral. La producción industrial se reduce a la artesanía de palma, que podemos considerar "industria a domicilio", pues los intermediarios distribuyen la materia prima, recogen el producto y lo comercializan en las principales ciudades del estado, en Tehuacán, Puebla y el centro del país. La producción artesanal de cestería, cerámica, textiles y tejidos de palma, juegan un importante papel en la economía campesina de Guerrero.

Es marcada la migración de los nahuas de esta región hacia las zonas de producción agroindustrial en Baja California, Sonora y Sinaloa. También se da la migración estacional hacia Izúcar de Matamoros y el estado de Morelos para la zafra azucarera, así como a las plantaciones de café de la Costa Grande de Guerrero.

Las ciudades de Tlapa y de Chilapa son los principales centros de comercialización; en ellas se encuentran las mercancías elaboradas por los campesinos en el ámbito regional y estatal; así como las de otras regiones manufacturadas industrialmente.

La región norte tiene una extensión de 8 667.1 km², su accidentado terreno tiene pocas tierras para la agricultura. Los suelos de esta región son de tipo regosol, litosol, feozem, cambisol, luvisol, vertisol y rendzina; se distingue una zona climática semicálida subhúmeda y una cálida subhúmeda.

La flora corresponde al tipo de selva baja caducifolia, en pequeñas agrupaciones y en forma dispersa; en la porción septentrional se localizan bosques de pino, encino y mixtos. La fauna se compone de venado, gavián, tecolote, tejón, águila, ratas, palomas, mapaches, zorrillos, tigrillos, tlacuaches, coyotes, perdices, zorros, iguanas, víboras, culebras, lagartijas, camaleones, conejos y liebres.

La agricultura es una de las principales actividades económicas. En cuanto a tenencia de la tierra, la mayoría es ejidal, le sigue la comunal y, en menor proporción, la propiedad privada. Predomina la agricultura de temporal y, en menor grado, está la de riego. El maíz, el cacahuate, el ajonjolí, el arroz, el jitomate, el tomate, las hortalizas, el mango, la papaya, la guanábana y el limón son los principales productos comerciales. La migración es una actividad complementaria de la economía campesina.

En terrenos de tlacolol o texcal se utilizan instrumentos de labranza como el chuzo o espeque con punta de hierro, barretilla, la coa y el garabato. Al trabajo agrícola en general se le denomina macoa.

En la región existe infraestructura para incrementar el rendimiento ganadero; los 16 municipios cuentan con 69 baños garrapaticidas, en Iguala hay un laboratorio de diagnóstico de patología animal. Es importante la actividad industrial; en Iguala y Taxco hay embotelladoras de refrescos; en Huitzoco dos procesadoras de vinos de mesa y una fábrica de cal y cemento; en cuatro localidades funcionan maquiladoras de ropa y talleres de muebles coloniales; en Iguala y Teloloapan hay procesadoras de mole. La minería ha tenido un notable desarrollo: Taxco cuenta con yacimientos de oro, plata, cobre y zinc; en Iguala, Teticpac y Apaxtla existen minerales no metálicos como la dolomita, el yeso, el coalin y el ónix; en Huitzoco, mercurio; en Ixcateopan, Pilcaya, Taxco y Buenavista de Cuéllar, yacimientos de mármol.

Es sobresaliente la orfebrería de Iguala, y el trabajo de la plata en Taxco. En Buenavista de Cuéllar se elaboran productos de piel. En Tlamcazapa se hace tejido de palma; Xalitla es reconocido por su artesanía de pintura en papel amate.

El área de la Sierra Central y la Cuenca superior del Río Balsas comprende los valles de Cocula y Apango; es de clima templado, las partes altas de la montaña se cubren de bosque mixto, en las zonas bajas hay matorral.

El área de Tierra Caliente, es colindante con Michoacán, esta subregión se configura como una gran planicie con algunos lomeríos, de clima caliente de tipo senegalés. Abarca la depresión del río Balsas desde Atenanago del Río hasta el poblado de Las Balsas.

Nahuas de la Huasteca veracruzana (*macehuale*)



Localización

El estado de Veracruz se localiza al oeste y sureste de la República Mexicana, entre los paralelos 17°7' y 22°28' de latitud norte y entre los meridianos 0°29' y 5°32' de longitud oeste, en la denominada zona intertropical.

Los nahuas de Veracruz se localizan en 14 municipios de la región norte Huasteca; 20 de la región centro Orizaba-Córdoba y en cinco municipios de la región sur Istmo-Coatzacoalcos. Los municipios con mayor número de hablantes de náhuatl son: Chicontepec, Ixhuatlán de Madero, y Benito Juárez en la región huasteca, además de Tehuipango, Soledad Atzompa, Zongolica y Mecayapan.

Infraestructura

En esta zona existen planteles educativos de nivel básico y medio a cargo de la Secretaría de Educación Pública, en colaboración con el Instituto Nacional Indigenista y la Dirección General de Educación Indígena.

En las localidades indígenas las obras de infraestructura para la red de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica han estado a cargo de la Secretaría de Asuntos Hidráulicos y Obras Públicas, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y Secretaría de Obras Públicas del estado; el Instituto Nacional Indigenista ha desempeñado el papel de gestor intersecretarial.

Vivienda

Para la construcción de su vivienda, los nahuas piden la ayuda de familiares y parientes. Si no cuentan con este tipo de trabajo, llamado "mano vuelta", contratan peones. La comida del mediodía es obligación del dueño de la casa. Las casas son de madera, otates, hojas de palma real, zacate y hoja de caña que se encuentran en la zona, y se compran tejas y láminas para los techos a vendedores foráneos.

Las casas son de forma rectangular, divididas en cuadros; algunas tienen un tapanco de tabla u otate para guardar enseres domésticos y parte de la cosecha. Alrededor de la casa se levanta una cerca de tiras de otate, recubiertas de bajareque (barro revuelto con zacate colorado) y se colocan ventanas pequeñas y puertas de madera.

Cuando la casa está terminada, se hace una ceremonia en sábado o domingo, o de martes a jueves, porque el viernes es día de brujos y el lunes es día de las ánimas. Los nuevos dueños consiguen un curandero y ponen ofrenda, que se compone de flores, ceras, velas, pan, huevos, dos gallinas y un gallo, aguardiente, tortillas, café, caldo blanco con pechuga y refrescos. El dueño busca a dos mujeres para que ayuden a la señora a hacer la comida y a dos señores para que ayuden al curandero.

El curandero realiza un ritual en el techo de la casa y dentro de la habitación, donde nueve cruces de madera "comerán" la ofrenda; después, el curandero invita a los presentes a "levantar" (comer) la ofrenda. El curandero hace una cruz de pétalos de cempoal y pone ofrenda en cada horcón. En cada esquina echa ajosmecatl y ajo. En el techo de la casa pone de ofrenda el tamal de gallo, prende una cera durante un rato, arroja aguardiente y reza; después destapa el tamal y lo ofrece. Al terminar los rezos, levanta el tamal y baja del techo.

Territorio, ecología y reproducción social

La Huasteca veracruzana está inmersa en las provincias fisiográficas de la Llanura Costera del Golfo, que abarca desde el río Bravo hasta la zona de Nautla en Veracruz y la de la Sierra Madre Oriental. En la Llanura Costera del Golfo se encuentra la subprovincia de las "Llanuras y Lomerios", que se extiende desde Tampico, Tamaulipas, hasta Misantía, a la que corresponden parte de los municipios de Chicontepec y Platón Sánchez. La subprovincia del "Corzo Huasteco" pertenece a la provincia de la Sierra Madre Oriental e incluye los municipios de Benito Juárez, Chalma, Chiconamel, Texcatepec, Tlachichilco, Zontecomatlán y parte de los municipios de Chicontepec, Ixhuatlán de Madero, Huayacocotla, Platón Sánchez, Tempoal y Tempache.

Los climas de estas subprovincias son cálidos-húmedos con lluvias todo el año y cálidos-subhúmedos con lluvias en verano. La precipitación pluvial media anual oscila entre los 1 200 y 1 500 mm. En esta región se registra una temperatura media anual que va de los 220C a los 270C.

Debido al rezago agrario en la demarcación de linderos y la insuficiencia de tierra fértil, la tenencia de la tierra es uno de sus principales problemas que crea conflictos entre poblaciones indígenas y

mestizas. La propiedad social de ejidos y comunidades registrada es de 251 486 ha. De esta superficie, el 54.52% está destinada a labores agrícolas. Temapache tiene 47 225 ha, Ixhuatlán 27 038 y Chicontepec 20 814. Chicontepec es el municipio con mayor población indígena y tiene la menor superficie agrícola de propiedad social. Temapache tiene la mayor superficie y el menor número registrado de indígenas.

La siembra de maíz en la temporada de lluvias se llama xopailli y en secas tonamilli. El día de la siembra, la familia realiza un ritual en el campo, reza y habla con el maíz, y coloca una rica ofrenda ante el altar. Un mes y medio después realizan la primera limpia de malezas. A los seis meses levantan la cosecha y la almacenan en la casa. La cosecha debe ser en temporada de luna llena para que el maíz no se pique. Rocían calidra entre las hileras (camas) para evitar que se lo coman los insectos.

La migración es una de las consecuencias de las precarias condiciones económicas en las que viven las comunidades indígenas. Recientemente se ha dado inmigración a la zona nahua del norte del estado en un área que abarca desde Tuxpan hasta Tempoal por la llanura costera y Huayacocotla, Benito Juárez, Ixhuatlán de Madero, Llamatlán y Chicontepec en la zona serrana, pues intermitentemente llegan campesinos de los estados de Hidalgo y Tamaulipas.

A partir de 1978 se inició un movimiento migratorio que culminó en 1981. Esta migración la originó la explotación de un yacimiento petrolero en el paleodelta de Chicontepec. Los migrantes fueron trabajadores de Pemex, de la Secretaría de Salud y del Instituto Mexicano del Seguro Social, que, entre otros, dotaron a la zona de red de servicios de salud. Estos movimientos migratorios modificaron algunos hábitos de la población.

Los indígenas jóvenes tienen mayor movilidad. Las rutas migratorias se dirigen hacia la zona cafecultora de Huauchinango, Puebla, y Jalapa, Veracruz, hacia las zonas ganaderas de Tuxpan y Poza Rica, Veracruz, y de Tampico, Tamaulipas, hacia la zona cañera de Ciudad Mante y Xicoténcatl, Tamaulipas, y más al norte hacia la frontera con Estados Unidos.

Nahuas de Milpa Alta



Localización

Milpa Alta fue un antiguo asentamiento nahua. Actualmente es una de las 16 delegaciones políticas que conforman el Distrito Federal. Con una extensión de 27 828 ha, es una de las delegaciones rurales más extensas del valle de México.

Los nahuas de Milpa Alta habitan en doce pueblos: Villa Milpa Alta, que es la cabecera delegacional; San Antonio Tecomitl; San Francisco Tecoxpa; San Jerónimo Miacatlán; San Agustín Ohtenco, todos éstos situados al oriente de la delegación; San Pedro Atocpan, San Pablo Oztotepec, San Bartolomé Xicomulco y San Salvador Cuauhtenco localizados al sureste y, por último, al sur se encuentran San Lorenzo Tlacoyucan, Santa Ana Tlacotenco y San Juan Tepenahuac.

Infraestructura

La zona cuenta con dos carreteras principales. Las comunidades de Villa Milpa Alta, San Antonio Tecomitl y San Pedro Atocpan se encuentran pavimentadas.

La industria en Milpa Alta está representada por una incipiente agroindustria basada en el procesamiento del chile, del nopal y de la miel de abeja.

Hay una oficina de telégrafos, una administración de correos y once agencias auxiliares. La atención médica en Milpa Alta es cubierta por dos clínicas periféricas: una de la UNAM y otra del ISSSTE. Además, la mayoría de los pueblos cuentan con un Centro de Salud.

En la delegación hay varias escuelas primarias, dos planteles de secundaria técnica, un plantel Conalep, un plantel del Colegio de Bachilleres y una vocacional del IPN. Las bibliotecas delegacionales tienen como función apoyar toda clase de actividades extraescolares.

Vivienda

La vivienda tradicional de Milpa Alta solía construirse con adobe, teja y vigas. Constaba de varias habitaciones: una funcionaba como recámara, otra como sala o recibidor, y otra como cocina-comedor. La mayoría de las casas tenían una "cocina de humo" en la que se instalaba un fogón construido con materiales perecederos. Una parte de la vivienda se destinaba al solar, espacio que era utilizado para secar el maíz y el frijol, criar algunos animales domésticos o para cultivar algunas plantas.

Territorio, ecología y reproducción social

El territorio tiene una extensión de 27 828 ha; está ubicado en la sierra del Chichinautzin, zona de origen volcánico que contiene elevaciones que alcanzan los 3 550 metros.

Milpa Alta está dividida en tres zonas: Ajusco-Teuhtli, que corresponde a la franja más baja de la sierra; Topilejo-Milpa Alta, en la parte media; y Cerro-Tlicuayo, en la parte alta de la sierra.

El clima predominante es templado, frío en el área montañosa. Los recursos forestales que aún se conservan son los madroños, oyameles, ocotes y pinos. Respecto a la fauna, las especies que se encuentran en peligro de extinción, pero que aún subsisten son el coyote, los escorpiones, el gato montés y pequeños roedores como ratas de campo o liebres. Los jabalíes, tigrillos y tlacuaches se han extinguido por completo.

En Milpa Alta existen tres formas de tenencia de la tierra: comunal, que cuenta con una extensión de 9 996 ha; ejidal, con una extensión de 520 ha y, por último, la pequeña propiedad, que tiene una extensión de 7 948 ha. Los problemas principales que han enfrentado las tierras son: la falta de títulos de propiedad, la restitución de terrenos por despojos y la invasión de terrenos ejidales.

Las actividades agrícolas de mayor importancia en Milpa Alta son la agricultura y la explotación forestal. Se siembra el maíz, el frijol, forrajes, haba, chícharo y nopal. La agricultura que se practica es de temporal. Para labrar la tierra se utilizan el arado y la yunta; los campesinos que tienen más recursos económicos alquilan tractores.

Otras actividades agrícolas que se practican en la zona son la producción de leña y de carbón. La producción de pulque sólo es para autoconsumo.

Las dos producciones que sostienen el éxito económico de Milpa Alta son el nopal y el mole. Actualmente, los productores se encuentran organizados en cooperativas, las cuales están constituidas en varias ramas de la producción agropecuaria.

El fenómeno de la migración también está presente en Milpa Alta, por lo que está catalogada como zona de "atracción". Los porcentajes de inmigrantes son los siguientes: del Estado de México proviene el 21.37%, de Puebla el 13.88%, y de Oaxaca el 13.11%.



Localización

Los pueblos indígenas de Morelos se encuentran dispersos en cerca de 16 municipios y son alrededor de 35 las comunidades nahuas que se concentran principalmente en Hueyapan, municipio de Tetela del Volcán; Tetelcingo, municipio de Cuautla; Santa Catarina, municipio de Tepoztlán; Cuatepec, municipio de Temixco y Xoxocotla, municipio de Puente de Ixtla. El náhuatl es la lengua predominante en el estado, agrupando alrededor del 36% de los hablantes de lengua indígena.

La geografía donde habitan los pueblos nahuas no es homogénea y se ubican en tres zonas ecológicas distintas. La zona norte corresponde a la Sierra Alta, que se encuentra entre los 2 000 y 4 000 msnm de altitud y se caracteriza por tener un clima húmedo frío, con una gran área forestal de pinos, oyameles, cipreses, encinos y cedros. En esta zona se ubican los pueblos nahuatlato de Hueyapan, Coajomulco, San Juan Tlacotenco, Ocotepec y San José de los Laureles.

La parte de transición entre las tierras altas y las bajas está entre los 1 300 y 2 000 msnm; tiene un clima húmedo semicálido con grandes chaparrales, matorral subtropical, y pastizales. En esta región se localizan las comunidades nahuas de Santa Catarina, San Andrés, Ocotepec, Huazulco, Temoac y Amilcingo.

En los valles y las tierras bajas, de una altitud media de 1 000 msnm, encontramos un clima cálido subhúmedo al que corresponde una vegetación de selva baja y pastizales que representa casi el 75% del territorio estatal. En esta región se asientan las comunidades indígenas de Cuatepec, Tetlama, Xoxocotla, Tetelcingo y Atlacholoaya.

Infraestructura

Los pueblos nahuas tienen acceso a varias carreteras y caminos de terracería que les permiten una estrecha comunicación con las cabeceras municipales y con los centros comerciales más importantes de la región como las ciudades de México, Cuernavaca y Cuautla.

La mayoría de estos pueblos tienen agua potable, servicio telefónico y energía eléctrica; aún es frecuente el uso de leña y petróleo como combustible, y en menor proporción se utiliza el gas.

Estas comunidades cuentan con clínicas de salud, tiendas Conasupo, escuelas de nivel básico, medio y algunas medio superior como en Xoxocotla; en Cuentepec se encuentra un albergue de la Dirección General de Educación Indígena para niños de primaria. También cuentan con mercados y pequeñas tiendas que los surten de lo más indispensable.

Vivienda

En estos pueblos, la residencia es patrilocal. Cuando se casan los hijos varones viven en la casa paterna dos o tres años, después construyen su propia vivienda en un lote comprado o cedido por el padre. A pesar de que los padres ceden terrenos a sus hijos no faltan los problemas intrafamiliares por la posesión de la tierra.

En general, la vivienda está constituida por uno o dos cuartos y es habitada por unas ocho personas. Las casas son de adobe con techos de teja y palma o lámina de cartón; muy pocas cuentan con baño o letrina, en el mejor de los casos tienen dos cuartos, uno para dormitorio y otro como cocina. Además, cuentan con un solar en el que puede encontrarse un cuexcomate (granero) de adobe y palma, así como árboles frutales y algunos animales domésticos. En la calurosa zona sur, la cocina está hecha con cuatro morillos y un techo solamente. En general, hay una tendencia a habitar espacios cerrados y muy bajitos, aunque se tenga un gran solar.

En las comunidades nahuas no se ha terminado la instalación del drenaje; en algunas de ellas el gobierno ha proporcionado el material y la comunidad la mano de obra para ampliar la red. Para la construcción de la vivienda se recurre a la ayuda de familiares, compadres y amigos, a los que se invitan a comer durante la obra, queda implícito el compromiso de ayudarlos cuando ellos construyan su casa.

Territorio, ecología y reproducción social

Morelos es un estado de abundantes recursos hidrológicos, todo su sistema hidrográfico se integra por afluentes de los ríos Amacuzac y Nexapa que forman el río Balsas. Sus principales ríos son Tenango, Chinameca, Yautepec, Xochiltepec, Tembembe, Chalma y Amacuzac. Hay lagos como el de Tequesquitengo y el Rodeo. El estado cuenta con un subsuelo rico en manantiales y agua artesiana que forman ríos subterráneos como el que atraviesa las grutas de Cacahuamilpa, y forman los balnearios de Agua Hedionda, el Almejar, Atotonilco, Palo Bolero, Las Estacas y Tehuixtla.

En los pueblos nahuas de Morelos la principal actividad económica es la agricultura para la cual se emplean varios agroquímicos. En Hueyapan, con una población de 6 500 habitantes, se practica la agricultura que se destina para el autoconsumo (maíz y frijol) y para el comercio (hortalizas y frutas como

pera, durazno, tejocote, aguacate y membrillo); el principal problema productivo que tienen es que los árboles ya son viejos y muchos de ellos están infestados de plaga. Los terrenos agrícolas y los pastizales son de propiedad ejidal, comunal o pequeñas propiedades. Otras actividades económicas importantes son la elaboración de artesanías textiles, de muebles y el pequeño comercio que abastece de lo indispensable a la región.

En Tetelcingo la mayoría de la población se dedica al trabajo agrícola. Para esto el ejido cuenta con unas 1 555 ha de las cuales 146 son de riego y las otras de temporal; además, existen muchas pequeñas parcelas de propiedad privada que suman unas 160 ha en total. Una tercera parte de la tierra la ocupan en el cultivo del maíz, el resto la dedican a cultivos comerciales, siembran caña y hortalizas principalmente. La comercialización se hace de manera directa en los mercados de Cuautla, Cuernavaca o de la ciudad de México. La ganadería es de traspatio y se crían sobre todo aves y borregos.

Santa Catarina cuenta con 3 600 habitantes, de los cuales el 86% desempeña actividades agropecuarias. Los terrenos son comunales y pertenecen al municipio de Tepoztlán, las tierras son de temporal y se destinan a la siembra del maíz y frijol para el autoconsumo. Para el comercio cultivan jitomate, calabaza, chile y hortalizas.

La principal actividad económica de Cuentepec es la agricultura y la ganadería. La agricultura es de temporal de corte tradicional; el principal cultivo es el maíz combinado con frijol y cacahuate; en las pequeñas vegas del río se siembran hortalizas. La propiedad de la tierra es comunal y ejidal sumando unas 8 000 hectáreas de temporal; 2 050 se utilizan para la agricultura y el resto es pastizal cerril. Sus beneficiarios son unos 250 jefes de familia. En los potreros naturales se cría ganado criollo y cebú. El ganado porcino se cría en los traspacios de las casas.

Entre los meses de octubre y diciembre la mayoría de la población se dedica a la recolección de escoba y palma, las cuales venden en Cuernavaca o a intermediarios que llegan hasta Cuentepec.

Xoxocotla cuenta con alrededor de 12 000 habitantes y una quinta parte de ellos son económicamente activos. Éstos se dedican a actividades agropecuarias y al pequeño comercio. La extensión de las tierras ejidales es de 3 950 has, de las cuales 2 425 son de temporal, 312 de riego y 1 213 de pastizales.

Los principales cultivos son la caña de azúcar, el maíz y el cacahuate. Se trabaja con una tecnología mecanizada, combinada con tracción animal. La ganadería porcina es de traspatio; sólo hay una granja ejidal que funciona con el trabajo colectivo de sus socios y genera ganancias. La comercialización de la producción agrícola para el caso del maíz excedente se lleva a cabo con los acaparadores de la región; el cacahuate es comprado por una cooperativa y algunas empresas locales. La caña de azúcar se procesa en el ingenio de Zacatepec.

Nahuas de la Sierra Norte de Puebla (*macehuale*)



Localización

La conforman dos regiones: una comprende la franja que se extiende entre los 1 500 y los 200 msnm; la otra, llamada Bocasierra, es una franja estrecha que se eleva entre los 2 500 y los 1 500 msnm, donde se ubican las principales ciudades de la región: Chignahuapan, Huauchinango, Tetela de Ocampo, Teziutlán, Xicotepec de Juárez, Zacatlán y Zacapoaxtla. Otros centros de menor importancia son Pahuatlán, Xochitlán de Vicente Suárez, Cuetzalan del Progreso y La Unión. En este ambiente de relieve accidentado con altas montañas y acantilados conviven desde hace siglos nahuas, totonacos, otomíes y tepehuas.

El frente montañoso forma parte de la Sierra Madre Oriental. La región ocupa el norte del estado de Puebla, al oeste parte del estado de Hidalgo, habitado por otomíes, y al este parte del estado de Veracruz, habitado principalmente por totonacos y tepehuas.

Los nahuas habitan en la mayoría de los 68 municipios de la Sierra Norte de Puebla; en los municipios de Camocuautla, Nauzontla y Tepango de Rodríguez predominan los totonacos.

Infraestructura

Hace unos 20 años se introdujo la electricidad en algunas comunidades, pero hoy día aún se abastecen del agua de los ríos y presas que hay en la zona por no contar con servicio de agua potable a domicilio; además, el drenaje es escaso.

Vivienda

Al inicio de la vida matrimonial, la pareja permanece en casa de los padres del esposo, donde comparte con el resto de la familia todos los espacios, derechos y obligaciones.

Además de tener una función residencial, la vivienda constituye el espacio de una unidad de producción y consumo y de interacción social por excelencia, ya que en ella se desarrollan actividades sociales y rituales. La vivienda se compone de dos habitaciones: el dormitorio y la cocina; en muchas comunidades aún se cuenta con un temazcal.

Aún existen casas de madera con techos de teja de barro o lámina, pero ya predominan las construidas con materiales más durables, como el tabicón.

Territorio, ecología y reproducción social

La población nahua de la sierra está distribuida en cuatro grandes agroecosistemas: la Bocasierra, el declive austral de la sierra, la zona cafetalera y la parte baja.

En la Bocasierra se encuentran centros económicos como Teziutlán, Zaragoza, Zacapoaxtla, Tetela de Ocampo, Chignahuapan, Zacatlán y Huauchinango. En esta zona se produce maíz, frijol, habas, chícharos y frutales de clima templado y frío como aguacates, manzanas, peras, ciruelas; además, se cría ganado bovino y ovino.

El declive austral de la sierra está junto a la Bocasierra y es sumamente árido, por lo cual se dedica a la ganadería de agostadero. En esta zona, la densidad de población es muy baja.

La zona cafetalera, o Sierra Norte, que está entre los 200 y 1 500 msnm, es húmeda y templada-cálida. Históricamente, en ella se producía algodón y luego caña de azúcar; sin embargo, ahora se cultiva café, pero la zona está en crisis económica debido a la caída del precio internacional de este producto. Sus plazas principales son Cuetzalan, Xochitlán de Vicente Suárez, Ahuacatlán, La Unión, Pahuatlán y Naupan.

La zona baja, a menos de 200 msnm tiene tabaco y frutales de clima tropical, como naranja y piña. La ganadería vacuna representa una fuerte competencia sobre las áreas sembradas y es fuente de duros conflictos sociales por la tierra. En esta zona, la población nahua sufre procesos de asimilación cultural muy intensos. El centro económico más importante es Xicotepec de Juárez y las plazas principales son La Ceiba, Francisco Z. Mena, Venustiano Carranza y un conjunto de poblaciones importantes ubicadas sobre la carretera México-Tuxpan.

La base de la reproducción social de los nahuas es el grupo doméstico campesino, constituido por familias nucleares. Estos grupos poseen tierras o las rentan, envían a sus miembros a trabajar como jornaleros a otras zonas rurales o urbanas y complementan sus ingresos con caza, pesca y recolección; además, elaboran artesanías para autoconsumo o para su venta. La pérdida de bosques y la expansión de la ganadería ocasionan en muchos casos el empobrecimiento de los grupos domésticos campesinos.

La crisis de los medios de subsistencia en las localidades indígenas intensifica los procesos migratorios hacia áreas urbanas, fenómeno que alivia temporalmente su crítica situación económica.



Localización

Apegándonos al criterio lingüístico, los otomíes habitan en 14 de los 121 municipios del Estado de México. En orden de importancia están Toluca, Temoaya, Jiquipilco, Morelos, Oztolotepec, Chapa de Mota, Lerma, Aculco, Amanalco, Huixquilucan, Xonacatlán, Timilpan y Zinacantepec. La mayoría de estos municipios se ubican en dos regiones: la noroeste, Atlacomulco-Timilpan, y la región centro, Toluca-Lerma.

Las características del hábitat de los otomíes son variadas, pues cuenta con valles, bosques y montañas. La planicie más alta es el valle de Toluca, con una altura de 2 683 msnm; al noroeste se encuentran valles como Acambay, Tixmadejé, Plan de San Bartolo y El Pastor. La región es atravesada por el monte de las Cruces, la sierra del Monte Alto y Monte Bajo, así como la sierra de San Andrés Timilpan y es irrigada por el río Lerma. Los climas predominantes en la región son el templado subhúmedo y frío, las lluvias se presentan en verano y las heladas en invierno.

Infraestructura

Por su ubicación geográfica, cercana a la capital del país, esta zona se ha visto favorecida con el

mejoramiento y modernización de sus vías de comunicación y transporte. Al norte del estado destaca la carretera federal que parte del Distrito Federal y pasa por Toluca con destino al estado de Querétaro; esta carretera atraviesa la región noroeste, en la que se asienta la mayor parte de la población otomí. El estado cuenta con vías férreas importantes, transportación terrestre diversa y un aeropuerto, que se ubica en la capital del estado.

En las cabeceras municipales hay servicio de energía eléctrica, casetas telefónicas, telegráficas y de correos, estaciones de radio, parques y centros deportivos. En las localidades donde habitan otomíes, los servicios públicos básicos como agua potable, energía eléctrica y drenaje son deficientes.

En cuanto a servicios educativos, algunas poblaciones indígenas cuentan con primaria y secundaria; para tener acceso a la educación media los estudiantes se trasladan a las cabeceras municipales, y a la capital del estado para el caso de la educación superior.

En esta región, diversas instituciones ofrecen servicios de atención a la salud, entre otras, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de Salud y el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado. Este servicio se proporciona en las cabeceras municipales y sólo en algunas localidades rurales.

En los municipios mexiquenses de Acambay, Aculco, Chapa de Mota, Huixquilucan, Jiquipilco, Lerma, Morelos, Oztolotepec, Temoaya, Timilpan, Xonacatlán y Zinacantepec se concentran la mayor parte de los hablantes de otomí.

Vivienda

La vivienda original otomí ha cambiado constantemente. Los materiales tradicionales como el adobe, el tejamanil y la madera han sido sustituidos por materiales más modernos. Actualmente, las viviendas son de dos o tres cuartos, cocina y sala comedor; las paredes están construidas con tabique o tabicón, los techos son planos y de concreto y las puertas y ventanas son de fierro. La mayor parte de las viviendas cuenta con su cocina tradicional que conserva el "fogón" colocado en el suelo, que es un espacio pequeño en forma circular rodeado de cuatro o cinco piedras. La distribución del espacio en el cual están construidas las viviendas otomíes se divide en casa-habitación, cocina tradicional, patio, huerto familiar, granero o zincolote donde se guarda el maíz, y corrales para animales de traspatio.

Territorio, ecología y reproducción social

El territorio en el que habita el grupo otomí cuenta con diversas formaciones montañosas, cerros y valles, alturas que fluctúan entre 1 000 y 3 300 m, climas fríos y climas templados subhúmedos.

La actividad tradicional de los otomíes es la agricultura, dedicada especialmente a la producción de maíz para el autoconsumo; también siembran frijol, chile, trigo, avena, alfalfa, cebada, papa y haba. Los cultivos se realizan con técnicas y herramientas tradicionales. También se practica la ganadería lanar,

porcina y equina. Como complemento de la subsistencia familiar se crían animales de traspatio, como guajolotes, gallinas y pollos.

La caza furtiva y la deforestación en la región han originado que diversas especies de flora y fauna se encuentren en peligro de extinción.

La alimentación básica de las familias otomíes consiste en tortillas de maíz, frijoles, huevo, quelites, quintoniles, malva, queso y, en algunas ocasiones, carne de pollo o de res. En cuanto a bebidas, acostumbran tomar café, atole, té de diversas hierbas, refrescos y pulque.

Los municipios en los que se concentra la población otomí se caracterizan por ser expulsores de población. Según datos proporcionados por el Consejo Nacional de Población, los municipios de Acambay, Jiquipilco, Oztolotepec y Temoaya tienen la categoría de "fuerte expulsión"; Aculco, Amanalco, Chapa de Mota, Huixquilucan, Morelos, Timilpan y Xonacatlán presentan "expulsión"; Zinacantepec "equilibrio" y sólo Lerma y Toluca presentan la categoría migratoria de "atracción". La población de estos municipios se traslada básicamente al Distrito Federal y lugares aledaños a éste. Los otomíes, sin embargo, mantienen los vínculos con sus lugares de origen, a donde regresan periódicamente, e incluso acuden a sus parcelas en temporadas de trabajo en los cultivos.



Localización

El Valle del Mezquital se divide a la mitad por la serranía de San Miguel que se ramifica a su vez en diferentes desniveles: al norte, el Valle de Ixmiquilpan, situado entre los 1 700/1 800 metros de altitud; al sur, el Valle de Actopan, levemente más bajo; al noroeste, una llanura que comprende la parte septentrional del municipio de Ixmiquilpan y el de El Cardonal sobre los 1 900 metros. Estos tres valles no son uniformes y comprenden otras plataformas en niveles ligeramente desiguales, separados por ondulaciones del terreno. Los montes que rodean al Mezquital son macizos con alturas entre los 2 500 y 3 000 msnm.

El Valle del Mezquital abarca 28 municipios, entre los más importantes se encuentran Actopan, Alfajayucan, El Cardonal, Chilcuautla, Ixmiquilpan, Nicolás Flores, San Salvador, Santiago de Anaya, Tasquillo y Zimapán. La población indígena está ubicada en estos municipios, sobre todo en las cabeceras municipales. También encontramos mestizos en las comunidades indígenas que son maestros, médicos, vendedores, curas, etcétera.

Infraestructura

Una de las principales vías de comunicación es la Carretera Nacional 85 que va de la ciudad de México a Ciudad Victoria y a Nuevo Laredo, que comunica con El Arenal, Actopan, El Tephe, Ixmiquilpan, Tasquillo y Zimapán, Hidalgo.

Las comunidades del Valle del Mezquital tienen acceso a las carreteras federales libres, a la estatal de cuota y a la de terracería, aunque los poblados más lejanos utilizan veredas. En la comunidad de Panales hay una pista de aterrizaje para avionetas.

En el Valle se utilizan los sistemas de riego, de temporal y de aguas residuales. El distrito de desarrollo rural más grande es el 063, recibe un volumen aproximado de 1 800 000 m³ aguas residuales al

año, y abarca una superficie total de 514 411 ha, de las cuales el 16.4% son tierras de riego; el 3.6% de temporal; el 48.9% son ganaderas y 3.1% forestales.

Las cabeceras municipales tienen servicio telefónico, telegráfico, correo, energía eléctrica, drenaje y escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y media superior. Además, Ixmiquilpan recibe la señal de la radiodifusora del INI, La Voz de la Huasteca, que transmite desde San Luis Potosí.

Entre los inmuebles públicos se pueden mencionar: la presidencia municipal, el hospital, la clínica de la Secretaría de Salud, iglesias, escuelas y albergues escolares.

Vivienda

En el Valle del Mezquital todavía existe la construcción tradicional, hecha con materiales que les proporciona el medio ambiente, como son el órgano y la laja para las paredes, el ocotillo, la guapia y el maguey para las cercas; el achón y la palma para el techo, para el cual también se utiliza la lámina de cartón y de asbesto. Predominan las casas de piedra o tabicón, las cocinas, en los lugares más alejados, se construyen con varas de achón y pencas de maguey.

Su organización social es patrilocal, los hijos casados después de vivir un tiempo con sus padres, construyen su propia vivienda muchas veces en un terreno cedido por éstos. La construcción de la misma se lleva a cabo con la colaboración de la familia, o bien con la ayuda recíproca entre los vecinos. En general, las casas tienen de 6 a 12 metros de largo por 3.5 a 4 de ancho, y están compuestas de una o dos piezas que sirven de estancia, comedor y dormitorio (hay casas donde la cocina es exterior, en otras se cocina en la misma pieza). Son contadas las casas que tienen letrina.

Territorio, ecología y reproducción social

En el Valle del Mezquital, los diez municipios con mayor número de población indígena abarcan 1 665 km². El Valle forma parte de la provincia fisiográfica llamada Meseta Neovolcánica y se halla en la zona adyacente a la vertiente occidental de la Sierra Madre. Su aspecto actual es el de un gran valle de fondo desigual coronado por montes, a veces formados por rocas volcánicas. El Mezquital es una prolongación del Valle de México al norte del Distrito Federal. Se encuentra en la parte central del estado de Hidalgo, limitado al norte por la Sierra de Juárez; al este por la serranía que va del Cerro del Fraile a la sierra de Actopan; al sur por la serranía Mexe, y al oeste por la sierra del Xinthé.

El Mezquital se sitúa básicamente en la cuenca del río Tula, que es la principal corriente de agua en la vertiente oriental; el río Motecuzoma corre casi fuera de los confines del Valle. El río Tula va en dirección sur-noroeste, recibe algunos afluentes como los ríos Alfajayucan y San Juan. Hay un grave problema de contaminación de sus aguas.

Existen fuentes termales como las del Tepeh y Dios Padre, de agua mineral caliente. A pesar de las corrientes de agua y las fuentes termales, el Valle es seco y polvoriento, de un terreno arcilloso donde sólo hay verdor en las riberas de los ríos. Del polvo y las piedras surgen los pobres campos de maíz y maguey.

El plan de riego propuesto por el gobierno ha convertido, de manera lenta pero constante, la estepa en terrenos irrigados. Las aguas negras provenientes del Distrito Federal son utilizadas para regar y esto genera algún ingreso a los indígenas que rentan sus tierras, además son utilizadas para abreviar el ganado. El uso de estas aguas representa una posibilidad de sobrevivencia para la población del Mezquital, y un gran negocio para unos cuantos acaparadores de tierras y aguas.

En la llanura el clima es estepario, y en las cimas hay mayor humedad. La temperatura media anual oscila entre los 18°C y 9°C. La temperatura muestra amplias variaciones. El periodo de heladas es de noviembre a febrero. Los niveles máximos de precipitación pluvial se alcanzan en junio y septiembre. En Ixmiquilpan las precipitaciones varían entre los 217 y los 77 mm.

El fondo del valle tiene un subsuelo profundo que ha permitido la agricultura desde tiempos prehispánicos, por esto la vegetación está muy alterada. Aparte de los campos cultivados predominan los arbustos espinosos y agaves fibrosos; árboles como el pirú de uso mágico, algunos frutales y el mezquite usado como forraje o alimento. La planta más generosa es la de maguey, a la cual se le dan múltiples usos. Las pendientes a barlovento de los montes están llenas de bosques de pinos y encinos; las que están a sotavento se encuentran cubiertas de matorrales.

La fauna de la zona es escasa, encontramos: conejo, coyote, liebre, zorra, armadillo, tlacuache, ardilla, víbora de cascabel y aves como el águila, halcón, tordo y palomas.

Los cultivos más rentables son las hortalizas cuya siembra, según los especialistas, ha provocado un grave desastre ecológico. Cada grupo familiar, entre propiedad privada y terreno en usufructo ejidal, dispone de un lote total de 2 ha en promedio. Su economía se sustenta en la agricultura de temporal y en el trabajo asalariado. La ganadería se practica en pequeña escala y la artesanía es una actividad complementaria.

El cultivo más importante es el maguey; se produce, además, maíz, frijol, nopal, calabaza y garbanzo; éstos constituyen la base de su alimentación, que complementan con hierbas, frutos y animales silvestres.

El día de plaza en Ixmiquilpan, considerado el centro económico más importante del Mezquital, es el lunes; la gran mayoría de los comerciantes son mestizos y sólo algunos indígenas llegan a vender.

La principal actividad agrícola es la siembra de hortalizas y de alfalfa; se usan implementos agrícolas tradicionales como la coa (de origen prehispánico) y la yunta, así como modernos, como el tractor. Éstos pueden ser propios o colectivos.

La baja productividad agrícola y la carencia de industrias en la región han obligado a los otomíes, desde hace tiempo, a emigrar en busca de trabajo asalariado. Hasta hace poco tiempo esta migración se dirigía al Distrito Federal y zona metropolitana, donde los hombres se empleaban como peones de albañil y

las mujeres como trabajadoras domésticas. En la última década la migración se dirige también a Estados Unidos.



Localización

La región conocida como la Pamería se ubica entre los estados de San Luis Potosí y Querétaro. Los pames en territorio queretano se localizan en los municipios de Jalpan de Serra y Arroyo Seco, se concentran en las localidades de San Antonio, Las Flores, El Rincón, El Carrizal, San José de las Flores y San Juan de los Durán.

Infraestructura

En las delegaciones políticas y en las cabeceras municipales se concentran las instancias decisorias (financieras, políticas y judiciales). Éstas congregan fuertes núcleos de población y constituyen importantes centros de intercambio comercial; además, cuentan con servicios públicos como escuelas, centros de salud, comercios, etcétera.

En las subdelegaciones sólo hay escuelas de educación preescolar y primaria y es mínimo el número de jóvenes que realizan estudios de niveles superiores. Todos los pueblos y rancherías carecen de energía eléctrica, letrinas, drenaje, servicio postal, telégrafo, pavimentación de calles y teléfono. Sólo Tancoyol, La Purísima y Valle Verde tienen una infraestructura mínima.

Vivienda

En varias comunidades las viviendas indígenas son construidas con palma, adobe y madera; las de los mestizos son de materiales diversos, menos perecederos y más costosos.

Para la construcción de una nueva residencia los pames solicitan la ayuda de dos o tres voluntarios. Los solares se trazan sobre superficies rectangulares que varían entre los 300 y los 1 000 m². Las chozas, generalmente rectangulares y con techos de dos vertientes, elaboradas con palma real, teja o

lámina, se sostienen sobre horcones sujetos en la parte superior por un madero que atraviesa la habitación de extremo a extremo. Hacen las paredes con varillas de arbustos, las cuales se enjarran con lodo o con adobe. En muchos casos la vivienda se conforma de una sola habitación que incluye cocina y dormitorio.

Los pames de Querétaro carecen de ganado mayor, pero crían en los alrededores de la casa cerdos, gallinas o guajolotes que destinan a la venta o al autoconsumo. En el solar hay un pequeño terreno de cultivo, donde siembran un poco de maíz, frijol, calabaza y chiles. Igual que en San Luis Potosí, en San Antonio Tancoyol algunos indígenas se dedican al cultivo de colmenas mediante el empleo de troncos huecos de mezquite, donde se coloca sal o excremento, así como dos cruces a partir de las cuales las abejas comienzan a trabajar.

Salvo en aquellas excepciones donde priva el régimen ejidal o de "tierras de sociedad", las unidades domésticas de los pames se ubican en pequeños solares "prestados", pertenecientes a propietarios particulares. El derecho a residir en solares ajenos se obtiene mediante arreglos personales con los propietarios, quienes pueden exigir el desalojo del solar en el momento en que así lo decidan. Los desplazamientos de las unidades domésticas son relativamente frecuentes.

Al contraer matrimonio, los jóvenes pames permanecen durante algún tiempo en la casa de sus padres o, excepcionalmente en la de sus suegros; permanecen en el hogar paterno hasta que encuentran algún propietario dispuesto a prestarles un solar, entonces construyen una nueva residencia.

Territorio, ecología y reproducción social

La zona en la que se encuentra la población de Santa María Acapulco pertenece a un macizo montañoso que atraviesa el sur de San Luis Potosí y el norte de Querétaro. La topografía es muy accidentada, sus suelos son sumamente pedregosos y de naturaleza basáltica; abundan las arenas calizas y arcillosas. Gran parte del área se encuentra protegida por leyes forestales que prohíben el desmonte; los pocos terrenos destinados a la explotación agrícola se desgastan rápidamente.

La agricultura de temporal es la principal fuente de alimentación y abastecimiento de los pames de Santa María. Los cultivos de maíz, frijol, calabaza y algunos frutales se destinan al autoabasto; emplean viejas técnicas precoloniales en el trabajo agrícola como los métodos de roza, tumba y quema, y el uso de la barreta o estaca plantadora (coa). Poca gente se dedica a la ganadería; las mujeres complementan la economía familiar mediante la elaboración de artesanías.

La tenencia de la tierra es ejidal. Los pames, además de cultivar sus terrenos, trabajan como jornaleros agrícolas durante determinados periodos del año. Muchos laboran en los campos cañeros del centro-sur del estado (principalmente en Ciudad Valles). Se desplazan temporalmente hacia Tanlacú, Tanlú, Tamazopo y a la laguna de Chacuala. Otros se han trasladado definitivamente hacia localidades de San Luis Potosí, a Jalpan y Arroyo Seco, en Querétaro, a Tamaulipas, Monterrey y al sur de Estados Unidos.

Jalpan cuenta con escaso abastecimiento de agua, su topografía es muy accidentada y hay muy pocos terrenos cultivables; sólo posee 7 012 ha, de las cuales 6 723 son dedicadas a los cultivos de temporal. Tancoyol se encuentra en las mismas circunstancias, carece de sistemas de irrigación susceptibles de elevar la productividad de la tierra.

En los últimos años Jalpan se ha convertido en un polo importante de expulsión migratoria hacia los centros industriales de San Juan del Río y Querétaro; a su vez, recibe flujos poblacionales de pames de San Luis Potosí que llegan a vender su mano de obra ahí donde los jóvenes y adultos mestizos han dejado vacante un puesto de trabajo.

Por la relativa cercanía que existe entre Tancoyol y Santa María, muchos pames sólo se desplazan a la primera población para emplearse como jornaleros o para acudir a la "pepena" (recolección de los frutos diseminados en la milpa que no fueron recogidos por los peones). Se alojan en las casas de parientes o amigos, en solares prestados o en pequeñas cuevas localizadas en una cañada cercana al Rincón. Los fines de semana los pames acuden a Tancoyol para vender sus productos agrícolas.

Desde una perspectiva geográfica la región noreste del municipio de Jalpan y el suroeste de San Luis Potosí constituyen un área homogénea. Es posible que los pames de Santa María y los de Querétaro interaccionaran constantemente, antes de que las divisiones políticas y administrativas los separaran. El repoblamiento pame de la serranía queretana se extendió hacia tres microrregiones: Tancoyol, Valle Verde y La Purísima.

La microrregión de Tancoyol posee mantos boscosos de pino, oyamel y encino, el resto del territorio es montañoso, con una vegetación baja y perenne de arbustos, mezquites, huizaches, cactus, órganos y biznagas; en su accidentado relieve escasea el agua. El bosque es una reserva forestal por lo que está prohibido desmontar, lo que ocasiona que los terrenos agrícolas sufren un mayor deterioro; la agricultura es de temporal, destinada al autoabasto. La zona es propicia para la ganadería, pero esta actividad es exclusiva de los mestizos. En Las Flores hay minas de calcio.

Microrregión de Valle Verde. Su orografía es montañosa; sus terrenos son fértiles y húmedos, existen especies de pino, encino y oyamel; el clima es caluroso y propicio para la producción de diferentes árboles frutales y hortalizas, entre otros cultivos. La explotación forestal tiene una importante potencialidad, sin embargo, igual que la cacería, se practica en forma depredatoria, por lo cual varias especies están en peligro de extinción. En sus partes más altas se localizan manantiales que abastecen durante todo el año a varias comunidades. Se practica la agricultura como una actividad de subsistencia, la mayor extensión de tierra se destina para la ganadería, explotada por unos cuantos propietarios privados. Los asentamientos pames de esta microrregión se encuentran en Carrizal de los Durán.

Microrregión de La Purísima. Su topografía es montañosa; La Purísima se encuentra en un valle que es atravesado por los principales tramos carreteros que conectan a la región con Arroyo Seco o con Jalpan de Serra. El suelo es abrupto y pedregoso, su vegetación es baja y perenne de arbustos, mezquites y huizaches; sus terrenos son poco aptos para la agricultura, por lo que los mestizos emigran hacia los estados

fronterizos de la República o a los Estados Unidos. Comprende las localidades de Soledad del Refugio, San José de las Flores, San Juan Buena Ventura y La Purísima.

La Reforma Agraria afectó de manera distinta a las regiones de San Luis Potosí y de Querétaro. Las comunidades potosinas formularon sus solicitudes de tierra entre 1920 y 1937; éstas fueron aprobadas entre 1950 y 1970. El desfase entre las fechas de solicitud y la resolución presidencial impidió beneficiar al número real de ejidatarios, pues a lo largo de tres décadas se incrementó el número de éstos que contemplaba la solicitud original; los descendientes de los solicitantes a veces pueden usufructuar la tierra, si no es así emigran a otros lugares. Éste es uno de los motivos que han convertido al ejido de Santa María Acapulco en una zona expulsora de población hacia la pamería queretana.

La concentración de tierras en la zona muestra un proceso gradual en el que la extensión de los latifundios se incrementa en la medida en que disminuye el número de pequeños propietarios. La tendencia a concentrar propiedades extensas es más evidente en las zonas fronterizas y relativamente periféricas del norte de Querétaro, como son los casos de San Antonio Tancoyol, San Juan de los Durán y Soledad del Refugio. El acaparamiento no se dirige hacia las pequeñas propiedades (que no exceden de 100 ha), sino a las "tierras de sociedad" que las circundan; cerca de 4 000 ha comprendidas entre las localidades de Las Flores, Mesa del Sauz y Tancoyol, han sido objeto de disputa entre un grupo de propietarios y los socios beneficiados por las "tierras de sociedad".

Dichas tierras tienen un carácter comunitario, y permanecieron ajenas al régimen de propiedad por más de 200 años. Las doce "sociedades" que sobreviven actualmente congregan a unos 400 socios que, mediante cuotas anuales, adquieren los derechos de usufructo sobre los terrenos de las sociedades. Cada una de ellas tiene un "representante" que colecta las cuotas anuales y gestiona los permisos de la delegación. Tienen derecho a ocupar la tierra ya sea para construir viviendas, para actividades agrícolas o ganaderas.

Las "tierras de sociedad" rodean el Plan de Tancoyol como un círculo concéntrico. La larga convivencia entre "sociedades" y propiedad privada ha impedido que su distribución sea actualmente homogénea.

Ocupar un solar ajeno con fines habitacionales no crea forzosamente compromisos laborales con sus propietarios. Los pames generalmente laboran para distintos agricultores o ganaderos que se alternan con los años o con los ciclos de producción; las dos formas de contratación laboral son el jornal y la aparcería. A diferencia del trabajo por jornal, del que suele obtenerse circulante, la aparcería suministra los productos básicos de autoconsumo para la población que carece de tierras para cultivarlas. El maíz y el frijol, dieta básica de las familias pames, se obtiene generalmente mediante el contrato de "mediero": el propietario ofrece el terreno de cultivo, las bestias para el arado y las semillas, mientras que el mediero pone su fuerza de trabajo; la cosecha final se reparte en dos mitades para cada una de las partes.

La aparcería constituye una actividad económica eventual; el jornal en labores agrícolas, ganaderas y de construcción representa un ingreso constante.



Localización

Dentro del estado de San Luis Potosí la zona xi'úi comprende cinco municipios: Ciudad del Maíz (donde existen cinco comunidades, entre las que destaca la de Villa de San José que está conurbada con la cabecera municipal); Alaquines (aquí son diez las principales comunidades xi'úi, destacando la Colonia indígena); Tamasopo, que tiene 25 comunidades principales; Rayón, con siete y Santa Catarina, con 20. En el estado de Querétaro se ubican tres comunidades xi'úi en una pequeña parte del municipio de Jalpan de Serra.

Infraestructura

Por la región xi'úi cruza la carretera federal número 70, que va de San Luis Potosí a Ciudad Valles; por ésta, se llega al área xi'úi de La Palma. Hay un acceso a la región por el norte, que llega a Ciudad del Maíz, y por la carretera que sale de la ciudad de San Luis Potosí hacia Matehuala, se desvía en el entronque de El Huizache para ir hacia el este hasta Ciudad Mante, Tamaulipas. De Rayón hacia Ciudad del Maíz se extiende una carretera en partes pavimentada y en partes revestida; ésta es el acceso a Alaquines y Ciudad del Maíz. También de Rayón, pero en dirección sur, corre un camino rural de terracería que lleva a las cabeceras municipales de Santa Catarina y Lagunillas, el cual es la entrada hacia Santa María Acapulco. Para llegar a la fracción queretana de esta área se toma una brecha que parte de la carretera Jalpan y continúa a Querétaro, Rioverde y San Luis Potosí.

El ferrocarril es un medio de transporte que tuvo relativa importancia para los xi'úi, hasta que llegó el trazo de la carretera. Dentro de la región pame las estaciones relevantes son las de Las Tablas, Cárdenas, Canoas, Espinazo del Diablo y Tamasopo. Finalmente, hay una pista de aterrizaje abandonada próxima a la comunidad de Cárdenas.

La carencia de agua, tanto potable como para la producción agrícola, es uno de los problemas más agudos de la mayor parte de la región. Casi los únicos puntos que cuentan con agua potable entubada son

los conurbados a las cabeceras municipales; en los demás sitios se hace uso de pozos, jagüeyes, ojos de agua y arroyos.

La electricidad abarca sólo en un 20% de las comunidades xi'úi; menos desfavorecidas son aquellas conurbadas o próximas a las cabeceras municipales.

Las telecomunicaciones se concentran también en las cabeceras municipales; entre ellas destaca la estación de radio "La voz de la Huasteca" del Instituto Nacional Indigenista, situada en Tancanhuitz de Santos, San Luis Potosí; parte de la programación está dirigida a los xi'úi, y parte de la programación se transmite en su idioma.

En la región xi'úi, la enseñanza institucionalizada cuenta con 35 centros de educación preescolar, 17 primarias con organización incompleta, nueve primarias con organización completa, 27 primarias unitarias y nueve albergues escolares, así como con cinco secundarias federales, seis telesecundarias estatales, un Colegio de Bachilleres -en Rayón-, un Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario -en Ciudad del Maíz- y un Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios -en Cárdenas. En estas dos últimas poblaciones se encuentran también los únicos centros de enseñanza profesional de la región. En resumen, es posible decir que la región xi'úi es muy pobre en términos de infraestructura.

Vivienda

La residencia es de tipo patrilocal: los recién casados viven con los padres del esposo por espacio aproximado de un año, cumplido el cual se mudan a su nuevo hogar, casi siempre cercano a la casa del padre del marido. Cada individuo que forma una nueva familia construye su vivienda, ayudado por sus familiares y amigos; la construcción de la vivienda es un asunto exclusivamente masculino. La casa habitación tradicional es un jacal de planta cuadrada o rectangular, a veces con uno o dos lados redondeados, las paredes son de una hilera de varilla de madera, o dos hileras que contienen piedras, en ocasiones las paredes se enjarran con lodo. También son comunes las paredes de tabloncillos o de adobes. Los techos por lo general son de "dos aguas" cubiertos de palma, aunque cada vez son más comunes los techos de lámina galvanizada.

La gran mayoría de las casas xi'úi se componen de uno o dos cuartos, con la cocina aparte, así como un corralito y un pequeño solar. No cuentan con los servicios públicos indispensables, el menaje doméstico suele ser muy modesto: petates, una mesa y sillas rústicas; para guardar sus modestas vestimentas se utilizan cajas de madera y bolsas de plástico.

Territorio, ecología y reproducción social

La región xi'úi comprende en su extensión diversos parajes, su hidrografía y orografía no son regulares. Al norte, la tierra es prácticamente infértil, muy erosionada o bien con suelos demasiado delgados, como los de la parte árida del sur. Los suelos fértiles predominan en el centro de la región.

El territorio presenta una distribución irregular de especies biológicas. En cuanto a la flora, las partes frescas o frías tienen vegetales xerófilos, con encinares y escasos pinares; las partes calurosas son abundantes en matorrales y cactáceas; los lomeríos de las tierras bajas muestran una vegetación de xerezona, con mezquites, huizaches y otros chaparrales; la parte más húmeda presenta pastizales y vegetación perennifolia, con bosques de cedro rojo y roble.

En su fauna son relativamente abundantes los reptiles e insectos, lo son mucho menos las aves y mamíferos y prácticamente carece de batracios y peces. Destacan por su explotación agropecuaria, realizada en mayor medida por mestizos que por los pames, los siguientes ecosistemas: los "Llanos de Moctezuma", que son muy productivos y se localizan en el municipio de Alaquines, los valles de Canoas y de Rayón, los terrenos fértiles de Tamasopo y la cuenca del Rioverde.

La tenencia de la tierra en la región xi'úi sigue el esquema ejidal y su extensión gira alrededor de las 73 868 ha, también existe la propiedad privada, aunque su extensión es mínima. La agricultura es la actividad preponderante entre los xi'úi, que realizan los varones, tanto los jóvenes como los adultos y rara vez las mujeres. Los principales productos por área son: en Ciudad del Maíz, maíz, frijol, caña, café y árboles frutales como mango, papaya y plátano. En la Palma, maíz, frijol, así como caña, café, camote, calabaza, chile, borraja y lenteja. En Alaquines, tabaco, chile y cereales. Por último, en Santa María Acapulco, sobresalen el maíz, el frijol, la caña de azúcar y una considerable cantidad de frutas. Como en el caso de tantas otras regiones indígenas, las mejores tierras se encuentran en manos de los mestizos, mientras que las menos fértiles están en manos de los xi'úi. Los sembradíos de maíz, frijol, calabaza y chile proporcionan los principales productos al régimen alimenticio pame.

Se consumen también alimentos obtenidos por recolección, entre los que sobresalen derivados del maguey y el chamal, que es la raíz de una planta del tipo de la palma; la cacería no representa una fuente importante de alimentos.

La venta de la fuerza de trabajo principalmente se da en el corte de la caña y secundariamente en la acción del vareo de frijol, en Rayón. Algunos de los xi'úi emigran a San Luis Potosí a realizar trabajo asalariado no calificado, y otros a las ciudades de Tampico, Monterrey o incluso a ciudades de Estados Unidos.

Los principales lugares de comercio son las cabeceras municipales de Rioverde, Cárdenas y Tamasopo. En resumen, el cultivo de básicos, la cría de dos o tres cabezas de ganado y la venta temporal de trabajo en los centros de agricultura avanzada, han sido la estrategia de sobrevivencia económica de los xi'úi.



Localización

Los pápagos se localizan en Arizona, Estados Unidos, y en Sonora, México. Desde 1937, en Estados Unidos los acuerdos de la Indian Reorganization Act (1934) dividieron el territorio de las reservaciones pápago en 11 distritos; cada uno de ellos tiene su propio consejo y cuenta con dos representantes en el Papago Tribal Council. En 1983 se creó en Sells, la cabecera de la reservación, la oficina Tohono o'otham in Mexico Office, que se encarga de las relaciones entre los o'otham de ambos países.

Los pápagos de México habitan en el estado de Sonora en los municipios de Caborca, Saric y Puerto Peñasco y en Magdalena, en el municipio del mismo nombre. Las localidades donde se ha registrado población o'otham son: Carricito, Chujúbabi, El Bísani, El Carricito, El Cubabi, El Cumarito, El Quelele, Irabibaipa, La Espuma, La Lezna, Las Calenturas, Las Maravillas, Las Mochoneras, Las Norias, Pozo Grande, Pozo Prieto, Represa de Enrique, San Francisquito (sede del gobernador pápago), San Pedro, Santa Elena, Sobaco. Algunas localidades mayoritariamente mestizas donde viven o'otham son Caborca, Magdalena, Pozo Verde, Quitovac, Sonoyta y Puerto Peñasco.

Infraestructura

En Quitovac hay una escuela albergue, creada en 1980, que tiene unos 100 alumnos de los seis grados de instrucción primaria, en ésta se ha promovido la enseñanza del idioma pápago; algunos niños o'otham asisten a una escuela primaria de Caborca. Quienes pueden continuar sus estudios se trasladan a los centros urbanos del noreste de Sonora o a Estados Unidos.

La infraestructura de servicios públicos es casi inexistente, sólo en Quitovac hay electricidad generada por una pequeña planta. El agua es insuficiente, se extrae de pozos excavados y en varios casos presenta un alto grado de salinidad. En la mayoría de las localidades de las reservaciones de Arizona se cuenta con energía eléctrica y agua entubada. En Sonoyta, Caborca o Puerto Peñasco, localidades urbanas del lado mexicano, o en Sells, en Arizona, hay telégrafo, teléfono y correo.

Vivienda

Las rancherías de los tohono o'otham se componen de unas cuantas casas agrupadas sin un orden preestablecido; los poblados más grandes tienen un templo y una capilla.

La vivienda tradicional es de planta cuadrangular, tiene muros de adobe, bajareque o piedras amalgamadas con barro; techos de paja o de carrizo y argamasa, que son planos con un cierto declive; los pisos son de tierra apisonada. Algunas habitaciones tienen ventanas, en ellas hay cajones y roperos de madera, camas de madera o de metal o tapexcos (catres).

La cocina es igual al dormitorio o una simple ramada abierta o con paredes de carrizo. Cuenta con un fogón de adobe, mesa, sillas o bancos, varios utensilios, y cestos de torote en que almacenan semillas. Aún se usan morteros de piedra para moler péchita o carne para la machaca; metates de piedra sin patas; fisgas, que son largos palos de costilla de sahuaro para recolectar los frutos de este mismo cacto; reatas de cuero o fibras vegetales y bancos elaborados con raíces de mezquite. En el verano la gente prefiere dormir bajo estos techos y cocinar al aire libre. La casa tiene un cerco de madera o de alambre; en el solar tienen graneros de adobe o de carrizo.

Territorio, ecología y reproducción social

El desierto de Altar-Yuma, o desierto de Sonora-Arizona, es uno de los lugares con los más bajos índices de humedad en todo el mundo. Se considera llanura desértica, su clima es seco-desértico muy cálido, extremoso con fuertes variaciones en cuanto a la temperatura y la humedad, hay zonas con clima tipo estepario semicálido. Se registra una precipitación anual inferior a los 350 mm, la temperatura más alta llega a los 47°C en julio y agosto y la más baja a 15°C en diciembre y enero. Las escasas lluvias se presentan en julio, agosto y septiembre, a veces cae granizo que daña los cultivos; al finalizar el invierno, en enero y febrero, se presentan las lluvias conocidas como "equipatas".

Predominan los suelos franco-arenoso, franco-limoso, franco-arcilloso y arcilloso, que son permeables y porosos con buen drenaje interno, moderadamente expuestos a la erosión causada por las corrientes pluviales. El paisaje es plano, la altura máxima va de los 200 a 500 msnm. Las corrientes pluviales son escasas; en Arizona son importantes los ríos Gila y Santa Cruz, que marcan los límites noroccidental y nororiental del territorio o'otham; en la parte sonoreense los principales ríos son el Altar, el Magdalena, el Coyote, el Asunción y el Sonoyta.

Predomina la flora cactácea como la pitahaya, la choya, el sahuaro, la biznaga, la lechuguilla y la zábila. Se encuentran árboles como mezquite, palo verde, palo fierro, acacia, brea, garambullo, tésota, ocotillo y torote. Arbustos como la gobernadora, hediondilla, jojoba, chamizo, uña de gato. Hierbas como quelite, golondrina, chual, chicura, verdolaga, calabacilla, caña agria y tomatillo. Zacates como liebrero,

pastoso, cola de zorra, borreguero, johnson, araña y grama china. En las partes más altas hay enebro, roble, encino y piñón.

La fauna silvestre está compuesta por coyote, conejo, liebre, ardilla, tuza (cosón), venado cola blanca y venado bura, gato montés, borrego cimarrón, jabalí, puma, onza; víboras cascabel, chirrionera y sorda; camaleón, tortuga, codorniz, paloma, águila y aguililla, halcón, zopilote, búho, alacrán, tarántula, etcétera. La cacería y la recolección se efectúan por motivos rituales.

El desierto se ha ido transformando con la introducción del ganado, la excavación de pozos profundos y el trazado de caminos, además han florecido importantes centros de población. Actualmente la ganadería es parte fundamental de la economía de los pápagos del lado norteamericano; un pequeño y selecto grupo de familias controla grandes manadas que se destinan a la venta; otras, en cambio, que son la gran mayoría, apenas cuentan con unas pocas cabezas que sólo venden en casos de extrema necesidad.

Otras actividades económicas de los pápagos son el trabajo en las minas y en los ranchos de los blancos, la venta de madera y artesanías (productos de alfarería y cestería); el comercio o el trabajo como peones asalariados en los campos de algodón. Buena parte de los o'otham migran temporal o definitivamente hacia las poblaciones grandes de Arizona (Tucson o Phoenix) o las de Sonora (Caborca y Puerto Peñasco) en busca de empleos asalariados que les permitan complementar los magros ingresos.

Un estudio del Instituto Nacional Indigenista (1981), revela que a los o'otham les pertenecen teóricamente 83 000 ha del valle de Altar, pero que en realidad sólo ocupan fracciones de ese territorio; de 20 464 km² que conforman la superficie de cuatro municipios (Altar, Caborca, Plutarco Elías Calles y Saric), tan sólo 463 km² pertenecen a las seis comunidades o'otham. Las tierras o'otham en Sonora son de tipo ejidal, comunal y privado, la mayor parte dedicadas a la ganadería. En las reservaciones de Arizona la tribu ha recuperado la propiedad de unas 1 250 817 ha, en cambio, en México ocupan menos del 10% de lo que fue su antiguo territorio.

Pozo Verde, El Bajío, Cubabi, Cumarito, Quitovac, Pozo Prieto, La Espuma, San Francisquito y las Calenturas producen cultivos de trigo, ajonjolí, algodón, sorgo, cártamo y frijol; la mayor parte de su producción se vende en Caborca, el ganado se vende en las propias localidades o'otham hasta donde llegan los intermediarios. De manera muy precaria aún se dedican a la minería; en Quitovac y las Norias queda muy poco oro; en Santa Elena hay pequeñas minas de oro y yeso explotadas por mestizos.

Pimas (*o'ob*)



Localización

En la época colonial los pimas bajos se dividían en tres subgrupos principales: los ures, los nebomes y los yécoras. Los dos primeros han desaparecido como entidades étnicas. Los pimas yécoras aún conservan rasgos culturales propios y se concentran en la región de Maycoba, Sonora, así como en Yepáchic, Mesa Blanca, Pinos Verdes, los alrededores de Canoachi y el mineral de Dolores, municipio de Madera, en Chihuahua. Su territorio es abrupto y elevado. El área comprende parte de los municipios de Moris, Ocampo, Madera y Temósachic en Chihuahua y porciones de los de Sahuaripa, Arivechi, Rosario, Onavas y casi todo Yécora, en Sonora.

Infraestructura

En Mesa Blanca, sede del comisariado ejidal, hay una escuela primaria y un templo católico. Yepáchic cuenta con una escuela primaria, una oficina de correos. En Maycoba hay dos escuelas primarias: un albergue escolar (preprimaria y primaria) del Instituto Nacional Indigenista y una telesecundaria, una unidad médica IMSS-Solidaridad: en algunas casas particulares del centro de la población se da servicio de restaurante. Las tres localidades cuentan con pista de aterrizaje para avionetas. En la ranchería de El Quipur existe una escuela primaria.

En esta zona se captan señales de radio y algunas de televisión. La energía eléctrica se produce localmente por medio de baterías, pequeñas plantas alimentadas con diesel y una que otra de energía solar. Fuera de la plaza principal, la linterna, el quinqué e incluso la antorcha son las únicas posibilidades de iluminación. En el centro de la población de Yepáchic hay una pequeña red de agua que distribuye los principales escurrimientos del río. En toda la región las minas, las comisarías y las unidades médicas cuentan con radios de onda corta.

Vivienda

Los pimas se distribuyen en rancherías habitadas por familias extensas. Separadas unos 100 metros entre sí, las casas tienen un solar en el que hay un huki (construcción semisubterránea provista de un techo de tierra o de tierra y paja, con una pequeña entrada, la cual protege del calor del sol al tejedor de palma y a sus productos), un tapanco o una pequeña bodega para granos, un corral y un pequeño huerto de hortalizas. Hay más casas de madera que de adobe; son cuadrangulares, con una o dos piezas, techo de dos aguas, de tabla o de lámina galvanizada, con pequeñas ventanas. Las casas de la periferia son de adobe con techo de palma o lámina. Los hogares más prósperos cuentan con una estufa de madera, generalmente cocinan en un comal de barro o de metal; tienen sillas y mesa de madera, trastos de cerámica o peltre, molino de mano, guaris y guajes complementan el equipo, además de rústicas camas de madera o petates.

Territorio, ecología y reproducción social

Los principales asentamientos pimas son el Ejido de la Junta, Yepáchic y Maycoba, pero tienen un patrón de asentamiento disperso. El poblado de Yepáchic es atravesado por la nueva carretera transerrana Sonora-Chihuahua y en él habitan sobre todo chabochis (mestizos, yoris), porque la mayoría de los pimas vive en las rancherías aledañas. Los terrenos son comunales, de una extensión aproximada de 85 000 ha en total y los beneficiarios son 200 ejidatarios, de los cuales 150 son pimas.

Maycoba (Sonora), a 62 km de Yepáchic, se considera el centro ceremonial más importante de los grupos pimas, pues ahí se encuentra la iglesia fundada por los jesuitas en el siglo XVIII que albergaba al santo patrón de toda la tribu, San Francisco. Por Maycoba pasa la carretera interestatal. Los terrenos son ejidales y benefician a unas 130 personas. La mayoría de los indígenas habitan en las rancherías de El Quipur, El Trigo, El Encinal, La Dura, La Minita y Arroyo Hondo.

En el área de Maycoba y Yepáchic el clima es subhúmedo con una temperatura media máxima de 19.90C y un promedio anual de 14.40C. En Yécora el promedio es de 12.70C con una mínima de 6.70C y una máxima de 18.80C.

En Mulatos el promedio es de 19.40C, la mínima de 12.80C y la máxima de 25.40C. Las lluvias inician en junio o julio y se prolongan hasta comienzos de octubre. En invierno se presentan las equipatas, lluvias más ligeras, y llegan a caer nevadas y heladas. La temporada seca va de febrero a mayo o junio; las sequías y retrasos en la caída de lluvias veraniegas son factores que continuamente afectan los cultivos de la zona.

Los núcleos habitacionales establecidos alrededor de Yepáchic y Maycoba están a una altura promedio de 2 000 msnm, Yécora está a unos 1 500, los terrenos del ejido La Junta oscilan entre los 1 000 y 1 500 msnm (probablemente es la zona más accidentada en su relieve topográfico); la zona de Onavas desciende hasta los 250 metros de altitud.

Al noroeste y oeste de Maycoba hay suelos de tipo cambisol, de erosión muy alta; al norte y sureste hay suelos fozem y la erosión es menor, dependiendo de la inclinación de los terrenos. Al norte y

sur el tipo de suelos es litosol y presenta diversas formas de vegetación, acorde con la inclinación del terreno; el luvisol está en el centro y al este, es el más usado para la agricultura pero su erosión es alta; en el centro del área hay regosol, útil para la agricultura y de una erosión variable.

Los ríos Mulatos y Aros están en la zona de Maycoba y el Tutuaca y el Papigochi en la Junta. Sus afluentes han formado pequeños valles y cañadas, en cuyas partes bajas se crean capas de aluvión que fertilizan la tierra. Los pimas prefieren asentarse en estas zonas por las ventajas para la agricultura, pero no pueden hacerlo por la presión de los rancheros yoris. En la zona predomina la selva baja caducifolia combinada con bosque de coníferas y pináceas, con especies vegetales como tepeguaje, colorín, pochote, chupandía, pino, oyamel, encino, palo blanco y madroño. En las porciones planas hay pastizales aprovechables para el ganado, además de chaparrales espinosos y cactáceas. La fauna ha decrecido por la cacería furtiva y los cambios ambientales, el venado (bura, cola blanca y berrendo), el borrego cimarrón, el oso, el lobo, el coyote y el puma casi han desaparecido. En los ríos se pesca sólo ocasionalmente.

La agricultura de subsistencia se basa en el cultivo de unos cuantos productos. El cultivo del maíz, parte fundamental de la economía pima desde tiempos prehispánicos, al igual que el del trigo y la papa se rota año con año para hacer más productivos los campos; las hortalizas más comunes son el tomate, el chícharo, los chiles, la cebolla y el ajo; hay frutales como el manzano, el peral y el durazno. Los pimas cultivan con azadón y palo sembrador o coa y generalmente compran o rentan animales a los yoris para arar. Complementan su producción con la cría de animales domésticos, como gallinas, guajolotes, cerdos y burros, pues muy pocos tienen cabezas de ganado caballar o caprino.

Para el trabajo agrícola se recurre a la cooperación mutua. Las familias trabajan "a medias", pues todos aportan y se reparten equitativamente el producto de la cosecha, o plantan "juntos": Varios pimas trabajan en el campo de un amigo, cuyo producto pertenece al dueño de la parcela, pero éste tiene la obligación de retribuir con el mismo trabajo a sus compañeros. También practican la caza y la recolección. La distribución de la tierra arable determina la ubicación de sus rancherías.

Durante la época colonial se explotaron varios yacimientos mineros en esta zona, pero para el siglo XVIII y la primera mitad del XIX ya habían entrado en crisis económica. En la segunda mitad del siglo XIX resurgió la explotación del oro en la zona. Los pimas trabajaban en la minería, que a la vez fue una fuente de aculturación; hasta el momento, ellos han mantenido el trabajo minero como una ocupación complementaria de sus actividades agrícolas. En los últimos 30 años, las pocas minas que hay en operación en la zona se han mecanizado. La apertura de las minas y el despojo de las tierras indígenas dieron lugar, desde hace unos 100 años, a un proceso de proletarización de los indígenas que continúa hasta la actualidad. En la década de los sesenta el trabajo en las empresas forestales reemplazó el trabajo en las minas como una fuente importante de ingresos. Los pimas del ejido de Maycoba operan en la actualidad una empresa comunal para la explotación de la madera.

Desde hace muchos años, los pimas bajan de la sierra para contratarse como jornaleros en los campos agrícolas de algodón, tomate, maíz y uva en Sonora. El viaje lo hacen a pie, en vehículo, pidiendo aventón o en autobús. Los más experimentados recorren un circuito que les lleva por varios puntos del

estado en diferentes momentos de la temporada agrícola, en lugares como Navojoa, en campos y "colonias" de Esperanza, Ciudad Obregón, Empalme, Bahía Kino, Hermosillo y Caborca; algunos se van hasta California o Arizona. Migran en pequeños grupos de parientes, hombres jóvenes, a veces mujeres y familias completas que generalmente van a lugares donde ya están establecidos otros pimas.

Los pimas que salen a trabajar y continúan insertados en la red de cooperación y reciprocidad para el trabajo agrícola son los que mantienen vigentes los lazos de identidad comunitaria, familiar y étnica. La migración en busca de trabajo asalariado se vuelve indispensable ante la apertura hacia el exterior que trae como consecuencia la introducción de necesidades de consumo de dinero y productos industrializados en las comunidades.

Popolucas



Localización

Los popolucas habitan en los municipios de Acayucan, Hueyapan de Ocampo, Mecayapan, Pajapan y Soteapan, ubicados en la región sur del estado de Veracruz, aunque llegaron a abarcar parte del estado de Tabasco. La región istmeña donde se localizan se encuentra en la zona fronteriza con el estado de Puebla, entre la división de la Meseta Central-Río Papaloapan y el Altiplano del sureste. La ubicación estratégica del istmo como corredor intercultural, y el asentamiento de popolucas a pesar de las presiones étnicas de nahuas por un lado y de totonacas y zapotecos por el otro, descartan la injerencia hegemónica de la Meseta Central o la del sureste. Los asentamientos popolucas siguen las redes fluviales que alimentan al Papaloapan hasta sus propias márgenes ribereñas.

Queda claro que si bien los popolucas se concentraron en la región istmeña que sirvió de asentamiento de la cultura olmeca, el espacio siguió siendo corredor interétnico e intercultural entre mayas y mexicas, privilegiando en sus rasgos culturales al náhuatl en el campo idiomático y la identidad de la lengua zoque-maya.

Infraestructura

La región habitada por los popolucas cuenta con una gran vía férrea que funciona desde principios de siglo y se complementa con la apertura de la red carretera en los años cincuenta. La carretera en operación México-Veracruz-Coatzacoalcos funciona con ramales a diferentes localidades con población popoluca residual en los municipios de Chinameca y Oteapan.

Las carreteras principales son: la México-Veracruz-Coatzacoalcos que comunica a los municipios de Acayucan, Hueyapan de Ocampo, Oluta, Texistepec, Chinameca y Oteapan; y la de Coatzacoalcos-Salina Cruz que articula a los municipios de Acayucan y Sayula de Alemán; un entronque de terracería de la carretera Costera del Golfo a 40 kilómetros de Acayucan accede a las localidades popolucas de

Hueyapan de Ocampo y Soteapan. El entronque pavimentado de Oteapan brinda acceso adicional a Chinameca y a Soteapan.

Vivienda

Los matrimonios popolucas recién casados viven en la casa de los padres del novio. Cuando se logra alcanzar la independencia económica, generalmente se levanta la nueva vivienda junto a la del padre.

Por lo regular las viviendas popolucas se destacan por sus prototipos rústicos, tradicionales en sus formas, distribución y materiales. Los techos de las casas son, en general, de hojas de palma en las zonas bajas, mientras que en la sierra utilizan el zacate. Ya para la década de los ochenta se presentaron los primeros techos de lámina de asbesto y de zinc. En las zonas bajas las familias utilizan preferentemente láminas industriales debido a las condiciones atmosféricas, de temperaturas extremas en el interior de las viviendas, diferenciándose de las de materiales tradicionales que son más frescas. En el mismo sentido se encontró que las paredes construidas con tablas fueron sustituyéndose por otros materiales. En la actualidad las viviendas popolucas conservan el piso de tierra. Uno de los aspectos tradicionales en este tipo de viviendas es que presentan la separación tradicional del tapanco, para el almacenamiento de granos y dormitorio de los infantes. Otra de las características es la paulatina reducción en el espacio de las viviendas.

Territorio, ecología y reproducción social

La región istmeña de Veracruz se caracteriza por un espacio relativamente plano, que comienza a ser interrumpido por las estribaciones serranas que corresponden al sistema montañoso de los Tuxtlas y se asigna como su punto más alto el volcán de San Martín con una altitud de 1 764 metros. La franja montañosa ocupada por los popolucas, es conocida como la Sierra de Santa Martha, en ella se ubica de manera destacada la población de Soteapan a 499 msnm. Por su lado, Sayula se ubica en la zona más plana a 138 metros de altitud.

A los popolucas, al igual que a los nahuas istmeños, les tocó vivir un largo proceso en que la región se transformó al ritmo de la explotación económica traída por los colonizadores: cacao, tabaco, ixtle, madera, café, ganadería, caña de azúcar y petróleo, que ejercieron una acción depredadora irreversible sobre un entorno ecológico de gran riqueza y diversidad biótica. Pero estos ciclos económicos que marcan la historia económica regional, deben ser vistos en su tenor tendencial, ya que a nivel local o municipal, existen variantes por considerar, en el análisis particular de un área.

Todavía en la actualidad las descripciones realizadas sobre el entorno natural en que habitan los popolucas indican que la gran fractura ecológica, sin lugar a dudas, se presenta asociada a la expansión petrolera a fines del siglo XIX, a la ampliación y modernización de las vías de comunicación y a la nueva expansión ganadera que se ha desarrollado a lo largo del siglo XX. En el transcurso de un siglo, el colapso

forestal se ha hecho evidente. Contribuyeron a ello tanto la demanda de madera para las obras del ferrocarril, como los crecientes pedidos de material de construcción de viviendas en las principales ciudades mestizas y la tala inmoderada para fines de exportación.

La deforestación se asumió como el principal símbolo de la modernidad capitalista; tras ella, la expansión de los cultivos y la ganadería comercial se potenciaron a un ritmo ascendente, que a su vez se multiplicó con la explotación petrolera. El colapso forestal y de la flora en general, trajo aparejada la depredación de la fauna. La caza del venado se incrementó al ritmo de la demanda mestiza en las estaciones del ferrocarril, terminando de fracturar su capacidad de reproducción y rompiendo los propios ciclos prescriptivos que regulaban su caza en las comunidades popolucas.

Debido a un proceso de transformación de la actividad productiva, que pasó de la agricultura a la ganadería en el istmo veracruzano, el espacio popoluca también se ha transformado. Se ha contraído la producción maicera en favor de los cultivos forrajeros y comerciales.

Los ejidatarios popolucas se han visto obligados a rentar sus tierras a los ganaderos particulares o a los ejidatarios que no se dan abasto con sus superficies de pastura, por lo que muchos de ellos dependen, a través del sistema de aparcería de los ganaderos y caciques locales. Sin embargo, la agricultura sigue siendo una actividad importante para la economía popoluca. Los cultivos más importantes son el maíz, el frijol, el ajonjolí, el arroz y árboles frutales, además de los cultivos comerciales como el café y la caña de azúcar. La caza y la pesca, dependiendo de la zona de asentamiento, complementan el sustento.



Localización

El actual área purépecha se extiende a lo largo de 6 000 km² de los 60 000 que tiene el estado de Michoacán, en la región norcentral de la entidad. Esta área se ubica entre los 1 600 y 2 600 msnm y se le denomina P'orhépecho o Purhépecherhu, que significa "lugar donde viven los p'urhé". El área se ha subdividido tradicionalmente en cuatro regiones: Japóndarhu (lugar del lago), Eráxamani (Cañada de los once pueblos), Juátarisi (Meseta), la ciénega de Zacapu y antiguamente se agregaba otra región: Jurhío (lugar de la tierra caliente).

La población purépecha se concentra sobre todo en 22 municipios: Coeneo, Charapan, Cherán, Chilchota, Erongarícuaro, Los Reyes, Nahuatzen, Nuevo Parangaricutiro, Paracho, Pátzcuaro, Periban, Quiroga, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tingambato, Tinguindín, Tocumbo, Tzintzuntzan, Uruapan, Zacapu y Ziracuaretiro; sin embargo, los hablantes de la lengua p'urhé se distribuyen en 95 de los 113 municipios del estado.

Las localidades indígenas se caracterizan por tener un asentamiento de tipo compacto; hay municipios y poblados que tienen anexos, esto es, localidades periféricas con unas cuantas viviendas, por lo

que en tal caso, se puede hablar de asentamientos mixtos. La población mestiza vive sobre todo en los centros urbanos que rodean el área.

Infraestructura

El área purépecha puede considerarse como relativamente bien dotada de vías de comunicación. Desde la década de los treinta funciona la carretera federal México-Morelia-Guadalajara y la estatal que une Carapan-Cherán-Paracho con Uruapan. Posteriormente se construyó la carretera Uruapan-Melchor Ocampo, hoy Lázaro Cárdenas, en la costa del Pacífico. Actualmente la mayoría de las localidades p'urhé están unidas por carreteras, caminos revestidos y brechas, a excepción del municipio de Charapan, cuyo acceso es deficiente. La población se transporta por estas vías a través de un diversificado sistema de autobuses, combis y taxis. También existen 170 km de vías férreas, en donde destaca la línea México-Apatzingán. En cuanto a aeropistas, tienen servicio permanente las de Uruapan, Los Reyes, Pátzcuaro, Zamora y Zacapu.

Con respecto a los servicios de salud, las poblaciones medianas y pequeñas del área cuentan generalmente con clínicas de la Secretaría de Salud o unidades médicas rurales del IMSS-Solidaridad.

Vivienda

Las viviendas tradicionales pueden ser de adobe o de madera. Las casas de adobe se construyen en las regiones del Lago y la Cañada y hacia Los Reyes y Tingüindín, mientras que las de madera se hacen fundamentalmente en la sierra, aunque cada vez más se sustituyen ambas por construcciones con materiales modernos: tabique, tabicón, techo colado, láminas de asbesto, cartón o zinc.

La construcción generalmente es de planta cuadrada, con techo de cuatro aguas, tapanco y puertas de golpe. Además de habitación, la vivienda es utilizada como taller artesanal y bodega de productos agrícolas. Al construirse una casa nueva, se ponen anillos y aretes usados en las cuatro esquinas de las habitaciones. Al terminar la construcción, se sacrifica un chivo y se cuelga de las vigas que forman el triángulo principal de la casa. Por fuera se coloca una cruz.

La vivienda purépecha incluye uno o dos conjuntos de casas en la mayoría de los casos para albergar al hijo mayor, una vez casado. Generalmente la cocina se construye aparte. También tienen un pequeño huerto familiar donde se mantienen animales domésticos, se siembran verduras, árboles frutales y plantas medicinales.

Territorio, ecología y reproducción social

El área p'urhépecha presenta un relieve muy accidentado, producto de su origen volcánico que se remonta al Terciario o Cuaternario, cuando se presentó una gran actividad magmática que derramó grandes cantidades de lava.

Los suelos de la meseta son muy porosos y aun con la presencia de lluvias torrenciales de entre 1 260 y 1 500 mm de precipitación media anual, el agua es absorbida rápidamente formándose corrientes subterráneas que se vierten en tres ríos: el Cupatitzio, que nace en Uruapan, el Duero que nace en Carapan y el Chivo que nace al oeste y otro que nunca aflora pero que posiblemente alimenta al Lago de Pátzcuaro.

La mayor parte del área, particularmente la meseta, presenta climas templados subhúmedos con lluvias en verano. En la parte sur de la región se presentan tres subtipos: el templado húmedo, el semicálido húmedo y el semifrío subhúmedo, todos con abundantes lluvias en verano. En la Cañada, al norte de la región, encontramos clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano.

En cuanto a la vegetación, encontramos serranías meridionales con presencia de pinos y encinos y la altiplanicie o bajío con una vegetación dominante de matorral xerófilo, siendo frecuentes también los pastizales y el bosque espinoso con presencia de acacias. En la región del lago encontramos dos tipos de ecosistemas: terrestres y acuáticos.

La fauna es de afinidad neártica, en la que encontramos venado cola blanca, puma americano, coyotes, ardillas, tuzas, tejones, zorrillos, entre otros; entre las aves una gran cantidad de especies de chupamirtos, cuervos, pájaros bandera, tordos y zanates, entre las acuáticas: patos, jacanas, garzas y otras; la herpetofauna está presente con varios géneros y entre la fauna acuática la más importante son los peces blancos, sardinas, charales, trucha y carpas.

La economía del pueblo p'urhé ha estado sustentada en actividades primarias tales como la agricultura, la pesca, la recolección y la cacería. En el sector secundario son importantes la producción de artesanías y el comercio. Mención especial merece el intercambio entre la tierra fría y la tierra caliente de la costa, de las materias primas fundamentales.

Las unidades familiares realizan una gran cantidad de actividades para la reproducción social y la obtención de ingresos, por ejemplo, un autor señala como actividades distintivas la agricultura, el tejido de tule, la pesca, el comercio, el trabajo asalariado en la agricultura o la producción artesanal de madera y la migración temporal.

Actualmente las familias p'urhé practican una economía ya muy diversificada en relación con la introducción en la región de relaciones mercantiles y de apertura del área al turismo nacional e internacional. A la agricultura, la pesca, la caza, la explotación forestal, las artesanías y el comercio, debemos agregar la ganadería iniciada hacia el siglo XVI y la incipiente industria textil, forestal y de carne vacuna cuyos comienzos se remontan hacia finales del siglo XIX, así como al procesamiento de carne de pescado y textiles iniciado hacia la década de los setenta del siglo XX.

El Lago de Pátzcuaro tiene un relativamente conservado hábitat a pesar de presentarse procesos de deforestación y erosión del suelo; la contaminación es moderada y sólo tiende a ser crítica en la parte cercana a la ciudad de Pátzcuaro. Esto se debe fundamentalmente a que las comunidades indígenas de la región del lago han estructurado un manejo colectivo de conocimientos y actitudes que han favorecido el uso sustentable y conservacionista de la naturaleza.

En este manejo colectivo destaca el que la apropiación indígena de los recursos naturales se basa en el principio de la diversidad de recursos, por encima de la especialización y en un conocimiento global del entorno que tiene que ver con el conjunto de actividades productivas.

Después de 1940 es notable el incremento de la migración de la población p'urhé hacia Estados Unidos; en algunas comunidades la población migrante asciende al 25% o 35%. Estos trabajadores migrantes contribuyen económicamente de manera importante en la realización de obras públicas en sus comunidades de origen.

Tarahumaras (*rarámuri*)



Localización

Habitán la parte de la Sierra Madre Occidental que atraviesa el estado de Chihuahua y el suroeste de Durango y Sonora. Comparten este territorio con los tepehuanes, pimas, guarojíos y mestizos. De los grupos originarios de la región es el más numeroso y habita un espacio más amplio que los demás por lo que a su territorio también se le denomina sierra Tarahumara.

La sierra Tarahumara está formada por elevadas montañas que alcanzan de 2 000 a 3 000 msnm y profundas barrancas. Se le ha dividido geográficamente en Alta y Baja Tarahumara. Este grupo vive de manera dispersa en rancherías y pueblos en los municipios de Guadalupe y Calvo, Morelos, Balleza, Guachochi, Batopilas, Urique, Guazaparez, Moris, Uruachi, Chínipas, Maguarichi, Bocoyna, Nonoava, Carichí, Ocampo, Guerrero y Temósachi.

Infraestructura

Gracias a la explotación de los bosques de la sierra el territorio tarahumara se encuentra comunicado por

dos carreteras pavimentadas, caminos de terracería y caminos troceros construidos para la extracción de madera en los lugares más apartados. Las dos vías de acceso a la sierra son la carretera Gran Visión, cuya construcción se inició en la década de los setenta y la carretera La Junta-Creel-Guachochi-Balleza-Parral. Otra importante vía de comunicación terrestre es el ferrocarril que atraviesa la sierra partiendo de la ciudad de Chihuahua con destino a Los Mochis, Sinaloa y pasa por Bocoyna-San Juanito-Creel-Divisadero Barrancas-San Rafael-Cerocahui-Cuiteco-Témoris.

Las rancherías dispersas en que habitan los tarahumaras tienen como centro un pueblo; estos pueblos se comunican entre sí por caminos de terracería y veredas.

Cuentan con pistas de aterrizaje para aviones y avionetas en varios lugares de la sierra y hay vuelos comerciales que parten de la ciudad de Chihuahua a algunos puntos de la sierra.

Los servicios de energía eléctrica, correos, teléfono y televisión se encuentran a lo largo de los principales accesos terrestres de la sierra, concentrándose en los centros de población mestiza.

Los centros de población más importantes donde se concentra el comercio local son San Juanito, Creel y Guachochi. En ellos también se sitúan los grupos de poder de la región.

Vivienda

Los tarahumaras habitan en ranchos; su vivienda consiste en una casa-habitación, un granero y un corral de madera.

Las casas se construyen con madera, adobe, cantera o piedra, dependiendo del material que haya en la región. Lo más común es encontrar viviendas hechas de troncos de pino dispuestos de manera horizontal, uno sobre otro, con techo de canoa o de vigas de dos aguas; los troncos son ensamblados en las esquinas y las rendijas son tapadas con una mezcla de lodo.

Generalmente la vivienda consta de un solo cuarto pero también las hay de dos o más. El mobiliario consiste en una estufa o calentón hecho de lámina, el metate, utensilios de cocina, una estructura de madera que sirve de cama y cobijas. La vivienda se utiliza para guarecerse del frío o la lluvia pero es muy común que la gente duerma y cocine a la intemperie. Para construir una casa generalmente se organiza una tesguinada.

Territorio, ecología y reproducción social

La sierra Tarahumara es escabrosa y quebrada con bruscos desniveles entre elevadas montañas y profundas barrancas. Estas dos situaciones constituyen dos zonas ecológicas distintas.

En las partes altas de la sierra los suelos son generalmente muy delgados y están cubiertos de bosques de coníferas. En cuanto estos terrenos son abiertos para el cultivo, la materia orgánica se pierde en poco tiempo, dejando los suelos en condiciones de baja fertilidad. La explotación forestal de la sierra ha provocado la tala inmoderada de los bosques con la consecuente desaparición de algunas especies de la flora y la fauna de la región, y ha desequilibrado visiblemente la ecología de ciertas áreas.

Las tierras susceptibles de cultivo se localizan en pequeñas laderas y mesetas, donde las labores agrícolas se desarrollan en los meses de clima benigno pues las bajas temperaturas, en algunos casos menores a los -100C, se presentan de octubre a marzo.

Los pinares se ven acompañados por encinos, álamos, fresnos, robles, táscate, manzanilla y algunas variedades de plantas desérticas como el nopal, el cactus de bola y la yuca. Con relación a la fauna encontramos el gato montés, el coyote, el lobo, el zorro, el zorrillo, la ardilla, el ratón, el topo, el águila, el zopilote, la codorniz, y el pavo salvaje. En peligro de extinción se encuentra el puma, el ocelote, el oso gris y el venado cola blanca.

El descenso de las montañas a la zona de barrancas conduce a calores sofocantes desde los meses de abril a septiembre que alcanzan temperaturas hasta de 500C. Encontramos aquí maguey, palmilla pitahaya y sótol, y árboles de frutas tropicales como mango, papaya, naranja, limón y aguacate.

Los principales ríos que irrigan la zona son afluentes del Fuerte, El Tutuaca, El Papigochi y El Mayo.

Para los tarahumaras la principal actividad para su subsistencia es el cultivo del maíz. Alrededor de él se organiza la mayor parte de su vida cotidiana y ceremonial. Las tierras de cultivo se hallan dispersas en pequeñas mesetas y laderas, lo que influye en la dispersión de los asentamientos que se organizan en rancherías. La fragilidad del suelo sólo permite el trabajo agrícola con instrumentos manuales y de tracción animal. Se utiliza el estiércol de ganado caprino y vacuno para la fertilización de los campos, aunque en algunos lugares se depende de los fertilizantes químicos. Aunque existe un rango de variabilidad, se calcula que la siembra de diez litros de maíz son suficientes para cubrir los requerimientos de una familia. Ésta es la encargada de realizar las labores agrícolas y en caso necesario es apoyada por familias de las rancherías vecinas que son invitadas a una tesgüinada donde se bebe tesgüino que se prepara con maíz fermentado y se ofrece a quienes ayudan en el trabajo. Las tesgüinadas son ocasiones de convivencia social y a través de ellas se crean y reproducen lazos de reciprocidad. El trabajo agrícola no es sólo una actividad estrictamente económica, sino que involucra también a la organización y a la religiosidad tarahumara.

La cría y el cuidado del ganado es también una actividad importante sobre todo en los municipios de Balleza, Carichí y Nonoava. Para el tarahumara la posesión de animales: vacas, caballos, cabras, borregos o gallinas es un símbolo de riqueza. Complementan su economía con la venta de artesanías a turistas, el empleo asalariado en los aserraderos o centros de población más cercanos, así como la migración en busca de empleo a los estados de Sonora, Sinaloa y Durango.

El narcotráfico es una actividad que tiene un importante lugar en ciertas áreas de la sierra y que influye en la reproducción social y cultural de los tarahumaras, pues además de que ha propiciado el

despojo de sus tierras y de las de otros grupos como los tepehuanos, los guarojíos y los o'oba, ha significado la violencia y el abuso del poder tanto por parte de los narcotraficantes como de quienes los combaten.

En cuanto a la migración permanente, existen más de 35 asentamientos de tarahumaras en las áreas marginales de la ciudad de Chihuahua. En este espacio urbano, reproducen buena parte de su cultura pero sus asentamientos carecen de la mayor parte de los servicios.

Tepehuanes del norte (*ódami*)



Localización

En el estado de Chihuahua, la gran mayoría vive en el municipio de Guadalupe y Calvo. Los principales asentamientos son Nabogame, Llano Grande, Barbechitos, El Venadito y Baborigame.

El municipio de Guadalupe y Calvo se ubica en la Sierra Madre Occidental, limita al sureste con el estado de Durango, al oeste con Sinaloa, al norte colinda con los municipios de Morelos y Guachochi y con Balleza al noreste.

Infraestructura

El acceso a estos municipios se facilitó a partir de la década de los sesenta, con la construcción de la carretera que une a Guadalupe y Calvo con Hidalgo del Parral. Durante los últimos 20 años se ha construido una red de carreteras, en su mayor parte de terracería, para satisfacer las necesidades de transporte maderero. Sólo existe una carretera pavimentada, la cual comunica a Guadalupe y Calvo con Parral. El medio de transporte más común es el camión de pasajeros. Existen varias pistas de aterrizaje para avionetas, ya que éstas constituyen un medio de transporte que se utiliza con regularidad. Guadalupe y Calvo, así como Baborigame, los poblados con mayor cantidad de habitantes mestizos, son los únicos que cuentan con servicio telefónico. En cuanto a servicios médicos se cuenta con centros de salud de distintas dependencias de gobierno en las cabeceras municipales y en las ciudades.

Vivienda

La vivienda ódami está formada por una construcción destinada a la habitación, una parcela de tierra de una o dos hectáreas de extensión, un huerto de hortalizas y corrales para animales. Para construir su casa el ódami solicita ayuda, para lo cual organiza una tesgüinada durante la jornada en que se construye la casa.

Las viviendas constan de una sola habitación que sirve de cocina y dormitorio. En las cumbres, las casas se construyen con troncos de madera rolliza entrecruzada en las esquinas. Los techos son un tejaban de tableta de pinos que permanece impermeable de diez a 15 años.

En los barrancos, las paredes se construyen con una mezcla de piedra y de lodo, sostenidas por dos horcones y una viga transversal, el techo es de dos aguas, a veces de palma o bien de tableta, un lado del techo no llega a juntarse con la pared para permitir una adecuada ventilación en el interior. Algunas viviendas carecen de una pared, lo cual es muy funcional debido al calor intenso en el verano barranqueño y porque el humo de la lumbre empleada para la elaboración de alimentos escapa con mayor facilidad.

La innovación más importante en la construcción de casas en los últimos años es quizá la sustitución de los grandes troncos por tablas más endebles de desperdicio de los aserraderos.

Territorio, ecología y reproducción social

El territorio habitado por este pueblo comprende una extensión aproximada de 10 000 km² y se extiende por las elevadas montañas que forman parte de la Sierra Madre Occidental. Dentro de esta región existen dos ecosistemas bien diferenciados con climas y vegetación distintos: las cumbres y las barrancas o cañones. La cumbre más elevada, no sólo del municipio sino del estado, es el cerro Mohinora, con una altitud de 3 307 msnm. En las cumbres, la vegetación predominante está formada por bosques de pino y encino, hay además fresno, tescate y madroño. El clima de la región es templado subhúmedo.

La fauna de esta región está formada por roedores como la ardilla, la tuza y el conejo; además, hay venado, coyote, zorro, puma y aves como el gavilán, el halconcillo, el chanate y la paloma.

La zona de barrancos es un ecosistema distinto al de las cumbres. En los barrancos predominan cactus, nopales, enormes magueyes y palmilla. En las riberas de los ríos se pueden encontrar especies tropicales como el árbol de chilicote, ceiba y árboles frutales como naranja, mango y limón. El clima está catalogado como tropical subhúmedo.

Las áreas de tierra cultivable son manchones disseminados a lo largo y ancho de la región. Es posible que este hecho tenga relación con la propia dispersión en la que viven las familias dentro de su territorio. Los ódami cultivan maíz, frijol, calabaza y papa. Muchas familias poseen huertos donde cultivan hortalizas, las cuales son atendidas por las mujeres.

Tepehuanes del sur (*o'dam*)



Localización

Los o'dam habitan principalmente en el extremo sur del estado de Durango, región que forma una media luna que alcanza a tocar los estados de Nayarit y Zacatecas. Sus asentamientos se ubican entre los 2000 msnm, en la montaña, hasta los 400 m sobre el nivel del mar, en las barrancas; se encuentran dispersos y en número no exceden los mil habitantes. La mayoría de los tepehuanes forman parte de siete comunidades ancestrales que administran la tierra bajo el régimen de propiedad comunal: San Bernardino Milpillas Chico y San Francisco de Lajas en Pueblo Nuevo, Durango, María Magdalena Taxicaringa, Santiago Teneraca, San Francisco Ocotán y Santa María Ocotán en Mezquital, Durango, San Andrés Milpillas Grande en Huajicori, Nayarit.

Infraestructura

El acceso terrestre a la zona es muy difícil ya que se ubica en las inmediaciones de la Sierra Madre Occidental. Hay tres entradas principales para vehículos: la de Fresnillo, Zacatecas, para llegar a Canoas y San Antonio de Padua; la de Vicente Guerrero, Durango, para entrar a Santa María y San Francisco Ocotán y la de la ciudad de Durango que se une a esta última y continúa hacia Taxicaringa, Milpillas Chico y Lajas. Los primeros tramos son asfaltados, después de terracería y en territorio indígena se convierten en brechas transitables sólo para vehículos de alta suspensión. Varias comunidades cuentan con pistas aéreas que se han instalado para edificar los albergues escolares, pero no hay vuelos regulares. Tampoco hay servicio de ferrocarril. Las rutas de autobuses sólo van a Milpillas Chico, por lo que el medio de transporte más usual es pedir "aventones" a particulares o a trabajadores de instituciones oficiales que transitan en vehículos. Otra alternativa es transportarse a pie o en animal, para lo cual se utiliza una vasta red de veredas que comunican a pueblos y rancherías.

En cuanto a las telecomunicaciones, en 1990 se inició un programa de telefonía rural por vía satélite que se abastece con energía solar, además se instalaron casetas en las poblaciones de Charcos,

Charco Grande, Guajolota, Santa María Ocotán y Huazamota. El servicio de radiogramas sólo existe en los campamentos de las industrias forestales, clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y residencias del Instituto Nacional Indigenista (INI). La televisión llega a pocos lugares que están a gran altitud, pero no tiene buena señal. No hay telégrafo. No hay canales de riego ni mucho menos redes de agua potable.

La atención médica institucional se ha incrementado y cubre gran parte del territorio. La demanda que tienen es aceptable ya que no se contraponen a los modos tradicionales de curación, además de que la atención es gratuita, sólo se les pide a cambio que colaboren en actividades sociales.

Existen albergues escolares atendidos por el Instituto Nacional Indigenista El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) organiza un programa de alfabetización y regularización. La enseñanza que se imparte trata de ser bilingüe pero aún no ha sido posible cubrir todos los puestos con hablantes de la lengua. Por medio de la SEP se instalaron cinco Centros de Educación y Capacitación de la Mujer, dedicados al diseño de ropa y trabajos manuales.

Vivienda

Los tepehuanes llegan a tener dos o más casas. La principal se construye en una rancharía cercana a la familia del hombre. La misma familia puede tener también una casa en la comunidad para asistir a fiestas o asambleas. Otro tipo de residencia es la que instala una pareja junto con sus hijos en el lugar donde trabajan la milpa. Alternan, pues, la convivencia de varias familias con el aislamiento en sus rancharías dispersas; esto obedece a sus necesidades productivas y de participación ritual.

Es un patrón regular que cada pareja tenga su cuarto y comparta una cocina común aparte. Acompañan a esta distribución ancestral un carretón o troje y corrales o chiqueros para los animales.

Los materiales de construcción son diversos. Predominan las casas de madera (tablas o troncos); siguen las de adobe, las de piedra con lodo y, en los pueblos, las construcciones de concreto. Los techos de lámina y cartón son más comunes que los cada vez más escasos de bajareque y paja. Los techos son de dos aguas. Como característica particular puede observarse que las habitaciones se levantan a medio metro del piso y se limpia su contorno para impedir la entrada de alacranes y otros animales.

Territorio, ecología y reproducción social

El territorio de las siete comunidades tepehuanas abarca oficialmente 9 379 km². Se ubica en las inmediaciones de la Sierra Madre Occidental, en una zona templada subhúmeda de superficie abrupta. Los suelos son de diversos tipos, predominan los arcilloso-arenosos. El clima va de templado a frío en las partes más altas (caen heladas y nevadas en invierno) y es cálido a todo lo largo de la barranca del río San Pedro. La estación de lluvias dura de junio a octubre con una precipitación promedio de 500 mm. La fauna es muy variada; hay tigrillo, venado, puma, armadillo, zorrillo y jabalí; guajolote silvestre, codorniz, urraca, perico

y guacamaya; coralillo, cascabel, chirrionera, tilcuate, alicante, tortuga y según algunos, caimanes en el río San Pedro. De éste se obtiene camarón de río, acamayás y huachinango para autoconsumo.

La flora predominante en las barrancas son los huisaches, guamúchiles, capomos y los árboles frutales como el guayabo, el mango, el ciruelo, el plátano, el limón, el naranjo, el arrayán, el aguacate y el zapote. En época de lluvias abundan las enredaderas y los pastos. En la montaña los recursos principales son los bosques de coníferas y los pastizales. Se estima que más del 75% de la región está cubierta de árboles perennes y que la mitad de ellos son pinos y cedros maderables. La explotación de este producto es la mayor fuente de riqueza y el vínculo indiscutible con la vida nacional. Las compañías madereras iniciaron la explotación mediante concesiones a cambio de dinero por millar de árbol talado. Con el paso del tiempo se instalaron aserraderos que hacen más eficaz la explotación del bosque y de los comuneros, que a veces trabajan como peones para las compañías taladoras; sin embargo, es frecuente que suspendan la jornada por fallas mecánicas o por falta de diesel.

La actividad ganadera es la más relevante, pues participan en ella todos los comuneros, crían de preferencia el ganado vacuno, caprino y en menor escala el ovino y porcino. No existen buenos pastizales por lo que se practica la ganadería extensiva.

No se produce maíz suficiente, ni siquiera para el autoconsumo, pues éste se cultiva en las laderas, con muy bajo rendimiento, con el palo sembrador o coa. Para complementarse, las familias deben comprar maíz en las tiendas Conasupo.

En algunas zonas se destila mezcal para vender en la región y en las recónditas quebradas de San Francisco se han sembrado a veces amapola y marihuana; estas actividades sólo han dejado problemas a las comunidades.

Si bien desde hace años los tepehuanes bajan a la costa de Nayarit para contratarse en las plantaciones de tabaco y plátano, con el recrudecimiento de las condiciones económicas, la migración ha aumentado al grado de que todos los años van a trabajar al valle de Culiacán y a Canatlán, Durango. La migración a Estados Unidos es mínima. El dinero que obtienen se utiliza para patrocinar fiestas o comprar maíz y pagar créditos agrícolas.

Tlapanecos (*me'phaa*)



Localización

La región me'phaa se localiza entre la vertiente de la Sierra Madre del Sur y la costa del estado de Guerrero. La población me'phaa se ubica, en su mayoría, en los distritos de Morelos y Montaña, principalmente en los municipios de Acatepec, Atlixnac, Malinaltepec, Tlacoapa, San Luis Acatlán y Zapotitlán Tablas y, en menor concentración, en Atlamajalcingo del Monte, Metlatonoc, Tlapa, Quechultenango, Ayutla, Azoyú y Acapulco.

Infraestructura

La región me'phaa se encuentra sumamente incomunicada debido a lo accidentado de su topografía; sólo hay tres entradas principales de brecha en la región. En siete poblaciones existen pistas de aterrizaje para avionetas con capacidad de seis pasajeros. En lo referente a medios de comunicación hay algunos teléfonos y oficinas de telégrafo. El correo es muy funcional en la mayoría de las comunidades, aunque no todas cuentan con este servicio.

Un buen medio de comunicación en la región lo constituye la radiodifusora cultural XEZV La Voz de la Montaña, instalada en Tlapa por el INI ahora Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

En cuanto a servicios, pocas comunidades cuentan con agua potable, en tanto que existen tres redes de distribución eléctrica. El combustible que se usa comúnmente es la leña.

Los servicios estatales de salud tienen instalados 18 centros de salud en los municipios de Malinaltepec, Tlacoapa y Zapotitlán Tablas, aunque en su mayoría carecen de medicinas.

En lo que se refiere a infraestructura educativa, se cuenta con escuelas de nivel preescolar, centros de educación inicial, planteles de primaria y secundaria y 26 albergues escolares. También hay escuelas de nivel medio superior y superior donde acude la población estudiantil.

Vivienda

No hay un tipo característico de vivienda. Los materiales utilizados, la distribución y la forma varían de una región a otra ya que el me'phaa tiene normalmente dos casas: una en el centro de la comunidad y otra en la ranchería en donde tiene sus terrenos de cultivo, donde vive la mayor parte del tiempo.

En la vivienda original, las paredes y el techo estaban hechos de tejamanil. La mayoría constaba de un solo cuarto y carecía de ventanas y de escape del humo del fogón, lo que permitía mantener alejados a los insectos.

Actualmente, las casas de la comunidad se hacen por lo regular de adobe con techo de teja, lámina de cartón o asbesto. El fogón, compuesto de tres piedras redondas, se ubica en el centro de la habitación.

La residencia es fundamentalmente patrilocal, es decir, se ubica en la comunidad de origen del esposo, aunque a veces las autoridades del pueblo de la novia pueden obligar al esposo a avecindarse en la de ella, para lo cual la familia contribuye en la construcción de la casa una vez que los contrayentes se independizan del suegro.

Territorio, ecología y reproducción social

El área me'phaa va de la Costa a La Montaña, y es de aproximadamente 3 000 km². Su topografía es accidentada y de 800 a 3 050 metros sobre el nivel del mar, por lo que se divide en tres zonas: una alta con clima frío, otra central con clima templado y una baja ubicada en la Costa Chica. De la parte alta nacen distintos ríos que alimentan al Papagayo y el Mezcala; entre los más importantes se encuentran el Tlapaneco, el Totomixtlahuacac y el río Chiquito.

Predomina el clima templado subhúmedo con lluvias en verano, con una temperatura media anual de 18°C y una precipitación pluvial anual de entre 800 y 1 200 mm.

La mayor parte del área me'phaa presenta la flora de bosque acicolifolio de la Sierra Madre del Sur, con presencia de ocote chino y variedades de pino que alcanzan una altura media de 20 a 25 m. Se nota también la presencia de diversas gramíneas y encino rojo y blanco.

En la parte baja crecen caobas y una variedad de árbol conocido como ixeríu, que es utilizado para postes esquineros de las casas por su alta resistencia a la humedad. En la parte alta existe gran variedad de quelites silvestres y hongos que son aprovechados por los habitantes de la región para complementar su dieta alimenticia.

Entre las plantas domésticas que se dan en la zona se encuentran platanares, cafetales, guayabos y guarumbo. La fauna silvestre que habita la región está compuesta por tlacuaches, armadillos, conejos, víboras, zorros, zorrillos, ardillas, pájaros diversos y abejas silvestres. En la zona boscosa hay venados, jabalís y tigrillos, que por la excesiva cacería están en proceso de extinción.

Predominan dos tipos de tenencia de la tierra: la comunal y la ejidal. Su distribución está a cargo del Comisariado de Bienes Comunales o Ejidales. Estas dos formas de tenencia carecen de importancia para el título jurídico de tenencia ya que la dotación comunal, con el tiempo, pasa a ser propiedad individual con carácter hereditario. En las tres zonas se siembra maíz, frijol y calabaza, además de otros cultivos acordes al clima imperante y al consumo familiar. Sin embargo, los me'phaa dependen de la economía nacional debido a que la venta y producción de jamaica y de café constituyen el ingreso neto anual para las familias y absorbe la mayor parte de la fuerza de trabajo.

Mitológicamente, la costa y La Montaña de Guerrero representan para los me'phaa el lugar de origen de dos dioses o deidades: Bego conocido también como Totonásha (hombre-esposo), dios del agua, y Sabenásha (mujer-esposa). La producción agrícola se explica a partir del origen y la existencia de estos dos dioses.

Los me'phaa emigran poco debido a que su actividad en el campo absorbe la mayor parte de la fuerza de trabajo familiar. Cuando emigran es temporalmente hacia Acapulco y el Distrito Federal, con el fin de adquirir recursos económicos para fortalecer el gasto familiar. Casi todas las familias tienen a uno de sus integrantes fuera de la comunidad.

Tojolabales (*tojolwinik'otik*)



Localización

Los tojolabales habitan en el estado de Chiapas, principalmente en el municipio de Las Margaritas, aunque existen importantes núcleos poblacionales en los de Altamirano, Comitán, Independencia y La Trinitaria.

Infraestructura

En las dos últimas décadas se construyeron nuevas vías de comunicación en la región, entre las que destacan la que comunica a la cabecera municipal de Altamirano con Comitán, también la que liga a esta ciudad con los asentamientos selváticos y que corre casi paralela a la línea fronteriza con Guatemala. Las comunidades de las regiones de Somontano, Cañadas y Valles se encuentran comunicadas con Las Margaritas por múltiples caminos vecinales.

Prácticamente todas las comunidades tojolabales cuentan con escuela primaria pública, algunas con albergues del Instituto Nacional Indigenista (INI), y varias de ellas tienen energía eléctrica, sistema de radiofonía, agua potable o pozos. Algunas localidades cuentan con clínicas de salud a cargo del IMSS o la Ssa, que, no obstante generalmente, carecen de atención profesional y de medicinas.

Vivienda

Las viviendas tojolabales son de planta rectangular; los materiales de construcción varían dependiendo del área ecológica en que se encuentra la comunidad. Los pisos generalmente son de tierra. El menaje se compone de una o dos sillas para los visitantes, una mesa pequeña y baja para servir los alimentos, una mesa-altar, algún cofre para guardar ropa y pequeños bancos. En el "sitio" se encuentra el gallinero, el chiquero, el troje, el corral y el temascal.

La vivienda se construye con base en la ayuda mutua recurriendo a parientes, compadres o vecinos. Terminada la construcción se hace una ceremonia llamada k'a och nich mal naj, "que entren las flores a la casa".

Territorio, ecología y reproducción social

La región que habitan los tojolabales posee una gran diversidad orográfica y climática. Incluye tanto zonas boscosas como pequeños valles intermontanos, cañadas y áreas selváticas. En consonancia con tal diversidad es posible encontrar desde selva alta perennifolia o selva baja perennifolia, hasta bosques deciduos de liquidámbar, bosque de hojas planas y duras y de coníferas. La tala inmoderada, alentada por compañías madereras tanto privadas como estatales, ha provocado la pérdida de enormes extensiones de vegetación primaria, sobre todo en la selva y en las zonas de coníferas. En cuanto a la fauna encontramos gato de monte, tepescuintle, venado cola blanca, zorrillo, puma, cabeza de viejo y comadreja en las tierras altas; conejo, coyote, zorrillo, liebre y tejón en los valles, y ocelote, venado cola roja, armadillo, mono araña, jaguar, jabalí, tucanes y guacamayas en la selva.

La actividad económica primaria es la agricultura, pero varía el tipo de cultivo de acuerdo con el nicho ecológico ocupado. La diversa dotación ejidal provoca también importantes variaciones en la cantidad y tipo de terrenos utilizados. Así, en Allende (Valles) cada ejidatario posee alrededor de una hectárea para cultivos de temporal; en Veracruz (Somontano), los ejidatarios tienen 12 050 m² para regadío, 2 500 m² para maíz temporalero y media hectárea para cultivos regados a mano. En las tierras altas se cultivan sobre todo maíz, frijol y calabaza, mientras que en los valles y cañadas podemos encontrar legumbres, caña, café, cítricos y otras frutas. En la selva se tiende a cultivar sobre todo café y a practicar la ganadería. Los pobladores de esta área tienen una mayor holgura económica por la venta de café, en tanto que los de las tierras altas, cañadas y valles complementan el ingreso familiar con la cría de aves, la manufactura de artesanías y la venta de su fuerza de trabajo en las fincas cafetaleras del Soconusco, en la industria de la construcción en Tuxtla o Villahermosa, o en las haciendas maiceras, ganaderas o cañeras en la cuenca del Grijalva.

Totonacas



Localización

Los totonacas habitan a lo largo de la planicie costera del estado de Veracruz y en la sierra norte de Puebla, donde predomina un paisaje montañoso.

En el estado de Puebla los municipios que tienen un número importante de hablantes de esta lengua son Ahuacatlán, Amixtlán, Camocuautla, Caxhuacán, Coatepec, Galeana, Huehuetla, Huauchinango, Hueytlalpan, Ignacio Allende, Ixtepec, Jalpan, Jopala, Jonotla, Olintla, Pantepec, San Felipe Tepatlán, Tepango, Tepetzintla, Tlacuilotepec, Tuzamapán de Galeana, Zacatlán, Zapotitlán, Zihuateutla, Zongozotla, Zoquiapan y la capital del estado. En Veracruz, los municipios que destacan por su densidad de hablantes de totonaco son: Cazones, Coahuatlán, Coatzintla, Coxquihui, Coyutla, Chumatlán, Espinal, Filomeno Mata, Mecatlán, Gutiérrez Zamora, Papantla, Tecolutla, Tlahuatlán y Zozocolco.

Infraestructura

Actualmente, cualquier comunidad con más de 600 habitantes tiene por lo menos una escuela primaria, y cada municipio por lo menos una secundaria. Las poblaciones de Huauchinango, Papantla, Zacapoaxtla y Zacatlán cuentan con una preparatoria, hospitales y centros de salud; las comunidades más aisladas dependen de las clínicas médicas del IMSS-Solidaridad.

Vivienda

En la zona de Papantla la casa totonaca es de planta rectangular o cuadrada, con techo de zacate, palma u hoja "misanteca". Las paredes son de varas colocadas verticalmente, algunas están recubiertas con lodo. La casa consta de una sola habitación empleada como cocina y dormitorio. En los solares crían aves de corral

y tienen un temazcal para los baños de vapor; en algunas casas que producen miel cuelgan los panales en las paredes.

En la zona de Jalapa, la casa tiene un tapanco para almacenar maíz y para colgar las mazorcas que se emplearán como semillas. Las casas católicas cuentan con un altar en el que colocan imágenes religiosas. El uso de materiales industrializados para la construcción de casas va en aumento.

Territorio, ecología y reproducción social

Actualmente los totonacas conservan estrategias ancestrales de aprovechamiento de los microagroecosistemas; poseen parcelas de tierra en diferentes altitudes y sobre laderas con distintas pendientes, así diversifican su calendario agrícola, siembran diversos productos y aprovechan mejor la fuerza de trabajo familiar.

A mediados del siglo XIX se les impuso el cultivo de algodón, remplazado después por la caña de azúcar que entró en crisis por su poca rentabilidad. Posteriormente se les impuso el café, cultivado intensiva y extensivamente; por su alto precio mejoró el estándar de vida de los totonacas pero los hizo más dependientes de alimentos traídos de fuera. El intento de diversificar la producción agrícola y ganadera acarrió fuertes inversiones, a veces incosteables, ante el mercado deprimido para sus productos.

En la zona costera la industria petrolera ha contaminado el agua y el suelo. Los bosques templados en la sierra norte de Puebla y la selva tropical húmeda de las llanuras veracruzanas sufren una tala inmoderada; esto ocasiona la desaparición de fauna que era para los totonacas una importante fuente alimenticia. Se han extinguido el venado cola blanca, el venado temazate, el jabalí o pecarí de collar y probablemente el tepezcuintle.

La reproducción social de los totonacas se basa en la diversificación de sus grupos domésticos o familias, tanto nucleares como extensas.

A principios del siglo XX, los totonacas de la Sierra migraban temporalmente a comunidades totonacas de la costa veracruzana. A partir de los años cincuenta, con la apertura de carreteras y el fortalecimiento del sistema educativo, sus desplazamientos fueron hacia las ciudades cercanas y el Distrito Federal. Actualmente se observan inmigraciones permanentes y temporales; estas últimas son de corto, mediano o largo plazo. Los estados con mayor población totonaca son Veracruz y Puebla; les siguen el Distrito Federal, el Estado de México, Quintana Roo, Campeche, Tlaxcala y Tamaulipas. La migración se da por la escasez de empleo, de tierras y condiciones de marginalidad social; o por la búsqueda de mayores expectativas económicas, sociales y educativas en las ciudades.

Triquis (*tinujei*)



Localización

La región triqui comprende una zona baja, cuya cabecera es San Juan Copala, y una alta, con cabecera en San Andrés Chicahuaxtla.

Entre la zona alta y la baja hay ciertas variaciones culturales, entre ellas la variación dialectal del triqui.

Los triquis se encuentran en el oeste de Oaxaca, en las localidades de San Andrés Chicahuaxtla y Santo Domingo del Estado, distrito de Putla; San Martín Itunyoso y San José Xochixtlán, distrito de Tlaxiaco; y San Juan y San Miguel Copala, del distrito de Juxtlahuaca.

La población de San Juan Copala es compacta; en cambio, las de San Andrés, Santo Domingo del Estado y San Martín Itunyoso están un poco dispersas. Esta región es una "isla cultural", pues se encuentra enclavada en la región mixteca.

Infraestructura

El territorio triqui se asienta en una región montañosa de difícil acceso. Se llega a ésta por el camino que va de Agua Fría a Tilapa pasando por San Juan Copala, y el que va de Tilapa a La Luz 17; otro que va de La Luz a Cruz Chiquita y Laguna Seca, y de Llano Nopal a Río Venado.

San Andrés Chicahuaxtla, Santo Domingo del Estado, San Juan Copala, San Martín Itunyoso y San José Xochixtlán cuentan con servicios de agua potable, energía eléctrica y correo. Existe servicio de transporte urbano y de fletes de Tlaxiaco a San Andrés Chicahuaxtla y de Juxtlahuaca a San Juan Copala.

San Juan Copala cuenta con un internado de nivel primario y secundario. En San Andrés Chicahuaxtla existe una primaria y una secundaria atendida por maestros mixtecos y triquis.

Vivienda

La gente adulta cuenta con un solar cedido por la comunidad para construir su propia vivienda. Los

materiales más usados para la vivienda son troncos o tejamanil para los muros, y paja, tejamanil o tallo de plátano (penca) para los techos. La vivienda triqui es cuadrada o rectangular y por lo general consta de una sola pieza de cuatro o cinco metros, usada como cocina, dormitorio y comedor; la única ventilación que tiene es la puerta, hecha también de madera; el techo es de dos aguas y las hendiduras de las paredes son recubiertas con barro, cal y estiércol.

Para la construcción de la casa se prefieren las maderas de huachapil o cedro por su gran durabilidad, a diferencia del encino que se pudre a causa de las lluvias después de unos 15 años. En esta zona son muy pocas las viviendas que están hechas de ladrillo o de mampostería.

El único mobiliario son unos banquillos de madera que miden de ocho a 12 cm de altura, un camastro de madera y petates para dormir. La mayoría de las viviendas tienen energía eléctrica y se surten de agua potable de las tomas públicas.

Territorio, ecología y reproducción social

Los triquis viven en el territorio conocido como "nudo mixteco", en la confluencia de las sierras Madre Oriental y Occidental, al oeste del estado de Oaxaca. Del "nudo mixteco" se desprende una cordillera desde Tlaxiaco y Juchitán, cuyas laderas se deslizan hacia el valle de Putla. Los triquis viven en lugares inhóspitos que no interesan a los mestizos, quienes sí ambicionan los bosques y las tierras fronterizas de los triquis. La extensión territorial es de 27 500 ha, con una densidad de 54 habitantes por km². Algunos estudios hablan de 500 km² para toda la región triqui.

Los triquis cultivan maíz, frijol de enredadera, calabaza y otros productos. En la región de Copala se introdujo a fines del siglo XIX el cultivo de café, que junto con la caña de azúcar y el plátano se destinaron al comercio para la subsistencia de sus habitantes.

El río Copala pasa por la orilla del poblado del mismo nombre y el río Cuchara al sureste de Chicahuaxtla. Estos pequeños ríos no alcanzan a regar las tierras en la estación seca, pues su caudal es muy débil; los pobres y accidentados suelos son humedecidos por finas lloviznas durante la estación seca, incluyendo el invierno. La región baja, con relativa abundancia de agua durante todo el año, ofrece mejores condiciones para los cultivos tradicionales y una mayor diversificación de los mismos.

En las áreas de clima templado hay suelos de pradera y vegetación arbórea. Las áreas de clima semitropical presentan suelos complejos de montaña con vegetación de bosque tropical. La región alta es de un clima templado que se mantiene constante y va de los 14°C a los 18°C, y alcanza el máximo antes del verano. La niebla, permanente durante todo el año, se intensifica en marzo y abril. En la región baja el clima es semitropical, la temperatura fluctúa entre los 20°C y 25°C, y la máxima se da antes del verano. En los bosques de esta región, que están en una proporción de 25% en la región alta y 30% en la región baja, se encuentran maderas como encino, madroño, huachapil, pino, cedro y ocote.

En el subsuelo existen vetas de metales como oro, plata, plomo, cobre, mica y antimonio, recursos que no se explotan por falta de recursos económicos y técnicos.

La diferencia de clima y de altitud ha influido en los pobladores de esta zona, hay una concentración al interior de cada subregión, cierta solidaridad entre sus habitantes y diferencias entre los habitantes de las regiones alta y baja.

Prevalece el cultivo de temporal; la tierra se remueve tres veces al año. En Chicahuaxtla, el maíz y el frijol de enredadera se siembran en febrero y marzo, y la cosecha se levanta en noviembre o diciembre. En la actividad agrícola se desarrolla el sistema de tumba, roza y quema.

En el trabajo agrícola se utilizan herramientas como el arado con reja de madera o de metal para labrar la tierra, la coa con punta de hierro, el machete, el hacha, la pala y el cuchillo.

En Chicahuaxtla la tenencia de la tierra es comunal, en Copala existen la propiedad comunal y privada.

El tianguis de Chicahuaxtla reúne a mixtecos y mestizos de Tlaxiaco, Juquila, Teposcolula y Putla; en el tianguis de Copala se encuentran personas de Juxtlahuaca, Putla y sus alrededores.

La producción de maíz y de frijol, relativamente escasa en la región, va cediendo ante los productos comerciales como el café e incluso el maíz y el frijol se destinan al comercio. El comercio opera a través de acaparadores regionales.

La migración de triquis hacia otros lugares en busca de empleo es importante, por ejemplo el cultivo de caña en Morelos y Veracruz; la pizca de algodón en Sinaloa; el cultivo de jitomate en San Quintín, Baja California; y la ciudad de México, donde trabajan como empleados o como comerciantes; también emigran como braceros a Los Ángeles y a San Diego, Estados Unidos.

Tzotziles (*batsil winik' otik*)

Tzeltales (*winik atel*)



Localización

El tradicional territorio tzotzil se encuentra al noroeste y suroeste de la ciudad de San Cristóbal. El tzotzil se habla en las comunidades de El Bosque, Chalchihuitán, Chamula, Chenalhó, Huixtán, Mitontic, Zinacantán, Larráinzar, Pantelhó, Huitiupán, Simojovel de Allende, Totolapa, Jitotol, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Bochil, Ixhuatán, Soyaló, Venustiano Carranza, Ixtapa, Teopisca y San Cristóbal de Las Casas.

El tradicional territorio tzetzal se encuentra al noreste y sureste de la ciudad de San Cristóbal y abarca los municipios de San Juan Cancuc, Chanal, Oxchuc, Tenejapa y Altamirano; hacia el norte: Sitalá, Socoltenango, Yajalón, Chilón, Ocosingo, Amatenango del Valle y Aguacatenango (municipio de Villa de las Rosas) hacia el sur.

A partir de la década de los cincuenta, tzeltales y tzotziles de los Altos empezaron a colonizar la Selva Lacandona en busca de tierra, por lo que su territorio se ha expandido notablemente.

En la región central de los Altos la población indígena alcanza entre 70 y 100% en la composición étnica municipal. La población mestiza de la región se concentra sobre todo en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, y en algunas cabeceras municipales de poblaciones menores como Teopisca, Altamirano y Ocosingo. En las fértiles tierras bajas conviven indígenas y ladinos, pero estos últimos generalmente habitan en las cabeceras municipales.

En las tierras altas, los tzotziles y los tzeltales se establecen en caseríos dispersos dentro de un municipio cuya cabecera municipal es un centro administrativo y ceremonial. En éste se encuentra el cabildo, la iglesia y las casas habitadas por los funcionarios de la jerarquía político-religiosa. Como excepción, Amatenango del Valle y Aguacatenango (antes Pinola), pueblos tzeltales, tienen un patrón de asentamiento compacto.

El tradicional territorio tzotzil colinda al oriente con los tzeltales, al norte con los choles y los zoques y con estos últimos al oeste; en cambio, los tzeltales limitan al este con los tzotziles, al noroeste con

los choles y al sureste con los tojolabales. En el territorio colonizado en la selva conviven tzotziles, tzeltales, choles, tojolabales y zoques.

Infraestructura

La principal vía de comunicación en la zona es la carretera panamericana que proviene del Istmo de Tehuantepec, pasa por Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, se dirige hacia Teopisca y continúa hacia Comitán. Un ramal de esta carretera se desprende hacia Pichucalco. De San Cristóbal a Palenque hay una carretera pavimentada que pasa por Ocosingo. La mayoría de las cabeceras municipales de los poblados indígenas cuentan con camino de terracería que las une con San Cristóbal.

La ciudad de San Cristóbal, antigua sede del poder colonial, es el mercado indígena más importante de la región controlado por ladinos. A él confluyen los productos agrícolas y artesanales de las diferentes comunidades indígenas para su venta, al mismo tiempo que es el lugar en donde los indígenas se proveen de los productos manufacturados que les son necesarios. En esta ciudad también se encuentran los servicios más importantes en materia de salud, educación y comunicaciones.

La mayoría de las cabeceras municipales cuenta con servicios de luz, agua potable y drenaje; por el contrario, la población indígena asentada en parajes y caseríos carece de ellos y se abastece de agua de pozos y manantiales.

En materia educativa, los municipios indígenas cuentan con escuelas primarias y con por lo menos una telesecundaria en las cabeceras municipales; sin embargo, la calidad de la educación es deficiente, en buena medida por la existencia de escuelas unitarias en donde sólo un maestro atiende todos los grados de la educación básica o de escuelas en donde solamente se imparten los primeros grados de enseñanza básica.

Vivienda

Las viviendas generalmente son rectangulares, con techos de palma, zacate o teja, de cuatro aguas, paredes de adobe en la montaña o de bajareque en las zonas más cálidas y piso de tierra. En las cabeceras municipales y lugares de fácil acceso se ha extendido el uso de ladrillo y teja para construir paredes y techos. Como mobiliario, en la casa hay un fogón de tres piedras, pequeñas mesas, bancos y sillas. Para dormir utilizan camas de tablas o petates. Fuera de la casa hay corrales para gallinas y puercos; y un push o temazcal.

Territorio, ecología y reproducción social

La región de los Altos de Chiapas se ubica en la cadena montañosa central que se eleva hacia el sureste desde el valle del río Grijalva. Ésta es básicamente una elevación de piedra caliza atravesada por formaciones volcánicas extintas, como los cerros Huitepec y Tzontehuitz.

El clima de la región alteña se divide en dos épocas: la de secas, que inicia en noviembre para concluir en mayo, y la de lluvias, que comienza a fines de mayo o principios de junio hasta fines de octubre. La temperatura media anual es de 20°C para las tierras templadas con una altura entre los 800 y 1 550 msnm. Las tierras frías, ubicadas por encima de los 1 500 msnm, cuentan con una temperatura media anual que va de 12 a 15°C, con una precipitación de alrededor de 1 250 mm anuales. La mayor parte del territorio alteño tiene un clima templado húmedo. En las tierras templadas y frías hay bosques de coníferas con diferentes variedades de pino, encino y roble.

A partir del gobierno cardenista se distribuyeron entre comuneros y ejidatarios latifundios pertenecientes a extranjeros norteamericanos. Actualmente, estas tierras se encuentran muy fraccionadas y son de mala calidad. Los minifundistas indígenas llegan a usufructuar parcelas de un cuarto, un medio, tres cuartos, una o dos hectáreas, cultivo que no satisface las necesidades alimentarias de una familia.

El maíz absorbe el trabajo de casi todo el año; los campos se cultivan mediante la técnica de la tumba, roza y quema, y éstos se preparan para la siembra a fines de invierno y durante la primavera. La siembra se efectúa antes o a principios de las lluvias de mayo, y el maíz se cosecha en el otoño o a principios del invierno.

Debido a la escasez de tierras cultivables, los indígenas alteños emigran temporalmente para alquilarse como peones en las fincas cafetaleras del Soconusco o en las fincas ganaderas de la depresión central. Otra alternativa es el arrendamiento de tierras en la depresión central.

Últimamente los indígenas alteños empleados en el corte de café en el Soconusco están siendo desplazados por los indígenas guatemaltecos; debido a esta situación buscan trabajo en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal o Villahermosa. San Cristóbal es un foco de atracción para los indígenas expulsados de sus municipios, producto de luchas político-religiosas; esta población indígena se integra al comercio ambulante y al sector de servicios.

Yaquis (*yoremes*)



Localización

El grupo yaqui ocupaba, tradicionalmente, una larga franja costera y de valle al sureste del actual estado de Sonora, que abarcaba desde la ribera sur del río Yaqui hasta el cerro Tetakawí, al norte de la actual ciudad de Guaymas. Bajo el control de las misiones jesuitas, la población se concentró en ocho poblados situados de sur a norte a lo largo del Valle del Yaqui. El territorio tradicional ha sufrido importantes mermas, de tal manera que quedó, a partir de 1937, restringido a una extensión de 485 235 ha sobre las que se extiende el distrito de riego número 18. Los municipios en donde se ubica son: Guaymas, Bácum, Cajeme y Empalme. El conjunto del territorio comprende tres zonas diferenciadas: el área serrana -la sierra de Bacatete-; una zona costera, que abarca los poblados vecinos de Guásimas y Bahía de Lobos; y el valle, en donde se localizan las tierras irrigadas.

Los ocho pueblos tradicionales son, de sur a norte: Loma de Guamúchil, Loma de Bácum, Tórim, Vicam, Pótam, Ráhum, Huirivis y Belem. Vicam se ha constituido en el centro político del grupo y lugar de encuentro de las autoridades tradicionales de los ocho pueblos. En los años veinte se fundó Vicam Estación en el paso de la vía férrea.

En esta población habitan más yoris que yaquis y es el lugar de mercado y centro administrativo de las representaciones de los gobiernos estatal y federal de la zona.

Infraestructura

La región cuenta con una infraestructura de vías de comunicación importante: el ferrocarril del Pacífico tiene una estación en Vicam, la carretera internacional Guaymas-Ciudad Obregón y, además, de cada uno de los pueblos salen caminos pavimentados o de terracería.

En cuanto a medios de comunicación hay servicio telefónico de caseta y domiciliario en los poblados de Vicam y Pótam, aunque este último sólo lo posee la población mestiza. Las oficinas de correo y telégrafo se ubican en Vicam.

La emisión radiofónica Palabras yaquis tiene una amplia audiencia, al igual que la programación televisiva comercial, ambos medios forman parte importante de la vida cotidiana. Por otro lado, los ocho pueblos yaquis cuentan con los servicios de energía eléctrica y agua no potable conducida por medio de canales desde la presa del Oviachic, o bien, mediante el bombeo de pozos profundos. En la mayoría de los hogares utilizan tanques de gas butano.

Con relación a salud, diversas instituciones médicas brindan atención en este ramo como son el IMSS, el ISSSTE y las clínicas rurales de la Secretaría de Salud.

Hay escuelas desde el nivel preescolar hasta el bachillerato, así como de capacitación técnica agropecuaria. A nivel primaria se cuenta con las escuelas albergue de Vícam, Pótam, Loma de Bácum, Aguacaliente y Cárdenas. La mayoría de las escuelas utilizan el sistema bilingüe, a excepción de Vícam y Pótam donde también se aplica el sistema federal.

Vivienda

La unidad básica de residencia es la vecindad, esto es, una agrupación de parientes que cohabitan en un conjunto delimitado de una o dos casas. Predomina el tipo de vivienda tradicional, que se compone de una o dos piezas que varían su función de acuerdo con la temporada del año. En verano los cuartos permanecen como bodegas y se duerme en catres bajo la enramada (cobertizo hecho de ramas); ahí se ubica la cocina que cuenta con el fogón, la mesa y estufa de gas; durante el invierno se convierten en dormitorios.

El material predominante para su construcción es el carrizo y el mezquite enjarrado con barro tanto en muros como en techos, dejando uno de los muros sin enjarrar con el fin de lograr ventilación cruzada cerca de los espacios destinados a la preparación de los alimentos. La estructura es de horcones de mezquite plantados en el suelo, y ramas verticales y horizontales de este árbol sujetas con lazos. La mayoría de las casas yaquis tienen un patio adyacente para diferentes actividades como la cría de animales, preparación de carne seca, cultivo de frutales y hortalizas, y el entretenimiento de los niños. En el extremo opuesto del patio instalan letrinas construidas con las mismas características que sus casas pero sin el enjarre, y junto a ellas el espacio destinado al aseo personal. Aunque existen habitaciones construidas con materiales modernos, éstas no son adecuadas para las condiciones climatológicas de la región.

Territorio, ecología y reproducción social

El territorio yaqui se sitúa frente al Mar de Cortés, en una zona árida y semiárida. La composición de los suelos es arenoso-arcilloso y arenoso-humífero con temperaturas que oscilan entre los 0 y los 47°C. La flora es de cactáceas, mezquite, álamo y carrizo; integran la fauna especies como el conejo, el venado, el coyote, la zorra, el tigrillo, el jabalí, la víbora, el alacrán, y el lobo marino en las costas. En el mar hay ostras, camarón y diversos peces.

La actividad fundamental de la economía yaqui sigue siendo la agricultura comercial: trigo y algodón. Con la modernización de la explotación agrícola, los yaquis se emplearon en un primer momento como jornaleros de propietarios privados o de instituciones crediticias oficiales. Desde 1935 en que se formó la Comisión de Irrigación de El Yaqui, que limpió el canal, la lucha por el agua no ha cesado. Dos años después se comenzó la construcción de la presa de la Angostura con el propósito de controlar la irrigación de la tierra yaqui, derecho que dependía de la medida en que fueran abriendo al cultivo las tierras de su propiedad.

En 1940 se creó el distrito de riego número 18 que se supuso contaría con el agua suficiente para irrigar los cultivos. En la década de los cincuenta se agrupó a los agricultores de subsistencia en sociedades crediticias de aproximadamente 30 individuos y se hizo obligatorio sembrar trigo y algodón en las parcelas comunes irrigadas.

A principios de los setenta era posible observar estratos económicos diferenciados dentro de las comunidades. Por un lado, había un grupo de prósperos agricultores yaquis que controlaban los terrenos rentando parcelas, poseían maquinaria y contrataban a otros indígenas como peones; por otra parte, el resto de los yaquis, que de hecho constituían la mayoría, ocupaban una posición económica inferior.

En la década de los ochenta el problema siguió siendo el agua, ya que por no poder aprovechar el río, que consideran legítimamente como suyo, sólo podían sembrar en el ciclo primavera-verano 3 000 ha, cifra que aumentó a 5 100 en 1979.

En 1958 se inició una cooperativa pesquera promovida por el gobierno con 150 socios de Pótam y Belem que se trasladaron al nuevo pueblo de Guásimas. Hoy día los pescadores yaquis están organizados en grupos de trabajo de 15 hombres que dependen del consejo de la administración cooperativa.

La ganadería ha pasado a ser una de las mejores posibilidades de la economía yaqui. Actualmente, el ganado dispone de un área de pastizal de por lo menos 15 000 ha, y hay una docena de sociedades ganaderas en la sierra. Otras actividades remuneradas y complementarias son el corte de madera, mezquite y carrizo para lo que sólo se necesita el permiso de las autoridades tradicionales.

Hay una mina de carbón pero su explotación es mínima. En las costas yaquis se trabajan las grandes salinas. La migración se da en dos niveles: muchos yoremes se van de braceros a Estados Unidos durante las épocas de cosecha o siembra, pero siempre vuelven a su territorio. La migración interna es durante la temporada de zafra del camarón entre agosto y octubre hacia la Bahía de Lobos y Guásimas.



Localización

El Istmo de Tehuantepec es la parte más angosta de la República Mexicana, se localiza al sureste, en el estado de Oaxaca. Está conformado por los distritos de Juchitán y Tehuantepec y colinda, al norte, con el istmo veracruzano; al sur con el Océano Pacífico; al oeste con la Sierra Juárez y con la Sierra Madre del Sur, y al este con el estado de Chiapas.

Las cinco poblaciones más importantes en el Istmo son: Juchitán, Tehuantepec, Salina Cruz, Matías Romero y Ciudad Ixtepec, consideradas como ciudades. La población zapoteca se concentra en las dos de mayor densidad: Juchitán y Tehuantepec.

Son 22 los municipios del distrito de Juchitán y 19 del de Tehuantepec con población zapoteca. La extensión territorial de ambos distritos es de 1 997 557 km², de los cuales el primero ocupa 1 330 046 y el segundo 667 511 km². Otros pueblos indígenas que también habitan en el Istmo son: huaves, zoques, mixes y chontales.

Infraestructura

Por ser una gran planicie, la región del Istmo cuenta con importantes vías de comunicación. Las dos carreteras más importantes son la Internacional y la Transístmica.

El puerto de Salina Cruz tiene comunicación marítima, terrestre, ferroviaria y aérea. A causa de la industria petrolera, Salina Cruz se ha convertido en una ciudad industrializada que capta mano de obra tanto local como externa.

El ferrocarril transístmico corre de Coatzacoalcos a Salina Cruz; el panamericano va de Ciudad Ixtepec a Tapachula, pasando por Juchitán, Unión Hidalgo, Reforma, Acuites, Arriaga y la costa de Chiapas.

Con la finalidad de que la mayoría de los pobladores istmeños reciban atención médica, los gobiernos federal y estatal han establecido clínicas rurales y servicios médicos en los distritos de Juchitán y Tehuantepec mediante la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado.

Todos los pueblos del Istmo cuentan con escuelas primarias y las secundarias se han vuelto necesarias en casi todos los municipios. En Ciudad Ixtepec existe una normal federal; en Juchitán hay un tecnológico; en El Espinal, Salina Cruz, Chahuites y Matías Romero, Colegios de Bachilleres. Una preparatoria y una escuela de enfermería de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca están establecidas en Tehuantepec. La energía eléctrica abarca a casi todas las cabeceras municipales, no así a las agencias.

Vivienda

La casa tradicional se construía de palma y adobe con piso de tierra. En las rancherías y viviendas propiamente rurales se sigue construyendo con palma. Actualmente, en los pueblos y cabeceras municipales las casas se construyen con paredes de tabique, pisos de cemento y techos de concreto.

Territorio, ecología y reproducción social

La región del Istmo abarca una extensión territorial de 1 997 557 ha, de las cuales 245 510 son de bosque o selva y 231 429 son pastos naturales o están enmontadas y, la mayor parte de las tierras (341 862 ha) se destinan a la agricultura.

Son varias las razones por las que el Istmo es un como centro de disputas: por su zona pesquera y salinera; por su conexión entre los océanos Pacífico y Atlántico; por su terreno rico y cultivable, así como por su diversa comunicación terrestre, marítima y ferroviaria. El clima es generalmente caluroso, de tipo tropical, sobre todo en los meses de abril y mayo.

La tenencia de la tierra ha sido muy disputada a partir de la década de los sesenta, pues los terrenos comunales son asediados por grandes acaparadores y propietarios. Existen en el Istmo 126 ejidos y comunidades agrarias. Los ejidos y comunidades agrarias dedicados a la agricultura siembran café, caña de

azúcar, frijol, hortalizas, maíz, naranja y sorgo, entre otros. Solamente catorce ejidos y comunidades agrarias se dedican a la ganadería, pero abarcan el 17% de la producción estatal, con ganado bovino, caballar y porcino.

Se siembra maíz para el autoconsumo, aunque últimamente este cultivo ha sido desplazado por cultivos comerciales como mango, melón, sandía y caña de azúcar. La pesca es otra actividad fundamental, pues su comercialización se extiende a otros estados. Los campesinos pobres se encuentran en desventaja y siguen cultivando pequeñas parcelas, puesto que desconfían de los créditos bancarios; para no caer en deudas prefieren las formas tradicionales del arado de madera y la yunta de bueyes. Recientemente la industria del petróleo ha absorbido una considerable cantidad de mano de obra en la región.

En lo que respecta a la migración, ésta es más o menos permanente; los destinos más concurridos son los estados de Chiapas, Veracruz y el Distrito Federal. La población migrante va en busca de empleo, por razones comerciales o bien a estudiar y desempeñarse profesionalmente.



Localización

La región de la Sierra es una amplia franja territorial que atraviesa el estado de Oaxaca y está entre macizos montañosos. La mayor parte de la población zapoteca se encuentra en el distrito de Villa Alta, en menor proporción en el de Ixtlán y una mínima parte en Choapan. Podemos considerar que la población zapoteca de la región se encuentra agrupada en cuatro pequeñas subáreas culturales: Cajonos, El Rincón, Ixtlán y Choapan.

La subárea de Cajonos comprende una franja de la Sierra que sigue la cuenca del río del mismo nombre. Es el lugar donde se asienta la mayor parte de la población zapoteca serrana y se encuentra subdividida a su vez en cuatro sectores: 1) El de Cajonos, que comprende los municipios de San Francisco Cajonos, San Mateo Cajonos, Santo Domingo Xagacia y San Pablo Yagoneza; 2) El de Yalalag, que abarca los municipios de Villa Hidalgo, San Melchor Betaza, San Cristóbal Lachirioag y San Andrés Yaá; 3) El sector de Zoogocho que se compone de 15 comunidades distribuidas en siete municipios: San Bartolomé Zoogocho, San Andrés Solaga, San Baltazar Y.E.B., San Juan Tabaá, Santa María Yalina, Santiago Zochila y Santiago Laxopa; 4) El de Villa Alta que se compone de los siguientes municipios: San Ildefonso Villa Alta, Santo Domingo Roayaga y Santa María Temaxcalapa.

Otra subárea de la Sierra es la tradicionalmente llamada El Rincón que comprende los siguientes municipios: San Miguel Talea de Castro, San Juan Yaé, San Juan Yatzona, Santiago Camotlán, Santiago Lalopa y Tanetze de Zaragoza.

El centro político económico y comercial de mayor importancia en la Sierra es la región de Ixtlán. Está conformada por 25 municipios, entre ellos se encuentran Ixtlán de Juárez, Guelatao, San Miguel Abejones, San Miguel Aloapan, San Pablo Macuilianguis, Santa Ana Yareni y Santa Catarina Lachatao.

La subárea de Choapan está localizada en la parte meridional de la sierra; tiene vegetación exuberante llena de árboles frutales y plantas aromáticas, industriales y medicinales. Los relativamente

pocos zapotecos que habitan la región se encuentran distribuidos en seis municipios: San Juan Comaltepec, San Juan Lalana, San Juan Petlapa, Santiago Choapan, Santiago Jocotepec y Santiago Yaveo.

Infraestructura

La región cuenta con un número limitado de vías de comunicación debido a su topografía abrupta y accidentada. La vía Oaxaca-Ixtlán, comunica a la capital del estado con el poblado serrano más importante, además de constituir el acceso hacia El Rincón (mediante la ruta Maravillas-Talea) y los Cajonos (mediante la ruta Ixtlán-Maravillas-Zoogocho).

La carretera Oaxaca-Tlacolula-Yalalag une, por medio de un tramo de la carretera Panamericana y otro de terracería, al distrito de Villa Alta y Zoogocho con la capital. Además de éstas, la región posee dos vías de acceso más: Oaxaca-Ayutla-Villa Alta y Oaxaca-Ayutla-Choapan, esta última de difícil acceso.

En relación con servicios de salud, las comunidades serranas cuentan con clínicas pertenecientes al sistema IMSS-Solidaridad que dan asistencia médica general a la población del área. Los recursos humanos que tiene este servicio son escasos, en la mayoría de las clínicas los pacientes son atendidos por una enfermera y en el mejor de los casos por un pasante de medicina.

Respecto a la infraestructura escolar, las comunidades zapotecas de la sierra tienen dos tipos de escuelas de educación básica, unas con el sistema bilingüe bicultural, y otras con el de educación regular. Algunas comunidades como Guelatao y Zoogocho cuentan con albergues. Por otra parte, existe un limitado número de secundarias por lo que muchos emigran a la ciudad de Oaxaca o a la ciudad de México para continuar con su educación escolarizada.

En la región hay correo, telégrafo, servicios telefónico y eléctrico. Sin embargo, aún existen comunidades que carecen de agua potable como Zochila, Zoogocho, Yatzachi el Bajo y el Alto, Tavehua, Xochixtepec y Yohueche. Bajo la responsabilidad del Instituto Nacional Indigenista, funciona desde 1989 la transmisora radiofónica La Voz de la Sierra.

Vivienda

El patrón de asentamientos en la zona zapoteca serrana es disperso. Generalmente en la parte media o alta de los cerros es donde se asientan los pueblos. Se encuentran atravesados por caminos (denominados en zapoteco nez) y pequeños arroyos en la época de estiaje. La mayoría de los pueblos están divididos en barrios. Tradicionalmente las casas habitación cuentan con dos cuartos techados con teja, uno frente al otro, separados por un patio y poseen un pequeño solar que utilizan para la siembra de árboles frutales.

Territorio, ecología y reproducción social

La Sierra Norte Zapoteca tiene una extensión territorial aproximadamente de 4 000 km². En ella se

encuentran macizos montañosos como el Zempoaltépetl, con una altura de 3 700 msnm y el cerro de Cuajimilollas con una altura de 2 814 msnm; también existen regiones de escasa altitud como Choapan.

La orografía accidentada de la región ocasiona una variedad de climas, flora y fauna. Se observa un fuerte deterioro ecológico de las zonas boscosas causada por la tala inmoderada de árboles realizada, casi siempre por los propios comuneros, quienes a cambio de una pequeña remuneración económica venden sus bosques a las compañías madereras, entre ellas la Papelera Tuxtepec.

La tenencia de la tierra generalmente es comunal. Cada unidad familiar posee pequeñas parcelas de temporal, algunas de ellas muy erosionadas. Se siembra maíz intercalado con frijol, calabaza, chile y café, en otros. El sistema de producción agrícola es tradicional. Para complementar sus ingresos los campesinos zapotecas crían aves de corral y realizan otras actividades como la artesanal.

Existen en la región algunas minas a las que van a vender su fuerza de trabajo quienes carecen de tierra. Una de las más importantes es la de Natividad, de donde se extraen oro, plata, plomo, cobre y zinc.

En la sierra se presenta una fuerte migración, muestra de la compleja problemática que enfrentan los indígenas. Los emigrantes se dirigen principalmente a la ciudad de Oaxaca, al Valle de México, Veracruz, Morelos y Los Ángeles, California, en Estados Unidos. La migración se inició en los años cuarenta como fenómeno masivo y se incrementó en distritos como Villa Alta a partir de los años sesenta. Desde esta última década los zapotecos emigran sobre todo a Los Ángeles. En los primeros años se ocuparon en las labores agrícolas y posteriormente a diversos oficios convirtiéndose en parte del sector obrero no calificado en el Valle de México.

Zapotecos de los Valles Centrales (*ben zaa*)



Localización

Los Valles Centrales de Oaxaca se ubican en la parte centro del estado. La región es una de las ocho en que se divide geográfica y administrativamente la entidad. Limitan al oeste con la región de la Mixteca, al noroeste con la Cañada, al norte con la Sierra de Juárez, al este con el Istmo de Tehuantepec y al sur con la Sierra del Sur. En conjunto abarcan 89 municipios en los distritos de Ejutla, Etlá, Ocotlán, Tlacolula, Zaachila, Zimatlán y Centro; con una extensión total de 4 873.65 km². Las alturas oscilan entre los 1 318 msnm en su punto más bajo en el municipio de Santa María Zoquitlán; llegando a 2 050 msnm en San Miguel Peras, Zaachila.

Infraestructura

En la región existen caminos con una longitud total de 1 260.90 km, que representan casi el total de caminos en la entidad. De la ciudad de Oaxaca parten dos carreteras que la comunican con el Distrito Federal, además están los caminos Oaxaca-Tuxtepec, Oaxaca-Puerto Ángel y, como continuación de la Panamericana, el tramo que parte de la ciudad de Oaxaca, pasa por el Istmo de Tehuantepec y vincula la entidad con Veracruz, Chiapas y Centroamérica.

El uso del ferrocarril se remonta a 1892. En el distrito Centro se encuentra el aeropuerto internacional Benito Juárez, y en el distrito de Tlacolula operan pequeñas pistas para avionetas, todas de terracería.

El abastecimiento de agua se obtiene fundamentalmente de pozos y, en algunos casos, del drenaje, pero ésta no es potable. En las localidades al pie de las serranías se surten de ojos de agua y arroyos temporales. Gran parte de las localidades no cuentan aún con servicio de luz pública y doméstica. En cuanto a las telecomunicaciones, Valles Centrales cuenta con la mayor cantidad de aparatos telefónicos del

estado; existen 15 administraciones de telégrafos y correos. Debido a las características topográficas de la zona, la señal de televisión es bastante irregular.

Los servicios de salud presentan aún rezagos muy grandes, tanto en número de establecimientos, como en la calidad del servicio. Las clínicas pertenecen a varias instituciones gubernamentales: SS, IMSS e ISSSTE.

En 1986 funcionaban en la región 344 escuelas preescolares y 625 escuelas primarias; la educación secundaria o de nivel medio básico, se llevaba a cabo en 18 secundarias federales, 49 telesecundarias, 17 particulares y una para trabajadores. Había para ese entonces nueve secundarias agropecuarias. Actualmente hay cinco preparatorias particulares y dos que dependen de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Se contaba además con un Centro de Estudios Técnicos Federales y un Centro de Estudios Técnicos Industriales y de Servicios. Había dos planteles de la Escuela Normal Superior. Para estudios de educación superior está la Universidad Autónoma Benito Juárez.

Vivienda

En los poblados alternan indistintamente casas de bajareque con techo de zacate, construcciones de adobe con tejas o edificadas con cemento, ladrillo y techo colado o lámina de asbesto. Esta situación muestra las diferencias económicas existentes al interior de cada comunidad. Con excepción de los poblados grandes, cuya calle principal está relativamente pavimentada, la mayor parte de los pueblos presenta calles en que prevalecen la piedra y la tierra apisonada.

Territorio, ecología y reproducción social

Los Valles Centrales es una región constituida por tres valles de altura: el valle de Etna, el de Tlacolula y el de Zimatlán-Zaachila-Ocotlán. La longitud de los valles oscila entre 20 y 30 km, formados por terrenos planos y semiplanos que separan la Sierra Madre del Sur de la Sierra Madre de Oaxaca. En la región existen cuatro subcuencas hidrológicas pertenecientes a la vertiente del Pacífico: Etna, Tlacolula, Zimatlán y la subcuenca de Ocotlán y Ejutla. Las corrientes superficiales que riegan los Valles Centrales son escasas y de poco caudal; el río Atoyac, formador del Río Verde, es la principal fuente de abastecimiento de agua superficial, principalmente en el valle de Etna. Actualmente, luego de miles de años de cultivo intensivo, queda poca vegetación original. La injerencia del hombre ha ocasionado variaciones climatológicas regionales como la pérdida de humedad, la desertificación y la irregularidad del periodo de lluvias. A causa de estos cambios la vegetación dominante ahora es de tipo xerófila, asociada al chaparral, especialmente guamúchiles, mezquites, cactáceas, agaves y pastos. En las regiones de tipo subárido, como el valle de Tlacolula, existe vegetación caducifolia: fresnos, zapotes y amate. Hay una fuerte deforestación debida al consumo regional de madera y a su demanda comercial que ha provocado una reducción del caudal de los ríos, la erosión del suelo y la disminución o extinción de especies de la flora y fauna.

El clima de la región es templado subhúmedo, en invierno prácticamente no llueve. La temperatura promedio oscila entre 18° y 22°C. El promedio de precipitación pluvial es de 600 mm, aunque hay años de mucha sequía lo que explica el interés de los campesinos en la perforación de pozos y obras destinadas a retener el agua. El uso del suelo en los Valles Centrales está destinado básicamente a tres actividades: agricultura de autoconsumo y comercial; pastoreo agrícola de caprinos y recolección. La agricultura sigue siendo el medio de subsistencia básico para los campesinos zapotecas. A excepción del distrito Centro, la población depende para su sustento fundamentalmente de las labores agrícolas. Actualmente la agricultura en la región es de subsistencia (maíz-chile-frijol-calabaza) y comercial. Esta última, como en todo el país, ocupa las mejores tierras, acapara y concentra los créditos y monopoliza la escasa asistencia técnica gubernamental. Aparte de la milpa se da gran importancia al cultivo de hortalizas y frutales, destinados al mercado local que, junto con forrajes, son los principales productos que les permiten ingresos monetarios. Complemento de las labores agrícolas son la cría y venta de animales domésticos. El pastoreo de caprinos y bovinos se realiza bajo el régimen de libre pastoreo. En cuanto a la emigración, existen importantes núcleos de familias zapotecas en la ciudad de México, Chiapas, Veracruz y en diversos sitios de Estados Unidos, lugares a los que migran en búsqueda de mejores oportunidades.

Zoques de Chiapas (*o' pe piit*)



Localización

El actual territorio de los zoques en el estado de Chiapas está comprendido en tres zonas específicas: la vertiente del Golfo, la Sierra y la Depresión Central, aunque debido a la movilidad geográfica del grupo esta localización no puede tomarse como definitiva.

En la vertiente del Golfo de México los indígenas zoques se concentran en los municipios de Amatlán, Chapultenango, Francisco León, Ixhuatán, Ixtacomitán, Ostucán, Solosuchiapa y Tapilula; en la Depresión Central se encuentran los de Copainalá, Chicoasén, Ocozocoautla y Tecpatán; y, finalmente, en la sierra Madre de Chiapas en los municipios de Coapilla, Ocotepec, Pantepec, Rayón y Tapalapa. Este territorio, ubicado en la región centro-occidente del estado, se caracteriza por tener una variada vegetación que incluye desde sabanas tropicales hasta bosques de hojas perennes con clima templado.

Infraestructura

Existe una amplia red de caminos y carreteras que comunican a los distintos municipios donde hay población zoque. Éstos permiten el flujo de personas y de mercancías en distintos medios de transporte tales como autobuses, taxis y camionetas de transporte mixto ejidal.

Las carreteras principales de la región son la de Tuxtla Gutiérrez-Villahermosa, la de Tuxtla Gutiérrez-Tecpatán y la Panamericana. Los poblados con mayor número de población zoque, como Pantepec, Tapalapa, Ixtacomitán, Chapultenango, Coapilla y Ocotepec, tienen acceso por caminos de terracería y brechas.

La existencia de escuelas es evidente en los municipios con población zoque, incluso en las rancherías más pequeñas se atiende a la población escolar por lo menos hasta el segundo año de primaria. En los municipios principales se puede cursar la primaria completa y la telesecundaria. Los estudios de

bachillerato se pueden realizar en Copainalá, Tecpatán, Ocozocoautla, Tuxtla Gutiérrez y Pichucalco y los universitarios en la capital del estado o en Oaxaca.

Otra forma de educación no oficial es la que imparte las agrupaciones religiosas, quienes además de predicar la religión, enseñan a leer y a escribir además de algunos oficios.

Otra infraestructura en los pueblos zoques es la amplia red de Unidades Médicas Rurales del IMSS, localizadas en cada cabecera municipal, donde se atienden las necesidades básicas de salud, como enfermedades gastrointestinales y de las vías respiratorias, así como en las campañas de vacunación y desparasitación que se llevan a cabo periódicamente.

Vivienda

La vivienda tradicional es de techo de zacate, paredes de bajareque y piso de tierra. Actualmente ésta sólo se encuentra en las rancherías más alejadas, ya que ha sido sustituida por construcciones de lámina, cemento, tabique y piedra. Las casas cuentan con un patio o solar donde se cultiva una gran variedad de frutales: mangos, limones, naranjas, anonas, plátanos, flores y plantas de uso medicinal y culinario.

Generalmente, la vivienda es de forma rectangular con una sola habitación que tiene un anexo más pequeño usado como cocina.

Territorio, ecología y reproducción social

En la región habitada por los zoques encontramos tres diferentes zonas ecológicas: la vertiente del Golfo, la sierra y la depresión central. La primera y la segunda zonas corresponden a las llamadas montañas del norte, con altitudes que superan los 2 mil msnm. El clima predominante oscila entre tropical-húmedo y templado. La vegetación original de la sierra estuvo formada por selvas y bosques tropicales, así como bosques de pino-encino-liquidámbar; el paisaje actual se compone de milpas, cafetales, sierras en barbecho, pastizales y tierras inaprovechables como acantilados rocosos y páramos.

La propiedad de la tierra en los municipios serranos es privada y ejidal. En la primera impera la ganadería extensiva mientras que en los ejidos se practica la ganadería, el cultivo del café y la agricultura de subsistencia.

La depresión central se caracteriza por altitudes entre 500 y 800 msnm. La vegetación es variable aunque predominan las acacias y los nances en los alrededores de Tuxtla Gutiérrez y los valles de Ocozocoautla y Jiquipilas. Al norte, ya en plena selva de Malpaso, la vegetación corresponde al clima de tipo lluvioso con árboles de más de 40 m de altura.

El Grijalva es el gran río que atraviesa la zona y en el que a lo largo de su curso se han construido las presas hidroeléctricas de Chicoasén y Malpaso. Aquí, la mayor parte de la tierra es de propiedad privada y está dedicada a la ganadería. Los campesinos de la zona son fundamentalmente agricultores de subsistencia. Los zoques que habitan en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez y Ocozocoautla desempeñan

trabajos por su cuenta como mecánicos, herreros, comerciantes o empleados a sueldo en el sector de los servicios.

En la vertiente del Golfo, la zona está cubierta de pastizales para la cría de ganado, propiedad de mestizos. En esta zona se descubrieron grandes yacimientos petroleros que ahora está explotando Petróleos Mexicanos. La población campesina ha sido desplazada de varios lugares y muchos se han tenido que ocupar como peones en las compañías perforadoras.